

No. 92

ISSN 2164-4268

Diciembre 2015

Bangkukuk Taik, aldea de indígenas Rama muy cerca de Punta Águila.



Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	6
<i>Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico</i>	
	6
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	16
<i>Editorial</i>	
	16
<i>Solicitud de Inclusión de RTN en el Directorio de Revistas Académicas de Acceso Abierto</i>	
	16
<i>Guía para el Lector</i>	
	20
DE NUESTROS LECTORES	25
<i>Retractación</i>	
	25
DE ACTUALIDAD	26
<i>Introducción al Resumen Ejecutivo del estudio de ERM</i>	
	26
José Mejía Lacayo	
<i>Digesto del Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Canal de Nicaragua preparado por ERM</i>	
	31
ENSAYOS	61
<i>Aquí Fue El Paraíso</i>	
	62
Dra. Isolda Rodríguez Rosales	
<i>El Análisis Estadístico de los Accidentes Laborales:</i>	
	68
<i>Algunos Comentarios Críticos</i>	
	68
Alberto Bárcenas Reyes	
<i>La Lectura Vuelve Clásico al Ser Humano</i>	
	80
José Orente Bellanger Mejía	
<i>El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad</i>	
	83
Esteban Duque Estrada S.	
<i>Andando por una Tierra Dispuesta para ser Eterna</i>	
	134
Marlon Vargas Amador	
<i>Otro Dato (y muy Significativo) de Manuel Pasos Arana</i>	
	138
Jorge Eduardo Arellano	
DERECHO	140
<i>La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano: Necesidad de promover jornadas de trabajo razonables desde un enfoque de derechos humanos</i>	
	141

Contenido

temas.nicas@gmail.com – itmejia@gmail.com

José Alejandro Castillo	
HISTORIA	163
<i>Compendio de la Historia de Nicaragua (Tercera de tres partes)</i>	164
Bernardo Portas, S. J.	164
<i>Nicaragua en la Relación de Viajes del Inexistente Viajero-relator llamado "Francisco Coreal"</i>	198
Maritza Corriols	
<i>Viajes de Francisco Coreal a las Indias Occidentales</i>	201
HISTORIA DE LAS IDEAS	206
<i>Edición del segundo Ms. "Pensadores nicaragüenses", de Constantino Láscaris Comneno</i>	208
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Pensadores Nicaragüenses (2ª parte): nacionalismo, poetas cósmicos, paganismo dariano, teosofía, poesía social</i>	218
Constantino Láscaris Comneno	
ANTROPOLOGÍA	263
<i>Familiares de doña Bernabela Crecencia de la Cerda y Arana</i>	264
Lcdo. Manuel Pasos Arana	
LAS SEGOVIAS	267
<i>Los Marines en Las Segovias: Informe de Patrulla</i>	268
George H. Bellinger y otros	
COSTA CARIBE	272
<i>La Reserva Mosquita (1860-1894): Origen, Jefes Hereditarios e Incorporación Política a Nicaragua</i>	273
Jorge Eduardo Arellano	
CIENCIAS NATURALES	287
<i>La Conchita más Rara de Nicaragua, Petricola donnae</i>	288
Jaime Villa, Ph.D.	
<i>Las Plantas Comestibles</i>	299
José Mejía Lacayo	
GEOGRAFÍA	318
<i>Cuencas Hidrográficas de Nicaragua Bajo la Metodología Pfafstetter</i>	319
José Mejía Lacayo	
BIOGRAFÍA	322
<i>Datos Biográficos de Manuel Pasos Arana, y fe de errata</i>	323
BIBLIOGRAFÍA	325
<i>Obras de Désiré Pector</i>	326
RESEÑAS	332
<i>Quienes Construyeron Nicaragua</i>	333
<i>Etapa poética y humana: "Del Cristal Al Acero"</i>	335

Jimmy J. Gómez S.
MADERO CALENDÁRICO NICARAO 337



Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

Editor general:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander ZosaCano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 84088970, tataquegue@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

☪

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 91, Noviembre 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 91, November 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

☪

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: FranErnesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

☪

Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Diciembre 2015

Se permite a los lectores leer, descargar, copiar, distribuir, el archivo completo de *Revista de Temas Nicaragüenses* sin pedir permiso previo a la editorial o autores. La reproducción total o parcial de un artículo requiere la autorización previa del autor.



Copyright Notice

© The authors of each article – December 2015

It is permitted to the readers to read, unload, copy and distribute the whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* without requesting any previous authorization to the editor or authors. Any total or partial reproduction must have the authorization of the author. ■

NUESTRA PORTADA

Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico

Esta es una traducción del inglés, con alguna condensación, fue tomada del Resumen Ejecutivo del *Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico* preparado por Environmental Resources Management (ERM) para Hong Kong Nicaragua Canal Development (HKND).

Revista de Temas Nicaragüenses cree que estas conclusiones y recomendaciones deberían ser leídas por todos los nicaragüenses, y adoptadas por los grupos de la sociedad civil y políticos como herramientas para derivar de ellas sus acciones y posiciones.

La fotografía de la portada muestra la aldea indígena Rama de «Bangkukuk Taik que originalmente fue ocupada por una familia, y abandonada como vivienda durante muchos años, porque la gente de allí que se habían trasladado a Cane Creek donde plantaron y recogieron naranjas, mangos y aguacates de los varios árboles frutales plantados previamente por Old Willie. Era una gran selva durante muchos años. Punta de Águila ahora es un grande y creciente asentamiento relativamente nuevo, después que Pedro MaCrea, que nació allí, y sus hijos decidió comenzar a despejar el lugar en los finales de los 80, en parte para impedir que los mestizos asumieran el control. A partir de 2009 cuenta con unos 100 habitantes, casi todos Rama, con sólo un par de familias mixtas. Muchos son de Rama Cay. Varios hablantes nativos de Rama viven allí. Está situado entre Monkey Point y Cane Creek. Alrededor de 1 1/2 horas de distancia, caminando rápidamente en clima seco a Monkey Point, y a unos 45 min. desde Cane Creek. También se conoce como "Bocal", españoles y Kriols le han dado ese nombre. Es de suponer que solía haber grandes halcones coronaanudada, o tal vez águilas arpías allí, de donde *Bangkukuk Taik* o Punta Águila». ¹

¹ Reproducido de Turkulka. [Diccionario y Centro de Conocimientos de la Lengua y Cultura Rama](#). Visitado el 5 de noviembre de 2015.

CONCLUSIONES

Las encuestas de opinión muestran que el 83% de los nicaragüenses apoyan total o parcialmente el proyecto, según *M&R Consulting* encuesta de Marzo de 2015, este apoyo se reduce al 42% entre las personas que viven dentro de la zona del Proyecto como requieren las normas internacionales. Este estudio de impacto ambiental intenta lograr un mejor entendimiento del Proyecto, y dado las críticas de falta de transparencia, es crítico permitir suficiente tiempo para revisar este estudio.

El Proyecto podría causar efectos significativos adversos sobre la biodiversidad, algunos de los cuales podrían no ser directamente mitigables (por ejemplo, la conversión del río Punta Gorda de un río natural fluyendo libremente a un sistema de esclusas, canales, y embalses; pérdida de bosque primario, creación de otra barrera a lo largo del Corredor Biológico Mesoamericano.

El proyecto está todavía al nivel de viabilidad temprana, y se requieren estudios adicionales para finalizar el diseño. ERM identifica falta de datos en los siguientes campos: exactitud de la topografía, evaluación geotécnica y sísmica, potencial de drenaje de rocas ácidas, estudio de sedimentos del Lago Nicaragua y su batimetría, manejo del balance de agua y la salinidad, arqueología submarina. (Ver cuadro 9 del ESIA). Estos datos son necesarios para reducir la incertidumbre antes de hacer las decisiones finales y comenzar la construcción.

Es imposible construir un proyecto de esta magnitud en una zona con las sensibilidades del suroriente de Nicaragua, sin tener impactos significativos. Los impactos adversos inevitables principales son:

- Pérdida de bosque primario y secundario intacto;
- Fragmentación del Corredor Biológico Mesoamericano, en el que el proyecto funcionaría como una barrera al movimiento animal y al flujo de genes, y aislamiento de las poblaciones;
- Conversión del río Punta Gorda, ecológicamente diverso, de una corriente que fluye libremente a un sistema de esclusas, canales y embalses;
- Pérdida de hábitats para anidar y alimentar a especies de tortugas marinas en peligro crítico de extinción;
- Pérdida de individuos de varias especies en peligro y severamente en peligro de extinción;
- Introducción de especies invasivas en el sistema del río Punta Gorda;
- Aumento de cargas de sedimentación durante la construcción en el océano Pacífico, Mar Caribe y Lago de Nicaragua;
- División física de Nicaragua en zonas norte y sur del canal, con reducción asociada en el acceso y conectividad;

Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico

© HKND - <http://hknd-group.com/>

- Desplazamiento físico y económico de aproximadamente 30,000 personas; y
- Desplazamiento de la última aldea Rama que todavía habla su lengua nativa.

Además de los impactos conocidos, el proyecto también podría incrementar el riesgo de otros impactos:

- Incrementar el riesgo por entrada de personas y desarrollos inducidos en zonas ecológica y culturalmente sensitivas, tales como la selva oriental del Caribe y las zonas costeras adyacentes;
- Incrementar el riesgo de derrames y la introducción de especies invasivas en el Lago de Nicaragua, y las zonas costeras del Pacífico y el Caribe;
- Incrementar el riesgo de deterioración localizada de la calidad del agua del Lago de Nicaragua como resultado del dragado inicial y el dragado permanente de mantenimiento, y de resuspensión de sedimentos por el tráfico de barcos;
- Incrementar el riesgo de golpes a mamíferos marino y tortugas por el aumento de actividad de barcos en zonas migratorias conocidas usadas para alimentación y anidación;
- Incremento del tráfico humano y las enfermedades asociadas sexualmente transmitidas como resultado de la afluencia de personas; y
- Disminución de la cohesión humana, identidad comunal, seguridad, y presión sobre la infraestructura debido a la afluencia anticipada cerca de ambos puertos y cerca de los campamentos de trabajadores.

El proyecto es una iniciativa privada financiada por el sector privado, el detalle de los aspectos financieros del proyecto son considerados confidenciales. Para propósitos del estudio de impacto ambiental, ERM considera que una medida más apropiada serían los beneficios para Nicaragua comparados con el costo de sus impactos. El proyecto ofrece la potencia de mejorar significativamente la economía de Nicaragua, aunque su impacto económico no haya sido medido por el proyecto; pero los beneficios han sido parcialmente cuantificados para el gobierno de Nicaragua:

- HKMD podría pagar unos derechos de concesión de U\$10 millones por año durante los primeros diez años del proyecto;
- Aumento en los impuestos indirectos e inducidos como resultado del incremento en impuestos sobre la renta, impuestos a los negocios, impuesto de ventas, y otros impuestos resultantes del aumento de empleo y actividad de los negocios, aunque debe notarse que HKND y sus afiliadas y contratistas estarían exentas de impuestos; y
- El proyecto podría resultar en un cambio en la balanza de pagos por la contratación y procuración, tanto como los gastos por negocios y trabajadores. El efecto del proyecto en la balanza de pagos, durante la etapa

de construcción aumentaría el déficit; una vez el proyecto entre en operación, sus efectos variarían.

Los efectos indirectos serían:

- Aumento en la producción económica, diversidad de negocios, y mercados, asociado con los gastos de construcción de US\$40,000 millones;
- Cambios en el desempleo y en la participación de la fuerza de trabajo, asociada con la contratación de un estimado de 25,000 nicaragüenses durante la construcción, e inicialmente de cerca de 4,000 durante la operación, la cual se proyecta aumentará con el tiempo (ver cuadro 10 del ESIA);
- Incremento en los ingresos personales; y
- Incrementos en las habilidades y experiencia de la fuerza de trabajo.

El Proyecto se espera contribuiría a la ampliación y desarrollo de actividades orientadas a servicios para el canal, que podrían incluir almacenes, reparación de barco, quebrado las cargas a granel², trasbordos, suministrar combustible a barcos, distribución y servicios a viajeros embarcados.

El proyecto debería tener beneficios económicos, pero también podría tener beneficios ambientales y sociales, si las medidas de mitigación propuestas son implementadas adecuadamente. Por ejemplo, protección permanente y preservación del Área de Preservación Designada, incluyendo las Reserva Biológica IndioMaíz, la Reserva Natural Punta Gorda y el Corredor Biológico Mesoamericano; que podría representar un beneficio real social y ambiental. HKND y el gobierno de Nicaragua han declarado que aquellos que requieren reasentamiento físico podrían recibir mejores casas y oportunidades de sobrevivencia, aunque en este momento no se ha publicado un Plan de Acción de Reasentamiento completo, para determinar si la meta podría lograrse.

Aunque el proyecto está lleno de riesgos e incertidumbres, los escenarios alternativos sin canal están también sujetos a incertidumbres considerables. Sigue la comparación entre las condiciones existentes hoy en la zona del Proyecto con sus efectos ambientales, sociales y económicos contra el proyecto del canal.

² En embarques, quebrar la carga a granel o carga general son bienes que deben cargarse de forma individual y no en contenedores intermodales ni a granel como con aceite o grano. Los buques que transportan este tipo de carga son a menudo llamados buques de carga general. El término deriva de la frase quebrando la extracción de una parte de la carga de un buque o en el inicio del proceso de descarga de la nave de mantiene. Estos bienes no pueden estar en los contenedores de transporte. El quiebre de carga a granel se transporta en bolsas, cajas, jaulas, tambores o barriles.

Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico

© HKND - <http://hknd-group.com/>

1. *La continuación de las condiciones existentes sin canal.* En las próximas décadas, a las tasas actuales, la pérdida de reservas tendrá mayores implicaciones [que el proyecto de canal] en la biodiversidad, disponibilidad de recursos, servicios al ecosistema, y actividades dependientes del turismo, entre otros.
2. *El Canal cumple con las normas internacionales.* Este escenario supone que el canal cumple con las normas internacionales aplicables y las medidas de mitigación



Bangkukuk Taik (en Rama) o Punta Águila para los mestizos

propuestas son implementadas exitosamente para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos adversos. El canal de Panamá es quizás el mejor ejemplo por su proximidad, clima similar, hábitat natural y contexto social. Estudios ecológicos a largo plazo en Panamá han revelado que la diversidad de la flora y fauna puede ser atribuida a la banda de bosque contiguo que ha sido protegido y restaurado a lo largo del canal.

3. *El canal cumple con las normas internacionales, pero no cumple con el pronóstico económico.* Este escenario supone que el Proyecto es construido y operado de acuerdo con las normas internacionales y que las medidas de mitigación propuestas son implementadas exitosamente, pero que el negocio del canal no se logra, el tránsito de barcos es menor que el esperado, y como consecuencia el desarrollo inducido predicho para los puertos no ocurre y los beneficios socioeconómicos

predichos no se realizan. Dadas las ganancias reducidas, es probable que los fondos disponibles para implementar los compromisos de HKND para cumplir con las mitigaciones ambientales, sociales y compensaciones, se vean afectados.

4. *El canal no cumple con las normas internacionales.* El Plan de Manejo del Proyecto debe ser efectivamente implementado a fin de evitar este escenario, el cual podría ocurrir por la complejidad de la responsabilidad y coordinación compartida entre HKND, los subcontratistas y el gobierno de Nicaragua, y porque HKND no tiene experiencia en construir un proyecto de esta magnitud.
5. *La construcción del canal no se completa.* Este escenario supone que el Proyecto de construcción comienza, pero no se completa por cualquier razón (por ejemplo, política o económica), dejando atrás un canal parcialmente completado. Este escenario podría causar impactos ambientales, sociales y económicos muy adversos ya que causaría los impactos ambientales directos y las disrupciones sociales asociadas con la construcción, y esto no sería seguido por las actividades de restauración ambiental, manejo y conservación o el incremento de empleos y beneficios económicos.

El escenario (1) de ninguna manera es positivo. El escenario (2) ofrece el mejor futuro para Nicaragua. El proyecto, sin embargo, está lleno de riesgos; los escenarios (3), (4) y (5) ciertamente son peores que no hacer nada [escenario (1)]. En resumen, el proyecto ofrece beneficios sólo si el negocio es robusto, el financiamiento para completar la construcción es seguro, y el proyecto es construido y operado de acuerdo con las normas internacionales y las medidas de mitigación implementadas.

RECOMENDACIONES

Estas recomendaciones que siguen están primariamente dirigidas al gobierno de Nicaragua para que decida si aprobar el proyecto o no. Los estudios adicionales siguientes necesitan ser completados para reducir la incertidumbre y confirmar las conclusiones de impacto preliminares, en especial aquellas que se refieren a la seguridad del canal, y el Lago de Nicaragua, antes de que el proyecto reciba la aprobación del diseño final.

- Seguridad del proyecto
 - Completar los estudios geotécnicos sísmicos para *confirmar* la seguridad el Canal Oeste y la Esclusa Brito; y
 - Obtener la topografía exacta y reevaluar el diseño de la esclusa Camilo/ Lago Atlanta para *confirmar* si los impactos asociados con el lago Atlanta podrían ser reducidos y, si hay la necesidad del dique del lago Atlanta.
- Lago de Nicaragua

Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico

© HKND - <http://hknd-group.com/>

- Completar un balance de agua más actualizado y exacto para *confirmar* que hay suficiente agua para operar el canal sin afectar el nivel del Lago de Nicaragua o el caudal del río San Juan; y
- Efectuar perforaciones de sondeo y muestreo en el lago de Nicaragua para caracterizar mejor la estratigrafía de los sedimentos y sus propiedades físicas y químicas para *confirmar* el dragado propuesto y que la estrategia de disposición de lodos sería efectiva.

Los resultados de estos estudios deberían ser públicos, y dependiendo de los resultados pueden requerir modificaciones al diseño y posiblemente, un estudio de impacto ambiental complementario.

- Optimizar el diseño del Proyecto
 - *Entrada al canal oeste Pacífico*. Correr el canal oeste un poco al sur (unos 200 metros) para minimizar el impacto en los manglares de Brito;
 - *Aproximación al canal este Caribe*. Correr la alineación ligeramente al norte (es decir, adoptar la alternativa Corozo) para mejorar la amortiguación del río Punta Gorda y el hábitat ribereño y mejorar la constructibilidad general; y
 - *EMPA* (área de colocación del material excavado = *Excavated Material Placement Area*). Para evitar o minimizar el impacto ambiental y social (es decir, bosques intactos y poblaciones pequeñas) asociados con la localización de las EMPA, optimizando su huella y altura, especialmente EMPA East10, el cual impactaría varias especies en peligro de extinción.

ERM tiene otras dos recomendaciones que dependen, de alguna manera, de resultado de los estudios adicionales propuestos.

- *Alineación del canal oeste*. ERM recomienda la alternativa de Brito Modificada que reduciría el número de personas reasentadas, tomando en cuenta los resultados de los estudios sísmicos detallados, específicamente aquellos asociados con la licuefacción³ del terreno.
- *Esclusa del canal este*. Reevaluar y optimizar la localización y diseño (sencilla o parida) de la esclusa este (Camilo) con la meta de reducir el tamaño y largo del dique del Lago Atlanta por razones de seguridad. Esta reevaluación y optimización debe hacerse con base en un estudio de balance de agua y una topografía más exacta.

³ La licuefacción de suelo describe el comportamiento de suelos que, estando sujetos a la acción de una fuerza externa, en ciertas circunstancias pasan de un estado sólido a un estado líquido, o adquieren la consistencia de un líquido pesado. Es uno de los fenómenos más dramáticos y destructivos y, además, más polémicos y peor explicados que pueden ser inducidos en depósitos por acciones sísmicas. Es más probable que la licuefacción¹ ocurra en suelos granulados sueltos saturados o moderadamente saturados con un drenaje pobre, tales como arenas sedimentadas o arenas y gravas que contienen vetas de sedimentos impermeables.

- *Relocalizar el puerto en el Caribe.* Relocalizar el puerto de su situación en la costa Caribe, cerca de Punta Águila, al Lago Atlanta para evitar el impacto significativo a hábitat marino y a la aldea indígena *Bangkukuk Taik*, y reducir el influjo de personas al territorio indígena y al Corredor Biológico Mesoamericano, eliminando la carretera de acceso al puerto a través de esta zona.
- Obtener la revisión de expertos: ERM recomienda al gobierno de Nicaragua establecer un panel internacional experto para revisar la ingeniería y la constructibilidad del diseño del proyecto, especialmente en referencia a los riesgos sísmicos, manejo de agua, y modos de falla de las estructuras para asegurar la seguridad del público y el lago de Nicaragua.
- *Responsabilidades y papel de HKND:* debe ampliar su capacidad empresarial a fin de administrar la construcción e implementación del proyecto :
 - Establecer, proveer fondos y personal calificado creando una estructura organizacional con papeles, responsabilidades y autoridad bien definidos, para cumplir sus responsabilidades ambientales y sociales.
 - Contratar expertos técnicos nacionales e internacionales en puntos clave y con empresas de reputación, expertos en administrar y construir mega proyectos para compensar su falta de experiencia; y
 - Establecer un sistema de manejo ambiental y social para administrar sistemáticamente los riesgos ambientales y sociales de manera estructurada y continua.
- *Responsabilidades y papel del gobierno de Nicaragua:* La magnitud del proyecto y por la naturaleza de los riesgos, algunas de las medidas de mitigación van más allá de la autoridad legal de implementarlas de HKND, así que el gobierno de Nicaragua debe aceptar su responsabilidad para apoyar a HKND en la implementación de esas medidas:
 - Establecer e imponer la protección del Área de Preservación Designada (ver Fig. 20).
 - Desarrollar en cooperación con expertos relevantes y aquellos grupos de interés, un Plan de Manejo de Lago de Nicaragua para enfrentar amenazas actuales y anticipadas a la calidad del agua del lago y su integridad.
 - Mejorar las zonas protegidas existentes que contienen manglares y ecosistemas de bosque seco cercanas a la zona del proyecto (por ejemplo, Reserva Natural de Chacocente) y/o establecer una nueva zona protegida en un ecosistema similar de manglar/bosque seco similar fuera del Proyecto para mitigar el impacto sobre los sistemas de el bosque seco y manglar en la región del Pacífico.
 - Proveer administración e imposición para apoyar la Reserva marina de La Anciana.

Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico

© HKND - <http://hknd-group.com/>

- Establecer los Cayos Booby como zona marina protegida.
- Proveer protección, administración e imposición adicionales a las playas de anidación cercanas a Brito, la Flor, Chacocente y El Cocal.
- Coordinar con HKND la implementación de un Plan de Manejo de la Cuenca el Canal Este, similar a la que se implementó a lo largo del canal de Panamá, para aumentar la cobertura selvática, reducir la erosión del suelo, y al mismo tiempo promover el desarrollo sostenible.
- Preparar, en cooperación con expertos relevantes, el Gobierno Territorial RamaKriol (GTRK) y otros grupos de interés, una Evaluación Ambiental Estratégica para la zona del Proyecto del Canal Este para evaluar e implementar medidas para manejar la entrada, preservar las zonas de biodiversidad de alto valor, y proteger las tierras indígenas RamaKriol.
- Vigilar el crecimiento de población y coordinar con HKND para asistir a las Comunidades Afectadas por el Proyecto (PAC, por sus siglas en inglés) en el manejo de los problemas de flujo poblacional mediante la capacitación y el financiamiento para aumentar la capacidad de la infraestructura local y los servicios en proporción al nivel del flujo de personas.
- Designar carriles de tránsito naviero en las rutas de aproximación en el Pacífico y el Caribe a las entradas del canal para proteger los importantes recursos marinos; y
- Supervisar la expropiación de propiedades y el reasentamiento de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.
- *Papel y Responsabilidades de las Agencias de Desarrollo Internacional:* El Gobierno de Nicaragua no ha tenido experiencias con un proyecto de esta magnitud. Para que Nicaragua concrete los beneficios del Proyecto, el Gobierno debería considerar asesorarse con agencias de desarrollo internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, para obtener ayuda para aumentar la capacidad para manejar problemas de desarrollo como el flujo de personas.
- *Papel y Responsabilidades de la Sociedad Civil:* ERM considera que existe un alto nivel de desconfianza en Nicaragua en relación al Proyecto, que la participación de un tercero independiente confiable podría ayudar a superar, y las normas internacionales recomiendan el uso de expertos externos (p. ej., ONG o asesores) para dar seguimiento y vigilar las medidas de mitigación y gestión. Por ello, ERM recomienda que un tercero haga una supervisión independiente y que verifique la implementación del Proyecto y emita un informe público al menos dos veces por año sobre el desempeño ambiental y social del Proyecto. IKNND también debe considerar el financiamiento de monitoreo participativo que involucre a representantes de las comunidades afectadas, lo que ayudaría a restablecer la confianza y reconstruir las relaciones con las comunidades afectadas.
- *Condiciones para la aprobación del proyecto:* ERM recomienda lo siguiente

- Requerir que HKND implemente las medidas incluidas en el ESAP de acuerdo con el cronograma (Apéndice ESA);
- Requerir que los controles incorporados y las medidas de mitigación aprobadas por HKND e identificadas en este EIAS, así como otras medidas adicionales que el Gobierno de Nicaragua estime adecuadas, sean ejecutadas como una condición para la aprobación del Proyecto, ya que la significancia de los impactos pronosticados que se describen en este EIAS depende de la implementación adecuada de las medidas de mitigación propuestas. Si las medidas de mitigación no se implementan, es probable que los impactos descritos en este EIAS sean significativamente peores. El Apéndice ESB proporciona un registro de las medidas de mitigación propuestas;
- Requerir que HKND incluya el cumplimiento con estas medidas de mitigación y cualquier otra condición de aprobación impuesta por el gobierno, en todos los contratos con empresas de construcción, de manera que las empresas se rijan bajo los mismos requisitos que HKND;
- Requerir un programa de monitoreo robusto con al menos una presentación de informes anual y supervisión de un tercero independiente para garantizar que el canal se construya de acuerdo con los planes aprobados, que la mitigación necesaria se realice de forma adecuada, y que las medidas de manejo adaptativo sean aplicadas, si la vigilancia muestra que las medidas de mitigación no son efectivas, para la protección de los recursos naturales y los receptores sensitivos identificados; y
- Requerir que HKND demuestre que tiene la capacidad financiera para construir todo el canal e implementar las medidas de mitigación y compensación recomendadas, o, si no se puede demostrar una capacidad financiera suficiente, proporcionar aseguramiento financiero (por ejemplo, seguros de caución, cartas de crédito irrevocables, fideicomisos, pólizas de seguro) a las que el Gobierno de Nicaragua pueda acceder para completar la construcción del canal o restaurar de forma adecuada y segura las zonas perturbadas.■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Editorial

Solicitud de Inclusión de RTN en el Directorio de Revistas Académicas de Acceso Abierto

En esta edición no. 92 he eliminado los derechos de autor del editor y modificado los derechos de autor de los colaboradores para adecuarlos a las licencias de Creative Commons, sin importar si aceptamos o no la inclusión en el DOAJ. Varias páginas web han sido actualizadas

El 27 de marzo de 2015 el editor de RTN envió una solicitud al *Directory of Open Access Journal* (DOAJ) para que incluyeran RTN. Fue una excelente sugerencia de Humberto Carrión McDonough.

El 6 de noviembre recibí un mensaje de Ana María FrescoSantalla, editora asociado de DOAJ, con seis preguntas, que no he contestado todavía. Le envié un mensaje diciéndole que necesitaba hacer algunas consultas antes de responderle. Copio el mensaje de Ana María FrescoSantalla:

«Soy Ana FrescoSantalla, Editora Asociada en DOAJ y he sido asignada para procesar la solicitud de inclusión de la Revista de Temas Nicaragüenses en DOAJ.

«Le escribo este correo electrónico con el fin de pedirle que, si fuese usted tan amable, nos enviase cierta información adicional acerca de dicha revista así como también nos clarificase algunas de las respuestas incluidas por usted en la aplicación. Dicha información nos sería de gran utilidad a la hora de procesar adecuadamente su solicitud.

«En las siguientes líneas podrá usted encontrar algunas de las cuestiones que necesitarían ser aclaradas. Por favor, le ruego que las lea con atención y responda con la mayor claridad posible a las mismas.

- (1) De acuerdo con la información del sitio web de la revista –incluidos los artículos en ella publicados– el título completo de la revista parece ser Revista de Temas Nicaragüenses. En su aplicación figura, sin embargo, Temas Nicaragüenses ¿Podría indicarme si, efectivamente, Revista de Temas Nicaragüenses es el título correcto de la revista? ¿Sería en ese caso Temas Nicaragüenses un título alternativo? [Preguntas 1 y 3 en la aplicación].
- (2) De acuerdo con su solicitud, Revista de Temas Nicaragüenses proporciona estadísticas a nivel de artículo; sin embargo, desde DOAJ hemos podido comprobar que los datos estadísticos facilitados por la revista no incluyen métricas a nivel de artículo, tales como el número de vistas HTML o el número de descargas PDF para cada artículo publicado. Por esta razón, salvo error, modificaré su respuesta a esta pregunta [Pregunta 30 en la aplicación].

- (3) De acuerdo con su solicitud, el texto completo de los artículos publicados por Revista de Temas Nicaragüenses está disponible en formato PDF, EPUB, y MOBI. Sin embargo, desde DOAJ hemos podido comprobar que sólo el número actual está disponible en dichos formatos (no así los restantes números publicados, disponibles únicamente en PDF). Por ello, salvo error, procederemos a llevar a cabo la modificación de este dato en su aplicación [Pregunta 33 en la aplicación].
- (4) En relación con los miembros que componen el Comité Editorial de Revista de Temas Nicaragüenses, sería necesario que usted nos facilitase tanto la filiación académica como las direcciones de correo electrónico de sus miembros para poder añadirlos a la aplicación. En este sentido, sería conveniente que la información relativa a la filiación de los miembros figurase en su página web [Pregunta 36 en la aplicación].
- (5) De acuerdo con la información recogida en su página web, el tipo de revisión por pares practicada por Revista de Temas Nicaragüenses sería, salvo error, Editorial Review. Sin embargo, en su solicitud figura como respuesta Open Peer Review, lo que implicaría, entre otras cuestiones, que las evaluaciones de los revisores son publicadas junto con los artículos. ¿Podría confirmarnos cuál es el tipo de revisión por pares practicada por Revista de Temas Nicaragüenses? [Pregunta 37 en la aplicación].
- (6) En relación con la política de acceso abierto de Revista de Temas Nicaragüenses, quisiera indicarle que la URL (<http://www.temasnicas.net/revistasanteriores.htm>) facilitada por usted en su aplicación no contiene información al respecto; tampoco en las otras secciones del sitio web de la revista se incluye dicha información [Pregunta 44 en la aplicación].

«En este sentido quisiera recordarle que, tal y como figura en DOAJ (Sección “Information for Publishers Open Access statement”), su política en relación con el acceso abierto debe figurar de forma clara y visible en su página web. Un posible modelo de declaración open access lo pueden encontrar en dicha sección (e.g. “La revista XXX es gratuita desde el momento de la publicación de cada número y sus contenidos se distribuyen con la licencia XXX, que permite a los usuarios leer, descargar, copiar, distribuir....., el texto completo sus artículos sin pedir permiso previo a la editorial o autor, criterios que cumplen con la definición de open access de la Declaración de Budapest en favor del acceso abierto”)

«De acuerdo con su aplicación Revista de Temas Nicaragüenses no permite reutilizar o remezclar contenido [Preguntas 47 & 49 en la aplicación] pero sí leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar el texto completo de los artículos publicados en la misma [Pregunta 50 en la aplicación]. Dado que esta combinación no encaja bien con los tipos de licencias más conocidas y dado que, además, los términos de la licencia bajo la cual se distribuyen los contenidos publicados no figuran en su sitio web, sería conveniente –además de útil en términos de transparencia– que dicha información estuviese recogida de forma clara y precisa en la página web de su revista (i.e., qué pueden y qué no pueden hacer los lectores con los artículos publicados: leerlos, descargarlos, compartirlos, reutilizarlos o no reutilizarlos, modificarlos o no, etc.).

«En relación con la información relativa a los permisos y el copyright, quisiera sugerirle la posibilidad de realizar algún ajuste [Preguntas 52 y 54 en la aplicación]:

«De acuerdo con su página web "Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado". Dicho párrafo, en su forma actual, entra en contradicción con la definición de una revista open access según la declaración de Budapest en favor del acceso abierto (los usuarios han de poder descargar, leer, distribuir, etc. los artículos sin necesidad de obtener permiso previo).

«Lo mismo puede aplicarse a la declaración "La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista", la cual sugiere, además, que el copyright no es –en realidad– retenido por los autores.

«Tan pronto como recibamos sus comentarios, realizaremos los cambios pertinentes en su solicitud a fin de que ésta pueda ser evaluada correctamente. Asimismo, si usted detectase cualquier error en las indicaciones o comentarios que acabo de remitirle, por favor, no dude en comunicárnoslo. Quedo a su disposición para contestar cualquier duda o pregunta que pueda haberle surgido.

Las cuestiones que plantea Ana María FrescoSantalla son lógicas y sencillas. Algunas son errores míos al llenar el formulario de solicitud (1 y 2), otras de mala redacción mía en el sitio web (3). El punto (4) es también error mío porque ciertamente lo que hacemos es "revisión editorial" y no "revisión de pares". En mi último editorial sobre "revisión de pares" mi sugerencia cayó en el olvido. Sólo un danés, Finn Aage Jørgesen, se ofreció para la sección de Historia y yo lo acepté.

Los asuntos de fondo planteados por la editora adjunta son el punto (5) donde nos piden que la [política en relación con el acceso abierto deba figurar de forma clara y visible en su página web](#). Yo seleccioné tentativamente la declaración más restrictiva de Creative Commons *la licencia Atribución No Comercial No Derivados (AttributionNonCommercialNoDerivs CC BYNCND), que permite a los usuarios leer, descargar, copiar, distribuir, el texto completo de sus artículos sin pedir permiso previo a la editorial o autor*. Ver <https://creativecommons.org/licenses/> Con esta declaración, los autores pierden sus derechos de autor, y sólo conservan una protección contra el plagio. Como editor necesitaría preguntar a cada uno de los casi 150 colaboradores si ceden o no los derechos de autor. En la versión de derechos de autor, no se pueden extraer los artículos individuales, únicamente se puede redistribuir a revista, que

defensivamente es propiedad de José Mejía Lacayo. Para extraer un artículo, se requiere el permiso de su autor.

Respecto al punto (6) la parte que concierne a José Mejía Lacayo como dueño de la revista ensamblada, fue una medida defensiva de su parte, y no tengo ningún inconveniente en eliminar esa declaración y hacerla retroactiva a todos los números publicados.

Quedan por resolver sólo dos puntos:

- los derechos de autor de los colaboradores; y
- Según otros "REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES", perdería bastante de su "Nicaraguanidad" buscando enfilarse en foros foráneos.

No tengo ningún inconveniente en retirar la solicitud al DOAJ. Aunque la retire, quisiera aceptar las sugerencias de la Sra. FrescoSantalla:

- Mejorar la redacción en las páginas web (puntos 1, 2 y 3);
- Cambiar "revisión de pares" a "revisión editorial" (punto 4). Ciertamente no estamos preparados para hacer revisión de pares. La revisión editorial de RTN es de cuatro etapas: (a) revisión por los Editores de Sección; (b) revisión por el Editor General; (c) revisión por el Comité Editorial; y (d) revisión por Servicios Especiales. Los artículos se filtran para asegurar que cumplan con la política editorial, usen el lenguaje adecuado, no contengan errores, y no contengan error ortográficos y de sintaxis.
- Eliminar los párrafos que dicen que José Mejía Lacayo es el dueño de la revista ensamblada (punto 6).
- Los derechos de los autores se modificarían por un párrafo que diga " Se permite a los lectores leer, descargar, copiar, distribuir, el archivo completo de *Revista de Temas Nicaragüenses* sin pedir permiso previo a la editorial o autores. La reproducción total o parcial de un artículo no es permitida; se requiere el permiso expreso de su autor.

Quisiera me enviran sus comentarios para dar una mejor respuesta a las sugerencias de la editora asociada de DOAJ. ■

Guía para el Lector

Escoger el tema de la portada requiere una buena ilustración y el texto que RTN quiere destacar. Este mes creemos que las *Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Gran Canal Interoceánico* debería ser un tema de lectura de todos los nicaragüenses, por los serios impactos ambientales y sociales que acarrea el proyecto. De todos los posibles escenarios que *Environmental Resources Management* (ERM) considera podrían ocurrir, el peor sería la construcción del canal se incie, para luego ser abandonada por razones económicas o políticas. Nos quedaríamos dueños de un desastre ecológico sin medios económicos para mitigar el impacto. Por ello, ERM pide que se condicione la aprobación del proyecto a «Requerir que HKND demuestre que tiene la capacidad financiera para construir todo el canal e implementar las medidas de mitigación y compensación recomendadas, o, si no se puede demostrar una capacidad financiera suficiente, proporcionar aseguramiento financiero (por ejemplo, seguros de caución, cartas de crédito irrevocables, fideicomisos, pólizas de seguro) a las que el Gobierno de Nicaragua pueda acceder para completar la construcción del canal o restaurar de forma adecuada y segura las zonas perturbadas.»

La fotografía de la portada es una vista de la aldea de indígenas hablantes de la lengua Rama, *Bangkukuk Taik*, localizada muy cerca de Punta Águila, y una de las comunidades seriamente afectada por el proyecto de canal.

Por la gravedad del proyecto del canal, hemos tratado de ayudar y animar al lector a estudiar el Estudio de Impacto Ambiental y Social preparado por ERM y que está disponible en español en el sitio web de HKND Group: <http://hkndgroup.com/portal.php?mod=list&catid=3> Para ayudar al lector hemos preparado la *Introducción al Resumen Ejecutivo del estudio de ERM* por José Mejía Lacayo que destaca los puntos más relevantes del estudio (EIAS). Una vez leía esta introducción, queremos animar al lector leer la condensación o *Digesto del Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Canal de Nicaragua preparado por ERM*.

Aquellos los lectores que sean más estudiosos e interesados deberían leer el Resumen Ejecutivo de ERM que tiene 113 páginas (visitar <http://hkndgroup.com/portal.php?mod=view&aid=245>), para luego adentrarse en los detalles de su interés descargando los 16 capítulos del estudio completo y sus apéndices, que se dice consta de unas 8,000 mil páginas.

Iniciamos la sección de Ensayos con *El Análisis Estadístico de los Accidentes Laborales: Algunos Comentarios Críticos* por Alberto Bárcenas Reyes. La tesis el autor es «que el análisis estadístico de los accidentes puede

contribuir a mejorar el registro, control y prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Tomando como base datos estadísticos del Ministerio del Trabajo y del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social se muestra que el cálculo de algunos índices de accidentabilidad pudiesen ayudar a definir planes de acción, tanto a nivel de rama de actividad económica como a nivel de empresa. Finalmente, estos índices podrían servir como fundamento a un nuevo sistema de tarificación (*sistema bonus-malus*), el cual permitiría ajustar las cuotas patronales de los seguros de riesgos laborales en función de los antecedentes de la empresa».

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad por Esteban Duque Estrada S. viene a llenar un vacío que nos deja el proyecto de canal de HKND, porque ERM declara en el EIAS que « El proyecto es una iniciativa privada financiada por el sector privado, el detalle de los aspectos financieros del proyecto son considerados confidenciales». El análisis de Duque Estrada está fechado en 2000 y supone la ruta del río San Juan, aun así el análisis hace estimados de balance de agua y financieros que HKND no va a proporcionar.

Andando por una Tierra Dispuesta para ser Eterna por Marlon Vargas Amador es el discurso de su aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez, 2015. El autor dice «buscar a diario motivos para renovar mi compromiso de encontrarme y reencontrarme con el Chontales campesino, ganadero, campista, jornalero, hulero, raicero, minero y pesquero; ese Chontales al que dedican sus mejores versos los “puetas” y cantores. Creo que al final mi andar es una búsqueda y un deseo de retorno a lo nuestro. En ocasiones he despertado justo cuando el sol irradia magia, más que luz, por los campos que duermen bajo la bruma matutina».

Otro Dato (y muy Significativo) de Manuel Pasos Arana por Jorge Eduardo Arellano, es un ensayo que yo hubiese querido titular “la conversión de Manuel Pasos Arana”, quien fue masón y se convirtió al catolicismo. En años recientes, El 'Osservatore Romano', publicó diversos documentos, (febrero de 1987), que reitera la vigencia de la pena de excomunión para los católicos que se inscriban en una sociedad masónica. Arellano escribe que la hermana Francisca Cabrini en sus “Tres cartas sobre Nicaragua” dice del Dr. Pasos Arana: «De francmasón desenfrenado que era, siendo uno de los más encarnizados enemigos de nuestra santa religión, atacándola con sus escritos y de palabra, se convirtió, después de aquella escena lamentable, en uno de los mejores defensores de la Iglesia, hasta tal punto que rechazó el cargo de diputado que el gobierno le ofrecía, apreciando mucho su inteligencia y sus grandes cualidades. Él respondió que un verdadero católico no podría mantener relaciones con un gobierno tan brutal, impío y cobarde, cuyo heroísmo consistía

en oprimir al débil, aplastar la religión y ultrajar a las hermanas, cuyo único delito era haber trabajado, con toda suerte de sacrificios, para apartar a la juventud de la ignorancia».

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano: Necesidad de promover jornadas de trabajo razonables desde un enfoque de derechos humanos por José Alejandro Castillo. «En este documento se ponen de manifiesto las múltiples violaciones laborales a las que son sometidas las personas del sector doméstico en Centroamérica, principalmente en lo que concierne a su derecho a una jornada justa y razonable. El ensayo evidencia la regulación inconstitucional que algunos países de la región realizan sobre la jornada laboral del sector doméstico, a la misma vez, propone recomendaciones para superar esta situación, proponiendo a los Estados la ratificación de los convenios de la OIT que promueven jornadas justas y razonables para este sector, desde un enfoque de derechos humanos».

Finalizamos el Compendio de la Historia de Nicaragua (Tercera de tres partes) por el padre Bernardo Portas, S. J., quien fue uno de los fundadores de la Academia de Jalteva, germen del Colegio Centroamérica. El padre Portas nació en México y murió en 1933.¹

Edición del segundo Ms. "Pensadores nicaragüenses", de Constantino Láscaris Comneno por Manuel Fernández Vílchez, es una introducción "Pensadores nicaragüenses", de Constantino Láscaris Comneno, que debemos leer porque el investigador nicaragüense debe conocer este trabajo de atisbos geniales sobre su propia cultura.

Sigue en Historia de las Ideas, *Pensadores Nicaragüenses (2ª parte): nacionalismo, poetas cósmicos, paganismo dariano, teosofía, poesía social* por Constantino Láscaris Comneno. El este ensayo se analiza el nacionalismo de Antonio Medrano, Santiago Argüello, Salomón de la Selva, Luis Alberto Cabrales, Alfonso Cortés, Joaquín Pasos, Augusto César Sandino, y Adán Selva; de los poetas cósmicos, Rubén Darío, Alfonso Cortés, Joaquín Pasos, Carlos Martínez Rivas, Ernesto Mejía Sánchez; el Paganismo de Rubén Darío y Alberto Ordóñez Argüello; la Teosofía de Santiago Argüello; la Filosofía y Poesía Social de Julio Icaza Tijerino, José Coronel Urtecho, y Pablo Antonio Cuadra.

El Ing. Esteban Duque Estrada colabora con RTN como historiador, economista, genealogista, y nos ofrece tesoros de su amplio archivo. Hoy recata para nuestros lectores un manuscrito del puño y letra del Lcdo. Manuel Pasos Arana, que el editor de RTN ha titulado *Familiares de doña Bernabela Crecencia de la Cerda y Arana* por Lcdo. Manuel Pasos Arana. En él se nos

¹ Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de autores nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío, ", 1994.

ofrece un retrato hablado de Bernaela de la Cerda y Arana, datos sobre lo que sería *El Valle Menier* en Nandaime, y el parentesco de Manuel Pasos Arana con esta familia. Conocemos así que el historiador Lic. Tomás Ayón Arana, era medio hermano de don Manuel.

Los Marines en Las Segovias: Informe de Patrulla transcrito de SandinoRebellion.com es uno de miles de documentos que ha digitalizado el Dr. Michael J. Schroeder, Ph.D. El informe de patrulla ilustra las acciones de los marines en una guerrilla donde el campesino segoviado es considerado culpable de cooperar con Augusto C. Sandino por portar un "machete de guerra" y no un "machete de trabajo".

La Reserva Mosquita (1860-1894): Origen, Jefes Hereditarios e Incorporación Política a Nicaragua por Jorge Eduardo Arellano adorna nuestra RTN recopilando la historia de los últimos años de la Reserva Mosquita desde el tratado de Managua hasta la invasión, por las tropas del Gral. Rigoberto Cabezas, a Bluefields. En 1894 logramos más que duplicar nuestro territorio, ganando así valiosos recursos naturales mineros, pesqueros, madereros, petroleros y biológicos.

En *La Conchita más Rara de Nicaragua, Petricola (Petricolaria) donnae*, Jaime Villa, Ph.D., resume lo poco que se sabe de este pequeño molusco, conocido de un solo ejemplar, de Puerto Cabezas, Nicaragua, con la esperanza de que los curiosos puedan encontrar más ejemplares. Villa, uno de nuestros colaboradores más ilustres, fue profesor de varias universidades, incluso la UNAN, UCA, Universidad de Missouri y Florida Atlantic University, de la que fue rector de tres recintos. Es autor de más de 150 publicaciones científicas, entre ellas 9 libros.

Complementamos la sección de Ciencias Naturales con un trabajo botánico, *Las Plantas Comestibles* por José Mejía Lacayo. Creo que deberíamos incluir en nuestra dieta más vegetales tal como recomiendan las autoridades médicas y nutricionistas de muchos países.

Cuencas Hidrográficas de Nicaragua Bajo la Metodología Pfafstetter por José Mejía Lacayo es un esfuerzo para llamar la atención de los lectores a los cambios, que nuestros geógrafos y limnólogos, hacen para sistematizar mejor nuestra cuencas fluviales. Un código hidrológico o código de la unidad hidrológica es una secuencia de números o letras que identifican una característica hidrológica como un río, tramo de río, lago o zona como una cuenca de drenaje o de captación. El sistema, desarrollado por Strahler, conocida como la corriente de orden Strahler, clasifica los flujos basados en una jerarquía de afluentes. Cada segmento de un arroyo o río dentro de una red

fluvial es tratado como un nodo en un árbol, con el siguiente segmento aguas abajo como su padre. Cuando dos corrientes de primer orden se unen, forman una corriente de segundo orden. Cuando dos corrientes de segundo orden se unen, forman una corriente de tercer orden, y así sucesivamente.

Otro ejemplo es el sistema de asignación de identificadores a cuencas ideadas por Otto Pfafstetter, conocido como el Sistema de Codificación Pfafstetter o el **Sistema Pfafstetter**. Las áreas de drenaje se delimitan de forma jerárquica, con "nivel 1" cuencas a escala continental, subdivididos en pequeñas cuencas de nivel 2, que se dividen en nivel 3 cuencas hidrográficas, y así sucesivamente. Cada cuenca se le asigna un número único, llamado Código Pfafstetter, en base a su ubicación dentro del sistema de drenaje general.

En *Revista de Temas Nicaragüenses* 76: 161, Agosto 2014, publicamos datos biográficos del Dr. Manuel Pasos Arana que contienen algunos errores. El Ing. Esteban Duque Estrada nos remitió una publicación de Martin, Percy A., and Ronald Hilton. *Who's Who in Latin America: A Biographical Dictionary of Notable Living Men and Women of Latin America* que documenta que el Licdo. Manuel Pasos Arana se casó con Francisquita Campos y tuvo cinco hijos: Severina, María Ignacia, Rafael, Abraham, y Alfonso. Por ello publicamos hoy una transcripción de *Who's Who in Latin America* que titulamos *Datos Biográficos de Manuel Pasos Arana, y fe de errata*.

Désiré Pector, fue cónsul General de Honduras y Nicaragua en París, además era un arqueólogo prehistórico ardiente, que estuvo a cargo de la construcción del pabellón nicaragüense y la exhibición en la Exposición francesa, y fue secretario del Congreso Internacional de Americanistas, período de sesiones de 1890, en París. Honramos a M. Pector publicando su Bibliografía.

Quienes Construyeron Nicaragua es el último libro escrito por Eddy Kühl. Es una obra de cerca de 400 páginas, con cerca de 100 fotografías de obras y sus autores. Generosamente Kühl compartió con nosotros minibiografías de cerca de 30 ingenieros para un Diccionario de profesionales que no prosperó. Por ello tenemos una muestra del contenido del libro que enriquecerá nuestra cultura.

Jimmy J. Gómez S. es el más reciente colaborador de RTN. Debuta con una reseña que se titula *Etapas poéticas y humanas: "Del Cristal Al Acero"*. Gómez reseña el libro de poesías de Yelba Clarissa Berríos Molieri titulado "Del Cristal al Acero". ■

DE NUESTROS LECTORES

Retractación

Estimado Sr. José T. Mejía
Revista Temas Nicaragüenses

En mi artículo titulado "La colección de aves del Padre Bernardo Ponsol", publicado en *Revista de Temas Nicaragüenses* 27: 204206, Julio 2010, originalmente escrito por mí alrededor de 1986, hago referencia a un comentario que en su día me transmitiese personalmente el Padre Ignacio Astorqui S. J.:

"Según él (Padre Astorqui), las etiquetas originales de la colección fueron removidas por en aquel entonces alumno del CCA Jaime Villa con el pretexto de colocarle sus propias etiquetas con la identificación correcta de cada ave."

Quiero dejar constar que desde aquel entonces no he tenido la oportunidad de corroborar la veracidad de dicha información. Por lo tanto me retracto de haber plasmado dicho comentario por escrito y aprovecho para disculparme ante el Dr. Jaime Villa por el daño que esto haya podido causar a su reputación. Le ruego publique esta nota aclaratoria.

Atentamente,

Juan Carlos Martínez-Sánchez■

DE ACTUALIDAD

Introducción al Resumen Ejecutivo del estudio de ERM

José Mejía Lacayo

Con fecha de junio de 2015, el sitio web de HKND Group mantiene, desde el mes de octubre, el Resumen Ejecutivo del estudio preparado por *Environmental Research Management* (ERM), en idioma inglés, estudio que forma parte del juego de 14 volúmenes entregado al gobierno de Nicaragua por ERM el 31 de mayo de 2015. El resumen ejecutivo consta de 113 páginas tamaño carta (8.5"x11"), y el estudio completo de 14 volúmenes un poco más de 8,000 páginas, según los medios de comunicación, porque el Estudio completo no estaba disponible al terminar esta condensación y traducción.

El 6 de noviembre de 2015 HKND puso a la disposición de los interesados la versión en español de los 14 tomos. Los tomos VI a XIV contienen los apéndices; los cinco primeros tomos están divididos en 16 capítulos, tal como muestra el recuadro. El autor de esta Introducción ya no tuvo tiempo de estudiar el EIAS completo ni en inglés ni en español.

Volumen I

Capítulo 1 Introducción
Capítulo 2 Marco Jurídico y Administrativo
Capítulo 3 Descripción del Proyecto
Capítulo 4 Proceso de Estudio de Impacto Ambiental y Social
Capítulo 5 Línea Base

Volumen II

Capítulo 5 Línea Base (continuación)

Volumen III

Capítulo 6 Evaluación de Impactos Sobre los Recursos Físicos
Capítulo 7 Evaluación de Impactos Sobre los Recursos Biológicos

Volumen IV

Capítulo 8 Evaluación de Impactos Sociales
Capítulo 9 Evaluación de Impactos Económicos y Laborales
Capítulo 10 Accidentes y Peligros Naturales

Volumen V

Capítulo 11 Servicios Ecosistémicos
Capítulo 12 Impactos Acumulativos
Capítulo 13 Manejo y Monitoreo
Capítulo 14 Resumen y Conclusiones
Capítulo 15 Referencias
Capítulo 16 Personal Participante

El Resumen que ofrecemos a los lectores de RTN es una condensación de Resumen Ejecutivo original en inglés; es una condensación acompañada de traducciones literales y, otras veces libres, con el objetivo de reducir el número de páginas a la mitad. He suprimido cuadros e ilustraciones, además de condensar. Intenta presentar los hechos e ilustraciones más relevantes del

Resumen Ejecutivo traducidos al español. Los nombres propios no son traducidos. La numeración y leyendas de las figuras son las del original en inglés, traducidas al español.

La parte medular son las [Conclusiones](#) y [Recomendaciones](#) que figuran nuestro artículo de portada. El lector debería leer al menos esta parte si quiere entender los riesgos del Proyecto del Canal y conocer que debe exigir el gobierno de Nicaragua. Las recomendaciones están dirigidas al gobierno de Nicaragua para que decida si aprobar el proyecto o no. Por tanto, estas “*recomendaciones*” son lo que debemos demandar a nuestro gobierno para que las ejecute.

Las “*conclusiones*” son cortas, fáciles de recordar, deberíamos adoptarlas como nuestra postura frente al Proyecto del Canal. Los cinco escenarios posibles que siguen a las conclusiones deberían ayudar a que definamos nuestra posición frente al proyecto del canal.

Oponernos al canal y dejar que las cosas sigan como están (Escenario 1: *La continuación de las condiciones existentes sin canal*) sería un desastre ecológico. Jader Lewis Mendoza, experto en el tema de gobernanza territorial en el Caribe Norte, declaraba, ante el conflicto desatado entre miskitos y colonos mestizos que han invadido las tierras comunales del caribe Norte, que ante el conflicto urge de una solución de consenso. “Tanto los indígenas —en la autodefensa de su patrimonio colectivo—, como los campesinos que inmigran, son consecuencia del despojo que sufren por ofertas de terratenientes en el resto del país. Estos conflictos no deben manejarse como enfrentamiento de indígenas contra bandas delincuenciales, es un problema agrario estructural”, Lewis Mendoza agregó que la Costa Caribe está subsidiando con los territorios indígenas la crisis que provoca la nueva reagrupación de tierra en los departamentos de León, Chinandega, Granada, Carazo, Rivas y el norte del país supuestamente por nuevos grupos económicos.¹

Si el estudio de viabilidad del Canal falla en acertar el tráfico que tendrá el canal (Escenario 3: *El canal cumple con las normas internacionales, pero no cumple con el pronóstico económico*), el negocio del canal no se lograría, el tránsito de barcos sería menor que el esperado, y como consecuencia el desarrollo inducido predicho para los puertos no ocurriría y los beneficios socioeconómicos predichos no se realizarían. Dadas las ganancias reducidas, es probable que los fondos disponibles para implementar los compromisos de

¹ Ver contenido original en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/09/09/politica/1898612-desalojo-de-siete-familias-en-zona-indigena>

HKND para cumplir con las mitigaciones ambientales, sociales y compensaciones no se dieran.

Históricamente los gobiernos de Nicaragua han fallado en exigir el cumplimiento de las cláusulas contratadas. Baste recordar la deforestación sufrida de manos de empresas madereras, que estaban obligadas a reforestar, pero no lo hicieron. El gobierno de turno falló al nombrar inspectores forestales incapaces y mal pagados, que prefirieron aceptar pobres sobornos para mejorar su nivel de vida que cumplir con su deber. Sería el caso del Escenario 4: *El canal no cumple con las normas internacionales*. El Plan de Manejo del Proyecto debe ser efectivamente implementado a fin de evitar este escenario, el cual podría ocurrir por la complejidad de la responsabilidad y coordinación compartida entre HKND, los subcontratistas y el gobierno de Nicaragua, y porque HKND no tiene experiencia en construir un proyecto de esta magnitud.

Sería un desastre ecológico si el proyecto de canal es abandonado después de haber comenzado. Es el Escenario 5: *La construcción del canal no se completa*. Este escenario supone que el Proyecto de construcción comienza, pero no se completa por cualquier razón (política o económica), dejando atrás un canal parcialmente completado. Este escenario podría causar impactos ambientales, sociales y económicos muy adversos ya que causaría los impactos ambientales directos y las interrupciones sociales asociadas con la construcción, y esto no sería seguido por las actividades de restauración ambiental, manejo y conservación o el incremento de empleos y beneficios económicos. Ya tenemos un precedente: El canal propuesto por Aniceto G.(arcía) Menocal, financiado por el gobierno de los EE.UU. a finales del siglo XIX fue comenzado y abandonado por falta de fondos después de excavar algunos kilómetros en la división oriental (mar Caribe). Como todos los proyectos, los inversionistas tienen la libertad de suspender el proyecto en cualquier momento.

Nuestra historia está plagada de casos en los que el gobierno ha fallado al no vigilar el cumplimiento de los contratos, o fallado al nombrar a inspectores incapacitados para vigilar el cumplimiento y tan mal pagados que es muy fácil sobornarlos. La oposición política al proyecto del canal es hasta ahora, pobre, mal informada e ineficaz.

El Resumen Ejecutivo de ERM ahora está disponible en español. Cuando comencé a escribir a condensación del resumen, tuve que traducir del inglés. Hasta que casi había completado la condensación es que descubrí la traducción al español que puede descargarse en el sitio web de HKND, pulsando [AQUÍ](#). Por tanto el lector debe leer advertido que puede haber diferencias literales en la traducción, aunque los conceptos deberían ser iguales.

El texto comienza después de las primeras 5 páginas y termina en la página 80; el resto de las páginas lo forman los apéndices que no forman parte

de la condensación que he hecho para los lectores de RTN. Hemos conservado, en los enlaces puestos al inicio de este artículo, la numeración original de ERM de las secciones para destacar las partes omitidas, y aquellas partes no identificadas con un subtítulo en esta condensación. Hemos omitido los procesos administrativos.

Leer el resumen ejecutivo es toda una lección de impactos al ecosistema, que podrían ser mitigados y compensados si el gobierno cumpliera con honestidad y transparencia con su obligación. En el pasado no hemos sido capaces ni como gobierno ni como pueblo exigir la reforestación de nuestros pinares y bosques, a pesar de que la reforestación era parte de la concesión otorgada por el gobierno. De los cinco escenarios planteados por el estudio de impacto ambiental y social (ESIA) hay dos que son nuestra responsabilidad como gobierno y como pueblo: (1) *El canal cumple con las normas internacionales, pero o cumple con el pronóstico económico*, (2) *El canal no cumple con las normas internacionales*. Que el proyecto no cumpla con las normas internacionales sería nuestra falla como gobierno y como pueblo.

Que el canal no cumpla con el pronóstico económico es un riesgo normal de todo proyecto (Escenario (3) *La construcción del canal no se completa*). Si el canal no se completa sería un desastre ambiental que arruinaría la esquina sureste de Nicaragua y el istmo de Rivas. Desgraciadamente la concesión a HKND se otorgó sin incluir cláusulas que obligaran a HKND a reparar el daño ambiental y social en caso que las obras del canal se paralicen.

Los desfiles y manifestaciones políticas que movilizan a la gente pobre para protestar son un arma política obsoleta. Las élites educadas que deberían intervenir activamente en casos como el proyecto de canal, se siguen manteniendo al margen porque tampoco conocen otro medio de protesta que la manifestación callejera. Estoy en contra de politizar las protestas. Faltan lecturas del informe de ERM que sea explicado al pueblo en reuniones en barrios y poblados. Sería una labor política civilizada, como contrapuesta a la labor callejera tercermundista que nos recetan nuestros políticos de ambos bandos. Una explicación técnica sencilla, objetiva y no politizada.

El gobierno de Nicaragua no da señales de implementarlas medidas que le para asumir las responsabilidades y los papeles que recomienda adoptar ERM. Ni en asignar recursos ni en organizar y estructurar sus funciones. Tampoco parece moverse para apoyarse en la Agencia de Desarrollo Internacionales y en la Sociedad Civil para lograr implementar el proyecto. Una omisión que sería terrible para un proyecto que se supone debe comenzar a implementarse después de marzo de 2016.

ERM recomienda cinco condiciones que debe cumplir HKND para que el proyecto sea aprobado: Ver [Condiciones para la aprobación del proyecto](#). No implementar estas condiciones sería desastroso para el proyecto.

No desconfío del diseño de la ingeniería del proyecto del canal, ni de la Evaluación o Estudio de Impacto Ambiental preparado por ERM. El problema se centra en las acciones que deje de tomar el gobierno de Nicaragua, y en el manejo político de los organismos que llegue a crear. Los gastos asociados con las recomendaciones de ERM deberían haber sido incorporados al Presupuesto de 2016; pero en el figura para la Autoridad de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, únicamente C\$2,489,000 en gastos corrientes, sin ningún gasto de capital.²■

² Ver [Iniciativa de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2016](#). Visitado el 5 de noviembre de 2015.

SELECCIÓN DE LA RUTA

La zona cubierta por el EIAS se caracteriza por la presencia extensiva de áreas protegidas reconocidas internacionalmente, entre ellas el sistema de Humedales de la bahía de Bluefields, la Reserva Natural Cerro Silva, la Reserva Natural Punta Gorda, la Reserva Biológica IndioMaíz; el sistema de Humedales de San Miguelito; y el Territorio Rama Kriol, que es tierra de los indígenas de la Costa Caribe.



Figura 3. Tendencias en la cobertura vegetal en el área de estudio.

El impacto es doble, ya que el Territorio RamaKriol se extiende desde la ciudad de Bluefields, y al sur bien dentro de la Reserva Biológica IndioMaíz: viola los derechos de los indígenas y tiene un gran impacto sobre la cobertura vegetal de las reservas. Los medios han publicado propuestas del gobierno de alquilar a perpetuidad las tierras a los indígenas, que por ley son inembargables.

Sobre el impacto ambiental en las reservas, ERM construye su argumento con base al despale histórico que ha ocurrido en la región, entre 1983 y 2011, que muestran que se ha perdido casi el 40% de la cobertura de la tierra natural, pasando de 23,535 km² a 12,327 km², lo cual representa un despale promedio de 400 km² anuales. Agrega ERM que el despale se ha acelerado en los dos últimos años (2009 a 2011), y concluye que sin una intervención significativa,

parece inevitable que la casi prístina Reserva Biológica IndioMaíz será convertida a usos agrícolas en el futuro previsible.¹

Al evaluar las rutas, y en particular la selección de la ruta 4, ERM declara que «La Ruta 4 podría todavía resultar con impactos ambientales y sociales significativos. ERM considera que la Ruta 4 es la única ruta con el *potencial* de mitigar/eliminar adecuadamente esos impactos. Esta conclusión fue contingente [podía suceder], trabajando con el gobierno de Nicaragua, proveyendo fondos para asegurar permanentemente la preservación de la Reserva biológica IndioMaíz y el Corredor Biológico Mesoamericano entre IndioMaíz y la Bahía de Bluefields, y trabajar hacia la rehabilitación de la Reserva natural Punta Gorda. En la ausencia de estos compromisos, aún la Ruta 4 no podría ser considerada como de tener impactos aceptables».²

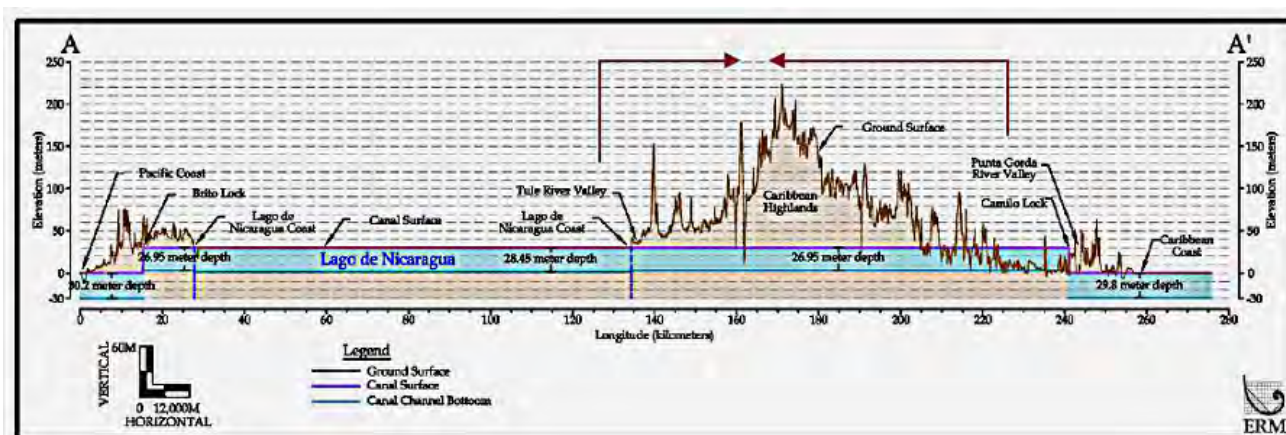


Figura 5. Perfil del proyecto

El corte de perfil del canal y su descripción arroja algunos datos nuevos. ERM dice que el gobierno de Nicaragua ha aprobado la expropiación de 2,909 km² de los cuales 1,721 km² serán permanentes para instalaciones del proyecto y el balance para construcciones temporales y para servir de amortiguador de ruidos y polvo fugitivo. El zona disturbada es de aproximadamente de 1,205 km². Las esclusas Camilo y represa a lo largo del río Punta Gorda más el dique para prevenir el derrame sobre la Bahía de Bluefields, podría inundar un área de 40,000 hectáreas llamada “Lago Atlanta”.

Se construirá un puente sobre la carretera panamericana para cruzar sobre el canal. Donde el canal cruza la ruta 25 AcoyapaSan Carlos se construirá terminales para operar un ferry. Se construirán nuevas carreteras en porciones

¹ Ver 2.1.Aternaive Route Study Area and Forest Cover Tends, pp. 5 del Executive Summary.

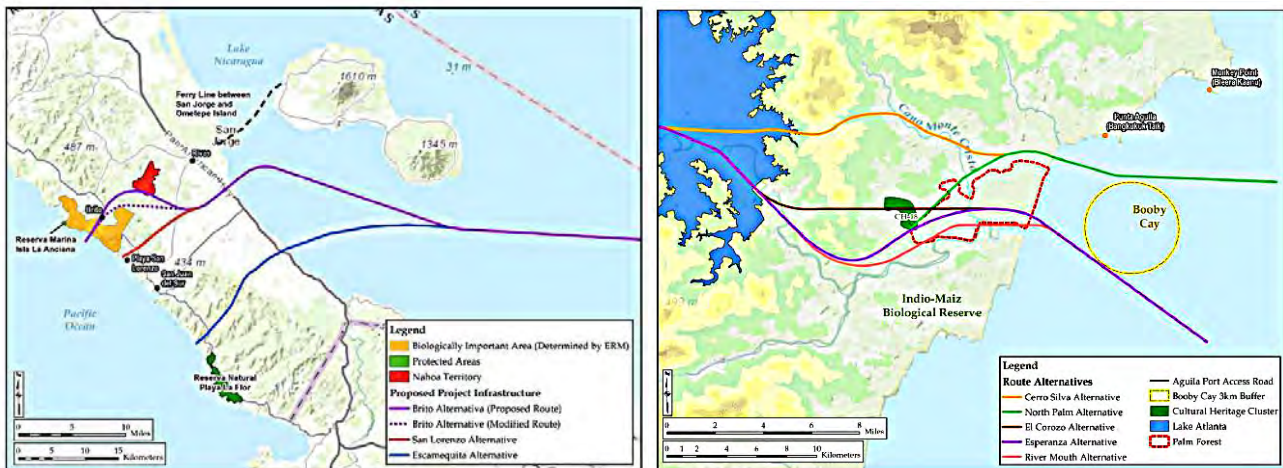
² Ver 2.2.Comparison of Alternatives, pp. 8 del Executive Summary.

paralelas al canal para mantenimiento con acceso restringido. Aguas Zarcas será una planta hidroeléctrica de 10 MW al sur del segmento este del canal, para operar las esclusas Camilo. Además, se construirán 125 km de nuevas líneas de transmisión eléctrica hasta las esclusas Brito y Camilo, y una nueva subestación eléctrica de 69 kV cerca de cada escusa.

También se harán mejoras menores a los puertos de Corinto y El Bluff para mejorar la capacidad de aceptar equipos relacionados con el proyecto.³

Comparación de Alternativas⁴

ERM estudia cambios menores a las secciones oriental y occidental del canal. En Rivas: en morado la alternativa de Brito propuesta; en línea punteada, la ruta de Brito modificada; en rojo, la alternativa de San Lorenzo; y en azul, la alternativa de Escamequita. ERM recomienda la alternativa Brito modificada, porque reduce el número de personas desplazadas, evita el territorio indígena Nahoá, reduce el riesgo sísmico, y por tanto los costos de construcción asociados con ese riesgo.



Izq: Fig. 8 Rutas alternas en el canal oeste, incluyendo alternativa de Brito modificada. Der. Fig. 9: Alternativa en la entrada del Caribe.

En el Caribe: en amarillo, la alternativa de Cerro Silva; en verde, la alternativa Palma norte; en café, la alternativa Corozo; y en morado, la alternativa Esperanza; y en lila, la alternativa de la boca del río. (Ver figuras 8 y 9 que siguen más abajo. ERM recomienda la alternativa Corozo, porque mejora

³ Ver 3.1.3 Associated Project Facilities. pp. 14 del Executive Summary.

⁴ Ver 3.1.4 Alternatives. pp.14-20. Executive Summary

el amortiguamiento del bajo río Punta Gorda y de la Reserva Biológica IndioMaíz, y mejora las posibilidades de construcción.

En el Lago de Nicaragua, ERM visualiza tres alternativas; HKND prefiere la alternativa que minimiza el impacto sobre el humedal Ramsar de San Miguelito, evita reasentar el poblado de El Tule, y mantiene un adecuado amortiguamiento en las islas del Lago: el Zanate, archipiélago de Solentiname y Ometepe.

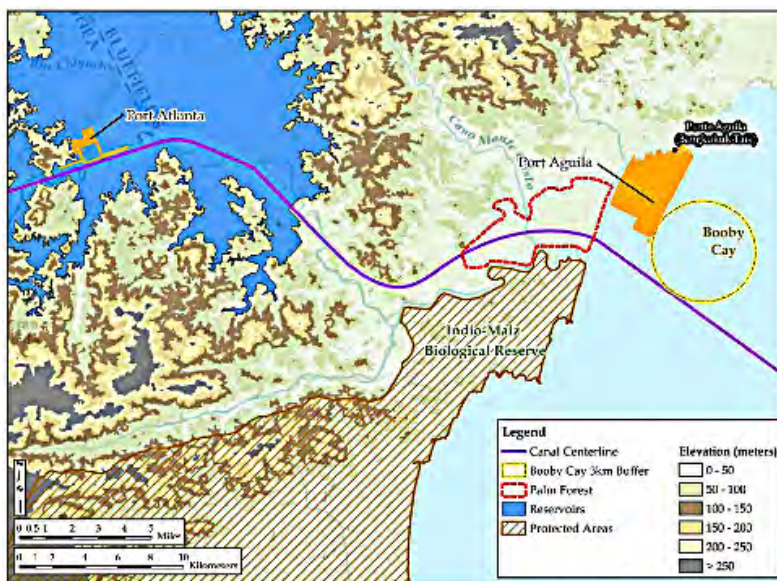


Figura 10. Alternativa de Puerto Atlanta.

La localización del puerto en el mar Caribe, puerto Águila, afectaría una región que es ecológicamente muy sensitiva. Sin embargo, la localización del puerto tendría graves consecuencias ecológicas al atraer nuevos desarrollos, sobre los que HKND no tiene control. Por ello ERM recomienda localizar el puerto dentro del Lago Atlanta; HKND difiere de esta localización propuesta por ERM, e indica que el puerto debe estar hacia el lado del mar de las esclusas para apoyar el comercio de trasbordo. Además dice que el costo de excavación dentro del Lago Atlanta para permitir atracar a los bracos y para proporcionar espacio para girar a los barcos, harían que el costo fuera prohibitivo.

Entre las alternativas de diseño, ERM ha considerado aumentar el número de esclusas de dos a cuatro. Cada esclusa cuesta \$5,000 millones, pero cuatro esclusas reducirían los costos de excavación. Las cuatro esclusas tienen un costo de construcción y operación mayor que las dos esclusas necesitaría de un cuerpo de agua adicional para alimentarlas, lo cual tendría un costo ambiental

mayor, que el costo asociado con la excavación de dos esclusas. Por estas razones ERM recomienda la alternativa de dos esclusas.

Respecto a suministro de agua necesaria para la operación del canal, ERM considera que durante la estación lluviosa, el caudal del río Punta Gorda excede las necesidades del canal. El agua sobrante se almacenaría en el canal/lago de Nicaragua detrás de las esclusas. Esta agua almacenada menos la evaporación y el drenaje por el río San Juan, estaría disponible para la operación del canal durante la estación seca. Sin embargo, los modelos indican que durante períodos de prolongada sequía, se requerirá más agua que la almacenada. Para ello HKND propone construir el reservorio de Aguas Zarcas, que parece ser el preferido por su menor extensión y requerir menos reasentamiento de poblados.

ERM recomienda esclusas con tres cámaras en una estructura sencilla para la esclusa Brito, y para la esclusa Camilo, las tres cámaras separadas en dos estructuras diferentes. Este arreglo en la esclusa Camilo permitiría inundar menos área (40,000 hectáreas en caso de una sola estructura) y la extensión del reasentamiento requerido. El arreglo de esclusa dividida permite, además, un mejor control de la salinidad que entraría a lago Nicaragua, y mayor seguridad a largo plazo en el Lago Atlántico.

Otro asunto a reconsiderar es el ancho y profundidad del canal, ya que afecta directamente el costo de la obra, aunque también la habilidad de acomodar barcos que el canal de Panamá no puede acomodar. Las dimensiones del canal deben ser optimizadas.

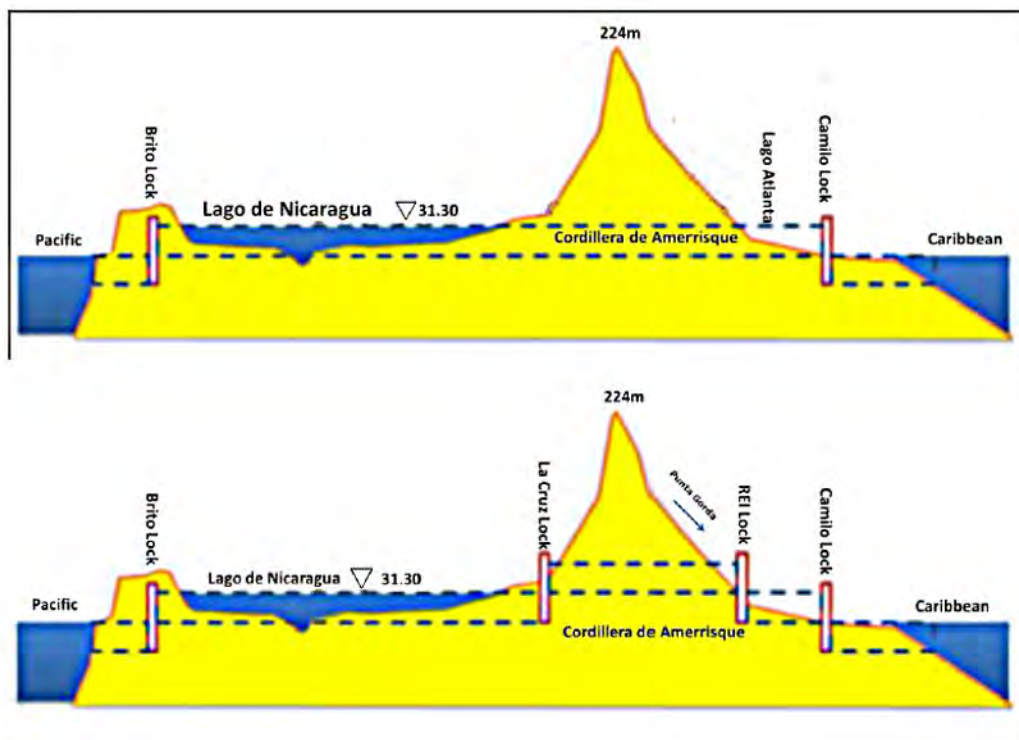


Figura 11. Alternativas de dos y cuatro esclusas

Procedimientos de construcción⁵

El proyecto requiere la excavación seca de 4,000 Mm³ (Millones de metros cúbicos); como el costo de acarreo es alto, HKND propone colocar el material excavado dentro de 23 km a ambas orillas del canal. ERM cree que hay otras oportunidades para optimizar la disposición del material excavado para minimizar el impacto ambiental y el impacto sobre las comunidades pequeñas.

La excavación del fondo del lago Nicaragua representa 715 Mm³ del dragado de sedimentos del lago. El costo de acarrear este material a la costa es prohibitivo; descargar el material libremente en el lago tendría un efecto desastroso sobre la calidad del agua y la ecología del lago. HKND propone construir dos construcciones encerradas (CDF), contenidas por diques adecuados, para retener el material fino, y disponer del material grueso, que se sedimentaría rápidamente, en las aguas abiertas. ERM únicamente señala las alternativas, menciona los riesgos, sin llegar a endosar la propuesta de HKND de

⁵ Ver 3.2.2 Construction procedures. Pp 20-23, Executive Summary

construcciones encerradas (CDF) para el material fino, y la descarga en aguas abiertas del material más grueso.

Sobre los trabajadores empleados durante los cinco años de construcción del proyecto, HKND estima que se necesitarán 50,000 trabajadores por año, hasta 50% de ellos reclutados dentro de Nicaragua. El proyecto requiere unas 1,500 posiciones administrativas/de oficina y 48,500 posiciones de campo. Es probable que la mayoría de los trabajadores calificados (gerentes, personal de entrenamiento, operadores selectos de equipo) sean empleados foráneos, 25% de China y 25% de otros países. Los trabajadores de campo (48,500) serían alojados en nueve campamentos de 5,400 trabajadores cada uno de promedio. Los trabajadores extranjeros residirían en los campamentos de trabajadores; el personal gerencial sería albergado separadamente en Rivas y en los poblados adyacentes al segmento oriental del canal. Solamente trabajadores de las comunidades cercanas podrán vivir fuera de los campamentos a fin de minimizar el impacto sobre las comunidades vecinas y reducir el impacto de la afluencia foránea.

La construcción comenzaría simultáneamente en tres segmentos, en el istmo de Rivas, el lago de Nicaragua, y en las sección este, el Caribe. Por el clima, las dificultades de acceso y la logística, la sección este es la que presenta mayores desafíos y tiene prioridad comenzar cuanto antes. En Rivas, la sismicidad presenta desafíos especiales de ingeniería, y llevar las grandes dragas al lago de Nicaragua y por los problemas ambientales, son también un problema mayor. La ruta crítica⁶ para completar el proyecto, pasa por las tres secciones del canal, en diferentes momentos de la construcción.

El proyecto necesita excavar cerca de 4,000 Mm³ en los terrenos elevados que están en zonas que reciben una alta precipitación pluvial en el segmento este del proyecto (Costa Caribe). La programación para evitar las lluvias y la secuencia de excavación de manera que la escorrentía no impacte el trabajo es crítica. El caudal de las corrientes habrá que desviarlo hacia el oeste en las secciones completadas del proyecto, en vez de dejar que corra hacia el este en las secciones no completadas.

Hay que dragar 715 Mm³ en el lago de Nicaragua. Las perforaciones de sondeo limitadas que se han hecho sugieren que en el fondo del lago hay unos 4 metros de materiales finos (lodos y arcillas), debajo de los cuales hay una

⁶ En administración y gestión de proyectos, una ruta crítica es la secuencia de los elementos terminales de la red de proyectos con la mayor duración entre ellos, determinando el tiempo más corto en el que es posible completar el proyecto. La duración de la ruta crítica determina la duración del proyecto entero. Cualquier retraso en un elemento de la ruta crítica afecta a la fecha de término planeada del proyecto, y se dice que no hay holgura en la ruta crítica.

capa profunda (de más de 20 metros) de arenas gruesas con algunas rocas que se encuentran entre los 26 y 30 metros debajo del fondo del lago. HKND cree que no será necesario usar explosivos, ya que las dragas de corte y succión pueden dragar rocas suaves, pero se requieren estudios geotécnicos adicionales para determinar conclusivamente que no se requieren explosivos.

Las esclusas serían las más grandes jamás construidas; medirían 1.5 km de largo por más de 400 metros de ancho. Para construirlas, HKND instalaría, cercanos a las esclusas, plantas de agregados (piedra y arena), planta mezcladora de concreto, bodegas, plantas de ensamblado, talleres de reparación y mantenimiento, subestación eléctrica, depósitos de combustibles, campamento de trabajadores y polvorín de explosivos. Las compuertas de las esclusas serían construidas en un astillero grande y transportadas a lo largo del canal hasta el sitio por un barco con grúas pesadas. Este transporte requiere que el canal entre el mar y las esclusas esté terminado para permitir el transporte de las compuertas.⁷

Operación del proyecto⁸

La operación de las esclusas requiere de 9 MW cada una. La energía provendría de la planta hidroeléctrica de Agua Zarca que generaría, de promedio, unos 10 MW al año; la energía complementaria sería tomada de la red existente en la subestación de Rivas para la esclusa Brito, y para la esclusa Camilo de la subestación existente de Corocito. Además habría generadores diésel en cada esclusa para el caso de un apagón.

La esclusas Brito y Camilo tendrían una demanda de agua de 59.2 m³/seg con base al tráfico previsto para 2050 (14 tránsitos por día), suponiendo que hay tres tinajas por cámara de esclusa. Esta demanda no incluye la liberación de agua de enjuague para el control de salinidad.

El reservorio de Agua Zarca, además de proveer agua para operar las turbinas generadoras, también almacenaría agua para usarla durante la estación seca y cuando ocurra el fenómeno de El Niño. HKND manejaría el reservorio de manera que tenga su altura máxima al final de la estación lluviosa. La demanda de agua podría aumentar dependiendo del método que se elija para controlar la intrusión salina.

⁷ Ver pp.22-23 Executive Summary

⁸ Ver 3.3 Project operation, pp. 23-24, Executive Summary.

HKND proveería el servicio de ferry gratis a través del canal en la ruta 25 (AcoyapaSan Carlos) para camiones, tráileres, vehículos, bicicletas y peatones. Esta servicios se mantendría hasta que se decida una alterativa para cruzar el canal (puente).

El proyecto requiere el dragado regular de mantenimiento que HKND estima en unos 120,000 m³/año, volumen que sería colocado en las localidades disponibles (instalación confinada, océano, y tierras altas).

Además de las recomendaciones de ERM, hay un sinnúmero de medidas incrustadas en el diseño que representan compromisos de HKND y que forman parte de la evaluación de impacto ambiental. Entre etas medida están: Geología e hidrogeología (1); geomorfología y suelos (5); recursos de agua (6); calidad del aire y gases con efecto de invernadero (2); ruido (1); recomendaciones generales de biodiversidad (30); biología terrestre (23); social (33); herencia cultural (31); accidentes y desastres naturales (10).⁹

PROCESO PARA EL EIAS¹⁰

En la fase de revisión preliminar el proyecto fue clasificado como de categoría A porque tiene un impacto social y ambiental significativamente adverso, que es diverso, irreversible o improcedente.

Para los estudios básicos, ERM asociado con expertos internacionales y nicaragüenses condujo estudios entre septiembre de 2013 y noviembre de 2014 para entender, caracterizar las condiciones físicas, de biodiversidad, sociales, de salud, culturales y económicas en la zona del proyecto, incluyendo: 138 sondeos con 20 fosas para confirmar los tipos de suelos y enviaron 82 muestras para su análisis físicoquímico y de propiedades de los suelos; 194 medidas de campo y 178 muestras de calidad de agua que fueron analizadas por nutrientes, metales, contaminantes orgánicos y propiedades físicoquímicas; 69 muestras de sedimentos analizadas por nutrientes, metales, contaminantes orgánicos y granulometría; más de 100 puntos de evaluación de biodiversidad y hábitat de agua dulce en el Lago de Nicaragua y en los ríos, muestreados durante la estación seca y lluviosa; 28 centros de muestreo de biodiversidad terrestre investigados durante las estaciones seca y húmeda; 152 muestras de vegetación y marina bentónica y 458 muestras de plancton marino de 114 estaciones de muestreo, y más de 23,350 metros cuadrados de evaluaciones biológicas submarinas para corales; observación directa de mamíferos marinos y tortugas

⁹ Ver 3.4 HKND's approved embedded controls

¹⁰ Ver ESIA process and stakeholder engagement. Pp. 25-. Executive Summary

que cubrieron 800 km y más de 50 km de áreas de anidación potenciales costeras; 9 talleres con 475 participantes en la comunidades indígenas de la Costa Caribe; 1,940 encuestas domésticas que representaron 9,324 personas; y la localización de 213 sitios arqueológicos, 105 construcciones culturales y 12 sitios de herencia viva que rindieron 5,723 artefactos arqueológicos recolectados y donados al Instituto Nicaragüense de Cultura (INC).

En la fase de alcance del proyecto, para identificar factores claves y para entender las preocupaciones de los interesados, se llevaron a cabo reuniones en las zonas del proyecto y en Managua en julio de 2014 con la participación de unas 5,000 personas.

Durante la fase de diseño hubo completa comunicación entre HKND, CRCC¹¹, ME¹², SBE¹³ y ERM¹⁴ para optimizar el diseño y evitar/minimizar los impactos y tomar medidas de mitigación.

ASUNTOS CLAVES Y PREOCUPACIONES¹⁵

HKND lista diez puntos claves afectados por el proyecto: (1) Lago de Nicaragua, (2) Sedimentación y erosión de suelos, (3) Biodiversidad, (4) Expropiación de tierras y reasentamientos, (5) Indígenas, (6) Comunidades afectadas por el proyecto, (7) Impacto de la afluencia y desarrollos inducidos, (8) Herencia cultural, (9) Desastres naturales y seguridad del proyecto, (10) Efectos trasfronterizos.

Lago de Nicaragua

Los vientos relativamente constantes sobre el Lago y su poca profundidad (cerca d 13 metros) mantienen el Lago bien oxigenado y mezclado, con poca estratificación térmica, pero aumenta la turbidez de sus aguas (cerca de 40 mg/L de sólidos suspendidos). La concentración de nutrientes clasifica al lago como mesotrófico. Los lagos mesotróficos comúnmente tienen aguas claras con camas sumergidas de plantas acuáticas y un nivel medio de nutrientes; su índice

¹¹ China Railway Construction Corporation

¹² Establecida en 2005, el *MEC Mining* es una consultora minera activa a nivel mundial con sede en Australia, que se especializa en la planificación minera, estudios de viabilidad, geología y soluciones de servicios profesionales en el sitio para la industria minera.

¹³ Empresa belga especializada en ingeniería de puertos e hidráulica, ingeniería civil e infraestructura, geotécnica, construcciones industriales y edificios, y electromecánica.

¹⁴ ERM es un proveedor líder mundial de consultoría para el medio ambiente, salud, seguridad, riesgo y servicios sociales.

¹⁵ Ver 5. Key Issues and Concerns. Pp. 31. Executive Summary.

de clorofila suele estar entre 2.6 y 20, aunque su concentración de fósforo ha aumentado con el tiempo y por ello el lago se aproxima al estado eutrófico.

Debido al exceso de nutrientes, especialmente nitrógeno y fósforo, los lagos eutróficos son capaces de soportar una gran cantidad de plantas acuáticas. Por lo general, la masa de agua estará dominada, ya sea por las plantas acuáticas o por las algas. Cuando las plantas acuáticas dominan, el agua tiende a ser clara. Cuando las algas dominan, el agua tiende a ser más oscura. Las algas se dedican a la fotosíntesis que suministra oxígeno a los peces y la biota que habitan estas aguas. De vez en cuando un florecimiento excesivo de algas ocurrirá y en última instancia puede resultar en la muerte de peces debido a la respiración, que elimina el oxígeno, de las algas y bacterias que viven en el fondo. El proceso de eutrofización puede ocurrir de forma natural y por el impacto humano sobre el medio ambiente.

La construcción y operación del canal tiene el potencial de afectar el lago de Nicaragua de varias maneras: afectar el nivel de las aguas y el desagüe de las aguas; intrusión de salinidad, patrón de circulación de las aguas y el transporte de sedimentos; y la calidad del agua.

El nivel del agua, o su altura, está controlada por dos procesos: cuando el nivel de las aguas aumenta, aumenta el área superficial y por ello aumenta la evaporación, causando que el nivel descienda. El segundo proceso es el desagüe por el río San Juan, cuando el nivel aumenta, aumenta la descarga. Estos dos procesos también regulan el nivel dentro de márgenes estrechos –entre 31 y 33 msnm— para la mayoría de los meses.

El proyecto del canal es diseñado para no hacer uso neto de las aguas del Lago, cuyo nivel se mantendrá entre 30.2 y 33.0 msnm, porque se usarán las aguas del río Punta Gorda (con un caudal de 111 m³/seg) para operar el canal. Su caudal es mucho mayor que los 56 m³/seg, sin control de salinidad, necesarios en 2050. Como durante los períodos de sequía extrema (fenómenos consecutivos de El Niño), no habrá suficiente agua en el río Punta Gorda, HKND propone crear el reservorio de Agua Zarca para proporcionar el agua adicional.

Como el proyecto no afectará el nivel del Lago de Nicaragua, la operación del canal debería tener un efecto despreciable sobre la descarga del río San Juan. Como hay incertidumbre sobre los efectos del cambio climático, ERM recomienda modelos actualizados para hacer predicciones diarias y así aumentar la confianza en los estimados preliminares. El modelo actualizado debería incluir la información de sensores de la topografía costera del Lago, su batimetría, estimados de evapotranspiración potencial, demandas futuras de agua no asociadas al canal, agua almacenada en el reservorio de Agua Zarca, medidas de salinidad propuestas, diseño actualizado de las esclusas, cambios potenciales

en la hidrología de río Punta Gorda, el flujo ecológico río abajo del Punta Gorda, y el cambio climático, para asegurar que hay suficiente agua para operar e canal sin afectar el nivel del Lago de Nicaragua.

Intrusión Salina

El paso de los barcos por las esclusa permitirá el paso de agua salada de los océanos al Lago de Nicaragua, que es un lago de agua dulce y es considerado una fuente de agua potable. Como Nicaragua no tiene una norma de salinidad, ERM propone usar como sustituto la norma de "cloruros" que es de 250 mg/L. Si se asume que la operación del canal fuese sin toma medidas para controlar la intrusión salina, para 2070 la concentración promedio de cloruros había aumentado de los 64 mg/L actuales a 160 mg/L.

Es importante saber que HKND ha expresado que controlará la intrusión salina, pro no ha especificado las medidas que tomará. Como comparación, de m³/seg en el lago Gatún (canal de Panamá), el aumento de la salinidad ha alcanzado un equilibrio de 0.1 mg/L después de 90 años de operación con control de intrusiones, mientras que en el canal de Nicaragua se estima 0.5 mg/L sin control de salinidad.

Patrón de Circulación y Transporte de Sedimentos en el Lago de Nicaragua

La circulación en el Lago está predominantemente impulsada por el viento, aunque varía mes a mes debido a cambios estaciones en las lluvias y la radiación solar. La corriente promedio es hacia el oeste en la superficie y hacia el sur en el fondo del Lago. Esta diferencia en dirección es debida al balance entre los esfuerzos cortantes entre el balance vertical y el viento.

HKND propone dragar un canal de 30 metros de profundidad a lo ancho del Lago de Nicaragua, colocando el material más grueso adyacente al lado sur del canal y el material más fino colocado en dos instalaciones confinadas (construcciones encerradas (CDF)) diseñadas por ingenieros. Con base a estudios numéricos, la construcción del canal tendría poco impacto en la circulación general (menos de 3 cm/seg) porque el proyecto tiene una huella relativamente pequeña dentro del Lago; los efectos más grandes serían adyacentes a la entrada del canal, dentro del canal y alrededor de las construcciones encerradas (CDF).

Los estudios indican que la carga de sedimentos que llegan al lago viene de Costa Rica al sur. Con base a la corriente sumergida se mueve hacia el sur,

se espera que la mayoría de este sedimento se mueva hacia la salida del Lago por el río san Juan y no se espera que cruce el canal. Los sólidos suspendidos provenientes del norte o del sur del Lago impulsados por los vientos alisios, que soplan hacia el oeste, no deberían ser afectados por el drenado del canal; las hélices de los barcos que transitan el canal podrían resuspender algún sedimento, pero e impacto se espera sea dentro del corte del canal.

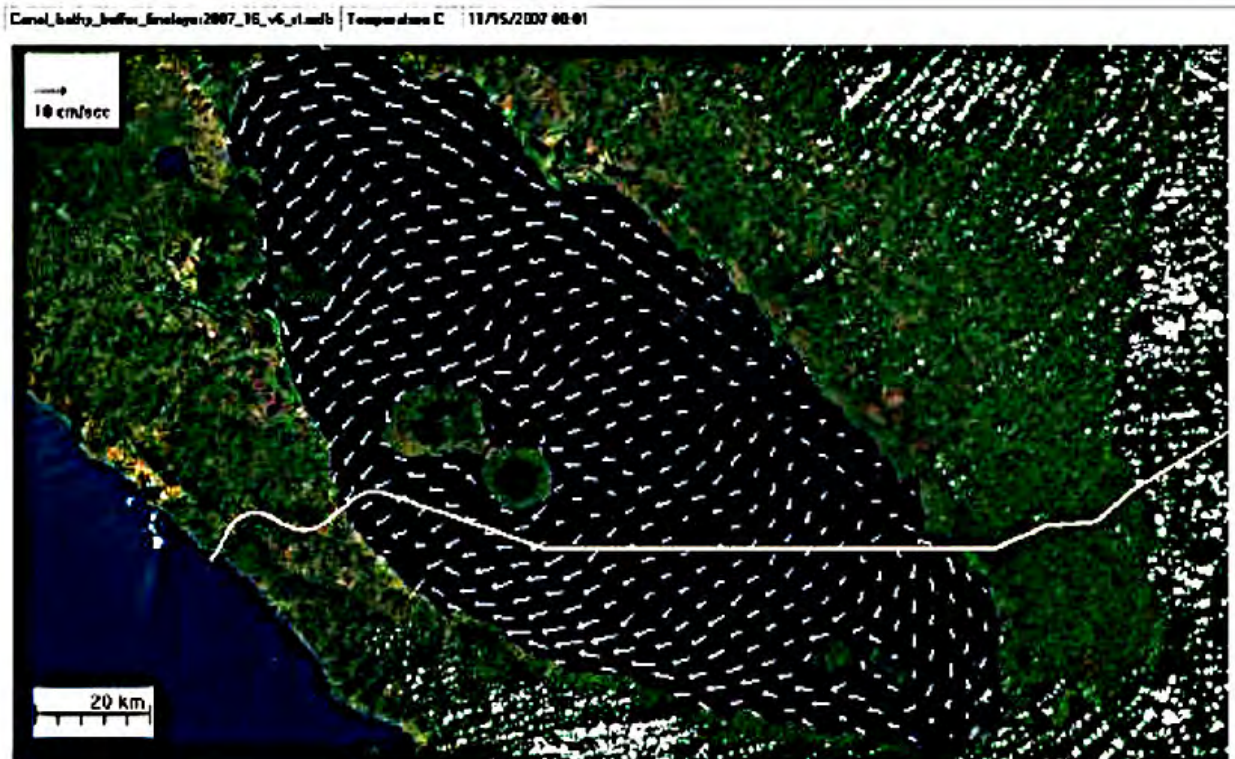


Figura 17. Corrientes superficiales modeladas en el Lago de Nicaragua. El largo de la flecha en la esquina superior izquierda, muestra una corriente de 10 cm/seg

Calidad del Agua del Lago

El canal tiene el potencial de afectar la calidad del agua del Lago de varias maneras: (1) desmovilizando contaminantes que hoy están secuestrados en los sedimentos del Lago, ya sea durante el dragado inicial o durante los subsecuentes dragados por mantenimiento; (2) cambiando la dinámica de nutrientes del Lago por desmovilización de nutrientes hoy secuestrados en los sedimentos o introduciendo una carga adicional de nutrientes vía la conexión del proyecto con el río Punta Gorda, lo cual también podría afectar los niveles el oxígeno disuelto en el Lago; y (3) el potencial de accidentes y derrames de los barcos que transiten el canal.

El muestreo en el Lago encontró que varios contaminantes exceden las concentraciones permitidas en agua potable, principalmente arsénico, mercurio y un pesticida (epóxido de clordano). Estos contaminantes están asociados con los sedimentos finos superiores del fondo del Lago, más que con los sedimentos gruesos más profundos.

Metales, totales	Concentración promedio, mg/kg	Concentración máxima, mg/kg	NOAA, tablas de referencia	Excedencias contra NOAA
Cromo	7.7	15.0	7-13	2
Manganeso	438.5	1,049.0	400	7
Niquel	6.7	15.0	9.9	4
Cobre	24.47	45.9	10-25	6
Hierro	13,205.65	32,150.4	9,900-18,000	2
Aluminio	3,499.80	6,935.4	2,600	8
Arsenico	37.65	94.9	1.1	14
Cadmio	0.26	0.7	0.1-0.3	8
Selenio	0.124	0.5	0.29	2
Mercurio	0.137	0.6	0.004-0.051	14

Cuadro 8. Metales detectados en los sedimentos del Lago de Nicaragua. NOAA es la National Oceanic and Atmospheric Administration de los EE.UU. Las tablas de referencia son las Screening Quick Reference Tables.

El dragado puede movilizar pesticidas o metales que han sido secuestrados en los sedimentos, y ser dispersados por las corrientes. Para minimizar esa dispersión, HKND propone una draga de corte y succión que succionaría hidráulicamente estos sedimentos finos, los colocaría en una tolva adjunta a la draga, y trasportaría el material a las construcciones encerradas (CDF por las siglas en inglés de *Confined Disposal Facilities*). El material más grueso y con menos potencial de dispersión, sería colocado adyacente en el lado sur del canal.

ERM preparó un análisis para calcular si la liberación de arsénico, mercurio y epóxido de clordano por el dragado podría exceder las concentraciones de estos elementos en las normas de agua potable de la Organización Mundial de la salud. El análisis indica que la liberación de mercurio y clordano serían menores y no excederían as normas. Las concentraciones de

arsénico existentes ya exceden las normas, pero el cálculo predice que el efecto del dragado será despreciable.

Se necesita hacer más perforaciones de sondeo adicionales para confirmar las propiedades químicas y físicas de los sedimentos y su estratigrafía. Estas perforaciones son necesarias para confirmar la adecuación de la estrategia de dragado y disposición de sedimentos. Si se confirma que hay más sedimentos finos que los previstas, el tamaño de las construcciones encerradas (CDF) tendrá que ser ampliado.

Cambios en la Dinámica de los Nutrientes

El dragado de sedimentos va a removilizar nutrientes y material orgánico de los sedimentos, al igual que haría con metales y pesticidas. Esto eleva la preocupación de que la removilización de nutrientes y material orgánico podría aumentar la demanda biológica de oxígeno y el potencial de eutrofización, eventualmente llegando a la hipoxia o reducidos niveles de oxígeno y la muerte de peces en el Lago. De igual manera, actuaría la nueva fuente de nutrientes al conectar el río Punta Gorda al Lago de Nicaragua.

La conexión del río Punta Gorda podría incrementar la concentración de fósforo y nitrógeno en el Lago en menos del 10%, lo cual aceleraría la transformación del Lago de mesotrófico a eutrófico, dependiendo de las condiciones ambientales.

Potencial de Accidentes y Derrames

Todos los barcos que transiten el canal deberán cumplir con el último Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques o MARPOL 73/78¹⁶ que es un conjunto de normativas internacionales con el objetivo de prevenir la contaminación por los buques.

¹⁶ El convenio MARPOL 73/78 (abreviación de polución marina y años 1973 y 1978) se aprobó inicialmente en 1973, pero nunca entró en vigor. La matriz principal de la versión actual es la modificación mediante el Protocolo de 1978 y ha sido modificada desde entonces por numerosas correcciones. Entró en vigor el 2 de octubre de 1983. Actualmente 119 países lo han ratificado. Su objetivo es preservar el ambiente marino mediante la completa eliminación de la polución por hidrocarburos y otras sustancias dañinas, así como la minimización de las posibles descargas accidentales.

La Bulk Carrier Safety, edición de 1999 se encuentra disponible en español y se puede compra en [https://shop.imo.org/b2c_shop/app/displayApp/\(layout=7.0-7_1_66_61_69_6_9&uiarea=3&careas=000000033&cittem=0000000330000000162\)/.do?rf=y](https://shop.imo.org/b2c_shop/app/displayApp/(layout=7.0-7_1_66_61_69_6_9&uiarea=3&careas=000000033&cittem=0000000330000000162)/.do?rf=y)

El canal sería operado esencialmente con tráfico en una sola vía. Un barco podría pasar a otro en dos zonas designadas para pasar (una en el Lago de Nicaragua otra en el lago Atlanta, donde el otro barco estaría estacionado. Por ello el riesgo de coalición de barcos en el lago de Nicaragua es considerado pequeño. Además, HKND restringiría las operaciones del canal durante condiciones de mal tiempo extremo para minimizar el riesgo de quedar varado y otros accidentes. Además, todos los tanqueros de petróleo deberán tener doble casco para reducir el riesgo de derrames de petróleo por varada. Todos los barcos transitando por el canal serán vigilados de cerca por un Sistema de Manejo de Tráfico de Barcos que usa radar y otras tecnologías para manejar situaciones de tráfico y asegurar una navegación segura.

A pesar de todas esas medidas, accidentes y derrames pueden ocurrir por fugas y errores de operador, pero probablemente serían de menor severidad y de volúmenes pequeños. La experiencia con el canal de Panamá demuestra que los canales pueden ser operados con relativa seguridad. Sin embargo, el lago de Nicaragua es una fuente de agua críticamente valiosa, y HKND necesitaría demostrar un compromiso fuerte de seguridad y establecer un plan de acción de emergencia substancial.

Los patrocinadores del proyecto se espera que eviten o minimicen y controlen las descargas de contaminantes, y que adopten medidas para evitar o reducir el uso de agua de manera que el consumo de agua del proyecto no tenga efectos adversos significativos en terceros. IFC Performnace Standard 3 (PS 3) (Resource Efficiency and Pollution Prevention)¹⁷ y el WBG EHS Guidelines¹⁸ establecen las buenas prácticas internacionales relativas a los recursos de agua y su uso.

Sobre el lago de Nicaragua, ERM concluye y recomienda las siguientes acciones:

- HKND debería identificar las medidas específicas de mitigación de salinidad que propone y reevaluar el potencial de los impactos de salinidad'
- HKND debería preparar y actualizar un balance hídrico más comprehensivo para confirmar los resultados de los estudios preliminares y la adecuación del suministro de

¹⁷ La versión en inglés está disponible en

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/25356f8049a78eeeb804faa8c6a8312a/PS3_English_2012.pdf?MOD=AJPERES

¹⁸ World Bank Group Environmental, Health and Safety Guidelines (EHS Guidelines) de March 2014 está disponible, en inglés, en

<http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8e9cef80476d74ac8160f5299ede9589/Abass-Emiola-WBG-EHSGuidelines-SBN2014.pdf?MOD=AJPERES>

agua a las operaciones del proyecto sin impactar los niveles de agua del lago de Nicaragua;

- HKND debería implantar un plan robusto de Manejo del Lago de Nicaragua y un plan de Manejo de la Vertiente Este del canal para reducir la carga de sedimentos y nutrientes que lleguen al lago de Nicaragua;
- HKND debería desarrollar un plan detallado de Operaciones y Respuestas de Emergencia, que refleje las experiencias del canal de Panamá y de Suez, que debería ser revisado por expertos internacionales en seguridad para asegurar la navegación segura por el canal; y
- HKND debería proporcionar equipo de control de derrames cerca del lago de Nicaragua para permitir una respuesta rápida ante cualquier derrame y conducir ejercicios de entrenamiento rutinarios.

Erosión de Suelos y Sedimentación



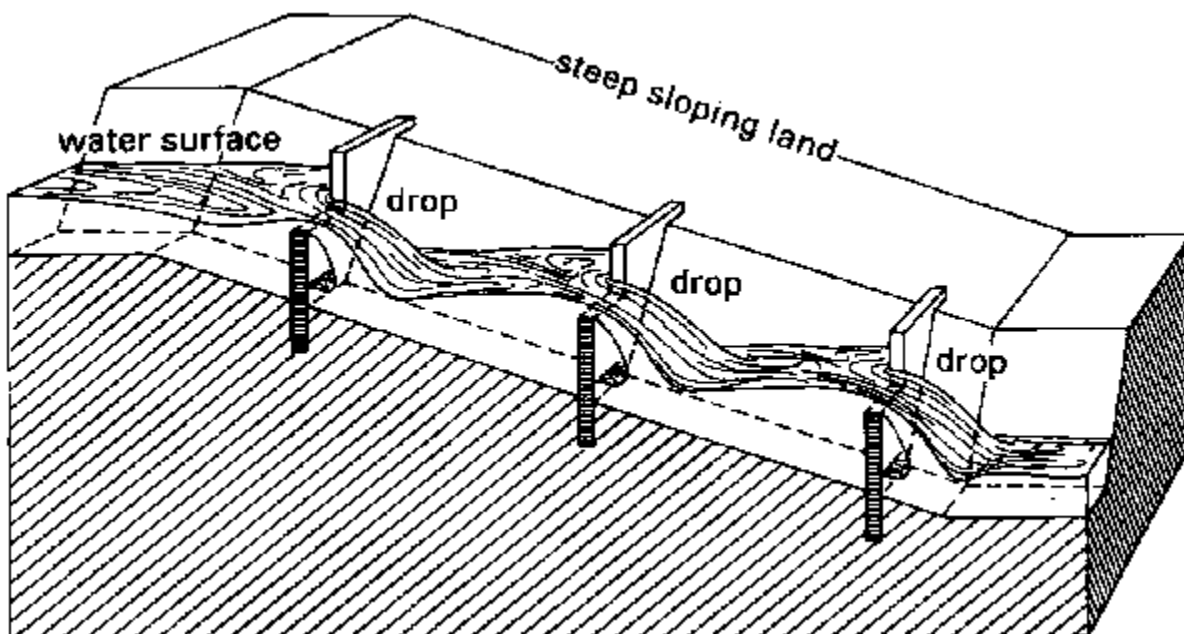
Barra del río Punta Gorda. Fotografía por Cerrojo en Panoramio

La construcción del canal requiere disturbar unas 94,000 hectáreas de tierra y mover cerca de 4,000 millones de metros cúbicos (Mm^3). Muchos de este movimiento de tierra se hará en el segmento Este del canal, dónde la precipitación pluvial es más de 3 metros de agua anuales. La etapa de construcción introducirá cargas significativas de sedimento, especialmente en el

Mar Caribe. El impacto es, en alguna extensión, inevitable, aunque se pueden implementar medidas para reducir su magnitud. ERM espera que adoptando medidas adecuadas de estabilización de suelos y reforestación, el impacto sería menos significativo durante la operación.

HKND ha desarrollado una estrategia de construcción para manejar el agua y los sedimentos que envuelve implementar las siguientes medidas en la etapa de construcción:

- Pilares de retención y otras medidas para controlar la liberación de sedimentos. Especialmente hacia el Lago de Nicaragua;
- Proporcionar apropiado control de erosión y sedimentos;
- Proporcionar estabilización progresiva de suelos y reforestar;
- Proporcionar una apropiada estabilización de pendientes y control de drenaje donde las corrientes de agua drenan sobre pendientes cortadas por el proyecto (es decir, "drop structures").



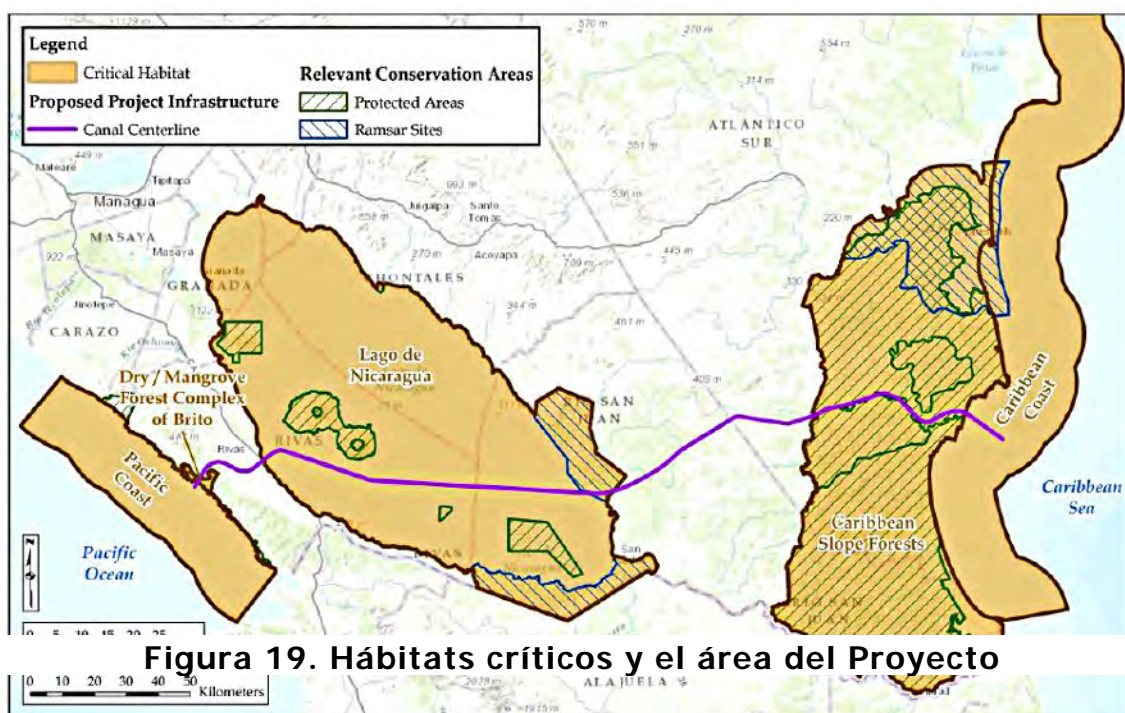
Ejemplo de una "drop structure" para mitigar la erosión de la corriente. Fuente: [FAO](#).

En la fase de operación, HKND propone:

- Reforestar para reducir la erosión y sedimentación; y
- Desarrollar un plan robusto de manejo de la cuenca, especialmente en el canal Este.

Las conclusiones y recomendaciones de ERM para manejar los grandes movimientos de tierra del proyecto son:

- HKND debería utilizar las buenas prácticas internacionales para manejar la erosión del suelo y la sedimentación durante la etapa de construcción, incluyendo métodos de estabilización progresiva del suelo y de reforestación. Las normas de referencia son IFC Performance Standard 3 (PS 3) (Resource Efficiency and Pollution Prevention)¹⁹ y el WBG EHS Guidelines.²⁰
- HKND debería emplear métodos de construcción (por ejemplo, uso de pilares) para minimizar la liberación de sedimentos hacia el lago de Nicaragua, el Mar Caribe y el Océano Pacífico; y
- HKND debería desarrollar un plan robusto de manejo de la cuenca y un programa de reforestación similar al efectuado en el canal de Panamá a fin de reducir la carga de sedimentos y al canal; y ultimadamente al Mar Caribe, lago de Nicaragua y Océano Pacífico. Ese programa no sólo beneficia a las condiciones ambientales, sino que también podría ayudar a minimizar las responsabilidades de dragado de mantenimiento y reducir el costo de operación de HKND.



¹⁹ La ver

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/25356f8049a78eeeb804faa8c6a8312a/PS3_English_2012.pdf?MOD=AJPERES

²⁰ World Bank Group Environmental, Health and Safety Guidelines (EHS Guidelines) de March 2014 está disponible, en inglés, en

<http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8e9cef80476d74ac8160f5299ede9589/Abass-Emiola-WBG-EHSGuidelines-SBN2014.pdf?MOD=AJPERES>

BIODIVERSIDAD

El corredor mesoamericano de Nicaragua es uno de 35 zonas críticas de biodiversidad designadas en el mundo. La ruta del canal atraviesa una zona rica en recursos marinos, de aguas dulces y terrestres, incluyendo:

- Ambientes costeros marinos en el Pacífico y el Caribe, incluyendo playas, islas rocosas cerca de la costa, arrecifes de coral, bahías y cabos que proveen hábitat para un ensamble de organismos marinos incluyendo tortugas marinas y colares globalmente raro;
- El complejo ecosistema de Brito de manglares /bosque seco, el cual es el más valioso hábitat ecológico a lo largo del canal oeste debido a su importancia como hábitat para alimentación/reproducción de especies silvestres, hábitat para alimentación/reproducción de aves migratorias, y hábitat vivero para peces marinos;
- Ríos y corrientes de agua fresca que proveen hábitat para diversos grupos de biota acuática, incluyendo dos especies de peces potencialmente nuevos para la ciencia, y varios peces migratorios y decápodos;
- El Lago de Nicaragua es un sitio importante para colonias de aves y anidadoras, y un ecosistema de agua dulce que mantiene peces endémicos y algunas especies típicamente marinas raras que no se encuentran en hábitat similares alrededor del mundo;
- La pluvioselva de la pendiente caribeña oriental que incluye selva primaria, y bosque de palma de yolillo, que comprende parte del Corredor Biológico Mesoamericano, una red interconectada, internacionalmente reconocida, de bosques protegidos y privados designados para mantener la conectividad biológica a través de Mesoamérica;
- Varias zonas nacionales e internacionalmente protegidas, incluyendo el Cerro Silva y el área Natural de Punta Gorda, los humedales de San Miguelito, la Reserva Biológica de San Juan de la UNESCO, y numerosas importantes áreas de aves cercanas a la Reserva Biológica Indio Maíz, y la Reserva marina La Anciana;
- Hábitat para 22 especies marinas, de agua dulce y terrestres de fauna y flora, críticamente en peligro de extinción de flora y fauna, designadas por IUCN²¹;
- El área dl proyecto contiene una mezcla de hábitat naturales y modificados. Cinco regiones de hábitat críticos se encuentran a lo largo del proyecto, 70% del área del proyecto incluye las reservas biológicas listadas antes.

Hábitats Marinos Costeros y Especies

²¹ IUCN es la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza que ha designado categorías de manejo de áreas protegidas, utilizadas para clasificar las áreas protegidas.

El proyecto del canal requerirá de canales de acercamiento en ambas costas (1.4 km de largo en el Pacífico y 14.4 km en el Caribe) y el depósito del material dragado correspondiente, la construcción de un puerto en el Caribe, la creación de rompeolas, la introducción de nuevo alumbrado a lo largo y cerca de ambas costas, y la actividad de barcos durante la construcción y operación.

Estas actividades requieren la remoción o disturbio de hábitats marinos cercanos a las costas, que son usados por cinco especies de tortugas marinas globalmente vulnerables, o críticamente en peligro de extinción, Los canales de acercamiento en el Pacífico y Caribe están dentro de 3 km de la Reserva Marina de La Anciana y Cayos Booby, respectivamente, que podría exponer corales, tortugas marinas y colonias de aves marinas globalmente en peligro de extinción a sedimentación, ruidos, y otros disturbios. Los barcos podrían chocar y dar muerte a mamíferos marinos amenazados globalmente que migran a lo largo de las costas del Pacífico y Caribe en la vecindad del proyecto –el alumbrado relacionado podría perturbar los patrones de movimiento y el comportamiento reproductivo de tortugas en el área alrededor del proyecto (posiblemente desorientando a las hembras anidando o la eclosión de los huevos), aumentando su exposición a golpes con barcos y otros impactos relacionados con el proyecto.

La introducción de especies no nativas vía el agua de balastro tiene el potencial de alterar a composición de especies y la dinámica de los ecosistemas de las comunidades biológicas cercanas a la costa en ambos mares. La selección por HKND del puerto de Brito tierra adentro, reduce el impacto sobre el ambiente marino del Pacífico.

Además, HKND propone otras medidas para minimizar, mitigar y compensar el impacto inevitable sobre los hábitats y la biota marinas, incluyendo:

- En ambas costas, HKND dispondrá del desperdicio de dragado marino en aguas abiertas o al menos 15 km aguas adentro para minimizar el potencial de turbidez – o sedimentación efectos relacionados sobre la biota marina sensitiva;
- Para manejar los riesgos relacionados con derrames, HKND implementaría medidas de control en sus barcos y requeriría las mismas protecciones en todo el tráfico de barcos transitando en canal según normas industriales;
- Los barcos entrando y saliendo del canal deberían mantener una distancia de al menos 3 km de la Reserva Marina la Anciana y el cayo Booby, y debería emplear observadores marinos para reducir los riesgos de colisión con mamíferos marinos y con tortugas;
- HKND debería proveer apoyo monetario para el desarrollo implementación de un plan de manejo marino comprensivo para La Anciana y el paisaje marino que la rodea; y

- HKND debería contribuir a aumentar la imposición, manejo y protección de áreas regionalmente importantes para la anidación y pastado de tortugas en las costas del Pacífico y el Caribe, fuera del área del proyecto, incluyendo la Flor, Chacocente, El Cocal y Cayos Perlas (Pearl Cays).

Ambientes Ribereños de Agua Dulce y Especies

El proyecto del canal requiere la excavación de los ríos Brito, Las Lajas, Tule y Punta Gorda, así como el relleno de numerosos afluentes de esos ríos con material excavado del canal. A grosso modo unos 1,650 km de hábitat ribereño podrían perderse por la construcción del canal y el caudal de muchas porciones de los canales remanentes podrían ser severamente reducidos o eliminados enteramente, especialmente en las porciones remanentes de los cauces de los ríos principales.

Peces invasivos que han causado severa declinación de los cíclicos endémicos del Lago de Nicaragua probablemente se extenderían al oeste de Lago hasta las esclusas Brito, y hacia el este hasta las esclusas Camilo. Las rutas migratorias de peces de agua dulce y de crustáceos entre los cauces de los ríos principales y los afluentes podrían ser bloqueados, lo cual aislaría poblaciones a lo largo de las cuencas afectadas y causaría declinación en las poblaciones de las especies de migración obligatoria. Poblaciones de especies adaptadas a los río, incluyendo dos nuevas especies de peces en la cuenca del río Punta Gorda podrían declinar significativamente en estas cuencas porque los ríos que fluyen libremente serían reemplazados por el canal. El hábitat potencial de especies estuarinas, incluyendo dos peces listados como en peligro de extinción por IUCN podrían perderse enteramente o agotados corriente debajo de ambas esclusas debido a la significativa reducción en caudal, y la salinización de estas áreas causaría cambios en los pastizales. El potencial de derrames presenta riesgos similares en el ambiente de agua dulce tanto como en el marino.

La pérdida de los cauces de los ríos que fluyen naturalmente por la excavación del canal no puede ser mitigada dentro del proyecto porque es fundamental al diseño mismo, pero HKND propone las siguientes medidas para minimizar, mitigar y compensar el impacto a los hábitats ribereños de agua dulce y a la biota:

- HKND debería proveer estructuras de pasaje para peces conectado los afluentes perennes con el canal para permitir el movimiento de peces de especies migratorias;
- HKND podría liberar flujos ecológicos al bajo río Punta Gorda para mitigar los efectos del nivel de agua y salinidad corriente abajo de las esclusas Camilo;

- KHND debería aplicar las mismas medidas de control de derrames en el ambiente marino a los barcos transitando la porción continental del canal, lo cual ayudaría a mitigar los riesgos asociados a la biodiversidad si ocurre un derrame potencial en el agua dulce; y
- HKND podría conducir restauración de la cuenca en cada uno de los segmentos mayores del proyecto como mitigación por la pérdida de cobertura de bosques y hábitat ribereño.

Manglar de Brito y Complejo de Bosque Seco

El canal va a atravesar el manglar de Brito y el bosque seco que lo rodea. El impacto a manglar será: (1) por pérdida directa de la vegetación del manglar; (2) cambio en los niveles de agua; (3) reducción en la entrada de agua dulce y mayor salinidad; y (4) perturbación y degradación del manglar remanente debido al incremento en actividad humana sostenida durante y después de la construcción. El canal removerá directamente 48 hectáreas de manglar, que representa un poco menos del 30% del área existente, y degradará las funciones ecológicas del manglar remanente; además removerá unas 360 hectáreas de bosque seco, incluyendo una porción de uno de los 10 sitios conocidos a nivel mundial de la especie de árbol *Lonchocarpus phaseolifolius*, que está críticamente amenazada de extinción.

HKND va a apoyar al gobierno de Nicaragua para mejorar las áreas protegidas existentes que tienen manglares y bosque seco, próximas al área del proyecto (es decir reserva natural de Chacocente). HKND va a replantar árboles, incluyendo *Lonchocarpus phaseolifolius*, para reponer la pérdida inevitable de árboles individuales de esa especie.

Lago de Nicaragua

El proyecto del canal requiere dragar 105 km a través el Lago de Nicaragua, disponer los lodos en varias construcciones encerradas (CDF: *confined disposal facilities*) dentro del lago y al este del Lago, introducción de nuevo alumbrado, tránsito de barcos (estimado a 14 barcos por día en 2050), y el dragado de mantenimiento durante las operaciones, todos los cuales podrían impactar a los habitantes del lago y su biota.

Se evitará el impacto a las islas del lago manteniendo una distancia de amortiguación de 3 a 9 km lejos de ellas para proteger las colonias de aves acuáticas que anidan en ellas. La introducción de luces podría impactar negativamente a los murciélagos y aves migratorias, muchos de los cuales son afectados adversamente por las luces.

Menos que 3% del fondo del Lago será afectado directamente por lo que no se anticipan efectos relacionados con la calidad del agua. El tráfico de barcos podría aumentar el riesgo de introducir especies exóticas, las cuales ya han causado la declinación de los cíclidos endémicos del Lago.

HKND podría implementar las siguientes medidas: (1) prohibición de descargar el agua de balastro dentro de las construcciones del proyecto; (2) minimizar cualquier posible aumento en la turbidez y la productividad primaria de las aguas construyendo instalaciones confinadas (CDF) para los lodos finos del fondo; y (3) instalar alumbrado moderno para minimizar que las luces atraigan aves o murciélagos.

Vertiente Oriental del Caribe y Corredor Mesoamericano

El bosque húmedo de la pendiente oriental del Caribe comprende parte del corredor Biológico Mesoamericano y contiene la mayor biodiversidad dentro del área de construcción del proyecto. La construcción del canal y la inundación del lago Atlanta eliminarían 20,000 hectáreas de los bosques en la pendiente oriental del Caribe, y la presencia misma del canal fragmentaría substancialmente y degradaría el bosque remanente en la zona. El canal sería un obstáculo al movimiento de todas las especies, menos las más móviles que serían capaces de nadar distancias grandes sin reposar, creando así un efecto de barrera que resultaría en la interrupción del movimiento silvestre y reduciría el flujo de genes al norte y sur del canal.

Diecisiete especies en peligro o críticamente en peligro, o especies endémicas en Nicaragua se encuentran en estos bosques y cada una de ellas sería afectada por el proyecto diferentemente, con base a sus niveles de población y su plasticidad y tolerancia a los cambios de hábitat. Ninguna de las especies se encuentra solamente en la zona del proyecto, por lo que su impacto no se espera que cause la extirpación nacional o extinción global de ninguna especie rara, suponiendo que se implementen las medidas de mitigación y compensación recomendadas. Las especies del bosque profundo, que son intolerantes a la intrusión humana y que requieren hábitats grandes para su sobrevivencia podrían ser impactadas por el efecto sinérgico de la pérdida, degradación, fragmentación y exposición del hábitat al disturbio humano, incluyendo la caza ilegal.

Las carreteras relacionadas con el proyecto y las líneas de transmisión eléctricas en el Caribe podrían crear oportunidades de acceder a zonas actualmente difíciles en el este, lo cual incrementaría la presión de cazar y facilitar la deforestación, que ya está impactando la zona significativamente.

Exacerbaría estos impactos, la afluencia de población, incluyendo los trabajadores directos, más otros que indirectamente apoyarían o esperarían poder apoyar el proyecto, más la afluencia de población a largo plazo que sería inducida por el proyecto y la creación del lago Atlanta, que serían la fuente de impactos adversos en la biodiversidad.

El impacto del proyecto en la selva del Caribe y el Corredor Biológico Mesoamericano debe ser considerado en el contexto de la rápida deforestación que actualmente sufre la esquina sureste de Nicaragua. La cobertura boscosa se ha reducido en 40% en los últimos 28 años; esta pérdida se ha intensificado en los últimos dos años (2009 a 2011). Está claro que las zonas naturales intactas en el sureste de Nicaragua, dentro del proyecto y fuera de él, son altamente vulnerables. El proyecto del canal, sino se implementan medidas de mitigación y compensación, significativamente aceleraría esta tendencia regional adversa.

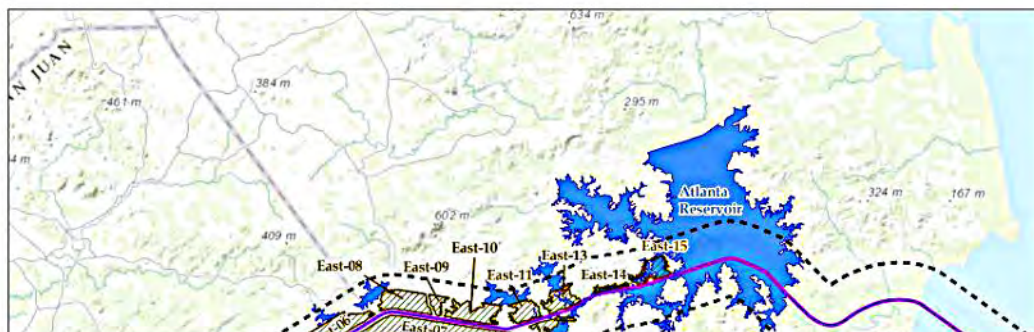
Para minimizar los impactos del proyecto del canal, HKND propone:

- Reforestar 20,000 hectáreas de las porciones degradadas de las reservas naturales de Cerro Silva y Punta Gorda.



Figura 20. Zona de Preservación propuesta

- Coordinar con el gobierno de Nicaragua para proveer fondos, establecer, restaurar, y activamente obligar una nueva zona designada de preservación que incluiría la reserva biológica IndioMaíz, la reserva natural Punta Gorda, y porciones de la reserva natural Cerro Silva, a fin de preservar el Corredor Biológico Mesoamericano y otras zonas excepcionalmente biodiversas en las zonas remanentes en el sureste de Nicaragua. ERM recomienda que se prohíba la entrada y la inmigración, se obligue su cumplimiento por medio de un control de acceso y por el voluntario reasentamiento; que se restauren las zonas degradadas, las zonas protegidas manejadas, y se obligue un programa robusto prohibiendo la caza ilegal y el talado de bosques, tanto para la fuerza de trabajo de construcción como para otros.
- Modificar el diseño/huella del EMPA East10 (área de colocación del material excavado = *Excavated Material Placement Area*) para evitar el impacto de especies de rana críticamente en peligro de extinción, al igual que otras especies en peligro.



- Efectuar vigilancia de especies raras que se sabe ocurren en el segmento Este del canal, particularmente aquellas excepcionalmente raras (*C. ranoides* y tapir de Baird) o de especies que son poco conocidas (*C. chingopetaca*).

Dada la gran huella que tendría el lago Atlanta y la pérdida de bosque relacionada, ERM recomienda un evaluación más de construir una esclusa partida para la esclusa Camilo, lo cual podría reducir significativamente el impacto en la selva del Caribe oriental, aunque HKND indica que no considera partir la esclusa Este como una opción viable. Además, dado el reasentamiento en gran escala requerido por el proyecto y el efecto adverso que tal reasentamiento podría tener en la biodiversidad si es localizado en o cerca de una zona natural, ERM recomienda que el gobierno de Nicaragua tome en cuenta factores ambientales y de biodiversidad cuando identifique potenciales localizaciones para reasentamientos, y ningún reasentamiento distinto a los indígenas RamaKriol deberían estar dentro de la Zona de Preservación Designada.

Zonas protegidas

El proyecto atraviesa tres zonas protegidas: las reservas naturales Punta Gorda y Cerro Silva, localizadas dentro de la selva este caribeña, y el Corredor Biológico Mesoamericano descrito antes, y el sitio Ramsar de San Miguelito. La excavación del canal, el Lago Atlanta, y las zonas de colocación del material excavado podrían resultar en la pérdida o conversión de aproximadamente

45,600 hectáreas de hábitats dentro de las reservas naturales Punta Gorda y Cerro Silva, que cubre entre 16 y 14% de esas reservas, respectivamente. HKND podría mitigar estas pérdidas por medio de reforestación y mejoras a las zonas protegidas listadas antes.

El sitio Ramsar San Miguelito tiene unas 44,000 hectáreas de un complejo de humedales reconocidos internacionalmente, localizado en la orilla este del lago de Nicaragua. El proyecto fue alineado para minimizar el impacto a este sitio, pero todavía podría impactar 430 hectáreas de tierras altas y hábitat acuático; cerca del 40% de los cuales están siendo usados para agricultura, pastizales y otros usos no naturales. HKND ha consultado con Ramsar en relación a este impacto, pero la respuesta de Ramsar todavía está pendiente.

IFC PS 6 (Biodiversity Conservation and Sustainable Management of living Natural Resources) requiere, entre otras, las siguientes medidas:

- Aplicar la jerarquía de migración (evitar, minimizar, mitigar, compensar) para lograr una pérdida de valor de biodiversidad no neta en hábitats naturales;
- Evitar impactos a hábitats críticos, a menos que se cumplan requerimientos específicos y se logre una ganancia neta en los valores de biodiversidad;
- Demostrar una pérdida no neta de especies en peligro o críticamente en peligro, sobre un periodo razonable de tiempo; y
- Demostrar que el proyecto está legalmente autorizado dentro de las zonas protegidas que atraviesa.

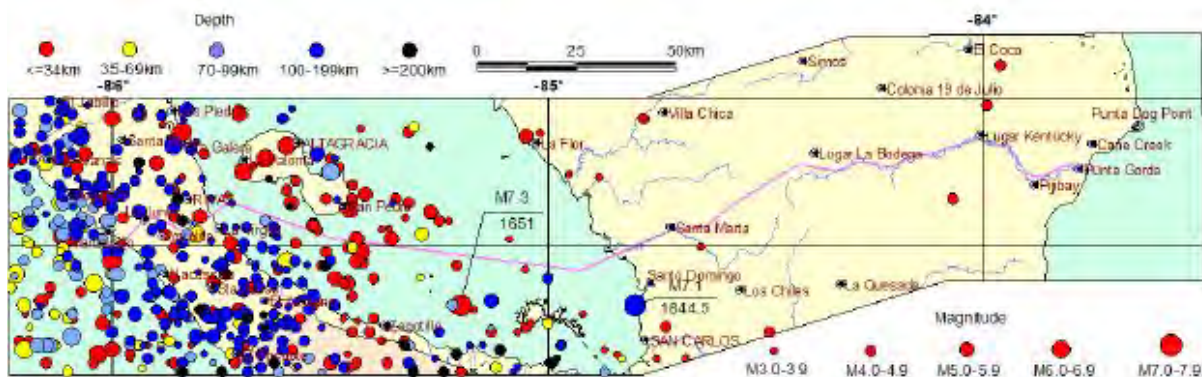


Figura 24. Ubicación y Magnitud de Eventos Sísmicos en Nicaragua

Debería seguir aquí las Conclusiones y Recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y Social, pero hemos decidido hacer esas Conclusiones y Recomendaciones el tema de la Portada. ■

**Digesto del Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Canal
de Nicaragua preparado por ERM**

© Del dominio público – temas,nicas@gmail.com

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Aquí Fue El Paraíso

(Discurso de aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez,
2015)

Dra. Isolda Rodríguez Rosales

Miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua
Juigalpa, 26 de octubre de 2015

*De este lugar de delicias
Salía un río para llegar al Paraíso*

(Génesis, 28)

Chontales nos acoge, en palabras de Guillermo Rothschuh T “como una vaca” pero el noble animal deviene en símbolo nutricional, no sólo del cuerpo, sino del alma. Porque como se sabe “no sólo de pan vive el hombre” y es que actos como el de hoy, alimentan el alma y el espíritu.

La gran satisfacción del ser humano que ha dedicado su vida a compartir sus experiencias con los demás, es la alegría de ver a los jóvenes retomando el relevo, como el Lic. Alexander ZosaCano, que es ya un consumado investigador y docente, disciplinas que se complementan mutuamente.

En Juigalpa han germinado grandes hombres y mujeres de especiales talentos y luces. Quizás sea por el aire limpio y la alimentación sana, la cuajada fresca, la leche caliente... no sé, pero hay algo en este trozo de Nicaragua que sustenta a sus hijos/as dotándolos de un entusiasmo poco usual, una mirada brillante nutrida en los verdores de Amerrisque, en las quebradas y los soles “de encendidos oros” como dijera Darío. Y afirmo que hay una magia especial, un mundo macondiano en Chontales, porque yo misma he palpado ese aire diferente, que hace desear vivir en estas pródigas tierras, en una suerte de “descansada vida”, dedicada a las letras.

I

Una de las grandes figuras chontaleñas fue doña Chepita Toledo de Aguerri, nacida en esta tierra el 21 de abril de 1866. Desde joven demostró interés por las letras, de esta manera estudió el Colegio de Señoritas de Granada, recién fundado por profesoras norteamericanas.

Fue por mucho tiempo la primera educadora de Nicaragua. Muy cercana al gobierno de Zelaya, el que introdujo los grandes cambios en la educación, fue

Directora General de Instrucción Pública. Por primera vez en la [historia de Nicaragua](#), una mujer ostentó ese cargo. Pero no duró mucho allí, fue removida porque "era muy independiente y cuestionadora".

En [1950](#), se le otorgó el reconocimiento continental de "[Mujer de las Américas](#)", honor concedido por primera vez a una mujer nicaragüense.

Su carrera abarcó la dirección de varios centros de instrucción públicos –en tiempos del general Zelaya, y la fundación de su propio Colegio y de la [Escuela Femenina de Prensa](#), de la *Escuela Normal de Señoritas*; el Colegio de Señoritas Técnico Práctico y el Kindergarten Modelo. Su vocación educativa fue más amplia, resultando una escritora pedagógica de grandes capacidades, una ensayista teórica de la enseñanza y autora de teatro escolar. Cultivó, también, la crónica de viaje y la biografía breve, el editorial y el artículo divulgativo, como dan fe media docena de obras: *Ideales y sentimientos patrióticos* (1927) *Puntos críticos sobre enseñanza nicaragüense* (1933) *Temas pedagógicos* (1935) *Anhelos y esfuerzos* (1935) *Educación y feminismo* (1940) *El hogar y la escuela como factores en la elaboración de una paz futura y perdurable* (1951).

Como feminista pionera en su patria, luchó por la superación y los derechos de la mujer. Este posicionamiento social tuvo su difusión en las publicaciones periódicas *Revista Femenina Ilustrada* ([1918](#) a [1920](#)) y *Mujer Nicaragüense* ([1929](#) a [1930](#)). Asimismo, su [Enciclopedia Nicaragüense](#) (1932) testimonia su faceta de promotora cultural.

La profesora Josefa Toledo fue la primera que se preocupó por la educación de la mujer y analizó los programas de las escuelas normales, de los que opinaba "en vez de estudiar una literatura propia, se concentran en el estudio de la lengua extranjera" y que se adoptan planes y programas de estudio de otros pueblos, escritos conforme sus costumbres". (Josefa Toledo de Aguerri, en *Revista Femenina Ilustrada*. No 7. P. 27)

Murió el [27 de abril](#) de [1962](#) a los 95 años de edad, legando una importante obra educativa.

II

Otro gran intelectual chontaleño fue Eduardo Avilés Ramírez, periodista poeta y erudito, ejerció su quehacer durante más de sesenta años. Nació en 1895 en Chontales y falleció en Bour La Reine (Francia) en 1989. Fue un integral maestro de la crónica periodística, género en el que acabó siendo reconocido en todo el ámbito cultural centroamericano como el sucesor

indiscutible de su maestro y modelo, el narrador, ensayista y cronista guatemalteco [Enrique Gómez Carrillo](#).

Hombre de dinámicas inquietudes humanísticas desde su infancia y adolescencia. Cursó sus primeros estudios en el prestigioso Colegio San Ramón (de León), donde dio muestras de poseer una gran capacidad para el cultivo de las Letras. En plena juventud, se sintió también atraído por la política y desarrolló una intensa actividad en la vida pública de nuestro país a comienzos del siglo XX, siempre al lado del Partido que encabezaba el presidente José Santos Zelaya.

En 1910, tras la renuncia de Zelaya y la designación, por parte del Congreso nicaragüense, de José Madriz como nuevo presidente del Gobierno, salió del país y comenzó a ejercer una intensa labor periodística en las diferentes naciones centroamericanas por las que pasó durante este exilio, como El Salvador, donde colaboró asiduamente en el rotativo *El Diario*, y Guatemala donde publicó sus crónicas en el periódico *La República*. Después viajó a Cuba, en donde permaneció durante ocho años (1917-1925) en el transcurso de los cuales incrementó notablemente su prestigio como articulista, gracias a las crónicas que publicó en *El Diario de la Marina* y otras publicaciones.

A mediados de la década de los años veinte, impulsado por su deseo de ampliar horizontes culturales y profesionales, Eduardo Avilés Ramírez viajó a Francia y vivir el ambiente literario que bullía, pues estaban en auge las vanguardias. Poco después, consiguió una acreditación diplomática y, en representación de su país, residió durante un largo período en Portugal, para pasar a continuación a España y ejercer nuevas funciones diplomáticas al servicio del gobierno nicaragüense. Finalmente, regresó a Francia y, tras una prolongada estancia en París, donde continuó trabajando como un excelente articulista; al final de su vida residió en la pequeña localidad de Bour La Reine, donde pasó plácidamente el resto de su perdurable y prolífica vida (falleció a los noventa y seis años de edad).

Avilés Ramírez abordó con acierto en sus crónicas algunos géneros tan variados como el comentario histórico, la descripción geográfica o el artículo de penetración psicológica. Tenía una vasta erudición, atinó al combinar la riqueza de datos y saberes con un acierto estilístico, con lo que llegó a convertirse en uno de los principales responsables de la conversión de la crónica periodística del siglo XX en género literario.

Sus principales escritos quedaron recogidos en obras como *Páginas escogidas* (París: Editons Excelsior, 1929), *Marruecos* (Madrid: Talleres de la Editorial Castro, 1939) y *El libro de las crónicas* (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978). El erudito escritor nicaragüense fue, además, autor de un volumen de poemas, titulado *Simbad* (París: Editons

Excelsior, 1928) y de un ensayo de corte literario publicado bajo el título de *España en los versos de Rubén Darío* (Flers: Imp. Dolloppe, 1970).

También formó una colección de cartas y fotografías que había recibido de diferentes partes del mundo. Escribió para periódicos como *Diario de Yucatán*, *El Universal*, *El País* y *Diario de la Marina*. También escribió para revistas como *Bohemia*, *Grafos*, *Puerto Rico Ilustrado*, y *Revista Cubana*.

Ya enfermo, dictó artículos a su hija Yolanda, su último artículo fue publicado en 1989. Murió el 28 de junio de 1989 en París.

Salvando las distancias pertinentes, se encuentran ciertos elementos en común con la vida de Darío: ambos realizaron el periplo centroamericano, posteriormente, entraron en contacto con las corrientes literarias en boga, especialmente en París. Ambos dieron categoría estética a la crónica y obtuvieron renombre fuera de nuestro país.

III

Guillermo Rothscuh Tablada, hijo dilecto de Chontales, nació en 1926, creció en esta Divina Arcadia de haciendas de ganado. En 1942 ingresó en la Escuela Normal Central Franklin Delano Roosevelt. Poeta, ensayista, docente, fundador del Clan Intelectual de Chontales y fundador del museo Gregorio Aguilar. Realizó estudios de Pedagogía en París, y al regresar, fue nombrado Director del Instituto Nacional "Ramírez Goyena", donde implantó una pedagogía libre y creativa, promoviendo el debate e impulsó a muchos jóvenes que llegaron a ser destacados intelectuales. Fue la época dorada del Goyena. Posteriormente fue catedrático de Literatura Centroamericana en la UNAN, Managua, donde tuve el privilegio de compartir sus brillantes cátedras.

El 19 de abril de 1970 fue incorporado a la Academia Nicaragüense de la Lengua con el discurso *Santiago, el Cid y el Quijote, tres caballeros de España*. Pablo Antonio Cuadra en sus palabras de recibimiento señaló que Rothscuh Tablada "ha sido un poeta solidario con el dolor de fondo de Nicaragua, con el dolor del campesino". (Citado por Julio Valle). "Su poetizar señala dice su crítico Fidel Coloma, se nutre de esa realidad hombrenaturaleza cuyo secreto palpitar él percibe y cuya poética irradiación es él solo en desvelar".

Obra: *Poemas Chontaleños* (1960), nacidos en pleno llano, bajo un sol que es como "una lámpara de once mil demonios" y *Cita con un Árbol* (1965), escrito en París, pero bajo la misma evocación del hombre y la naturaleza. "Árbol trasplantado, árbol menguado, árbol expoliado, el hermano de tantos hombres agobiados a los que uno tras otro vemos dibujarse en sus poemas".

Su obra más intensa es el *Quinteto a don José Lezama Lima* (1978) con versos inmersos en un neobarroquismo culto y espectacular:

*Alto es el dolmen de variados signos
circunscriptos,
Y con serenidad de dioses y mitos
arrulla dolores vivos tantos
como el pareado rumor de alondras muertas.
Se levanta porque se canta, y a un tercio de luz
su proyección de sombra se decapita al cantil,
cayendo lo superfluo
hasta hacerse mundo lirondo
Decantación de siglos, digo.*

(Fragmento inicial de *Quinteto a José Lezama Lima*)

Hombre fecundo, ha escrito además ensayos sobre pedagogía, lingüística y crítica literaria entre ellos: *Rubén Darío y los Estados Unidos* (1967) *Escritos pedagógicos* (1968), *Whitman, Darío y Neruda* (1974) *Los guerrilleros vencen a los generales. Homenaje a Carlos Fonseca Amador*, (1983) *El retorno del cisne* (1983) *Homenaje a don Vicente Hurtado Morales* (1983) *Refranero chontaleño* (1992) y *Las uvas están verdes* (2002)

Guillermo Rothschuh ha sido un vivo ejemplo del hombre humanista por excelencia, comprometido con los anhelos de su pueblo y motivando a los demás para no dejarnos tocar por la indiferencia ni intelectual ni humana. Dios nos lo conserve por muchos años más.

IV

No quiero cerrar este tema, sin antes conmemorar a una mujer que fue el arquetipo de la mujer moderna. Me refiero a María Elena Guerra Gallardo (6 de diciembre de 1951), a quien recordamos con especial cariño.

Con grandes esfuerzos la vimos llegar sábado a sábado a estudiar la carrera de Español, en los cursos sabatinos de la UNAN, Managua. Siempre sonriente, era la primera en aportar un dato nuevo, o evocar a los poetas españoles del Renacimiento. Allí obtuvo su licenciatura en Español (1979) y se desempeñó como profesora por muchos años en diferentes centros educativos.

El pueblo de Chontales la nombró Alcaldesa en el 2009 demostrando una enorme vocación de servicio y entrega.

El 14 de septiembre de 2003 ganó la Medalla de Oro Presidente de la República concedida por ser la Mejor Maestra de Educación Secundaria del país.

Pienso que la ciudad de Juigalpa está en deuda con esta gran mujer a quien hoy le brindamos, no medallas de oro, sino rosas y laureles.

Mi gratitud para los organizadores de este evento y mi aprecio y saludo cariñoso a los presentes en este significativo acto. ■

El Análisis Estadístico de los Accidentes Laborales: Algunos Comentarios Críticos

Alberto Bárcenas Reyes

Consultor de Seguridad Industrial

ATG GmbH Kassel, Germany

barcenas@web.de

Resumen

Este artículo plantea como tesis que el análisis estadístico de los accidentes puede contribuir a mejorar el registro, control y prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Tomando como base datos estadísticos del Ministerio del Trabajo y del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social se muestra que el cálculo de algunos índices de accidentabilidad pudiesen ayudar a definir planes de acción, tanto a nivel de rama de actividad económica como a nivel de empresa. Finalmente, estos índices podrían servir como fundamento a un nuevo sistema de tarificación (*sistema bonus-malus*), el cual permitiría ajustar las cuotas patronales de los seguros de riesgos laborales en función de los antecedentes de la empresa.

Palabras claves: Accidentes, Estadísticas, Índices de accidentabilidad

Introducción

El análisis estadístico de los accidentes laborales, al cuantificar el desempeño de las empresas, puede orientar sus políticas de registro y control. Para alcanzar este objetivo se necesita, inicialmente, recolectar informaciones básicas sobre los trabajadores accidentados; en un segundo paso, procesar estos datos para obtener índices estadísticos laborales útiles y, finalmente, en base a ellos, controlar la accidentabilidad laboral a nivel empresarial. Este proceso debiese ser exigido, pero también, apoyado por las instituciones estatales responsables del registro y control de los accidentes laborales en Nicaragua: en primer lugar, el Ministerio del Trabajo – MITRAB, a través de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo y, en segundo lugar, el

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social – INSS, que se ocupa, a través del Seguro de Riesgos Profesionales, de la atención a los trabajadores que, entre otras contingencias de su actividad laboral, sufren de incapacidad laboral, ya sea ésta transitoria o permanente, parcial o total.

La foto nro. 1, facilitada por la Organización Internacional del Trabajo – OIT, ilustra una puesto de trabajo industrial: un trabajador desempeñando su labor en una empresa nicaragüense de productos lácteos. Aquí, lógicamente, no podemos apreciar todo el espectro de las cargas y esfuerzos laborales a las que este trabajador se encuentra sometido durante su jornada de trabajo. En todo caso, la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales es sólo uno de los *»indicadores del proceso productivo«* en una consideración global del puesto de trabajo desde el punto de vista de la higiene y seguridad laboral. Además, tendrían que considerarse toda una gama de factores socioeconómicos para poder, entonces, evaluar el puesto de trabajo y al trabajador de acuerdo a los principios de la Ergonomía.



Foto nro. 1: © OIT/Fotógrafo: Richard Lord, Fábrica Eskimo, Managua, Nicaragua, 2007

Las informaciones disponibles sobre accidentes a nivel nacional

Las instituciones estatales nacionales publican, de manera periódica, informes estadísticos que contienen informaciones relacionadas con los accidentes de trabajo, los accidentes de trayecto y las enfermedades profesionales. Los dos cuadros siguientes, uno referente al MITRAB y el otro al INSS, nos permiten conocer —a grandes rasgos— la *dimensión actual de la accidentabilidad laboral* y *apreciar su tendencia en los últimos años* (v. Cuadros nro. 1 y 2, abajo):

Cuadro nro. 1: Registro de accidentes laborales por actividad económica

Rama de actividad ¹	1994	2008	2010	2012
1. Agricultura, ganadería, caza	2522	954	629	1,074
2. Pesca	-	90	77	228
3. Explotación de minas y canteras	202	102	63	90
4. Industrias	2 467	6 652	6 131	7 981
5. Suministro de electricidad, gas y agua	185	378	547	309
6. Construcción	89	194	430	368
Suma de las ramas 1 a 6	3 195	8 370	7 877	10 000
Suma de las ramas 1 a 6 con respecto al Total (relación porcentual)	72%	73%	66%	64%
Todas las demás actividades económicas	1 219	3 052	3 978	5 649
Total	4 414	11 422	11 855	15 649
Empresas reportantes	-	890	1 787	2604
Accidentes mortales	25	53	41	37

1 / Esta clasificación incluye, en el año 1994, a 9 grupos de actividad; en los otros años, a 17.

Nota: En 1994, el grupo *Agricultura, ganadería y caza* incluye también pesca.

Fuentes: MITRAB – Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Compendio estadístico 2007-2012, Cuadro 61 y Cuadro 61.1; MITRAB, Anuario Estadístico 1994; Bárcenas, cálculos y elaboración propia.

En cuadro nro. 1, el MITRAB, nos indica que cada vez más empresas han reportado accidentes laborales. *Si tomamos como base el año 1994* —año en el cual se registró un alto desempleo en el país y la menor cantidad de afiliados al INSS en los últimos 25 años— *estos accidentes se han multiplicado por el factor 3,5*; pasando de 4 414 (en el año 1994) a 15 649 (en 2012). Además, se observa que las empresas pertenecientes a la rama de actividad *Industrias* reportan como mínimo la mitad de los accidentes registrados por año; 2 467 (1994) y 7 981 (2012). Este registro se concentra, aunque con tendencia decreciente, en las seis principales actividades productivas; pasando su total del 72% (1994) al 64% (2012). Por otra parte, en los últimos tres períodos

considerados, los accidentes mortales muestran una tendencia decreciente. Aquí, vale la pena resaltar que el MITRAB no publica tasas de accidentes mortales globales o por rama de actividad económica; por su parte el INSS informa de una tasa de mortalidad de 1,4 trabajadores fallecidos por cada 1 000 accidentes (INSS, Anuario estadístico, 2014, pág. 171).

Cuadro nro. 2: Afiliados al INSS según actividad económica y accidentes labores

Rama de actividad¹	1994	2005	2014
1. Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	19,180	20,000	67,038
2. Minas y canteras	1 307	2 229	4 813
3. Industria manufacturera	31 048	103 503	153 936
4. Electricidad, gas y agua	6 129	6 906	8 168
5. Construcción	5 418	10 881	21 680
Suma de las ramas 1 a 5	83 413	143 519	361 360
Relación porcentual de la suma de las ramas 1 a 5 con respecto al TOTAL	41%	38%	51%
6. Comercio ²	20 331	48 599	127 405
7. Transporte y comunicaciones	9 125	10 773	26 704
8. Establecimientos financieros ³	10 665	30 178	64 274
9. Servicios comunales, sociales y personales	99 251	147 113	236 053
10. Actividades no clasificadas	873	-	-
TOTAL de Afiliados al INSS	203 327	380,189	710 071
Total de accidentes de trabajo	3 778	12 502	26 640
Total de accidentes de trayecto	562	4 273	9 682
Tasa de accidentes de trabajo ⁴	18,6	32,9	37,5
Tasa de accidentes de trayecto ⁵	2,8	11,2	13,6
Porcentaje total accidentes/total afiliados	2,1 %	4,4 %	5,1 %

1 / La clasificación de la rama de actividad económica incluye, por motivos de comparación, sólo 9 grupos.

2 / Incluye comercio al por mayor, por menor, restaurantes y hoteles

3 / Incluye seguros, bienes e inmuebles y servicios prestados a las empresas

4 / Tasa de accidentabilidad de los accidentes de trabajo por 1 000 asegurados

5 / Tasa de accidentabilidad de los accidentes de trayecto por 1 000 asegurados

Fuentes: INSS, Anuario estadístico 1994; Banco Central de Nicaragua, Anuario de estadísticas macroeconómicas 2014, Cuadro III2; Banco Central de Nicaragua, Anuario de estadísticas económicas 20012009, Cuadro III3; Bárcenas, cálculos y elaboración propia.

En el cuadro nro. 2, el INSS nos informa, a partir de una base de datos más amplia; en primer lugar, que la cantidad de afiliados ha ido creciendo de manera continua, de 203 327 (1994) a 710 071 (2014) y, en segundo lugar, que cada vez más afiliados han sufrido de accidentes de trabajo y de trayecto; de 3 778 accidentes de trabajo y 562 accidentes de trayecto, en 1994; a 26 640 y 9 682, respectivamente, en el 2014. Si tomamos como base el año 1994, por los motivos arriba descritos, y ahora utilizamos una tasa estadística global por mil asegurados, observamos que *la tasa de accidentes de trabajo se ha multiplicado por el factor 2,0 y la tasa de accidentes de trayecto por el 4,9*. Nótese que más de la mitad de los afiliados pertenece a las ramas de actividad económica primaria; sin embargo, el grupo mayoritario de afiliados al INSS, en todos los períodos considerados, proviene de la rama de actividad económica *Servicios comunales, sociales y personales*.

Ambos cuadros nos muestran que, aunque se observe un aumento en la cantidad de accidentes laborales registrados, todavía estos datos son insuficientes para evaluar el valor exacto de las tasas de accidentes laborales a nivel nacional (v. Aragón & López, 2013, pág. 9). La debilidad fundamental de ambas bases de datos reside en su baja cobertura: tanto del total de las empresas reportantes (v. cuadro nro. 1) como del total de los afiliados al INSS por rama económica (v. cuadro nro. 2). Así, por ejemplo, *las cifras anuales del INSS confirman que menos del 25 por ciento del total de la población económicamente activa del país es asegurado cotizante activo* (v. INSS, Indicadores demográficos 2005-2014, Anuario estadístico 2014, Cuadro VII1, pág. 311). La gran mayoría de los trabajadores empleados en las pequeñas y medianas empresas, pertenezcan éstas al sector formal o informal de la economía, no se encuentran afiliados al sistema de riesgos profesionales del INSS. Igualmente baja es la afiliación al INSS por parte de los trabajadores independientes; extremadamente baja es la afiliación en el sector *Agropecuario, silvicultura, caza y pesca*, cuyo total de afiliados es menor al 10 por ciento de la población asegurada. Finalmente, hay que señalar que, en el año 2014, ya *un 5,1 por ciento del total de los asegurados sufrieron de accidentes laborales* (v. cuadro nro. 2); lo que ha sido considerado por especialistas nacionales como «alarmante» (v. Guerrero, El Nuevo Diario, 2015).

Un análisis de la accidentabilidad laboral a partir de los datos del INSS

Un análisis más detallado de la accidentabilidad laboral y basado en las informaciones publicadas por el INSS, muestran que —independientemente si se toma el total de los afiliados por año (columna A, cuadro nro. 3, abajo) o de la cantidad total de asegurados expuestos a riesgo (columna B, cuadro nro. 3)— la *tasa de accidentabilidad global* ha ido creciendo paulatinamente. Según los datos del INSS *esta tasa ha aumentado en 10 puntos en los últimos diez años*: de 44 accidentes por cada mil asegurados expuestos a riesgo en el año 2005 a 54 en el año 2014 (INSS – Dirección de Higiene y Seguridad Industrial, Anuario estadístico 2014, Cuadros VII.51 y VII.52; columna F del cuadro nro. 3). Otros investigadores prefieren utilizar en sus análisis el total de los afiliados al INSS y calculan, basados en ese total, otros índices estadísticos (v., por ejemplo, Aragón & López, 2013, pág. 26; columna G del cuadro nro. 3). Ambos métodos de cálculo indican, en los dos últimos años considerados, un pequeño intervalo de estagnación de la tasa de accidentabilidad a un alto nivel (ver cuadro nro. 3, años 2013 y 2014, columnas F y G).

Cuadro nro. 3: Indicadores de accidentabilidad en el período 2010 – 2014 (año base 1994)

Año	A¹	B²	C³	D⁴	E⁵	F⁶	G⁷
1994	203 327	203 179	3 778	562	112	21	21
2005	380 189	377 863	12 502	4 273	251	44	44
2010	534 881	528 320	19 075	6 241	564	48	47
2011	578 340	567 433	21 542	7 608	503	51	50
2012	623 458	606 624	23 460	7 591	719	51	50
2013	673 466	645 925	25 591	9 121	773	54	52
2014	710 071	670 266	26 640	9 682	886	54	51

1 / Total de asegurados al INSS por año (incluye todos los regímenes)

2 / Total de asegurados al INSS expuestos a riesgo (sólo incluye afiliados al régimen obligatorio)

3 / Accidentes de trabajo

4 / Accidentes de trayecto

5 / Enfermedades Profesionales

6 / Tasa de accidentabilidad [OIT, Tasa de Incidencia; Cuota de accidentes por mil empleados] por 1 000 asegurados expuestos a riesgo (incluye accidentes de trabajo y de trayecto), véase columnas B, C y D.

7 / Tasa de accidentabilidad por 1 000 asegurados (incluye accidentes de trabajo y de trayecto), véase columnas A, C y D.

fuentes: INSS – Dirección de Higiene y Seguridad Industrial, Anuario estadístico 2014, Cuadro VII.51 y Cuadro VII.52; Banco Central de Nicaragua, Anuario de estadísticas macroeconómicas 2014, Afiliados al INSS según actividad económica, Cuadro III2; INSS – Dirección de Higiene y Seguridad Industrial, Anuario estadístico 1994; Bárcenas, cálculos y elaboración propia.

Los anuarios estadísticos del MITRAB y del INSS contienen, además, informaciones que pueden ayudar a calcular tasas de accidentabilidad por rama económica y tipos de empresa (v. MITRAB, Accidentes por empresas, 1998). Tomando en cuenta sólo los datos del anuario estadístico del INSS se logran calcular *tasas de incidencia para cada rama de actividad* a partir del total de los afiliados por rama de actividad económica y de la cantidad de accidentes de trabajo registrados en cada una de esas ramas (v. cuadro nro. 4, abajo). En este cuadro, es posible observar, en primer lugar, que *el rango de variación de la tasa de incidencia de accidentes de trabajo entre las diferente ramas es muy amplio*; y, en segundo lugar, que *la tasa global ya se ha duplicado*; pasando de 19 (1994) a 38 (2014). Así, por ejemplo, se observa que aunque en la rama de la *Industria Manufacturera* se ha pasado de 2 169 a 7 787 accidentes registrados, su tasa de incidencia ha bajado de 70 a 51 accidentes de trabajo por cada mil asegurados (v. TI 1994 y TI 2014 en el cuadro nro. 4). Especialmente grave es la tendencia observada en la rama *Electricidad, gas y agua*, en la cual la *tasa de incidencia ya se ha triplicado*, pasando de 23 a 77. Debido, probablemente, a un mejor registro y a una mayor cobertura del INSS en la rama de la *Construcción* se observa una tendencia similar; aquí, también la tasa de incidencia ya casi se ha triplicado, pasando de 18 (1994) a 53 (2014) (v. cuadro nro. 4, abajo).

Cuadro nro. 4: Accidentes de trabajo según actividad económica y tasas de incidencia

Rama de actividad¹	1994	2014	TI 1994²	TI 2014²
1. Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	261	3 556	14	53
2. Minas y canteras	92	193	70	40
3. Industria manufacturera	2 169	7 787	70	51
4. Electricidad, gas y agua	140	633	23	77
5. Construcción	100	1,147	18	53
Suma de las ramas 1 a 5	2 762	13 316	44	52
Total de accidentes de las ramas 1 a 5 con respecto al Total (en %)	73%	50%	-	-
Todas las demás actividades económicas	1 016	13 324	7	29
Total / Tasa de accidentabilidad global	3 778	26 640	19	38

1 / La clasificación de la rama de actividad económica incluyó, en el año 1994, a 9 grupos de actividad económica; en el 2014, ya 17 grupos.

2 / Tasa de accidentabilidad [OIT, Tasa de Incidencia] por 1 000 asegurados por rama económica (incluye a los asegurados del INSS de los regímenes obligatorio y facultativo, pero sólo considera los accidentes de trabajo).

Fuentes: INSS – Dirección de Higiene y Seguridad Industrial, Anuario estadístico, 2014, Cuadro III.1; INSS, Anuario Estadístico, 1994; Bárcenas, cálculos y elaboración propia.

Algunos índices de accidentabilidad a partir de los datos del MITRAB

A partir de algunos datos de archivo del MITRAB, correspondientes al año 1992 y referidos a algunas empresas embotelladoras nacionales, se ilustra —en el cuadro nro. 5— el cálculo de algunos indicadores de accidentes laborales de fácil interpretación. Los índices de accidentes laborales que se presentan en este cuadro han sido recomendados, desde hace ya muchos años, por la Organización Internacional del Trabajo (v. OIT, 1998).

Cuadro nro. 5: Cálculo de indicadores de accidentes laborales para algunas empresas embotelladoras en el año 1992

Empresas	Empleados ¹	AL ²	DP ³	II ⁴	IP ⁵	IDM ⁶
Victoria	870	145	1 302	16,7	149,7	9,0
Milca	748	81	873	10,8	116,7	10,8
Pepsi	714	175 [1.]	1 498 [1.]	24,5 [1.]	209,8 [1.]	8,6 [4.]
Toña	391	17 [4.]	311 [4.]	4,3 [4.]	79,5 [4.]	18,3 [1.]

1 / Número de empleados en el año 1992.

2 / Número de Accidentes Laborales en el año 1992.

3 / Días Perdidos: Días de trabajo perdidos por accidentes laborales en el año 1992.

4 / Índice de Incidencia: Número de accidentes laborales (columna AL) entre el número de trabajadores x 100.

5 / Índice de Pérdida: Número de días perdidos (columna DP) entre el número de trabajadores x 100.

6 / Índice de Duración media de las bajas: El promedio de días de trabajo perdidos por cada accidentado, se calcula a partir del número de días perdidos (columna DP) entre el número de accidentes (columna AL).

Fuentes: INSS y MITRAB, Anuarios estadísticos 1992; OIT, 1998; Bárcenas, Tab. 6.3, 2002.

Asumiendo que las empresas disponen de un registro bastante completo de la cantidad promedio de los trabajadores contratados por año, de la cantidad de accidentes laborales reportados y de la cantidad de jornadas perdidas o días laborales perdidos a causa de éstos; se pueden calcular, entre otros índices útiles, *el índice de incidencia y el índice de pérdida*, así como, *la duración media de las bajas* a causa de los accidentes laborales (ver cuadro nro. 5, columnas II, IP e IDM).

Sobre todo el *Índice de Pérdida* (IP) podría ser un indicador importante a la hora de comparar los resultados de una política de prevención a nivel empresarial. Además, este índice pudiese ser, *ampliando su definición a muchos tipos de dolencias que impliquen una pérdida de días laborables*, un fuerte indicador del estado global de la salud e higiene ocupacional a nivel de empresa (Bárcenas, 2002, págs. 168-170). Por su parte, el índice de duración media indica, con algunas restricciones, el nivel de gravedad de los accidentes registrados; ya que la pérdida de días laborables es, en principio, proporcional a la gravedad del accidente. En este ejemplo, la embotelladora Pepsi muestra claramente altos índices de incidencia (II 24,5) y de pérdida (IP 209,8); sin

embargo, los accidentes en la embotelladora Toña, aunque pocos, son mucho más graves; ya que *el índice de duración media de las bajas* alcanza un valor de 18,3 de días perdidos por cada accidente, valor muy superior al del resto de las empresas embotelladoras consideradas en esta pequeña muestra (v. cuadro nro. 5, columna IDM).

¿Un nuevo sistema para calcular las cuotas patronales del INSS?

El análisis diferenciado de la accidentabilidad laboral en las empresas nicaragüenses, tomando como base los índices arriba descritos, debería también ayudar a definir nuevas responsabilidades a nivel empresarial y, entre ellas, la de promover una política de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Por su parte, el INSS basándose en los índices presentados en el cuadro nro. 5 (por ejemplo, en los índices de incidencia y de pérdida por rama de actividad económica) y otros de igual naturaleza —utilizando informaciones socioeconómicas adicionales (como el nivel de los salarios promedio por rama de actividad económica)— pudiese *definir un nuevo sistema tarifación o un sistema bonus-malus por empresa*; el cual permitiría ajustar las cuotas patronales de los seguros de riesgos profesionales en función de la cantidad y gravedad de los accidentes laborales de que ésta haya sido responsable (v. Bárcenas, 2002, págs. 164-167).

En este contexto, es importante mencionar que las instituciones estatales nicaragüenses no han publicado, hasta el momento, una *estimación exhaustiva de los costos económicos y sociales* generados por los accidentes laborales y enfermedades profesionales a nivel nacional. En el mejor de los casos, se discute de manera muy técnica y global, por ejemplo, el crecimiento continuo de la cantidad de días de subsidio laboral (v. 232 millones en subsidios, El Nuevo Diario, 2015) o del costo de las lesiones temporales y permanentes que implican invalidez parcial o total (v. INSS, Anuario Estadístico 2014, págs. 170-172); lo ya es motivo de crítica a nivel nacional. Finalmente, es de sobra conocido —entre los expertos— que sin inversiones en el sistema de salud y seguridad laboral no se podrán reducir, en forma sustancial, los actuales índices de accidentabilidad; ya sea a nivel de rama de actividad económica o a nivel empresarial.

Consideraciones finales

En todo caso, para lograr los objetivos arriba mencionados, es imprescindible apoyar a las empresas con programas específicos de mejoramiento de las condiciones laborales en cada rama de actividad económica.

En este contexto, el Proyecto ErgoNic realizó, del 2010 al 2012, asesorías directas a algunas empresas nicaragüenses (v. RTN 69, 190-194, Enero de 2014). La foto nro. 2, muestra, por ejemplo, un típico puesto de ceramista en un taller de cerámica en la ciudad de San Juan de Oriente. Este estudio, en particular, concluyó con el rediseño del puesto de trabajo a partir de una evaluación ergonómica. A través de esta mejora del puesto de trabajo se espera mejorar la calidad del trabajo manual y, además, al corregir las posturas de trabajo, reducir la incidencia de las enfermedades profesionales del sistema músculo esquelético. Según las experiencias obtenidas en otros países los costos de inversión en mejoras del puesto y ambiente de trabajo tienden a amortizarse, a corto o mediano plazo, ya que ayudan a incrementar la productividad de las empresas (v. Kogi, Participatory Ergonomics, págs. 73-80).



**Foto nro. 2: Proyecto ErgoNic/ © Leonard Chavarría,
San Juan de Oriente, Nicaragua, 2012**

Finalmente, en cumplimiento del espíritu de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo (Ley No. 618 del año 2007) se podría postular que el MITRAB y el INSS establezcan una fuerte colaboración institucional y elaborasen una estrategia conjunta de asesoría empresarial en materia de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. En síntesis, hay que exigir el cumplimiento de la Ley No. 618 y de la nueva Ley de Seguridad Social (Ley No.

539 del año 2005), pero sin olvidar –según opinión del autor– que también es urgente y necesario ayudar a las empresas a cumplir lo demandado por la ley.

Agradecimientos

Le agradecemos a la *Photo library* de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra por permitirnos reproducir la foto de la empresa Eskimo en Managua.

Bibliografía y fuentes consultadas

- Aragón, Aurora & López, Indiana (2013): *Perfil de Salud Ocupacional Nicaragua*, [Programa salud, trabajo y ambiente; nro. 15], SALTRA / IRETUNA; Costa Rica.
- Banco Central de Nicaragua BCN: *Anuarios estadísticos y Anuarios de estadísticas macroeconómicas* correspondientes a los años 2009-2014.
- Bárceñas, Alberto (2002): *Arbeitsschutz für Nicaragua* [Salud y Seguridad Laboral para Nicaragua], Tesis de doctorado, Universidad de Kassel, Kassel.
- El Nuevo Diario: *C\$ 232 millones en subsidios*, 27 de julio de 2015.
- Guerrero, Ricardo (2015): *Un gasto muy grande asegura el INSS*. Preocupa alta incidencia de accidentes laborales, El Nuevo Diario, 31 de enero de 2015, Managua.
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS: *Anuarios estadísticos* correspondientes a los años 2010-2014 y 1990-1998.
- Jarquín, Leyla (2015): *Aumentan subsidios y accidentes laborales*, El Nuevo Diario, 4 de mayo de 2015, Managua.
- Kogi, Kazutaka: (1991): *Participatory training for lowcost improvements in small enterprises in developing countries*, En: *Participatory Ergonomics*, Taylor & Francis, London.
- Ministerio del Trabajo – MITRAB (2012): *Compendio estadístico 2007-2012*.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT (1998): *Informe III. Estadísticas de lesiones profesionales*, XVI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra.
- Revista de Temas Nicaragüenses: RTN 69, *Ergonomía apropiada para Nicaragua Proyecto ERGONIC*, Enero de 2014. ■

La Lectura Vuelve Clásico al Ser Humano

(Discurso de aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez, 2015)

José Orente Bellanger Mejía
Juigalpa, 26 de octubre de 2015

El Centro Educativo “Rey David”, cuya calidad lo pregona su noble afán de culturizar la enseñanza más allá de los moldes esquemáticos que le endilgan los intereses creados por ciertos sistemas relativistas, nos honra en esta fecha con la **Orden al Mérito Cultural “Eduardo Avilés Ramírez”** en el grado Comendador. Orden que este prestigioso centro educativo ha otorgado a otros nicaragüenses quienes se distinguieron en educación, letras y cultura en general.

La distinción concedida a nuestra modesta persona es un testimonio elocuente que estimula su deferencia hacia la labor educativa ejercida por varios años en medio de circunstancias bastante emotivas, pero también erizadas por sacrificios y fatigas propias de su naturaleza. ¡Agradecemos tan gratificante distinción, en nombre de nuestra profesión!

Eduardo Avilés Ramírez, un juigalpino poeta, un periodista por vocación, se estableció desde niño en León —lo cual generó una confusión pues los leoneses no bien informados lo reclaman como su coterráneo—y aparece en algunos diccionarios de escritores nicaragüenses. Todo un humanista que abrevó insaciable la mística inescindible de la cultura nacional aplicando esos ingredientes imborrables de valores y tradiciones junto a su tío, el también notable educador Miguel Ramírez Goyena (1857-1927) coleccionando plantas – amigo notable de la vida bucólica, nemorosa, apartado del mundanal ruido que tanto ponderaba Fray Luis de León—: precavido, sincero, estudioso, bastante precoz.

Perteneció a una familia de intelectuales y tuvo Maestros de sólida trayectoria humanística. Poeta y militar como José Martí, como Garcilaso de la Vega, como Miguel de Cervantes Saavedra, cómo Salomón de la Selva, como Bernal Díaz del Castillo. Trabajó como periodista en muchos diarios en El Salvador, Cuba, México, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Francia. Es un cronista dariano, un escritor agencioso; pero, sobre todo, un educador de tiempo completo.

El educador debe conocer a fondo la vida para preparar a otros a vivir. Inmerso en la historia, navegará en ella, sabedor de los vientos que sacuden su mística indeclinable. A algunos educadores les pasa lo que al vino y se le nota

en el paso del tiempo, es decir, llevan en sí algo que no caduca, no envejece; su didáctica se disperse en distintas direcciones y despide el olor y el cuerpo de los clásicos. Otros se dejan atrapar en la rutina y convierten su magisterio en una retórica repetitiva que no da impulsos ni transmite ejemplos para las nuevas generaciones.

Yo siempre he creído, modestamente, que la lectura vuelve clásico al ser humano. Clásico en el sentido denotativo de la palabra. El escritor italiano Italo Calvino (1923-1985) consignaba como clásico todos aquellos libros que siempre tienen algo nuevo que enseñar. Y el novelista español Miguel Delibes (1920-2010) pensaba que un pueblo sin literatura es un pueblo mudo.

Darío fue un lector insaciable como Eduardo Avilés Ramírez, como Miguel de Cervantes, como García Márquez y Octavio Paz, como Jorge Luis Borges, Mario Vargas Llosa, Juan Carlos Onetti, Arturo Uslar Pietri, Alejo Carpentier, Miguel Ángel Asturias y muchos otros pues las letras son el universo de los letrados. Estoy convencido, gracias al ejemplo de mi padre Bertoldo Bellanger Cruz y la tesonera constancia de mi madre Berta Mejía Somoza que todo educador nunca deja de aprender.

He formado mi propia biblioteca cuando cursaba el primer año de la secundaria, a la edad de 12 años, con los libros que adquiría al azar. A lo largo de 37 años consecutivos, este oficio se convirtió en un hábito inescindible, una costumbre razonada. He sido feliz, a pesar de las adversidades, conmovido por esa sentencia emblemática del intelectual y político español Enrique Tierno Galván: "Más libros, más libres". Conmovido por la sana advertencia del novelista italiano Edmundo d'Amici (1846-1908): "Una casa sin libros es una casa sin dignidad", me convertí en un bibliófilo de tiempo completo y a través de la lectura sostengo un diálogo ininterrumpido con distintos escritores de todos los tiempos.

No quiero concluir sin hacer una exhortación a mis homólogos educadores, instándolos a leer, pues los libros constituyen un mundo mejor dentro del mundo. No se conformen con los textos asignados por el MINED, a veces muy áridos e incompletos. Indaguen, busquen, recopilen datos. En la variedad está la calidad. Hagamos vida las palabras de Pablo Neruda, el vanguardista chileno (1904-1973) cuando expresó en sus "Obras Elementales": "Libro, cuando te cierro, abro la vida". Expresaba el poeta y político cubano José Martí que "cada libro nuevo es piedra nueva en el altar de nuestra raza", por eso actualicémonos contantemente. "No es posible sin libros" decía Thomas Jefferson (1743-1826), porque ellos como expresa F. Dostoiewski, "son mi aliento, mi vida y mi futuro.

Reintegro mi gratitud al Centro Educativo Rey David por esta distinción, la cual recibo con el compromiso de hacer vida lo aquí expresado. ■

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

Esteban Duque Estrada S.
Managua, Nicaragua
12 de Septiembre del año 2000

Este trabajo fue preparado en septiembre de 2000 como contribución al debate que se llevó a cabo en ese tiempo alrededor del proyecto del canal. Muchos de los conceptos allí expresados han sido superados: a) la ruta por el San Juan fue rechazada inmediatamente, principalmente, en un inicio, para evitar la involucración de Costa Rica; y se empezó a hablar de rutas similares a las consideradas en la actualidad. b) en ese tiempo no se consideraba la posibilidad de "tinas de ahorro de agua" que hicieron posible la ampliación al tercer juego de esclusas en Panamá sin la necesidad de habilitar nuevas fuentes de agua en ese país. c) Con relación a la ampliación del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, si se sustituye el concepto "nuevas fuentes de agua" por "utilización de tinas de ahorro de agua" las conclusiones expuestas parecen seguir siendo válidas.

[Introducción](#) – [Objetivos Del Proyecto](#) – [Aspectos De Mercado](#) – [Proyecciones](#) – [La Flota Marítima Mundial](#) – [El Canal De Panamá](#) – [El Canal De Nicaragua](#) – [Análisis Comparativo](#) – [Conclusiones](#)

INTRODUCCION

Se ha realizado un análisis inicial de la factibilidad de construir un nuevo canal interoceánico por Centroamérica utilizando la ruta tradicional por Nicaragua, BritoLa VirgenLago de NicaraguaRío San JuanBahía de San Juan de Nicaragua. El análisis incluye la comparación con una potencial ampliación del Canal de Panamá. Las conclusiones iniciales son las siguientes:

- El canal de Panamá seguirá siendo competitivo en ciertas rutas (sobre todo en las rutas cortas) aún si no se realiza la ampliación con un tercer juego de esclusas y no se habilitan nuevas fuentes de agua para su operación. Seguirá teniendo limitaciones en el tamaño de los buques que puede acomodar y si la demanda municipal de agua se sigue incrementando como se prevé su

capacidad se verá afectada a medida que pasa el tiempo.

- Si se habilitan nuevas fuentes de agua en los volúmenes necesarios y a costos razonables, el canal de Panamá con una ampliación de un tercer juego de esclusas para acomodar barcos de 150,000 toneladas sería competitivo con un nuevo canal a construirse en Nicaragua por la ruta tradicional BritoLa VirgenLago de NicaraguaRío San JuanBahía de San Juan de Nicaragua.
- El canal de Nicaragua sólo sería factible en la primera mitad del siglo XXI si no se habilitan nuevas fuentes de agua en los volúmenes necesarios y a costos razonables para el canal de Panamá. En este caso los dos canales podrían coexistir con el canal de Nicaragua capturando el tráfico de barcos más grandes cuyo volumen se incrementará rápidamente en el futuro.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

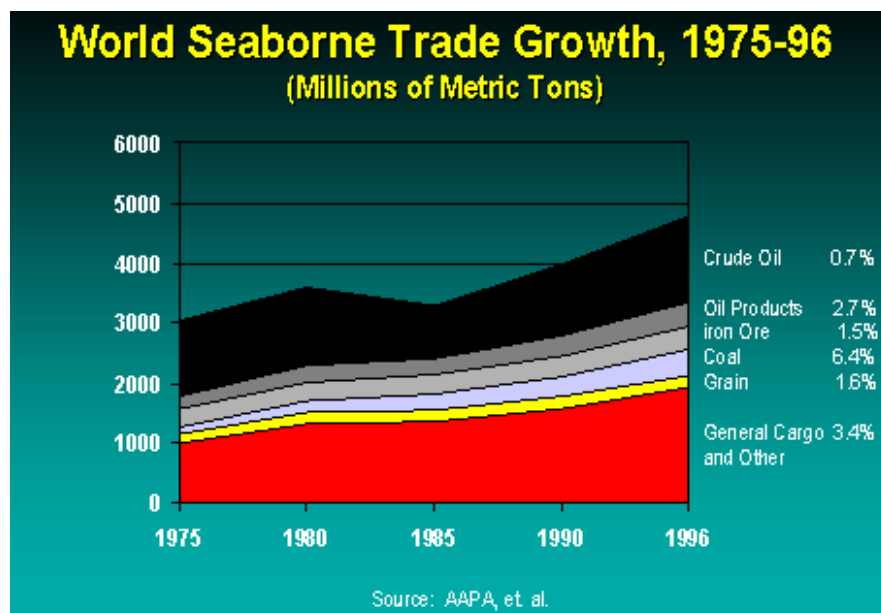
El Principal objetivo del proyecto es determinar la factibilidad de construir en el futuro próximo un nuevo canal interoceánico por Centroamérica; evaluar el mercado y los ingresos potenciales de un nuevo canal y determinar de una manera preliminar los montos de inversión, los costos de operación y los rendimientos del proyecto.

ASPECTOS DE MERCADO

La gráfica que sigue presenta la evolución del comercio marítimo mundial de 1975 hasta 1996 según datos de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (American Association of Port Authorities, AAPA). En el margen derecho de la gráfica se puede observar las tasas de crecimiento actual de los principales productos de ese comercio: Petróleo Crudo 0.7 %, Productos de Petróleo 2.7 %, Mineral de Hierro 1.5 %, Carbón Mineral 6.4 %, Granos 1.6 % y Carga General, incluyendo Contenedores 3.4 %.

Figura 1

Según datos de la compañía consultora en asuntos marítimos Fearnleys



AS y la Comisión del Canal de Panamá; de 1984 hasta 1998 el tráfico a través del canal representó de un 3.63% a un 4.30% del comercio marítimo mundial con un promedio para el período de 3.99%.

En las tres tablas siguientes se muestra el tráfico a través del canal de Panamá en tres períodos recientes. De 1963 a 1973 el número de vapores se

Tabla 1

Tráfico en el canal de Panamá											
	1963	1964	1965	1966	1977	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Nº de Vapores	11498	12184	12293	12601	13385	14807	14002	14829	14617	14238	14238
Peaje, \$ millones	57.8	62.5	67.1	72.5	82.3	93.1	95.8	100.9	100.5	101.4	113.3
Por Vapor, \$'s	5027	5130	5458	5754	6149	6288	6842	6804	6876	7122	7958
Volumen TL millones	63.9	72.1	78.9	85.3	93.0	105.5	108.9	118.9	121.0	111.0	127.5
Por Vapor, TL	5557	5918	6418	6769	6948	7125	7777	8018	8278	7796	8955

Fuente: Panama Canal Company; Annual Report, 1973

incrementó de 11498 al año a 14238; el peaje casi se duplicó de US \$ 57.8 millones a US \$ 113.3 millones; lo mismo ocurrió con los volúmenes de carga al pasar de 63.9 millones de toneladas largas a 127.5 millones en 1973. El

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

peaje por vapor se incrementó en un 58.3 % y el tonelaje por barco en un 61.0 %.

De 1983 a 1989 el número de vapores se mantuvo estable alrededor de 11900 barcos; el peaje creció 14.6 % pasando de US \$ 287.8 millones a US \$ 329.7 millones; los volúmenes de carga sólo se incrementaron en 4.1 % al

Tabla 2

Tráfico en el canal de Panamá							
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Nº de Vapores	11707	11230	11515	11926	12230	12234	11989
Peaje, \$ millones	287.8	289.2	300.8	322.7	329.9	339.3	329.7
Por Vapor, \$'s	24584	25752	26122	27059	26975	27734	27500
Volumen TL millones	145.6	140.5	138.6	139.8	148.7	156.5	151.6
Por Vapor, TL	12437	12511	12036	11722	12159	12792	12645

Fuente: Panama Canal Commission

pasar de 145.6 millones de toneladas largas a 151.6 millones en 1989. El peaje por vapor se incrementó en un 11.9 % y el tonelaje por barco en un 1.7 %.

Tabla 3

Tráfico en el canal de Panamá									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Nº de Vapores	11941	12572	12454	12086	12337	13459	13536	13158	13025
Peaje, \$ millones	355.5	374.6	368.6	400.9	419.2	462.8	486.7	493.6	545.7
Por Vapor, \$'s	29771	29796	29597	33171	33979	34386	35956	37513	41896
Volumen TL millones	157.1	162.7	159.3	157.7	170.5	190.3	198.1	189.8	192.1
Por Vapor, TL	13156	12941	12791	13048	13820	14139	14635	14425	14749

Fuente: Panama Canal Commission

De 1990 a 1998 el número de vapores creció en un 10.6 % al pasar de 11941 vapores a 13025; el peaje creció 53.5 % pasando de US \$ 355.5 millones a US \$ 545.7 millones; los volúmenes de carga se incrementaron en 22.3 % al pasar

de 157.1 millones de toneladas largas a 192.1 millones en 1998. El peaje por vapor se incrementó en un 40.7 % y el tonelaje por barco en un 12.1 %.

El tráfico en el canal de Panamá se espera que siga creciendo a un ritmo de 1.5 al 2.0 % anual muy entrado el siglo 21 (Panama Canal Commission)

La distribución porcentual de la carga que cruza el canal se presenta en la tabla siguiente la que se explica por si sola. Es de notar el incremento en la participación del tráfico de contenedores a pesar de la competencia por parte de la ruta intermodal a través del puente ferroviario de Estados Unidos.

Tabla 4

Carga Por el Canal de Panamá					
Porcentajes					
	1973	1992	1996	1997	1998
Volumen TL millones	127.5	159.3	198.1	189.8	192.1
Granos	18.2	15.8	21.4	18.6	18.6
Petróleo y Productos	15.8	20.5	16.6	16.2	16.0
Contenedores	4.6		12.9	14.2	14.8
Fertilizantes	6.3	8.7	8.0	7.9	7.6
Productos de hierro y acero	7.7		4.2	4.3	6.9
Minerales	9.9		5.8	6.4	6.5
Carbón Mineral	11.1		5.7	5.9	5.0
Productos de madera	5.7		5.6	5.9	4.9
Productos Químicos	2.1		5.7	5.5	4.8
Alimentos refrigerados	3.1		3.5	3.6	3.3
Otros minerales	1.9		3.5	3.8	3.3
Otros productos agrícolas	6.7		2.6	2.6	2.5
Todos los demás	6.9	55.0	4.4	5.0	5.8

Fuentes PCC, Maui, EIA

Granos

En 1998 transitaron por el canal de Panamá barcos cargados con 35.7 millones de toneladas largas de granos; esto representó el 18.6 % del tráfico por el canal siendo el producto más importante en el uso de la vía acuática.

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

A escala mundial el comercio marítimo de granos es el tercero en el mundo con 184 millones de toneladas en 1995. El más importante exportador de granos es los Estados Unidos, con cerca del 55 % de las exportaciones totales embarcados principalmente de los puertos del Golfo de México; le siguen Argentina, Australia y Canadá con un 12 % cada uno aproximadamente. Los principales importadores son Asia (29 %, principalmente China, el Océano Índico y el Oriente Medio), América del Sur (17 %), África (16 %), Japón (13 %) y Europa (4 %) (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 323326, Routledge, London, 1997). De las cifras anteriores se deduce que el principal tráfico de granos a través del canal de Panamá es hacia el Asia, Japón y la costa del Pacífico de Sur América.

Las perspectivas mundiales del mercado de granos (excluyendo arroz) de acuerdo al "International Grains Council" en el Reino Unido se resumen en la tabla que sigue:

Tabla 5

Granos.- Estadísticas Mundiales. (Millones de Toneladas)				
	1997/98	1998/99	1999/2000	2000/01
Producción	1503	1478	1463	1472
Com. Internal.	184	192	206	205
Consumo	1474	1468	1473	1488
Inventario	265	274	264	248
Inv./Consumo	17.9 %	18.7 %	17.9 %	16.7

fuelle: [http:// www.igc.org.uk](http://www.igc.org.uk) / 7/5/00

Según el Servicio Extranjero de Agricultura (FAS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (USDA) las estadísticas son como sigue:

Tabla 6

Granos.- Estadísticas Mundiales. (Millones de Toneladas)						
	1995/96	1996/67	1997/98	1998/99	1999/2000	2000/01
Producción	1341.4	1491.2	1494.3	1497.5	1462.1	1468.5
Com. Internal.	187.2	197.9	188.9	196.0	202.1	207.0
Consumo	1390.2	1453.9	1461.4	1462.0	1478.9	1486.4
Inventario	206.1	243.4	276.3	293.8	276.9	259.0
Inv./Consumo	14.8 %	16.7 %	18.9 %	20.1 %	18.7 %	17.4 %

fuelle: www.fsa.usda.gov/ / 7/5/00

De los cuadros anteriores se deduce que la tendencia en el comercio mundial de granos es hacia permanecer estable en el futuro inmediato.

Petróleo y Productos del Petróleo

Después de los granos, este rubro representa el segundo más importante en el tránsito a través del canal de Panamá. Sin embargo, observando los flujos mundiales del comercio marítimo de petróleo es evidente que solamente una porción muy pequeña de ese tráfico utiliza el canal de Panamá; El comercio mundial de petróleo crudo era de 34.8 millones de barriles por día en 1998, de los cuales únicamente 250,600 de barriles por día, o sea el 0.72 % del total, utilizó el canal (Grove, Noel; "Superships"; National Geographic: pp. 108109; July 1978. Porter, Michael; "Cases in Competitive Strategy"; p. 63; The Free Press; New York; 1983. Energy Information Administration; "World Crude Oil Flows 1997"; 7/8/00). En el caso de los productos de petróleo el tráfico a través del canal en 1997 era de 390,900 barriles por día lo que representa un 1.2 % del tráfico mundial (Energy Information Administration, US DOE. International Energy Agency). La explicación de lo anterior son los patrones de tráfico del comercio marítimo del petróleo crudo y de productos. Los principales importadores de petróleo crudo son Estados Unidos., Japón, Corea, los países de Europa y Singapur; los principales exportadores son los países del Golfo Pérsico, Noruega, Rusia, Venezuela, Nigeria, México y Canadá; no es necesario utilizar el canal de Panamá en las rutas marítimas para llegar de los países exportadores a los importadores.

Tabla 7

Petróleo Crudo y Productos de Petróleo			
Miles de barriles por día			
	1996	1997	1998
Petróleo Crudo	270.9	250.6	239.8
Atlántico al Pacífico	100.7	87.8	104.8
%	37.2	34.8	43.7
Pacífico al Atlántico	170.2	162.8	135.0
%	62.8	65.0	56.3
Productos de Petróleo	416.6	390.9	385.3
% del Total	60.6	60.9	61.6
Atlántico al Pacífico	316.3	323.0	283.2
%	75.9	82.6	73.5
Pacífico al Atlántico	100.3	68.0	102.1
%	24.1	17.4	26.5
Total	687.6	641.5	625.1
Atlántico al Pacífico	417.0	410.7	388.0
%	60.6	64.0	62.1
Pacífico al Atlántico	270.5	230.8	237.1
%	39.3	36.0	37.9

Fuente: Energy Information Administration. www.eia.doe.gov June 1999

En la tabla anterior se resume el tráfico de crudo y productos de petróleo a través del canal de Panamá. Los volúmenes consignados en la tabla anterior corresponden a 32,788, 30,741, y 30,724 toneladas largas en 1996, 1997 y 1998 respectivamente (Energy Information Administration).

Tanto Canadá, los Estados Unidos, y México, así como Colombia Venezuela y Ecuador son exportadores de petróleo; los demás países latinoamericanos son importadores netos. Se podría especular que el tráfico de crudo y productos de petróleo por el canal de Panamá obedece a las necesidades locales de los países no productores de Centro y Sur América de abastecimiento de esos productos.

El comercio marítimo de productos de petróleo creció 23 % entre 1973 y 1997; y el de productos de petróleo 62 % en el mismo período (International Energy Agency). Los productos de petróleo incluyen la gasolina, el diésel, kerosene, combustible de aviación, asfalto, LPG y LNG, solventes, Bunker, lubricantes y otros.

Contenedores

El crecimiento del transporte marítimo de carga en contenedores ha sido espectacular. En las dos décadas de 1975 a 1994 el número de contenedores manejado en las terminales pasó de 17.4 millones de TEU's en 1975 a 126.6 millones de TEU's en 1994 o sea un crecimiento de siete veces. El tráfico se duplicó en los años ochenta y creció un 46 % en la primera mitad de los noventa mientras el volumen manejado por el sistema tradicional permaneció estático. Los pronósticos de crecimiento para el tráfico de contenedores son de un 8% 10% anual. También, el tamaño de la flota se ha incrementado sustancialmente pasando de una capacidad de 750 en 1980 a 2094 en 1997 con la capacidad medida en TEU's experimentando mayor crecimiento por la tendencia hacia barcos más grandes (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 361362, 373; Routledge, London, 1997. Minahan, Tim. "A new wave in shipping". Purchasing. June 1996).

Las rutas de contenedores con mayor tráfico son la TransPacífica (20 %), IntraAsiática (18 %), Europa al Lejano Oriente (13 %), IntraEuropa (11 %) y la ruta Transatlántica (8 %). También existe la ruta alrededor del mundo utilizando el canal de Suez y el canal de Panamá (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 366372; Routledge, London, 1997). La mayoría del tráfico del Lejano Oriente hacia la costa este de los EU se dirige a los puertos de la costa del Pacífico como Los Angeles, Seattle o Tacoma y luego a través del puente ferroviario de los Estados Unidos (U.S. Land Bridge); pero más y más

operadores están utilizando la ruta hacia la costa este de Estados Unidos, vía el canal de Suez evitando así el canal de Panamá y el costo del transporte por ferrocarril en Estados Unidos. (Minahan, Tim. "East Coast Ports Catch Wave of Growth". Purchasing. June 19, 1997. Lisa H. Harrington, "Spotlight on Ports: Facing Infrastructure Challenges", Transportation & Distribution, March 1999, pp. 3448). El canal de Suez está haciendo inversiones considerables en instalaciones intermodales y de trasbordo y terminales de contenedores (Cottrill, Ken. "New Star in the East". Traffic World. p. 34. November 22, 1999). Por su lado las Autoridades Portuarias de Génova y Nueva York están promoviendo la ruta a través del canal de Suez con miras a convertir una proporción mayor del tráfico transpacífico en transatlántico (Parker, John. "EastWest relay". Traffic World, May 15, 2000).

Fertilizantes

El cuarto rubro de productos transportados a través del canal de Panamá lo representan los Fertilizantes a granel. La tabla que sigue nos da una idea del consumo mundial de fertilizantes. Aproximadamente un 11 por ciento del total transita por el canal de Panamá.

Tabla 8

Consumo Mundial de Fertilizantes									
Miles de Toneladas Métricas									
Año	1960	1970	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998
Nitrógeno	9940	30202	57223	70647	79142	73555	78736	85989	85192
	35.01%	45.79%	50.88%	54.11%	55.18%	59.73%	60.17%	62.12%	60.71%
Fosfato	9740	19109	31196	34022	37393	29635	31018	31964	32843
	34.31%	28.97%	27.74%	26.06%	26.07%	24.06%	23.70%	23.09%	23.41%
Potasio	8710	16641	24054	25896	26886	19958	21110	20482	22280
	30.68%	25.23%	21.39%	19.83%	18.75%	16.21%	16.13%	14.80%	15.88%
TOTAL	28390	65952	112473	130565	143421	123148	130864	138435	140315

Fuente: The Fertilizer Institute. www.tfi.org FAO, www.fao.org

El volumen de fertilizantes transitando a través del canal de Panamá comparado con el comercio mundial de fertilizantes sin incluir fosfato en bruto (phosphate rock) se puede ver en la tabla siguiente. El comercio de fosfato en bruto es cerca del 80 % del de los fertilizantes.

Tabla 9

Miles de Toneladas			
Año	1996	1997	1998
Transito por el Canal			
Total	198068	189777	132091
Fertilizantes	15940	15081	14535
	8.0 %	7.9 %	7.6 %
Comercio Mundial	57307	56560	60317
% Panamá	27.8 %	26.6 %	24.1%

Fuente: FAO, EIA

Los principales países exportadores de fertilizantes son Canadá, los Estados Unidos., Rusia, Alemania, Bielorusia, Holanda, y Benelux. Marruecos es el principal exportador de roca fosfática. Los principales importadores son Estados Unidos., China, Brasil, India, Europa, el Sudeste Asiático y Japón (FAO). Aunque se necesita mayor información, las rutas del tráfico de fertilizantes por el canal deben ser de la costa Este de Estados Unidos, a China el Sudeste de Asia y Japón, la ruta de Estados Unidos hacia Sur América, y la ruta de Marruecos hacia Japón.

Mineral de hierro

El cuarto producto en importancia que transita el canal de Panamá son los minerales y metales; la siguiente tabla muestra estas estadísticas.

Tabla 10

Minerales y Metales			
Miles de Toneladas			
Año	1996	1997	1998
Transito por el Canal			
Total	198068	189777	192091
Minerales y Metales	11523	12188	12493
	5.8 %	6.4 %	6.5 %

Fuente: EIA

El principal mineral en el comercio mundial es el mineral de hierro. En 1995 el comercio mundial de mineral de hierro fue de unas 399 miles de toneladas, siendo los principales exportadores Australia y Brasil (cada uno con

el 33 % de las exportaciones aproximadamente) y los principales importadores mayormente Europa y Japón, siguiéndoles China y Corea (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 315319; Routledge, London, 1997).

Carbón Mineral (Hulla)

El Carbón Mineral (Hulla y el Coke) representa el sexto rubro en importancia en transitar por el canal de Panamá.

Tabla 11

Carbón Mineral (Hulla)			
Miles de Toneladas			
Año	1996	1997	1998
Transito por el Canal			
Total	198068	189777	192091
Carbón Mineral	11383	11252	9580
	5.7 %	5.9 %	5.0 %

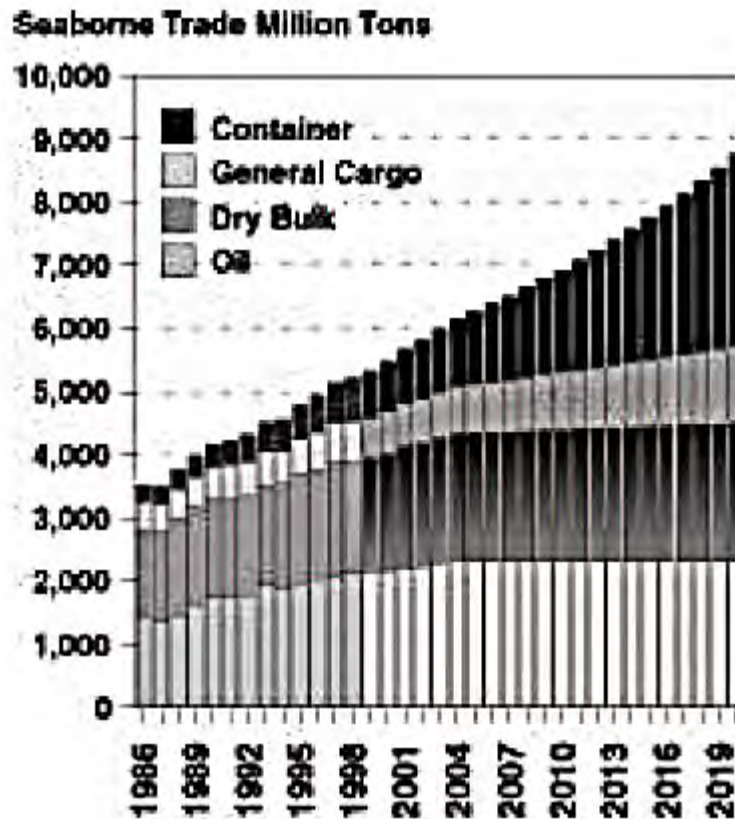
Fuente: EIA

Los principales exportadores de carbón mineral son Estados Unidos., Australia, Sudáfrica, Canadá, Colombia y, últimamente, China. Los principales importadores son Europa y Japón.

PROYECCIONES

La gráfica que sigue representa una proyección del comercio marítimo mundial hasta el año 2020 preparada por el prestigiado economista de asuntos marítimos Martin Stopford, Autor del libro "Maritime Economics", Routledge, N.Y., 1999, y miembro de la prestigiosa firma de H. Clakson & Co. Ltd. de Londres, corredores de vapores y consultores establecidos desde 1852 (Stopford, Martin. "The Demand Ships in the 21st Century", NorShipping 99 Maritime Millenium Conference). Esta proyección establece un crecimiento en el volumen del comercio marítimo mundial de aproximadamente 5,300 millones de toneladas en 1998 a aproximadamente 8,800 millones de toneladas en el año 2020.

Figura 2



Si aplicamos un porcentaje del 4.0 por ciento al volumen proyectado tendríamos que el potencial de tráfico por la ruta interoceánica en el año 2020 sería de unas 352 millones de toneladas largas. Este tráfico, más el tráfico adicional que se generaría por la existencia de un canal de mayor capacidad, tendría que ser compartido por el Canal de Panamá y un nuevo canal potencial a construirse.

La tabla que sigue presenta una proyección de tendencia de los datos de tráfico históricos del canal de Panamá. Se puede apreciar que la tendencia del volumen para 2023 es de 372.0 Toneladas, cifra que está lo suficientemente cerca de la proyección anterior para el año 2020 lo que señala un nivel de confiabilidad adecuado.

Tabla 12

Tráfico en el Canal de Panamá

	2003	2013	2023	2033	2043	2053
Nº de Vapores	13234	14075	14969	15919	16930	18006
Volumen TL millones	226.9	290.5	372.0	476.2	609.7	780.7
Peaje, \$ millones	824.7	1563.6	2964.7	5621.0	10657.6	20207.0
Por Vapor, \$'s	62315	111095	198059	353098	629499	1122263
Por Tonelada	3.63	5.38	7.97	11.80	17.48	25.88
Por Vapor, TL	17145	20641	24849	29916	36015	43358
Tránsitos / Día	37	39	42	44	47	50

Fuente: Proyecciones de datos: Panama Canal Company; Panama Canal Commission

A continuación se presentan una serie de proyecciones independientes de tráfico por el canal de Panamá; la primera proyección corresponde a una presentación hecha a la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos por la Comisión del Canal de Panamá en 1996.

Tabla 13

Canal de Panamá			
Pronóstico de Tráfico y Peajes			
año	2000	2005	2010
Tránsitos	13629	14481	15387
por día	37.3	39.7	42
Peajes	585.3	661.3	765.0
por Vapor	42945	45667	49717
Carga (MLT)	199.6	225.5	264.8
Ton. Promedio	14645	15572	17209

Fuente: <http://commdocs.house.gov>

La segunda es la proyección para el canal existente en Panamá incluida por SINBOL (Stone & Webster, Industrial Bank of Japan, Nippon Koei Company, Betchel International, The Overseas Coastal Area Development Institute of Japan, LOMOSA, S.A.) en el Reporte de Factibilidad (A Feasibility Report) presentado a la Comisión para el Estudio de Alternativas al Canal de Panamá en octubre de 1993.

Tabla 14

Canal de Panamá			
Pronóstico de Tráfico y Peajes			
Canal Actual			
año	1990	2020	2060
Tránsitos	11941	14112	16735
por día	32.7	38.7	45.8
Peajes	585.3	934.0	1110.0
por Vapor	49016	66185	66328
Carga (MLT)	157.1	266	277
Ton. Promedio	13156	18849	16552
Fuente: SINBOL Report			

La tercera es la proyección para la alternativa considerada como más viable por SINBOL en su estudio de factibilidad y que consiste en ampliar el actual canal con un tercer juego de esclusas con capacidad para acomodar vapores de hasta 150,000 dwt.

Como se observa, el canal de Panamá sin ampliaciones podría abastecer, según la proyección de SINBOL un 75.6 % de la demanda potencial en año 2020.

Según el estudio de factibilidad de SINBOL, el canal ampliado para acomodar barcos de 150,000 dwt, que es la alternativa recomendada como más factible, podría abarcar hasta el 100 % de la demanda prevista para el año 2020.

Tabla 15

Canal de Panamá			
Pronóstico de Tráfico y Peajes			
Canal de 150,000 dwt			
año	1990	2020	2060
Tránsitos	11941	15160	20660
por día	32.7	41.5	56.6
Peajes	585.3	1175.0	1638.0
por Vapor	49016	77507	79284
Carga (MLT)	157.1	360.9	490.6
Ton. Promedio	13156	23806	23746

Fuente: SINBOL Report

En las últimas dos tablas los peajes se calcularon en base a un aumento de la tarifa de aproximadamente 56.4 % al pasar de \$ 2.57 por Unidad de Medida del Canal (PC/UMS) a \$ 4.02 por PC/UMS.

LA FLOTA MARITIMA MUNDIAL

La flota marítima mundial se compone de gargueros a granel (graneleros, bulk carriers) que transportan carga seca; y de buques tanque, que son graneleros que transportan líquidos, principalmente petróleo, productos de petróleo y productos químicos. Entre los cargueros que transportan carga general se destacan los buques de contenedores que han venido teniendo un crecimiento sumamente importante en los últimos años debido a las enormes ventajas que ofrecen al transporte de carga general. La industria marítima mundial ha experimentado una verdadera revolución tecnológica en las últimas décadas, no solo por la introducción de los contenedores, sino por las enormes economías de escala que se han obtenido con las embarcaciones de gran tamaño, y con la incorporación efectiva de los avances de la electrónica. La tendencia hacia tamaños mayores en los buques ha dado lugar a términos como PANAMAX y SUEXMAX usados para referirse a embarcaciones que por sus dimensiones no pueden transitar por el canal de Panamá o el canal de Suez.

Graneleros (Bulk Carriers)

En 1996 el total de la flota de cargueros a granel (bulk carriers) era de 5014 barcos de los cuales 423 (8.45% de la flota) eran PostPanamax representando 61.4 mdwt de capacidad, o sea el 26.7 % del total de la capacidad de 230.1 mdwt. Con el uso de barcos de mayor tonelaje se logra una considerable economía de escala en el transporte y eso favorece a los buques grandes; por otra parte, los barcos de gran tonelaje tienen las limitantes de que requieren de envíos de gran tamaño que no están siempre disponibles y también los calados de los puertos limitan su acceso a muchos de ellos. La capacidad máxima de los cargueros a granel es de unas 180,000 dwt con 287 m (942 ft.) de eslora, 46.8 m (154 ft.) de manga y 17.8 m (58.4 ft.) de calado (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 401405, Routledge, London, 1997).

Buques Tanque

La flota de buques tanque ha evolucionado como se indica en la tabla siguiente. A pesar que el número de unidades permaneció más o menos igual de 1978 (3,150) a 1996 (3,130) la capacidad en mdwt se redujo pasando de 325.2 en 1978 a 273.7 en 1996. Y esto no es debido a que el comercio marítimo de petróleo y sus productos, y otros líquidos transportados a granel haya disminuido, sino más bien refleja el ajuste en el tamaño de la flota que ha venido ocurriendo desde 1979, después del "boom" en construcción de

Tabla 16

Tamaño del Buque dwt	1978		1996	
	Nº	mdwt	Nº	mdwt
10-49,999 (1)	1418	37.6	1638	46.4
50-69,999 (2)	275	16.0	267	16.5
70-99,999	379	32.0	445	39.7
100-199,999 (3)	410	56.3	347	47.0
VLCC (4)	557	142.6	379	102.6
ULCC (5)	111	40.7	54	21.5

(1) Handy, (2) Panamax, (3) Suezmax, (4) Very Large Crude Carriers, 200-299 mdwt, (5) Ultra Large Crude Carriers, 300,000+ dwt.

supe tanqueros que ocurrió después del cierre del canal de Suez en 1967 cuando se llegaron a construir unidades de hasta 500,000 dwt. Hoy en día las unidades que se están construyendo son del orden de las 300,000 dwt con doble casco, que está siendo requerido tanto por las autoridades de Estados Unidos como mundiales para evitar las contaminaciones por derrame.

Las economías de escala obviamente también favorecen los tamaños mayores, pero, al igual que los "bulk carriers" el acceso a puertos y las cargas especializadas dan origen a nichos particulares. En 1996, 1225 buques tanque (el 39.14 %) representando un 77 % del tonelaje disponible no podían transitar el canal de Panamá en virtud de su tamaño. La capacidad máxima del buque tanques que se construyen hoy día es de unas 300,000 dwt. La firma A.P. Moller, dueño de Maersk está construyendo tanqueros con capacidad de 308,000 dwt con 333 m (1093 ft.) de eslora, 58 m (177 ft.) de manga y 31 m (101 ft.) de calado para servir en el Golfo Pérsico (www.maersk.com); sin embargo las dimensiones reportadas para tanqueros de 300,000 dwt reportan largos de 371 m (1217.2 ft.) y calados de 23.1 m (75.8 ft.) (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 406412, Routledge, London, 1997. Porter, Michael. Cases in Competitive Strategy. pp. 4972, Free Press, N.Y., 1983).

Portacontenedores

El uso de contenedores, a partir de los años sesenta, ha causado una verdadera revolución en el manejo de carga general; se logró la estandarización de la carga general en unidades que se pueden utilizar en todo el sistema de transporte permitiendo el desarrollo de un sistema integral que ha logrado grandes economías de escala no solo en el transporte marítimo, sino también en las carreteras, los ferrocarriles y los puertos y terminales terrestres. El uso de contenedores ha desarrollado lo que se conoce como el sistema "intermodal" de transporte mediante el cual la carga viaja en un contenedor que puede ser transportado por mar, carretera o ferrocarril, permitiendo la generalización del servicio puertaapuerta. Los contenedores mismos han sido estandarizados en dimensiones de 8x8.5x20 pies³ o de 8x8.5x40 pies³. Estos contenedores han evolucionado en las unidades de medida estándar de la industria que son los TEU (Unidad equivalente a un contenedor de 20 pies; Twenty Equivalent Units) o las FEU (Unidad equivalente a un contenedor de 40 pies; Forty Equivalent Units). En 1960, el inventario de contenedores era de 18,000 TEU's; este había crecido en 1995 a 9,600,000 TEU's (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 340341, Routledge, London, 1997). En 1996 la flota de barcos de contenedores era de 1939 barcos con una capacidad de 2,832,000 TEU's (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., p. 396, Routledge, London, 1997).

El advenimiento de los contenedores no sólo logró transformaciones en el diseño de barcos y puertos y terminales terrestres, sino que tuvo un gran

impacto en la reducción del costo del transporte de carga introduciendo automatización en el manejo y logrando grandes economías operativas. Con los diseños anteriores no se obtenían economías de escala con el tamaño de los barcos; duplicar el tamaño simplemente significaba duplicar el tiempo en puerto. Los cargueros generales pasaban de 40 a 50 % de su tiempo en puerto en el proceso de carga, descarga y estiba. Con los sistemas automáticos de manejo de contenedores estos tiempos se han reducido a menos del 20 %. En los puertos, con la tecnología anterior se lograban capacidades de 100,000 a 150,000 toneladas por año por barco atracado; con los contenedores estas capacidades se han incrementado hasta 1 a 2 millones de toneladas por año por barco atracado (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 340, 342; Routledge, London, 1997).

En 1996, únicamente 31 (1.6 %) de los 1939 barcos de contenedores existentes eran post Panamax representando el 5 por ciento de la capacidad disponible; sin embargo, la tendencia actual es construir barcos de contenedores de 6,600 TEU's de capacidad, muy por encima de los que se pueden acomodar en el Canal de Panamá y ya existen, incluso, sugerencias para capacidades de 15,000 TEU's (Cottrill, Ken. "The Fourth Revolution". Traffic World. pp. 3637. June 12, 2000). Otro dato significativo revelador de la tendencia en el tamaño de los buques de contenedores del futuro son las obras de ampliación que ocurren en los puertos de Estados Unidos. La mayoría de los puertos de la costa Este de los Estados Unidos están profundizando los calados de sus canales de acceso y sus muelles de contenedores a profundidades de 45 a 50 pies, e instalando grúas que puedan acomodar los nuevos PostPanamax a costos de muchas decenas de millones de dólares. Boston, New York/New Jersey, Philadelphia, Baltimore, Hampton Roads en Virginia, Charleston S. C., Savannah Georgia, New Orleans y Houston todos están abocados a hacer las inversiones necesarias para acomodar los nuevos barcos. Lo mismo ocurre en la costa del Oeste en los Estados Unidos y Canadá. Los nuevos buques de contenedores que se construyen hoy día con capacidad de 6,600 TEU's tienen las dimensiones siguientes: 347 m (1139 ft.) de eslora, 42.8 m de manga (140.4 ft.) y 14.5 m (47.6 ft.) de calado (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 394397, Routledge, London, 1997. Lisa H. Harrington, "Spotlight on Ports: Facing Infrastructure Challenges", Transportation & Distribution, March 1999, pp. 3448).

El uso de contenedores ha aumentado rápidamente desde su inicio en 1956. De 1980 a 1994 el tráfico subió de 109 mT a 336 mT; en cambio el de la carga regular permaneció estático al pasar de 418 mT en 1980 a 472 mT en 1994. Las ventajas económicas de manejar carga en contenedores

definitivamente aboga por el uso de estos últimos (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., p. 362, Routledge, London, 1997).

Las economías de escala en los barcos de contenedores son muy significativas. El costo diario por TEU en 1996 era de US\$ 16.6 para un barco de 1,200 TEU's de capacidad y de US\$ 7.5 para uno de 6,500 TEU's (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 353357; Routledge, London, 1997).

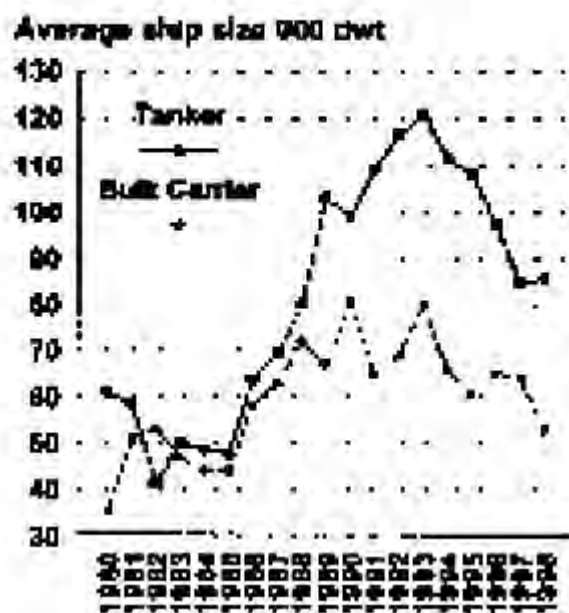
Sistema Intermodal y Puertos

La tendencia hacia barcos más grandes ha hecho más necesario el uso del sistema inter modal en los Estados Unidos ya que los barcos más grandes no pueden utilizar muchos puertos y son muy grandes para el canal de Panamá (Minahan, Tim. "A new wave in shipping". Purchasing. June 1996). El puente ferroviario de los Estados Unidos. no deja de tener sus problemas; se ha experimentado escasez de equipo, congestión en las vías y atrasos serios en las entregas de mercaderías (Purchasing, Nov. 6, 1997). Union Pacific, el ferrocarril más grande de los Estados Unidos., tuvo problemas serios de capacidad después de su fusión con Southern Pacific Railroad (Purchasing, July 16, 1998). Con el tráfico intermodal creciendo aproximadamente al mismo ritmo que el de contenedores – 8% a 9 % se está generando presión sobre la infraestructura existente y las quejas sobre deficiencias en el servicio continúan (World Trade, April 2000, p. 64. Gallagher, John. "Intermodal Predicament". Traffic World. May 1, 2000. pp. 3538). La industria de transporte intermodal también necesita cambios estructurales; el más importante de los cuales sería que los puertos, al igual que los ferrocarriles, trabajen 24 horas diarias, 7 días a la semana; lograr esto no será tan fácil en una atmósfera de sindicalismo muy fuerte (Milligan, Brian. "An industry still in need of integration". Purchasing. May 18, 2000. pp. 147150. Milligan, Brian. "Ocean ports expand, but worry about service". Purchasing. June 1, 2000). El informe a Junio del 2000 por la naviera APL sobre el sistema ferroviario de Estados Unidos. reporta retrasos de hasta 48 horas en el "corredor norte" a través de Chicago, y de hasta 72 horas en el corredor sur (www.apl.com , 7/2/2000).

Anticipando el uso de barcos más grandes muchos puertos están invirtiendo decenas de millones de dólares programas de modernización, expansión y profundización de sus canales de acceso. Nueva York está dragando a 50 ft, Los Angeles a 63 ft, Oakland a 45 ft, Boston a 40 ft, Hampton Roads a 50 ft, Charleston a 45 ft, Savannah a 48 ft (Minahan, Tim. "A new wave in shipping". Purchasing. June 1996. Lisa H. Harrington, "Spotlight

on Ports: Facing Infrastructure Challenges”, Transportation & Distribution, March 1999, pp. 3448). Pero ya se está anticipando la construcción de barcos con 15,000 TEU’s de capacidad (Cottrill, Ken. “The Fourth Revolution”. Traffic World. pp. 3637. June 12, 2000).

Figura 3



No se espera ningún nuevo desarrollo espectacular en la industria naviera, la tecnología está establecida y no se vislumbra ningún nuevo tipo de embarcación. Las economías de escala, que han sido el mayor impulso en los últimos cincuenta años se están agotando. Aún en la flota de contenedores, donde todavía existe la tendencia hacia naves más grandes, algunos creen que también se revertirá (Stopford, Martin. “The Demand Ships in the 21st Century”, NorShipping 99 Maritime Millenium Conference).

Como se puede observar en el gráfico que antecede, ya la tendencia parece haberse revertido en los buques tanque y los de carga a granel (Stopford, Martin. “The Demand Ships in the 21st Century”, NorShipping 99 Maritime Millenium Conference).

EL CANAL DE PANAMA

Indudablemente, el canal de Panamá ha sido una de las grandes obras de ingeniería de la humanidad. En 1903 la recién creada República de Panamá y los Estados Unidos firmaron un tratado por medio del cual este último país se comprometió a construir un canal interoceánico a través del istmo de Panamá. La construcción comenzó al año siguiente y se terminó diez años después en 1914. El primer tránsito completo por el canal fue el 7 de enero de 1914 del Atlántico al Pacífico por un bote grúa francés llamado "Alexandre La Valley"; el primer vapor de mar que cruzó el canal el 3 de agosto de 1914 fue el "Cristóbal" que transportó cemento durante la construcción del canal. La inauguración oficial fue el 15 de agosto con el tránsito del vapor "Ancón". El costo de construcción del canal para Estados Unidos fue de \$ 302 millones; esto sin incluir los \$50 millones que se pagaron a los franceses y a la República de Panamá. El costo total de construcción, incluyendo lo que invirtió la compañía francesa que precedió a los norteamericanos fue de \$ 589 millones. Después del costo de construcción inicial los Estados Unidos han invertido aproximadamente \$ 2,684 millones en el canal (McCollough, David; "The Path Between the Seas"; pp. 607611; Simon & Schuster; New York; 1977. Maui Research and Technology Center; www.maui.com ; 5/13/00). A los costos actuales esto sería aproximadamente entre \$ 10,835 y 20,927 millones por la construcción original y entre \$ 21,267 y 34,589 millones por la inversión total (usando el índice de costos de la revista "Engineering News Record" (ENR) publicada por McGrawHill, y el de "Marshall & Swift" (M&S) (antes "Marshall & Stevens") publicado en la revista "Chemical Engineering" también de McGrawHill).

El valor del peaje en 1914 fue fijado en 90 centavos de dólar por tonelada de carga. Debido a la Primera Guerra Mundial hasta 1918 el promedio de barcos atravesando el canal fue de menos de 2,000 barcos por año; esta cifra había subido a más de 5,000 barcos por año en 1924 y a más de 14,000 por año en 1970. El tonelaje anual subió de 5 millones de toneladas en 1915 a más de 100 millones en 1970; lo mismo ocurrió con el peaje total recaudado el cual pasó de \$ 4.0 millones en 1915 a \$ 100 millones en 1970. Las tarifas de peaje permanecieron constantes en \$ 0.90 por tonelada hasta 1974 cuando se incrementaron por primera vez a \$ 1.08 por tonelada (McCollough, David; "The Path Between the Seas"; pp. 608612; Simon & Schuster; New York; 1977).

En 1936 fue botado el vapor "Queen Mary" que fue el primer barco cuyas dimensiones no le permitían transitar por el canal de Panamá, pronto le siguieron otros; en 1977 existían unos 700 barcos demasiado grandes para el canal. Cuando fue evidente que se construirían muchos buques de tamaño

superior a la capacidad de las esclusas del canal de Panamá surgieron propuestas serias para la construcción de un nuevo canal y se exploraron de nuevo las rutas alternas (McCollough, David. "The Path Between the Seas", p. 612, Simon & Schuster, New York, 1977). Aparentemente la solución por la que se optó fue la ampliación del canal de Panamá. En efecto en 1935 se construyó la represa Madden y en 1939 se iniciaron las excavaciones para un tercer juego de esclusas más grandes cuya construcción se interrumpió aparentemente por el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial ("El Canal de Panamá", p. 54, Ediciones San Marcos, Madrid, 1999. "Síntesis del Estudio de las Alternativas del Canal de Panamá", www.mire.gob.pa, 5/13/00).

Bajo el tratado de 1903, el canal fue operado por la Compañía del Canal de Panamá (Panama Canal Company), una corporación cuyo único accionista era el gobierno de Estados Unidos, desde su inicio hasta la entrada en vigor de los tratados Torrijos-Carter en octubre de 1979; de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1999 lo manejó la Comisión del Canal de Panamá (Panama Canal Commission) una agencia descentralizada del gobierno de Estados Unidos; compuesta de nueve miembros norteamericanos y panameños, presidida hasta 1989 por un norteamericano y después por un panameño. Desde el 31 de diciembre de 1999, fecha en que el canal fue entregado a Panamá, el canal es manejado por la Autoridad del Canal de Panamá que es una entidad autónoma del gobierno panameño. El porcentaje de panameños entre los cerca de 8000 empleados del canal ha aumentado de 69 % en 1979 a 91 % en 1996 (Panama Canal Commission).

El canal de Panamá sirve alrededor de un 4 % del comercio marítimo mundial. En 1973 el 39.7 % del tráfico a través del canal era en la ruta de la costa este de Estados Unidos al lejano oriente, el 8.1 % de Europa a la costa oeste de Estados Unidos y Canadá, el 6.3 % de la costa este de Estados Unidos a la costa oeste de Suramérica, el 5.0 % la ruta de Europa a Asia y el 40.9 % restante otras rutas (Panama Canal Company; Annual Report, 1973). En 1977 el tráfico hacia el Pacífico se dividía en un 24 % a la costa oeste de Norteamérica, 62 % hacia el Asia, 4 % a Oceanía y 10 % a la costa oeste de América del Sur. El destino del tráfico hacia el Atlántico era 39 % hacia Europa, 52 % a la costa este de Norteamérica 1 % hacia el África y 8 % a la costa Oriental de Suramérica. El 45 % de la carga se originaba en Estados Unidos, mientras el 26 % se destinaba a ese país (Bart McDowell. "The Panama Canal Today". National Geographic. Febrero 1978). En 1992 el 43.4 % del tráfico a través del canal era en la ruta de la costa este de Estados Unidos al lejano oriente, el 10.4 % de Europa a la costa oeste de Estados Unidos y Canadá, el 6.3 % de la costa este de Estados Unidos a la costa oeste de Suramérica y el 39.9 % restante otras

rutas (Maui Research and Technology Center; www.mauai.com ; 5/13/00). En la actualidad, el 40 % de las exportaciones de granos de Estados Unidos y el 15 % de su comercio marítimo utilizan el canal; el canal resulta esencial para el comercio marítimo de Centro y Suramérica utilizándose para el 67 % del tráfico marítimo de Ecuador, 43 % del de Perú y 28 % del de Chile (Joe Reeder, Under Secretary of the Army, Oct. 17, 1995. Caspar Weinberger, Panama, The Canal and China, Forbes, Oct. 4, 1999) La ruta más importante que cubre el canal continúa siendo la de la costa este de Estados Unidos al lejano oriente, así como la segunda en importancia es la de Europa a la costa oeste de Estados Unidos y Canadá. La ruta está cobrando más importancia para el tráfico de petróleo de Ecuador y Venezuela hacia refinerías en ambas costas de Estados Unidos (Purchasing, Oct. 21 1999).

En la ruta del canal hay tres juegos de esclusas Gatún, Pedro Miguel y Miraflores. Las esclusas de Gatún se encuentran del lado del Atlántico y consisten de tres cámaras que elevan o bajan los buques 26 metros del Atlántico al Lago Gatún. Por el lado del Pacífico las esclusas de Pedro Miguel consisten de una cámara con un tiro de 10 metros uniendo el Corte Culebra con el Lago de Miraflores; luego las esclusas de Miraflores, de dos cámaras y un tiro de 16 metros conectan el lago de Miraflores con el Océano Pacífico.

Las esclusas utilizan 26 millones de galones de agua en cada extremo del canal, para un total de 52 millones de galones por tránsito (Bart McDowell. "The Panama Canal Today". National Geographic. Febrero 1978). Las esclusas tienen 304.8 metros (1000 pies) de largo, 33.53 metros (110 pies) de ancho y 12.4 metros (40.7 pies) de profundidad (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., p. 269, Routledge, London, 1997). Estas dimensiones determinan las dimensiones máximas de los barcos que pueden transitar el canal que son de 965 pies (294.13 m) de eslora, 106 pies (32.3 m) de manga y 39.5 pies (12.04 m) de calado (Maui Research and Technology Center; www.mauai.com ; 5/13/00).

Los barcos de tamaño máximo que pueden transitar por el canal se denominan PANAMAX. El número de PANAMAX entre los barcos que utilizan el canal ha venido aumentando. En 1990, 2,745 PANAMAX transitaron el canal; esto representó el 22.8 % del número de tránsitos. En 1996 el número de PANAMAX alcanzó un record de 4,125 tránsitos (30.1 %). Este número bajó un poco en 1998 a 3,998 tránsitos de PANAMAX (30.7 %) pero en el año 1999 alcanzó 4,198 barcos (31.9 %) y en año 2000 se espera un tráfico de 4,372 PANAMAX (35.1 %) y se espera que la tendencia siga hacia arriba en los próximos años (Panama Canal Comission).

Las operaciones del canal dependen del uso de agua de los embalses de los lagos de Gatún y Madden para los tránsitos a través del canal, generar electricidad y para suplir agua potable a las ciudades de Panamá y Colón. El fenómeno de El Niño ocasionó la peor sequía en 83 años de historia del canal con una precipitación pluvial 35 % por debajo de lo normal en 1997 reduciendo los niveles de agua en el canal. Esto obligó a la Comisión del Canal eliminar la producción hidroeléctrica, implementar economías de uso de agua en las esclusas y a imponer restricciones de calado por primera vez en 14 años el 12 de marzo de 1998 por un período de 109 días a los barcos que transitaron el canal hasta el 30 de junio de 1998. Las restricciones llegaron 35.5 ft, o sea 4 pies menos que lo normal. La producción de electricidad se reanudó el 24 de septiembre de 1998. El Niño es un fenómeno transitorio pero recurrente, y la escasez de agua podría volverse crónica debido al desarrollo de la cuenca y al mayor uso doméstico del fluido (Cargill Inc., 4/24/1998. Panama Canal Commission, 4/28/1998, 6/29/1998, 9/28/1998. www.eia.doe.gov, 6/1999). Panamá necesita encontrar nuevas fuentes de agua para alimentar el canal ya que las proyecciones indican que el uso del canal y las demandas municipales se incrementarán enormemente en los próximos 50 años. La operación actual del canal se desarrolla con un promedio de 34 "lockages" (pasos de esclusa) diarios. La capacidad de la cuenca ha sido de unos 39 pases diarios disponibles para el canal. Para el año 2050 se espera que se necesiten cerca de 55 a 60 pases diarios para todas las funciones. El uso municipal, que al presente utiliza unos cuatro lockages diarios se espera que se duplique para el 2020 y que se cuádruple para el 2050 (Civil Engineering, December 1999).

El estudio de las alternativas al canal de Panamá fue autorizado como parte de los tratados de 1977, resultó en el reporte de factibilidad de la ampliación del canal de la Comisión de Estudio de las Alternativas al Canal de Panamá, formada en 1985 por los gobiernos de Panamá, Japón y los Estados Unidos para determinar si había una alternativa para el canal de Panamá para responder a las demandas del comercio mundial del siglo XXI. Después de estudiar múltiples alternativas se llegó básicamente a las siguientes conclusiones:

No se requiere ninguna mejora antes del final de la segunda década del siglo XXI ya que con el proyecto de ampliación del Corte Gaillard (Culebra) se puede atender la demanda hasta esa fecha.

La alternativa de esclusas a nivel alto con una sola vía en el corte Gaillard, operando en conjunto con el actual canal y capaz de acomodar barcos de 150,000 DWT sería la más efectiva. (www.mire.gob.pa)

El primer tráfico de doble vía de dos navíos PANAMAX en la historia del canal se produjo el 8 de junio de 1999 en Bas Obispo Reach en el Corte de Culebra (Panama Canal Comission, 06081999). El ensanchamiento del corte de culebra, que permitirá la pasada de dos vías en este sector del canal, se inició en 1991 y se espera que esté concluido para el año 2002. El proyecto consiste en ensanchar el canal de 500 pies (152 m) a un mínimo de 630 pies (192 m) en los trechos rectos y a 730 pies (223 m) en las curvas. El costo estimado del proyecto es de USD 218 millones y se proyecta movilizar 44 millones de yardas cúbicas (33.7 m³) de material (Civil Engineering, December 1999).

En la tabla siguiente se presenta el agua disponible actualmente en la cuenca del Chagres (lagos Gatún y Madden) según información disponible en los reportes anuales de la Compañía del Canal de Panamá y de la Comisión del Canal de Panamá para 1973 y 1998. Se presume que el agua disponible va a permanecer constante a los niveles promedio reportados para los años 1972, 1973, 1997 y 1998 (no se detectó un cambio promedio en la disponibilidad de agua para esos años). Las necesidades de agua para uso hidroeléctrico y municipal se calculó también de los datos provistos en los reportes mencionados con una tasa de crecimiento como la que reporta el artículo "Passage to 2000" en la edición correspondiente a diciembre de 1999 en la revista "Civil Engineering".

Tabla 17

Canal de Panamá				
Pronóstico de Uso de Agua				
año	1990	2020	2060	
Agua Disponible				
Gatun/Madden Mgal/día	2642	2642	2642	
Gatun/Madden Mcum/día	10.00	10.00	10.00	
Necesidades Municipales				
Municipal Use Mgal/día	686	1076	1986	
Municipal Use Mcum/día	2.6	4.1	7.5	
Disponible para uso del Canal				
Canal Use Mgal/día	1956.0	1566.0	656.0	
Canal Use Mcum/día	7.4	5.9	2.5	
Capacidad del Canal Actual sin Fuentes Adicionales				
Tránsitos	11941	10950	4562.5	
por día	32.7	30.0	12.5	
Req. Agua Mgal/día	1701.2	1560.0	650.0	
Req. Agua Mcm/día	6.44	5.91	2.46	
Surplus/Déficit de Agua	254.8	6.0	6.0	
	1.0	0.0	0.0	

Evidentemente, si no se encuentran nuevas fuentes de agua el canal de Panamá estará operando a un 77.5 % de la demanda proyectada para el 2020 (91.7 % de la demanda de 1990) y a un 27.3 % de la demanda proyectada para el 2060 (38.2 % de la demanda de 1990). Definitivamente Panamá necesita encontrar nuevas fuentes de agua para alimentar el canal aún a los niveles actuales de operación. Si no se encuentran nuevas fuentes de agua, las demandas municipales que se incrementarán enormemente en los próximos 60 años no permitirán la operación del canal sino a un nivel que irá reduciéndose cada vez más. El proyecto de esclusas adicionales no es factible si no se habilitan nuevas fuentes de agua.

Tabla 18

Canal de Panamá				
Pronóstico de Uso de Agua				
año	1990	2020	2060	
Agua Disponible				
Gatun/Madden Mgal/día	2642	2642	2642	
Gatun/Madden Mcum/día	10.00	10.00	10.00	
Necesidades Municipales				
Municipal Use Mgal/día	686	1076	1986	
Municipal Use Mcum/día	2.6	4.1	7.5	
Disponible para uso del Canal				
Canal Use Mgal/día	1956.0	1566.0	656.0	
Canal Use Mcum/día	7.4	5.9	2.5	
Demanda del Canal Actual				
Tránsitos	11941	14112	16735	
por día	32.7	38.7	45.8	
Req. Agua Mgal/día	1701.2	2010.5	2384.2	
Req. Agua Mcm/día	6.44	7.61	9.02	
Surplus/Déficit de Agua	254.8	(444.5)	(1728.2)	
	1.0	(1.7)	(6.5)	

Para operar el canal a los niveles proyectados en el año 2020 sin la expansión de las esclusas adicionales se necesita una nueva fuente de agua dulce que pueda suplir un caudal diario de 1.7 millones de metros cúbicos por día (19.7 m³ por segundo) y para el año 2060 se necesita un caudal de 6.5 millones de m³ por día (75.2 m³ por segundo). Si se sigue la alternativa recomendada como más factible según el estudio de factibilidad de SINBOL, que es el canal ampliado con un juego de esclusas adicionales para acomodar barcos de 150,000 dwt, se necesita una nueva fuente de agua dulce que pueda suplir un caudal diario de 4.7 millones de metros cúbicos por día (54.4 m³ por

segundo) y para el año 2060 se necesita un caudal de 13.6 millones de m³ por día (157.4 m³ por segundo).

Tabla 19

Canal de Panamá			
Pronóstico de Uso de Agua			
año	1990	2020	2060
Agua Disponible			
Gatun/Madden Mgal/día	2642	2642	2642
Gatun/Madden Mcum/día	10.00	10.00	10.00
Necesidades Municipales			
Municipal Use Mgal/día	686	1076	1986
Municipal Use Mcum/día	2.6	4.1	7.5
Disponible para uso del Canal			
Canal Use Mgal/día	1956.0	1566.0	656.0
Canal Use Mcum/día	7.4	5.9	2.5
Canal de 150,000 dwt			
Tránsitos	11941	15160	20660
por día	32.7	41.5	56.6
Req. Agua Mgal/día	1701.2	2808.2	4250.0
Req. Agua Mcm/día	6.44	10.63	16.09
Surplus/Déficit de Agua	254.8	(1242.2)	(3594.0)
	1.0	(4.7)	(13.6)

De las fuentes de agua adicionales mencionadas en el estudio de SIMBOL se contemplan tres fuentes nuevas de agua: una presa en el río Indio, al oeste del lago Gatún con una capacidad anual promedio de 461 millones de metros cúbicos (1.3 millones de m³ por día, 15.0 m³ por segundo), una pequeña represa en el río Ciri con una capacidad anual promedio de 102 millones de metros cúbicos (0.3 millones de m³ por día, 3.3 m³ por segundo) y una estaciones de bombeo para regresar agua a los embalses para operar las esclusas con una capacidad anual de 1459 millones de metros cúbicos (4.1 millones de m³ por día, 46.9 m³ por segundo). Esto resulta en una capacidad

anual total de 2022 millones de metros cúbicos (5.6 millones de m³ por día, 65.0 m³ por segundo) lo que llenaría los requerimientos de agua para el año 2020 pero sería insuficiente para el 2060.

El canal actual (sin expansión en esclusas adicionales) podría operar casi a plena demanda en el 2020 sin requerir rebombeo a los embalses; pero cualquier otra opción requeriría rebombeo lo que implicaría contaminación con agua salada en el lago Gatún lo que no se vislumbra factible desde el punto de vista ecológico. Como se ve, bajo este esquema se requeriría rebombeo adicional para lograr las capacidades de agua necesarias para el año 2060.

La Autoridad del Canal de Panamá ha obtenido la aprobación de legislación para incorporar unas 215,000 ha. a la cuenca tradicional del canal de Panamá. Esto llevaría el total de la cuenca a 545,000 ha. La meta sería asegurar el abastecimiento de agua para las operaciones del canal y el suministro municipal para Panamá, Colón, Chorrera y Arraiján por el futuro previsible (Panama Canal Commission, 07/14/99). La Comisión del Canal de Panamá ha comenzado a hacer estudios de las cuencas de agua al oeste del Lago Gatún para determinar la factibilidad de construir nuevos embalses para abastecimiento de agua. Los estudios iniciales han identificado embalses potenciales en las provincias de Colón, Panamá y Coclé. La nueva legislación ha incluido en la cuenca a los ríos Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte. La meta es obtener de la cuenca adicional la capacidad de duplicar las reservas de agua disponibles para las operaciones del canal (Panama Canal Commission, 09/10/99). Se evalúa la posible expansión de la cuenca del canal en unos cinco distritos en tres provincias para crear tres lagos artificiales y garantizar el suministro permanente de agua dulce. El agua tendría que ser divertida hacia el canal por medio de túneles. Para poder suministrar el agua en reemplazo de las estaciones de bombeo previstas para evitar la contaminación con agua salada, estas presas tendrían que abastecer una capacidad igual a 2.6 veces las de los ríos Indio y Ciri, y para abastecer las necesidades de la ampliación del canal con esclusas adicionales para abastecer barcos de 150,000 dwt hasta el año 2060, se necesitaría una capacidad adicional igual a 7.5 veces las de los ríos Indio y Ciri.

En una reunión en Londres el 20 de junio del 2000 de la Junta Consultiva del Canal de Panamá (Panama Canal Advisory Board), conjuntamente con miembros de la Autoridad del Canal de Panamá para discutir los reportes preliminares de los proyectos de expansión del canal, el sentido general fue que se debía proceder con los estudios concernientes a la expansión del canal; dado que una de las conclusiones generales de la reunión

fue que la demanda futura de la industria naviera se está moviendo en la dirección PostPanamax (Panama Canal Authority, 06/21/2000). No se tiene sin embargo, hasta la fecha, ninguna indicación de que se podrá satisfacer la demanda de agua adicional para operar el Canal de Panamá de una manera técnica, económica y ecológicamente factible.

Tabla 20

Canal de Panamá. Estimado de inversión			Dep. Años	Dep. \$m
Alternativa de Diseño				
Tamaño max. de Barco (dwt)	65M/150M	65M/150M		
Nº de Vías	2	2		
Costo del Proyecto 1990 (US\$mill)	8355			
Año Base (SIMBOL)		1990		
ENR		2715		
M&S		915.1		
Año Diseño		1999		
ENR		3433		
M&S		1065		
Costo de Esclusas (US\$mill)	1880	2377.2	25	95.1
Excavación (mill. M3)				
Excavation Cost (mill US\$)	3100	3919.8	100	39.2
Estructuras Hidráulicas mill. US\$	1407	1779.1	75	23.7
Otros (Indirectos)	1095	1384.6	10	138.5
Comunicación Terrestre	459	580.4	25	23.2
Sistemas de Navegación	414	523.5	15	34.9
Costo del Proyecto 1999 (US\$mill)		0		355
Inprevistos		1056.5		35.5
TOTAL	0.0	11621		390.0

Bajo el supuesto de que se resuelva el problema de las fuentes de agua adicionales necesarias para la operación del canal se han preparado costos actualizados de inversión y operación basados en el estudio de SIMBOL para el proyecto de expansión con esclusas adicionales para barcos de 150,000 dwt de

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

capacidad. La tabla siguiente presenta los costos de inversión usando los estimados originales de SIMBOL y actualizándolos con un promedio de los índices M&S y ENR. Las depreciaciones se calcularon usando estimados de la vida promedio. Los índices de costos de construcción son llevados por revistas especializadas de ingeniería en los Estados Unidos. Los índices más usados son el de la revista "Engineering News Record" (ENR) publicada por McGrawHill, y el de "Marshall & Swift" (M&S) (antes "Marshall & Stevens") publicado en la revista "Chemical Engineering" también de McGrawHill.

En la tabla siguiente se calcula una pro forma del Estados de resultados del canal en base a un rendimiento sobre la inversión del 10 % y un pago a la República de Panamá del 10% de los ingresos brutos. La depreciación se calculó en la tabla precedente y se calculó un pago de intereses del 4 % sobre el costo de la inversión. El costo de operación y mantenimiento se calculó en base de los reportes anuales de la Compañía del Canal de Panamá y de la Comisión del Canal de Panamá para 1973 y 1998; o sea, en los costos de

Tabla 21

Canal de Panamá		
Estado de Resultados		
	2020	2060
Carga (MLT)	360.9	490.6
Ingreso por Peaje	2814.4	2814.4
Regalía	281.4	281.4
Ingreso Operativo	2558.5	2558.5
Op. & Mant.	621.7	621.7
Depreciación	390.0	390.0
Intereses	464.8	464.8
Costo Total	1476.5	1476.5
Utilidad Req.	1082.0	1082.0
Peaje Requerido	7.798	5.737

operación y mantenimiento reportados para los años 1972, 1973, 1997 y 1998 actualizados a 1998 utilizando el índice promedio de precios al consumidor de los Estados Unidos para los años del cálculo. Esto equivale a hacer la suposición de que no habrá inflación hasta el año 2060 lo que para efectos comparativos en un cálculo preliminar resulta irrelevante.

En las tablas 14 y 15 los peajes se calcularon en base a una tarifa de \$ 4.02 por Unidad de Medida del Canal (PC/UMS); Como se ve en la Tabla 21 la tarifa de peaje en el 2020 tendrá que ser de US\$ 7.80 por tonelada para alcanzar el nivel de utilidad requerido del 10 % sobre el monto de la inversión.

Tabla 22

Canal de Panamá. Tarifa de Peaje				
PC/UMS y Desplazamiento				
1914 ala fecha				
Fecha	Cargado	Tara	Desplazamiento	% de Aumento
Hasta Julio 1974	0.90	0.72	050	-
Julio 8, 1974	1.08	0.86	0.60	19.7
Noviembre 18, 1976	1.29	1.03	0.72	19.5
Octubre 1, 1979	1.67	1.33	0.93	29.3
Marzo 12, 1983	1.83	1.46	1.02	9.8
Octubre 1, 1989	2.01	1.60	1.12	9.8
Octubre 1, 1992	2.21	1.76	1.23	9.9
Enero 1, 1997	2.39	1.90	1.33	8.2
Enero 1, 1998	2.57	2.04	1.43	7.5
Fuente: Panama Canal Comission				

Las tarifas de peaje en el canal se calculan contra lo que se denomina Tonelada Neta del Sistema Universal de Medida del Canal de Panamá (PC/UMS Net Ton). Este sistema reemplazo en octubre de 1994 al antiguo que se denominaba Tonelaje Neto del Canal de Panama (PCNT). El nuevo sistema está diseñado para que resulte en valores lo más cerca posible del anterior. La tabla 22 refleja la historia de las tasas de peaje desde la apertura del canal. Como se nota, el peaje requerido en el 2020 es aproximadamente tres veces al que entró en vigor el 1º de enero de 1998.

EL CANAL DE NICARAGUA

El canal por Nicaragua fue considerado seriamente a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX como una alternativa viable al canal de Panamá (The Present State of the Nicaragua Canal, National Geographic Magazine. pp. 7378, Febrero 1896. The Nicaragua Canal, National Geographic Magazine. pp. 2832, Enero, 1901. Report of the Isthmian Canal Comission, National Geographic

Magazine.p. 441, Diciembre 1901. National Geographic Magazine.p. 441, Diciembre 1901 McCollough, David. "The Path Between the Seas", Simon & Schuster, New York, 1977). Antes de la segunda guerra mundial, cuando fue evidente que se construirían buques de tamaño superior a la capacidad de las esclusas del canal de Panamá surgieron propuestas serias para la construcción de un nuevo canal y se exploraron de nuevo las mismas rutas alternas incluyendo la ruta de Nicaragua (Sultan, Dan I., "An Army Engineer Explores Nicaragua", National Geographic Magazine. pp. 593628, May 1932. McCollough, David. "The Path Between the Seas", p. 612, Simon & Schuster, New York, 1977). La solución por la que se optó fue la ampliación del canal de Panamá. En efecto en 1935 se construye la represa Madden y en 1939 se iniciaron las excavaciones para un tercer juego de esclusas más grandes cuya construcción se interrumpió por el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial ("El Canal de Panamá", p. 54, Ediciones San Marcos, Madrid, 1999. "Síntesis del Estudio de las Alternativas del Canal de Panamá", www.mire.gob.pa, 5/13/00).

La ruta del canal por Nicaragua era la tradicional de Brito a La Virgen, luego por el Lago de Nicaragua y el Río San Juan hasta cerca de la desembocadura del Río San Carlos, y luego por medio de un canal hasta la Bahía de San Juan de Nicaragua, con la construcción de una presa cerca de la desembocadura del San Carlos (National Geographic Magazine. pp. 2832, Enero, 1901. p. 441, Diciembre 1901). La misma ruta fue explorada en 1931 por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (Sultan, Dan I., "An Army Engineer Explores Nicaragua", National Geographic Magazine. pp. 593628, May 1932),

El costo de un canal por Nicaragua fue determinado por la "Isthmian Canal Comission" habilitada por el Congreso de los Estados Unidos que en diciembre de 1901 reportó el cálculo del canal en US\$ 189 millones de aquella época. El costo estimado en 1931 por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos era de US\$ 722 millones. Las dimensiones de las esclusas en el canal de 1901 en pies eran de 740x80x35 (National Geographic Magazine. pp. 2832, Enero, 1901. p. 441, Diciembre 1901) lo que da un volumen de 2,072,000 pies cúbicos y una capacidad para acomodar vapores de menos de 20,000 dwt; las dimensiones de las esclusas de 1931 eran de 1200x135x45 lo que da un volumen de 7,290,000 pies cúbicos y una capacidad de atender barcos hasta de 70,000 dwt (The Third Set of Locks, The Panama Canal Press, Mt. Hope, Canal Zone, August 15, 1939). Las esclusas del canal de Panamá, en operación desde 1914, miden 1000*110*40.7 ft; o sea 4,477,000 pies

cúbicos (126,775.7 metros cúbicos) y pueden acomodar barcos de hasta 65,000 dwt de capacidad.

Criterios de diseño

Cuando el canal de Panamá fue inaugurado en 1914 este podía acomodar en sus esclusas todos los barcos existentes en esa época, el más grande, el vapor "Imperator" de la Hamburg America Line calzaba perfectamente en sus esclusas con seis pies de luz a cada lado y sesenta en cada punta (McCollough, David. "The Path Between the Seas", p. 591, Simon & Schuster, New York, 1977). Un nuevo canal debiera ser diseñado para acomodar los barcos que se están construyendo hoy en día, ya que no se visualiza que puedan construirse barcos mucho más grandes debido a que las economías de escala parecen agotarse debido a problemas de eficiencia de propulsión con buques de mayor tamaño (Porter, Michael. Cases in Competitive Strategy. p. 52, Free Press, N.Y., 1983). inclusive, ya vimos como en la figura 3 como el promedio de tamaño de las flotas de tanqueros y graneleros ha empezado a decrecer a partir de 1993-1994 (Stopford, Martin. "The Demand Ships in the 21st Century", NorShipping 99 Maritime Millenium Conference).

En la Tabla 23 se presentan las dimensiones de una serie de navíos comerciales de los que se están construyendo hoy en día. También se incluyen los portaviones de la Armada de los Estados Unidos. Estas dimensiones han sido obtenidas de las fuentes siguientes:

- a) Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., pp. 323-326, Routledge, London, 1997.
- b) Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos. FY 2000 Planning Guidance, Deep Draft Vessel Operating Costs
- c) Sitio web de la firma A.P. Moller, dueño de SealandMaersk (www.maersk.com)
- d) Porter, Michael. Cases in Competitive Strategy. p. 61, Free Press, N.Y., 1983
- e) Chesneau, Roger. "Aircraft Carriers of the World, 1914 to the Present", pp. 264-282, Arms and Armour Press, London, 1984

Los criterios utilizados en el cálculo de las dimensiones de las esclusas son que deben permitir una luz de 10 % en la manga (ancho) y calado (profundidad) del

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

buque de diseño y en la eslora (largo) debe darse adicionalmente un margen de 30 metros (Reporte de SIMBOL)

Tabla 23

	Canal de Nicaragua / Criterios de Diseño					
	Pies			Metros		
	Largo	Ancho	Calado	Largo	Ancho	Calado
325 MdwT Tanker	1121	195	70	342	59	21
200 MdwT Bulker	1027	149	61	313	45	19
6000 TEU Cont	1044	140	46	318	43	14
500 MdwT Tanker	1300	233	82	396	71	25
EMaersk 308 MdwT Tanker	1093	190	102	333	58	31
Cmaersk 6,600 TEU Cont	1138	141	48	347	43	14.5
Smaersk 6,600 TEU Cont	1138	140	47.5	347	42.8	14.5
8,000 TEU Cont	1097	138	52	335	42	16
12,500 TEU Cont	1293	156	60	394	47	18
15,000 TEU Cont	1383	164	64	421	50	19
180 MdwT Bulker	942	154	58	287	46.8	17.8
CVN 68 Nimitz	1092	251	37	333	76	11
CVN 65 Enterprise	1123	248	36	342	76	11
CV 63 Kitty Hawk	1073	268	36	327	82	11
CV 59 Forrestal	1047	238	37	319	73	11
CV 41 Midway	979	259	36	298	79	11
Max	1383	268	102	421	82	31
Esclusas	1521	295	112	464	90	34
Practical	1293	195	70	394	59	21
Esclusas	1422	215	77	434	65	23
Portaviones	1123	268	37	342	82	11
Esclusas	1235	295	41	377	90	12

En base a lo anterior se calcularon costos preliminares de inversión para siete diseños conceptuales de un canal por Nicaragua siguiendo la ruta tradicional Brito La Virgen Lago de Nicaragua Río San Juan Bahía de San Juan de Nicaragua. Los parámetros de diseño y los costos se presentan en la Tabla 24. Las alternativas de diseño consideradas son las siguientes:

Tabla 24

Canal de Nicaragua

Alternativa de Diseño	1	2	3	4	5	6	7
Dimensiones de Esclusas (ft)	1200x135x45	1200x164x66	1296x181x71	1378x197x76	1521x295x112	1422x215x77	1235x295x41
Largo (m)	365.8	365	395	420	464	434	377
Ancho (m)	41.2	50	55	60	90	65	90
Profundidad (m)	13.7	20	21.5	23	34	23	12
Volumen m3	206472	365000	467088	579600	1417132	665214	419586
Tamaño max. de Barco (dwt)	70,000	175,000	200,000	300,000	500,000	325,000	91,400
Nº de Vías	2	2	2	2	2	2	2
Costo de Esclusas (US\$mill)	1896.9	2282.6	2595.8	3012.6	5151	3272	2482
Excavación (mill. M3)	458.7	812.7	961.0	1121.5	2484.4	1247.0	905.6
Excavation Cost (mill US\$)	1935.7	3429.4	4055.3	4732.6	10484.0	5262.2	3821.6
Estructuras Hidráulicas mill. US\$	290.5	409.0	474.2	539.7	922.9	586.2	444.6
Puertos	1000.0	1407.5	1632.0	1857.6	3176.4	2017.7	1530.3
Comunicación Terrestre	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500
Sistemas de Navegación	507.5	507.5	507.5	507.5	507.5	507.5	507.5
Sub-Total	7130.6	9536.0	10764.8	12150.1	21742.0	13145.9	10285.8
Otros E Imprevistos	713.1	953.6	1076.5	1215.0	2174.2	1314.6	1028.6
TOTAL	7843.7	10489.6	11841.3	13365.1	23916.2	14460.5	11314.3
Consumo de agua x tránsito, m3	330355	584000	747340	927360	2267412	1064342	671338

1. Canal de doble vía para barcos de 70,000 toneladas dwt.
2. Canal de doble vía para barcos de 175,000 toneladas dwt.
3. Canal de doble vía para barcos de 200,000 toneladas dwt.
4. Canal de doble vía para barcos de 300,000 toneladas dwt.

5. Canal de doble vía para barcos de 500,000 toneladas dwt.
6. Canal de doble vía para barcos de 325,000 toneladas dwt.
7. Canal de doble vía para acomodar los portaviones de la armada de los Estados Unidos.

Los costos que se presentan en la Tabla 24 deben de ser considerados sumamente aproximados ya que no están basados siquiera en diseños preliminares ni en aproximaciones topográficas sino en actualizaciones de costos basados principalmente en los cálculos hechos en el estudio de SIMBOL para el canal de Panamá y volúmenes de excavación hechos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos para la ruta tradicional BritoLa VirgenLago de NicaraguaRio San JuanBahía de San Juan de Nicaragua en 1931.

Para calcular la variación de costos en el tiempo se utilizó el promedio aritmético de los índices de M&S y ENR publicados en las revistas "Chemical Engineering" y "Engineering News Record" que publica McGrawHill. Para las variaciones de costos por capacidad se utilizó el método más común para estimados preliminares de costos por diferencias en capacidad, que es el llamado "factor de los seis décimos" (six tenths factor). Este método consiste en elevar la relación de capacidades a un factor de 0.6 para obtener la relación de costos (Williams, Jr., Roger. "SixTenths Factor" Aids in Approximating Costs". In Chilton, Cecil H.. "Cost Engineering in the Process Industries", pp. 4041, McGrawHill. N.Y., 1960. Chilton, Cecil H., "SixTenths Factor" Applies to Complete Plant Costs". In Chilton, Cecil H.. "Cost Engineering in the Process Industries", pp. 282284, McGrawHill. N.Y., 1960).

Los principales costos del canal son: las esclusas, las presas, las excavaciones, los puertos, las vías de comunicación terrestre aledaña al canal (ferrocarril, carretera) y los sistemas de navegación. Como una primera aproximación a estos costos se aprovecharon los estudios hechos para la ampliación del canal de Panamá y para el proyectado canal seco en Nicaragua.

Las esclusas. El costo de las esclusas se calculó basado en los costos proyectados en el estudio de SIMBOL para el canal de Panamá en 1990 ajustándose por los índices de M&S y ENR y por el factor de seis décimos para el ajuste por capacidad usando el volumen como indicador de capacidad.

Excavaciones y presa. El volumen de las excavaciones y la presa necesaria se aproximó por el dato proporcionado para el canal de 1931 que requería 600 millones de yardas cúbicas de excavaciones y movimiento de

tierra (Sultan, Dan I., "An Army Engineer Explores Nicaragua", National Geographic Magazine. pp. 593628, May 1932) ajustándose por las áreas del prisma según el criterio expresado en el estudio de SIMBOL para un canal de doble vía de siete veces la manga del barcodiseño para el ancho del canal y 1.15 veces el calado para la profundidad. El costo unitario por yarda cúbica de excavación se calculó en US\$ 3.50 (Engineering News Record, Dec. 20 1999, New York).

Estructuras Hidráulicas. Se calculó basado en los costos proyectados en el estudio de SIMBOL para el canal de Panamá en 1990 ajustándose por los índices de M&S y ENR y por el factor de seis décimos para el ajuste por capacidad usando el buque diseño como indicador de capacidad.

Puertos. Se necesitaría construir un puerto en cada entrada del canal. Suponiendo un costo de US\$ 500 millones por puerto (aproximadamente lo proyectado por CINN para el Canal Seco) se tendría un costo de US\$ 1,000 millones para el canal base y se ajustó el costo por capacidad.

Comunicación por tierra. El costo de la comunicación por tierra se estima en US\$ 1,500 millones (ferrocarril) que es aproximadamente igual a lo proyectado por CINN.

Sistemas de Navegación. Se calculó basado en los costos proyectados en el estudio de SIMBOL para el canal de Panamá en 1990 ajustándose por los índices de M&S y ENR.

Otros e imprevistos. 10 % del total de costos.

Consumo de agua por tránsito. Se calculó en el 80 % del volumen de las esclusas multiplicado por dos para tomar en cuenta el pase océanolago y lagoocéano.

Tabla 25

Canal de Nicaragua

Alternativa de Diseño	8	9
Dimensiones de Esclusas (ft)	mixed	mixed
Largo (m)	366/420	366
Ancho (m)	41/60	41/50
Profundidad (m)	14/23	14/20
Volumen m3	207M/580M	207M/365M
Tamaño max. de Barco (dwt)	70M/300M	70M/175M
Nº de Vías	2	2
Costo de Esclusas (US\$mill)	3013	2283
Excavación (mill. M3)	1121	813
Excavation Cost (mill US\$)	4733	3429
Estructuras Hidráulicas mill. US\$	535.0	405
Puertos	1860.0	1408
Comunicación Terrestre	1500	1500
Sistemas de Navegación	502.7	503
Sub-Total	12143.3	9527
Otros E Imprevistos	1214.3	953
TOTAL	13357.7	10480
Consumo de agua x tránsito, m3	628858	457178

En base a los resultados de la Tabla 24 se hicieron dos cálculos adicionales basados en un concepto moderno de esclusas de diferente capacidad en los juegos. Una esclusa principal de y una auxiliar de menor capacidad. Este diseño permite menor costo y mayor economía de agua sin afectar la capacidad del canal (Linsey, Franzini, Freyberg and Tchobanoglous. "WaterResources Engineering", Fourth Ed., p. 609, McGrawHill, 1992).

El concepto 8 representa un canal con capacidad para buques de 300,000 toneladas dwt con esclusas auxiliares de 70,000 dwt para barcos más pequeños; la segunda alternativa es similar pero con capacidad máxima de 175,000 dwt para compararlo directamente con el Canal de Panamá.

Suministro de agua.

En la tabla 26 se puede observar los caudales promedio anuales a diferente altura del Río San Juan. La fuente de esta información es el estudio de "Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río San Juan" promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Cuadro N° 17) donde se encuentra el desglose mensual de las cifras.

Tabla 26

Caudal del Río San Juan a la altura de:

	San Carlos Prom.	El Castillo Prom.	Sarapiquí Prom.
m3/s	298.0	372.0	1131.2
Mm3/día	25.750	32.143	97.7
N° de Tránsitos			
Alternativa			
1	77.9	97.3	295.8
2	44.1	55.0	167.4
3	34.5	43.0	130.8
4	27.8	34.7	105.4
5	11.4	14.2	43.1
6	24.2	30.2	91.8
7	38.4	47.9	145.6
8	40.9	51.1	155.4
9	56.3	70.3	213.8

En el reporte al Congreso de los Estados Unidos del Ing. Aniceto García Menocal de la Armada de los Estados Unidos sobre el levantamiento realizado en Nicaragua para analizar el canal en 1885 (Report of the U.S. Nicaragua

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

Surveying Party, 1885) reporta un promedio de 14,742 pies cúbicos por segundo, equivalentes a 419.9 m³/s, en la boca del San Juan. Esa cifra debe compararse con el caudal promedio actual (1996) de 298 m³/s lo que representa una reducción en el caudal de 122 m³/s lo que representa una reducción del 29 % del caudal original en 111 años.

Tabla 27

Alternativa de Diseño	Canal de Nicaragua Costo de Depreciación			
	8 Dep. Anual años	\$m	9	\$m
Dimensiones de Esclusas (ft)	mixed		mixed	
Largo (m)	366/420		366	
Ancho (m)	41/60		41/50	
Profundidad (m)	14/23		14/20	
Volumen m ³	207M/580M		207M/365M	
Tamaño max. de Barco (dwt)	70M/300M		70M/175M	
Nº de Vías	2		2	
Costo de Esclusas (US\$m)	3013	25 120.5	2283	91.3
Excavación (mill. M3)	1121		813	
Excavation Cost (mill US\$)	4733	100 47.3	3429	34.3
Estructuras Hidráulicas mill. US\$	535.0	75 7.1	405.0	5.4
Puertos	1860.0	50 37.2	1407.5	28.2
Comunicación Terrestre	1500	25 60.0	1500	60.0
Sistemas de Navegación	502.7	15 33.5	502.7	33.5
Sub-Total	12143.3	305.7	9527.3	252.7
Otros E Imprevistos	1214.3	30.6	952.7	25.3
TOTAL	13357.7	336.3	10480.0	277.9

La tabla siguiente presenta los costos de inversión usando los estimados originales de inversión utilizados para las alternativas 8 y 9 como se presentaron en la Tabla 25. Las depreciaciones se calcularon usando los

estimados de vida promedio que se presentan en la columna de Depreciación Anual.

En la tabla siguiente se calculan pro forma de los Estados de resultados para las dos alternativas del canal de Nicaragua en base a un rendimiento sobre la inversión del 10 % y un pago por la concesión a la República de Nicaragua del 10% de los ingresos brutos.

La depreciación se calculó conforme la tabla precedente y se calculó un pago de intereses del 4 % sobre el costo de la inversión. El costo de operación y mantenimiento se calculó en base a la suposición de que serían similares a los que tendría el canal de Panamá actualizados a 1998. Esto equivale a hacer la suposición de que no habrá inflación hasta el año 2060 lo que para efectos comparativos en un cálculo preliminar resulta irrelevante.

Tabla 28

Canal de Nicaragua Estado de Resultados				
Alternativa	8		9	
	2020	2060	2020	2060
Carga (MLT)	369.8	508.5	360.9	490.6
Ingreso por Peaje	3110.8	3110.8	2603.5	2603.5
Regalía	311.1	311.1	260.3	260.3
Ingreso Operativo	2828.0	2828.0	2366.8	2366.8
Op. & Mant.	621.7	621.7	621.7	621.7
Depreciación	336.3	336.3	277.9	277.9
Intereses	534.3	534.3	419.2	419.2
Costo Total	1492.2	1492.2	1318.8	1318.8
Utilidad Req.	1335.8	1335.8	1048.0	1048.0
Peaje Requerido	8.412	6.118	7.213	5.306

Resulta interesante comparar los peajes requeridos calculados en la tabla 28 con los requeridos para la expansión del canal de Panamá presentados en la Tabla 21.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Para tener una idea de los costos relativos que se obtendrían en un canal de Panamá ampliado vs. un canal nuevo construido en Nicaragua se hace necesario comparar los costos estimados de operación en las diferentes rutas que servirían ambos canales para los diferentes productos que transitan el canal.

Granos.

Como vimos, en 1998 transitaron por el canal de Panamá barcos cargados con 36 millones de toneladas largas de granos; esto representó el 20.5 % del tráfico por el canal siendo el tráfico más importante después de la carga general. El principal tráfico de granos a través del canal de Panamá es hacia el Asia, Japón y la costa del Pacífico de Sur América.

En la Tabla 29 se muestra el análisis comparativo de tres rutas de granos entre los canales de Panamá y Nicaragua. La ruta del Golfo de México (Houston) a Japón; la ruta del Golfo de México a Singapur; y la ruta de Houston a Guayaquil.

Se han analizado dos alternativas tanto para el canal de Panamá como para el canal de Nicaragua. El Panamá 1 es el canal actual y Panamá 2 es el Canal ampliado con un nuevo juego de esclusas con capacidad para barcos hasta de 150,000 toneladas dwt. El Nicaragua 1 es el proyecto de canal con capacidad de 300,000 toneladas dwt. y el Nicaragua 2 es el proyecto de canal con capacidad de 175,000 toneladas dwt.

Tabla 29

Análisis Comparativo: Granos								
Ruta: Golfo de México – Japón								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje Total	Per Ton	
Panamá 2	9457	150000	14	29.1	25916	7.798	1925043	12.83
Panamá 1	9457	50000	14	29.1	15836	4.02	662553	13.25
Nicaragua 1	8791	200000	14	27.2	28425	8.412	2454528	12.27
Nicaragua 2	8791	150000	14	27.2	25916	7.213	1785924	11.91
Ruta: Golfo de México – Singapur								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje Total	Per Ton	
Panamá 2	12461	150000	14	38.1	25916	7.798	2156745	14.38
Panamá 1	12461	50000	14	38.1	15836	4.02	804135	16.08
Nicaragua 1	11680	200000	14	35.8	28425	8.412	2698932	13.49
Nicaragua 2	11680	150000	14	35.8	25916	7.213	2008756	13.39
Ruta: Golfo de México – Guayaquil								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje Total	Per Ton	
Panamá 2	2368	150000	14	8.0	25916	7.798	1378262	9.19
Panamá 1	2368	50000	14	8.0	15836	4.02	328442	6.57
Nicaragua 1	2559	200000	14	8.6	28425	8.412	1927312	9.64
Nicaragua 2	2559	150000	14	8.6	25916	7.213	1305244	8.70

Como se ve, las alternativas por Nicaragua resultan un poco más económicas en las rutas largas al Lejano Oriente. La ruta por el canal de Panamá actual resulta más económica en la distancia corta del Golfo de México a Guayaquil.

Petróleo y Productos del Petróleo

Después de los granos, este rubro representa el segundo más importante en el tránsito a través del canal de Panamá. Sin embargo, solamente una porción muy pequeña de ese tráfico utiliza el canal de Panamá; no es necesario utilizar el canal de Panamá en las rutas marítimas para llegar de los países exportadores a los importadores.

En la Tabla 30 se analizan dos rutas potencialmente importantes para un canal interoceánico en Centroamérica: la ruta del golfo de Maracaibo al Japón, y la ruta de Guayaquil al Golfo de México.

El Canal de Nicaragua: Análisis Inicial de Factibilidad

© Esteban Duque Estrada – eduqueestrada@compuserve.com

Como en el caso de los granos, las alternativas por Nicaragua resultan un poco más económicas en las rutas largas al Lejano Oriente mientras que la ruta por el canal de Panamá actual resulta más económica en la distancia corta del Golfo de México a Guayaquil.

Tabla 30

Análisis Comparativo: Petróleo								
Ruta: Venezuela - Japón								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje	Total	Per Ton
Panamá 1	8626	50000	14	26.7	15836	4.02	623378	12.47
Panamá 2	8626	150000	14	26.7	25916	7.798	1860932	12.41
Nicaragua 1	8248	200000	14	25.5	28425	8.412	2408591	12.04
Nicaragua 2	8248	150000	14	25.5	25916	7.213	1744042	11.63
Ruta: Guayaquil - Golfo de México								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje	Total	Per Ton
Panamá 1	2368	50000	14	8.0	15836	4.02	328442	6.57
Panamá 2	2368	150000	14	8.0	25916	7.798	1378262	9.19
Nicaragua 1	2559	200000	14	8.6	28425	8.412	1927312	9.64
Nicaragua 2	2559	150000	14	8.6	25916	7.213	1305244	8.70

Contenedores

El tráfico de contenedores será cada día más importante para un canal por Centroamérica por el futuro previsible. Así como en tráfico de contenedores es el de más rápido crecimiento en el mundo, se espera que también genere un volumen de rápido crecimiento para el canal. En la Tabla 31 se muestra el análisis comparativo de tres rutas entre los canales de Panamá y Nicaragua. La ruta del Sudeste asiático a Nueva York, la ruta del Japón a Nueva York y la ruta corta de Houston a Guayaquil. En las rutas del Lejano Oriente a Nueva York se incluye también la ruta acuática por el canal de Suez.

Tabla 31

Análisis Comparativo: Contenedores								
Ruta: Sigapur - New York								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje	Total	Per TEU
Panamá 1	12995	4500	22	25.6	34500	4.02	1131490	251.44
Panamá 2	12995	6000	25	22.7	55629	7.798	1895416	315.90
Suez	10321	6000	25	18.2	55629	4.02	1339884	223.31
Nicaragua 1	12333	6000	25	21.6	55629	8.412	1884004	314.00
Nicaragua 2	12333	6000	25	21.6	55629	7.213	1786379	297.73
Ruta: Japón - New York								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje	Total	Per TEU
Panamá 1	9991	4500	22	19.9	34500	4.02	935206	207.82
Panamá 2	9991	6000	25	17.7	55629	7.798	1616900	269.48
Suez	13175	6000	25	23.0	55629	4.02	1604465	267.41
Nicaragua 1	9444	6000	25	16.7	55629	8.412	1616150	269.36
Nicaragua 2	9444	6000	25	16.7	55629	7.213	1518526	253.09
Ruta: Golfo de México - Guayaquil								
Canal	Distancia	Buque	Velocidad	Tiempo	costo	Peaje	Total	Per Ton
Panamá 1	2368	4500	22	5.5	34500	4.02	437093	97.13
Panamá 2	2368	6000	25	4.9	55629	7.798	910106	151.68
Nicaragua 1	2559	6000	25	5.3	55629	8.412	977808	162.97
Nicaragua 2	2559	6000	25	5.3	55629	7.213	880183	146.70

Como se puede ver, la ruta del canal de Suez resulta más económica en tiempo y en costo entre Singapur y Nueva York. En segundo lugar está la ruta a través del canal actual en Panamá, y luego las alternativas por Nicaragua resultan un poco más económicas que un canal ampliado en Panamá. En la ruta del Japón a Nueva York la ruta más económica es la del canal actual por Panamá, resultando las otras cuatro muy semejantes en costo. En la ruta corta Guayaquil Houston, la ventaja a favor del canal de Panamá actual sin ampliación resulta muy grande en comparación con las otras tres rutas.

Puente ferroviario de Estados Unidos

Únicamente faltaría evaluar el impacto sobre la ruta del Lejano Oriente a la costa Este de Estados Unidos a través del puente ferroviario existente en ese país. Esta es la ruta de contenedores más importante. En 1996 registró un tráfico de 7.5 millones de TEU's correspondiente al 20 % del tráfico total de contenedores (Stopford, Martín. "Maritime Economics". 2nd. Ed., p. 366;

Routledge, London, 1997); de estos, aproximadamente 1.8 millones transitaron a través del canal de Panamá (The Columbus Group. "Market Study for a Nicaraguan Landbridge", Virginia, June 1998). En 1999 el tráfico transpacífico fue de 6.8 millones de TEU's, proyectándose para el 2000 y 2001 8.5 y 9.3 millones de TEU's aproximadamente, a lo que habría que agregar unos 2.0 millones de TEU's a través de Panamá (www.nykline.com , 7/2/2000).

En la actualidad existen tres rutas posibles: a) La ruta a través de la costa oeste de EU. y el puente ferroviario de EU. b) La ruta marítima por el canal de Panamá, y c) La ruta marítima por el canal de Suez. Las dos primeras de estas tres rutas están experimentando problemas de capacidad; la del canal de Suez se está comenzando a utilizar. Para evaluar esta ruta se han utilizado cotizaciones reales al 6/30/00 obtenidas de la página web de Maersk Sealand (www.maersksealand.com) para contenedores de cuarenta pies transportando equipo electrónico que constituye una carga importante en el tráfico a través del Pacífico. En la tabla siguiente se comparan los costos reales a través de las tres rutas posibles tanto del noreste como del sudeste asiático.

Tabla 32

Análisis Comparativo: Contenedores via Puente Ferroviario					
Ruta: Sigapur - New York					
Canal	Distancia	Buque	Tiempo	Total	Per TEU
Panamá	12995	4300	26	6594	3297
Suez	10321	6600	17	6624	3312
FC de EU	10702	6600	22	7288	3644
Ruta: Japón - New York					
Vía	Distancia	Buque	Tiempo	Total	Per TEU
Panamá	9991	4300	22	4675	2338
Suez	13175	6600	22	4705	2353
FC de EU	8097	6600	14	5431	2716

En la ruta de Singapur a New York el tránsito vía el puerto de Long Beach tomaría unos 22 días, 16 días tránsito marítimo en un barco como el Skagen Maersk con capacidad de 6600 contenedores, 1 día en puerto, y 5 días en el puente ferroviario de los Estados Unidos. Vía canal de Panamá tomaría 26 días en un barco como el Grete Maersk de 4300 TEU's; y el tránsito vía canal de Suez unos 17 días en un buque como el Cornelius Maersk de 6600 contenedores. La diferencia en costo no es significativa entre las vías marítimas pero la vía Suez tiene una marcada ventaja en el tiempo de tránsito de 9 días. La ruta mar/ferrocarril es 10 % más cara que Suez con una desventaja en tiempo de 5 días. En la ruta mar/ferrocarril USD 1674 por contenedor de 40' son atribuibles a

cargos por transporte terrestre. Las ventajas de la ruta por Suez son evidentes para el tráfico de Singapur a New York.

Para la ruta Japón – Nueva York el tránsito toma un tiempo equivalente en las dos vías marítimas y la diferencia en costo no es significativa. La ruta mar/ferrocarril es 15 % más cara pero tiene un ahorro significativo en tiempo de 8 días. En la ruta mar/ferrocarril USD 1521 por contenedor de 40' son atribuibles a cargos por transporte terrestre. De continuar los problemas de capacidad existentes en el puente ferroviario de Estados Unidos la vía por Suez tendría una ventaja sobre la de Panamá ya que se pueden operar barcos de más capacidad con un menor costo unitario.

Las conclusiones no serían muy diferentes para las dos rutas analizadas utilizando la vía de un nuevo canal por Nicaragua o una ampliación en el canal de Panamá. Si continúan los problemas de congestión en el puente ferroviario de Estados Unidos, naturalmente una porción mayor del crecimiento en el tráfico utilizaría las rutas acuáticas.

CONCLUSIONES

De los análisis comparativos realizados se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El canal de Panamá seguirá siendo competitivo en ciertas rutas (sobre todo en las rutas cortas) aún si no se realiza la ampliación con el tercer juego de esclusas y no se habilitan nuevas fuentes de agua. Seguirá teniendo limitaciones en el tamaño de los buques que puede acomodar y si la demanda municipal de agua se sigue incrementando como se prevé su capacidad se verá afectada a medida que pasa el tiempo.
- Si se habilitan nuevas fuentes de agua en los volúmenes necesarios y a costos razonables, el canal de Panamá con una ampliación de un tercer juego de esclusas para acomodar barcos de 150,000 dwt sería competitivo con un nuevo canal a construirse en Nicaragua por la ruta tradicional BritoLa VirgenLago de NicaraguaRío San JuanBahía de San Juan de Nicaragua.
- El canal de Nicaragua sólo sería factible en la primera mitad del siglo XXI si no se habilitan nuevas fuentes de agua en los

volúmenes necesarios y a costos razonables para el canal de Panamá. En este caso los dos canales podrían coexistir con el canal de Nicaragua capturando el tráfico de barcos más grandes cuyo volumen se incrementará rápidamente en el futuro.

Obviamente, las conclusiones expresadas son preliminares, pero claramente los resultados permiten recomendar el pasar a hacer estudios más serios.

No cabe la menor duda de que la construcción y operación de un canal interoceánico por Nicaragua sería de enorme beneficio para el País. Sólo la operación del canal generaría un valor agregado bruto equivalente al Producto Interno Bruto actual del país; el ingreso por regalías sería el equivalente al 50 % de los ingresos tributarios actuales; también habría que considerar los beneficios adicionales que se derivarían de la operación del canal. El mero anuncio de una decisión firme y creíble de que se construiría un canal empezaría a generar estos beneficios.

Desde luego, aún quedan muchos aspectos que considerar y estudiar relativos a un posible proyecto de canal. De primordial importancia serían:

- aspectos legales: soberanía, asuntos constitucionales, asuntos limítrofes y aspectos de tratados y derecho internacional, aspectos de concesión canalera
- aspectos ambientales: determinación del impacto ambiental de la construcción del canal y las medidas de mitigación y disminución de los mismos
- aspectos económicos internos: determinación del impacto económico y financiero sobre la economía del país
- aspectos económicos externos: determinación del impacto de la construcción del canal sobre la industria naviera el comercio marítimo mundiales

También quedaría por determinar cuál sería la estructura jurídica que se adoptaría para la construcción y operación del canal. Las diferentes alternativas son:

1) Una dependencia del Gobierno Central

- 2) Un ente autónomo del Estado
- 3) Una entidad pública internacional
- 4) Una corporación creada adhoc para este propósito
- 5) Una sociedad de derecho privado

En Panamá fue necesaria una reforma constitucional para la transición del canal a soberanía panameña. En la reforma se creó la Autoridad del Canal de Panamá que es el ente que maneja el canal. El principal problema de tener un ente público a cargo del manejo del canal, además de los problemas comunes a todos ellos, sería el de obtener el financiamiento necesario para las inversiones requeridas.

A primera vista, en el caso de Nicaragua parecería que la mejor alternativa podría ser la operación de una entidad privada o mixta que opere bajo el régimen de una corporación adhoc o una sociedad de derecho privado. En esta entidad podrían participar los principales países con intereses navieros (Japón, Rusia, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Corea, China y Singapur), las principales empresas navieras del mundo (A. P. Moller, Evergreen, NYK, P&O, Mitsui, OOCL, Nedloyd, Kawasaki, HapagLloyd, COSCO, etc.), empresas industriales con intereses en el comercio marítimo mundial (Cargill, ADM, Exxon, etc.), compañías de inversión y financieras a nivel global, inversionistas privados y otros. El gobierno de Nicaragua podría tener una muy pequeña participación. En general sería conveniente que los que inviertan en el canal se beneficien en sus propios negocios (por ejemplo por reducción de costos) y no únicamente por los beneficios del canal.■

Andando por una Tierra Dispuesta para ser Eterna

(Discurso de aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez, 2015)

Marlon Vargas Amador

"Desandar lo andado ya / es como empezar / a andar de nuevo / pues no se podrá llegar nunca / si no, se comienza, otra vez". En estas palabras del poeta cubano José Ángel Chaviano Febles he encontrado un resumen, casi una hoja de vida, de mi trajinar por esta tierra de contrastes, como me he empeñado en llamar a Chontales.

Me veo en las palabras del citado escritor, residente en tierras extranjeras, porque mi andar está impregnado de un amor renovado cotidianamente hacia mi terruño. El bardo habla de la necesidad de renovar el amor en un proceso de andar y desandar: *"El amor siempre se está renovando / y lo único importante es / que tú estés en esa renovación / pues si no, estarás desandando / también por los caminos, ya andados / pero sin tener una precisa idea / del porque estas empezando / cuando no te distes cuenta / de lo que habías caminado ya".*

Ando y desando; marchó y retorno. Ese ha sido mi constante, pero siempre he estado seguro del por qué hacerlo. Por años he andado *"los caminos blancos de mi tierra / que suben a los montes / y bajan a los llanos [...] los que llevan gente buena / de a pie y de a caballo"*. Esos mismos caminos amados y pregonados por el Prof. Gregorio Aguilar Barea.

Y no es andar por andar.

A diario busco motivos para renovar mi compromiso de encontrarme y reencontrarme con el Chontales campesino, ganadero, campista, jornalero, hulero, raicero, minero y pesquero; ese Chontales al que dedican sus mejores versos los "puetas" y cantores. Creo que al final mi andar es una búsqueda y un deseo de retorno a lo nuestro. En ocasiones he despertado justo cuando el sol irradia magia, más que luz, por los campos que duermen bajo la bruma matutina. Me he acostumbrado a sortear el sol y también las frías y tempestuosas lluvias que llenan el caudal del Mayales, el Mico, el Siquia, el Bulúm, el Tawa, el Rama y otros caudalosos ríos que en sus aguas acarrear historias. Como atalayas he tomado las cimas de Amerrique, Peña Blanca, la piedra de Cuapa, El Chato, El Trago, Hato Grande y Oluma, justamente donde Octavio Robleto escuchó los pocoyos y los lejanos truenos en las noches

imperturbables cuando el amor estaba encendido en la alegría de tener garrapatas. Para conocer nuestra historia y geografía lacustre he navegado desde la Peña del Toro hasta Punta de Pato, pasando por la tristemente célebre isla La Pelona; Puerto Díaz; Punta Mayales, la misma que fue esquivada por Alonso Calero y Diego de Machuca en 1539; el desaparecido puerto de San Ubaldo, puerta de entrada a Chontales para Thomas Belt y otros memorables exploradores de siglos pasados; y el archipiélago El Nancital, llamado antiguamente por los nativos como Mayali. Me he afanado en pepear cuantas enseñanzas he podido llevar conmigo. Las alforjas de mi memoria están llenas de vivencias tan sentidas como inolvidables. Estas afectivas experiencias me hacen recordar el sentir expresado por Rubén Darío cuando dijo: *"El retorno a la tierra natal ha sido tan / sentimental, y tan mental, y tan divino / que aun las gotas del alba cristalinas están / en el jazmín de ensueño y de trino"*.

Mi andar también ha requerido desandar, como aprender requiere desaprender. En Chontales no todo sabe a bonanza, no todo es bienaventuranza. Aquí hay ayes, hay dolor, hay pesadumbre.

Pareciera que fue ayer cuando inició la fiebre del oro en Santo Domingo y La Libertad, el mineral donde había *"libertad de jugar, de beber y de todo"*. Siglo y medio después de haberse propagado la opulencia del dorado metal en estos pueblos, hay tantas historias por contar como pulmones agobiados por la dureza interna y oscura de la tierra. Son historias tan nuestras que debemos contarlas para no olvidar a los personajes que dejaron grabados sus nombres en esos viejos túneles. El ambicionado metal, riqueza de pocos y quebranto de muchos, no ha logrado apocar estos recuerdos. Oportunamente Alexander Zosa – Cano, como buen escritor que conserva la eficiencia del lenguaje, los reúne en su poesía sin soslayar el sudor, la asfixia y el letargo que en su momento fueron evidenciados en las letras de Agustín Sequeira Argüello, el primer novelista con voz de protesta social en Nicaragua.

El paisaje chontaleño sufre y debemos sufrir por él y con él. El verdor de la antigua floresta que cubría Chontales parece haber caducado. Ahora los tonos ocres se apoderan del entorno. La tala, la quema, la erosión y la sequía parecen ser cuentas amargas de un collar de triste canto. El sol veraniego, persistente y a ratos calcinante, se empeña en recordarnos que *"aquí no vive nada ni nadie / todo se seca. El verano es atroz / y deprime hasta los pájaros más hermosos / más veloces"*, tal y como exclama el poeta y maestro Guillermo Rothschild Tablada en su Oda al verano en los Llanos de Chontales. Y no es que el verano de estas tierras sea tan cruel para no dejar vivir nada ni a nadie. Es que, en nuestro afán de producir y de enriquecernos, hemos ido depredando sin

contemplación alguna los recursos que sustentan nuestra existencia y subsistencia. Quizás hemos creído que saldremos incólumes de ese proceder.

Chontales ahora no es la principal zona ganadera del país. Ese privilegio le corresponde a la Región Autónoma del Caribe Sur. Pero esa ganadería se debe y es de los chontaleños gracias a un proceso, doloroso y extensivo, llamado "Chontaleñización", un histórico proceder engendrado en las antiguas haciendas ganaderas pertenecientes a los españoles criollos de Granada. Basta con volver la vista hacia las 65,00 mz. de tierra de Hato Grande; a las más de 40,000 mz. de San José de los Gómez y las 37,000 mz. de San Juan de Dios, para darnos cuenta como los bosques fueron sido vencidos por los pastizales. En el efímero presente, al igual que ayer, el ganado ha suplantado a muchas especies animales nativas que huyen y se acorralan en los pequeños remantes boscosos que parecen ser tildados como fugitivos porque muchos vendrán a reclamar esos espacios para agrandar sus sueños de riquezas.

Esta tierra sabe de sufrimientos y nostalgias, inevitable dualidad que acompaña el andar de este pueblo descendiente de los Carcas, Amerriques, Lovigüiscas, Mayales, todos Chontales. Hoy, y ¿por qué no desde ayer?, debemos encargarnos de pregonar en sus campos, a manos llenas, poesía, canto, renovados anhelos y mejores formas de producir y vivir. El Colegio Rey David contribuye loablemente a esa noble e impostergable tarea. Ojalá también vengan otros, ojalá sean muchos, no los que se sumen, si no los que asuman la fajina de abrir espacios para una educación más humana, decididamente cristiana, respetuosa de la naturaleza y de nosotros mismos. Solamente de esa manera podremos vivir y trabajar la tierra en su propio lenguaje y sabremos *"enseñarte a ti, hijo mío, los cantos que mi pueblo recibió de sus mayores / cuando atravesamos la tierra y el mar / para morar junto a los campos donde crece el alimento y la libertad"*. El vanguardista Pablo Antonio Cuadra, quien amó Chontales con toda su poesía, así lo expresó en su poema Introducción a la tierra prometida.

Para fortuna nuestra, seguimos teniendo motivos valederos para creer que el Buen *"Dios está en Chontales"*, en esta provincia de tierra adentro. Carlos A. Bravo, el fundador de la narrativa nicaragüense, se empeñó en describirnos que aquí *"la naturaleza es tremenda, exagerada. Los colores son violentos, casi hacen daño. Encienden la retina. El verde es poderoso [...]. El aire de la mañana se bebe como un grato licor, y en la campiña el rocío queda como chispas de diamantes en la mullida alfombra que forma el zacate"*.

Tengo motivos para amar y andar por Chontales. Son tantos que en ellos, estoy seguro, podremos encontrar un sentimiento de pertenencia e integración a ese proceso reivindicativo llamado Chontaleñidad. La Niña Chepita, "la chontaleñita" que nos americanizó, lo inauguró; y Guillermo Rothschild Tablada,

lo ha pregonado con su labor humanista, magisterial y ecológica. Debe ser nuestro deber y compromiso sumar otros nombres a esta inacabada construcción de nuestra identidad. No olvidemos a Pablo Hurtado Gago, insigne apóstol de la educación nacional; Alejandro Miranda Moreno, ignorado escritor de pluma amena y minuciosa; Eduardo Avilés Ramírez, cronista que ahora reclamamos como nuestro; Basiliso Robleto, cuya obra poética hemos abandonado en el olvido; Carlos Garzón Bellanger, orfebre de manos prodigiosas; Catarrán, "*padre mágico de la tradición en Chontales*"; y Mariano Miranda Noguera, destacado humanista de reconocida vocación docente.

Otros nombres se irán sumando a esta decorosa lista, acrecentada y ennoblecida porque ellos seguirán cultivando la pasión por Chontales sin olvidar el camino trillado.

Comunidad educativa del Colegio Rey David, amigos todos: les ofrezco mi agradecimiento, humilde y sincero, por considerar que mi incipiente labor, con sus virtudes y defectos, me hace merecedor de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez en su segunda edición. Ante Ustedes reconozco que esta Orden es una valiosa oportunidad para renovar mi compromiso de indagar, recoger y contribuir a la perennidad de la historia, geografía, cultura y las bondades naturales de Chontales, sin prestar mayor atención que la necesaria para el sabio proceder y aprendizaje hacia aquellos críticos de mi nombre y mi labor. Seguiré andando y aprendiendo en mi afán cultivado y remozado cotidianamente. Es a Ustedes mi gratitud, porque más que un reconocimiento, me han dado un aliciente para seguir andando. Muchas gracias. ■

Otro Dato (y muy Significativo) de Manuel Pasos Arana

Jorge Eduardo Arellano

El Dr. Jorge Eduardo Arellano tituló este ensayo "Otro Dato (y muy Significativo) de Manuel Pasos Arana", título que a juicio del editor de RTN no ayuda al lector a anticipar el contenido. Por ello, haciendo uso de sus funciones de editor, José Mejía Lacayo decidió modificarlo.

He aquí otro dato (y muy significativo) de Manuel Pasos Arana, el cual no figura en mi ficha biobibliográfica de 1994 y no es conocido: su conversión al catolicismo. El factor desencadenante fue la expulsión de las monjas salesas perpetrada por Zelaya en 1894.

Madre Francisca Cabrini lo revela en sus "Tres cartas sobre Nicaragua" (*BNBD* 69, septiembreoctubre, 1991, p. 112): "La expulsión de nuestras carísimas hermanas de la república de Nicaragua produjo viva impresión en los ánimos no solo de los buenos, que no sabían darse punto de reposo al verlas acompañadas de grandes efectivos de fuerzas, sino también de los incrédulos malos. Hubo entre estos, perteneciente a la secta masónica, que, tocado por la gracia de Dios, a la vista de tanta crueldad, se convirtió por entero."

Y agrega: "De francmasón desenfrenado que era, siendo uno de los más encarnizados enemigos de nuestra santa religión, atacándola con sus escritos y de palabra, se convirtió, después de aquella escena lamentable, en uno de los mejores defensores de la Iglesia, hasta tal punto que rechazó el cargo de diputado que el gobierno le ofrecía, apreciando mucho su inteligencia y sus grandes cualidades. Él respondió que un verdadero católico no podría mantener relaciones con un gobierno tan brutal, impío y cobarde, cuyo heroísmo consistía en oprimir al débil, aplastar la religión y ultrajar a las hermanas, cuyo único delito era haber trabajado, con toda suerte de sacrificios, para apartar a la juventud de la ignorancia. / Esta renuncia le procuró muchas críticas, muchas burlas; muchos enemigos; pero nada le hizo retroceder; él bien sabía, desde el momento en que emprendiera la defensa de la causa santa, que todo el infierno se echaría contra él, y por eso estaba bien preparado para el combate, diciendo que el ejemplo de las Hermanas Misioneras le daba ánimos: si ellas —decía—, víctimas inocentes, soportaron aquella humillación, aquella afrenta, aquella barbarie con admirable resignación y paz, y hasta gloriándose de haberse hecho dignas de sufrir algo por Jesucristo, ¿por qué yo, que merezco los mayores castigos por haber sido enemigo de la verdad, no voy a hacer lo mismo? ¡Mejor

morir que faltar a las obligaciones que debe profesar un verdadero seguidor de Cristo! / Entregó al obispo todas sus condecoraciones masónicas y toda su biblioteca, que era bastante considerable. En agradecimiento por una gracia tan señalada que él apreció como debía, hizo celebrar una misa solemne, invitando a todos, parientes y amigos católicos, comulgando él con toda su familia. Y ahora continúa siendo bueno, verdadero ejemplo católico; se levanta a las cuatro de la mañana para hacer su oración; entre la seis y la siete va a misa, y se acerca a los santos sacramentos cada semana. Ha rehecho su biblioteca con libros de sana doctrina y de cristiana piedad, entre los cuales no faltan la *Imitación de Cristo*, el *Año cristiano*, el *Martirologio* y otros semejantes que quiere que sean leídos por toda la familia en ciertos tiempos y horas”.

Sin esa conversión, Pasos Arana no hubiera escrito sus folletos *El suicidio* (1909) y *Lo que son las izquierdas* (1937), que deben obrar en mi biblioteca; ni se explica la segunda etapa de su vida. Durante la primera, producto de las enseñanzas de Jerez en Rivas había sido un verdadero masón temible.■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las decanaturas universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido una respuesta positiva de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano: Necesidad de promover jornadas de trabajo razonables desde un enfoque de derechos humanos

José Alejandro Castillo

RESUMEN

El este ensayo se realiza un análisis comparativo de las jornadas de trabajo y concepto de trabajo y trabajadores del sector doméstico en la región centroamericana, tomando como punto de partida los convenios de Organización Internacional del Trabajo relacionados tanto al trabajo doméstico como los de las jornadas de Trabajo. En este documento se ponen de manifiesto las múltiples violaciones laborales a las que son sometidas las personas del sector doméstico en Centroamérica, principalmente en lo que concierne a su derecho a una jornada justa y razonable. El ensayo evidencia la regulación inconstitucional que algunos países de la región realizan sobre la jornada laboral del sector doméstico, a la misma vez, propone recomendaciones para superar esta situación, proponiendo a los Estados la ratificación de los convenios de la OIT que promueven jornadas justas y razonables para este sector, desde un enfoque de derechos humanos.

PALABRAS CLAVE

Derecho laboral, persona trabajadora doméstica, jornada de trabajo, derechos humanos.

ABSTRACT

It this test is performed a comparative analysis of the hours of work and concept of work and workers in the domestic sector in the Central American region, taking as a starting point of International Labour Organization conventions related both to domestic work as of the working hours. In this document they highlight is the multiple labor violations to which they are subjected persons in the household sector in Central America, mainly with

regard to their right to a fair and reasonable day. The trial evidence unconstitutional regulation made by some countries in the region on the working hours of the domestic sector, at the same time, proposes recommendations to overcome this situation, proposing the ratification of the ILO conventions that promote fair and reasonable days for this sector, since a human rights approach to States.

KEYWORDS

Labour law, domestic worker person, work, human rights.



José Alejandro Castillo
(1993) Licenciado en
Derecho por la
Universidad Politécnica
de Nicaragua, UPOLI.
Docente investigador en
el ICEJP-UPOLI.

Introducción

El dieciséis de junio del año dos mil once, la Organización Internacional del Trabajo (en lo sucesivo "OIT") aprobó el convenio 189 "*Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos*" mismo que entró en vigor el cinco de septiembre del año dos mil trece. El convenio 189 consta de veintisiete artículos en los que se estipulan una serie de disposiciones tendientes a proteger a las personas que ejercen el trabajo doméstico.¹

El artículo número uno del convenio define el trabajo doméstico como aquel "*trabajo realizado en un hogar u hogares*", factor que se ha convertido en una de las principales causas de abusos, arbitrariedades y violaciones a los derechos laborales de las personas que ejercen esta actividad, pues su trabajo se ejerce, a como bien lo establece la OIT, en el lugar habitual en el que se desarrolla la intimidad de la familia y de la vida privada, es decir, en los hogares, por lo que la mayoría de violaciones a los derechos laborales de las y los trabajadores domésticos pasan desapercibidas ante la sociedad y las autoridades laborales, tanto administrativas como judiciales.

Lo anterior, ya ha sido advertido por la OIT en el resumen ejecutivo sobre: "*Los trabajadores domésticos en el mundo: Estadísticas mundiales y regionales, y alcance de la protección jurídica*", en el que establece lo siguiente:

¹ Se utiliza el término *trabajador doméstico* por ser este el usado por el Convenio 189 de la OIT, sin ignorar los términos *trabajadores del servicio del hogar* y *asistentes del hogar* acuñados por las leyes, autoridades laborales y organizaciones de derechos de las y los trabajadoras en Nicaragua.

Los trabajadores domésticos trabajan tras las puertas cerradas de los hogares, escapando a las miradas exteriores, por lo que han permanecido largo tiempo fuera del alcance de los instrumentos de política tradicionales.²

Datos estadísticos de la OIT revelan que aproximadamente 17 millones de personas se ocupan del trabajo doméstico en América Latina y el Caribe, el 95 % del cual es realizado por mujeres. El trabajo doméstico es una profesión feminizada, por lo que sobre este sector recae principalmente una doble vulnerabilidad: *ser clase trabajadora y ser mujer*.

Se estima que en Centroamérica y República Dominicana, aproximadamente el 10 % de las mujeres que laboran, realizan trabajo doméstico remunerado. Según algunos datos en

Costa Rica, esta cifra es del 16,1 %, en Nicaragua, del 11,1 %, en Panamá, del 11 %, en El Salvador, del 7,6 %, en Honduras, del 5,9 % y en República Dominicana, del 12,6 %.³

En el caso particular de Nicaragua, los datos obtenidos del procesamiento de estadísticas nacionales producidas por los Censos de Población de 1995 y 2005, muestran un crecimiento numérico importante de trabajadoras/es domésticos de 15 y más años de edad. Para 1995, se contabilizó un total de 77,346 (7,837 varones y 69,509 mujeres); y en el 2005, la cifra total se elevó a 114,854 (11,365 varones y 103,489 mujeres) para un incremento global de más de un 48.5%.⁴

Sobre este punto en particular, es válido aclarar que las y los especialistas consideran que este tipo de trabajo se realiza a menudo en forma oculta y sin registros, por lo que es muy difícil conocer la cifra exacta de personas que ejercen esta actividad en Nicaragua y en Centroamérica. Se estima que hoy en día, en nuestro país, 280 mil personas se dedican a desempeñar labores del hogar por cuenta ajena y que hay un aproximado de 90 mil mujeres nicaragüenses realizando las mismas labores en nuestro vecino país Costa Rica.

²Organización Internacional del Trabajo. "Los trabajadores domésticos en el mundo: Estadísticas mundiales y regionales, y alcance de la protección jurídica", consultado el 25 de marzo, 2015, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/--ravail/documents/publication/wcms_200965.pdf

³ "Campaña busca reivindicar los derechos de trabajadoras domésticas en Centroamérica", El Espectador, 18 de junio, 2014, consultado el 27 de marzo de 2015, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/campana-busca-reivindicar-los-derechos-de-trabajadoras-articulo-499150>

⁴ Donald Alemán Mena. Propuesta de reforma al Código del Trabajo de Nicaragua y demás leyes o disposiciones administrativas que limitan o se oponen al contenido del Convenio 189 de la OIT y su Recomendación 201. (Managua: ONU Mujeres, 2014), 9.

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

© José Alejandro Castillo – humcarri@gmail.com

La importante representación numérica de personas que ejercen esta actividad, el hecho de que esta actividad sea ejercida principalmente por mujeres, así como el hecho que este colectivo está expuesto a una serie de abusos y violaciones de sus derechos laborales, son los factores que han motivado la realización del presente ensayo comparativo. Este ensayo también ha sido motivado por el hecho que las personas que ejercen trabajo doméstico enfrentan una serie de desigualdades con relación a la jornada laboral, el salario y al acceso al sistema de seguridad social.

Este trabajo titulado *la jornada de trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano: Necesidad de promover jornadas de trabajo razonables desde un enfoque de derechos humanos*, tiene como propósito realizar un análisis sobre la jornada de trabajo del sector doméstico en Centroamérica, a fin de contribuir al debate actual sobre la problemática que afecta a las y los trabajadoras domésticas con relación a la regulación inconstitucional e inhumana de su jornada de trabajo. Adicionalmente, se formulan una serie de recomendaciones destinadas a ratificar su derecho a una jornada justa y en igualdad de condiciones con el resto de trabajadores de otros sectores ajenos al servicio doméstico desde un enfoque de derechos humanos y a la luz de los principios de igualdad y no discriminación que rezan las constituciones políticas centroamericanas, así como diversos instrumentos jurídicos internacionales generales y especiales que han aprobado los países de la región.



Conferencia Internacional del Trabajo/ diariobae.com
Sobre la definición de trabajo doméstico y trabajador doméstico

La OIT nos da las pautas para definir tanto la categoría trabajo doméstico y la de trabajador doméstico. Sobre el trabajo doméstico, tal y como lo ha señalado la OIT, este es el “trabajo realizado en un hogar u hogares” y al trabajador doméstico como aquella persona tanto del sexo femenino o masculino que realiza funciones comprendidas dentro de esta categoría, sin especificar o enunciar el tipo de funciones o actividades que están comprendidas dentro de este tipo de trabajo.

En Centroamérica, Costa Rica y Nicaragua han aprobado y ratificado el convenio 189 de la OIT.⁵ De los países en estudio se puede observar que no todos poseen definiciones de trabajo y trabajador doméstico, limitándose a definir en algunos casos el concepto de trabajo doméstico y en otros casos la definición de trabajador doméstico, con la excepción de la legislación hondureña que establece ambas definiciones.

Costa Rica señala en su Código del Trabajo reformado por la ley 8726 que las personas trabajadoras domésticas “son las que brindan asistencia y

⁵ Para efectos de este estudio comparativo se consideran países de la región centroamericana: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

bienestar a una familia o persona, en forma remunerada”, complementando esta definición con la descripción de las actividades que se consideran comprendidas dentro del trabajo doméstico, al señalar que este tipo de trabajadores “se dedican, en forma habitual y sistemática, a labores de limpieza, cocina, lavado, planchado y demás labores propias de un hogar, residencia o habitación particular, que no generan lucro para las personas empleadoras”. La legislación costarricense también considera como actividades propias del servicio doméstico las “labores relativas al cuidado de personas, cuando así se acuerde entre las partes y estas se desarrollen en la casa de la persona atendida”.

Al igual que Costa Rica, tanto la legislación guatemalteca como la hondureña, establecen la definición de trabajador doméstico en plena armonía con lo establecido en convenio 189 de la OIT pese a no haberlo ratificado y complementan su definición con las actividades consideradas propias de este tipo de trabajo al señalar que: “trabajadores domésticos son los que se dedican en forma habitual y continua a labores de aseos, asistencia y demás propias de un hogar o de otro sitio de residencia o habitación particular, que no importen lucro o negocio para el patrono”⁶. El artículo 151 del código del trabajo de Honduras establece que el servicio doméstico comprende las labores de amas de llaves, nodrizas, cocineras, ayas, choferes particulares, sirvientes, niñeras, lavanderas y los de otros oficios de esta misma índole.

El Salvador y Nicaragua, consagran en su definición de trabajador doméstico los elementos que caracterizan este tipo de actividad al señalar: 1. Que se dedican a actividades propias del hogar, sin intervenir la legislación en la descripción de este tipo de actividades y, 2. Que la actividad realizada por el trabajador no genera beneficios económicos para el empleador, de lo contrario, no sería considerado el trabajo como de carácter “doméstico”.

Las legislaciones de Costa Rica, Guatemala y Honduras guardan similitudes, salvo Nicaragua y El Salvador quienes hasta la fecha no han enunciado las funciones específicas que se consideran como parte de esta actividad. Es importante señalar la necesidad de enunciar las actividades comprendidas dentro de las actividades propias del trabajo doméstico, dado que históricamente personas que ejercen estas labores han sido vistas como “todopoderosas” (específicamente si estas personas son mujeres, para quienes los patrones y prejuicios socioculturales les asigna como naturales las funciones domésticas) y son explotadas no sólo en relación a las jornadas objeto específico de este ensayo sino también en la cantidad de funciones que se les asignan.

⁶Código de Trabajo de Guatemala (con sus reformas). Edición del Ministerio de Trabajo. 2011. Artículo 161.

De los derechos de las y los trabajadores domésticos

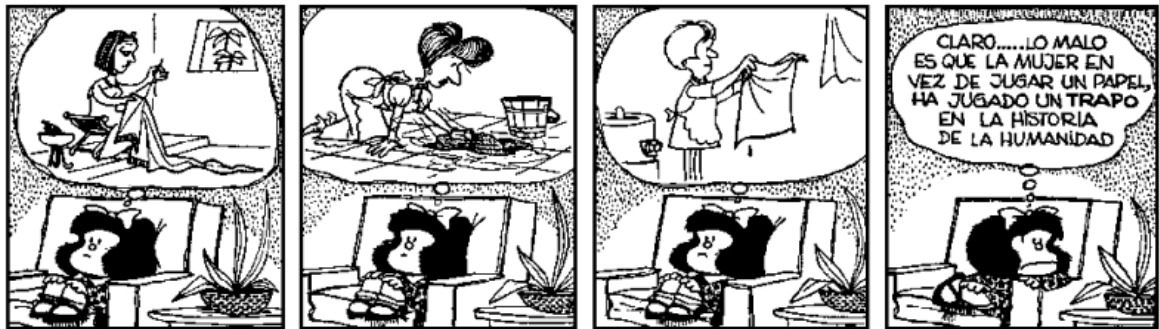
El derecho a la igualdad y la no discriminación es un derecho humano y fundamental reconocido en una serie de instrumentos jurídicos de carácter internacional. Las constituciones políticas de todos los países en estudio consagran la igualdad como un principio que protege a todos sus ciudadanos y los equipara en el ejercicio de sus derechos.

El estudio de diferentes fuentes ha demostrado que las legisladoras y legisladores de los diferentes países centroamericanos han regulado el trabajo doméstico como una condición especial de trabajo y que dichas regulaciones han sido en perjuicio de este sector, pues lejos de reconocer la vulnerabilidad, las barreras que enfrentan para el acceso real a sus derechos y establecer disposiciones para superarlas, las legislaciones laborales han establecidos una serie de trabas al sector doméstico para el ejercicio de ciertos derechos que poseen todos los trabajadores en general tales como: salario, jornada, vacaciones, días feriados y séptimos días, entre otros.

A continuación se realiza un análisis del tratamiento jurídico que cada país centroamericano le otorga a la jornada del trabajo del sector doméstico. Adicionalmente se demostrará que, en muchos casos, dicha regulación roza el contenido de los textos constitucionales y violenta tratados internacionales generales y específicos que en materia de derechos humanos han sido ratificados por los diferentes países de la región, así como las disposiciones generales de sus códigos de trabajo que son aplicadas al resto de la población trabajadora de cada país.

Jornada de Trabajo

La Jornada de Trabajo es una de las instituciones más importantes del derecho laboral. Desde los orígenes de la OIT, una de las principales preocupaciones de esta entidad internacional ha sido la regulación máxima tanto diaria como semanal de la jornada laboral. Tan importante ha sido este tema para la OIT, que en su convenio número uno *Convenio sobre las horas de trabajo* (industria) adoptado en 1919, establecía la necesidad de que los Estados adoptaran dentro de sus legislaciones jornadas razonables de 8 horas diarias y 48 horas semanales. Este convenio al referirse a la jornada, también utiliza la expresión "horas de trabajo", pero en ninguno de sus 22 artículos establece una definición sobre esta última institución, algo que se logró superar en el convenio número treinta denominado "*Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas)*", adoptado en el año 1930.



Mafalda Quino/ [generoyeconomia.wordpress](http://generoyeconomia.wordpress.com)

Para efectos del recién citado instrumento, “la expresión horas de trabajo significa el tiempo durante el cual el personal esté a disposición del empleador; estarán excluidos los descansos durante los cuales el personal no se halle a la disposición del empleador”⁷. Todas las legislaciones laborales centroamericanas ratificaron los referidos convenios e integraron a su legislación laboral definiciones de jornadas de trabajo que se ajustan a lo establecido en el convenio treinta, así como duraciones de jornadas que se armonizan a lo establecido en el convenio número uno de la OIT.

Evolución histórica de la jornada de trabajo

La duración máxima de la jornada de trabajo ha atravesado por un largo proceso de evolución, y el momento más extremo es el que vivieron los trabajadores en pleno apogeo de la Revolución Industrial, época en la que se trabajaba por un periodo de hasta dieciséis horas diarias, hecho que produjo consecuencias drásticas para la salud de muchos trabajadores y trabajadoras. La jornada de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales, fue posible gracias a la lucha de los trabajadores organizados quienes realizaron diferentes protestas para reivindicar su derecho humano a jornadas razonables y justas que les permitiera conciliar su vida laboral con su vida personal.

El hecho histórico que dio pauta al reconocimiento de las jornadas razonables y justas, fue el que se llevó a cabo en mayo de 1886 en Chicago, Estados Unidos. En esta ciudad, miles de trabajadores y trabajadoras se manifestaron contra las “jornadas laborales extenuantes, inhumanas, inseguras

⁷ Artículo 2 convenio 30 OIT

e insalubres”⁸ de la época. El resultado de estas manifestaciones fue el asesinato de decenas de trabajadores a manos de las fuerzas de seguridad pública, así como cientos de manifestantes heridos.

Producto del acontecimiento anterior, se instituyó el primero de mayo como *Día Internacional de los trabajadores* y en el mundo se inició un proceso de cambios legislativos graduales que nos condujeron al reconocimiento casi universal de la jornada de trabajo que actualmente se reconoce en el Derecho Internacional del Trabajo. El primer Estado en reconocer lo anterior, fue Estados Unidos de Norteamérica mediante la ley llamada *Ley Ingersoll*, promulgada bajo el mandato del presidente Andrew Johnson en el año 1886.

La jornada de Trabajo desde un enfoque de derechos humanos

Muy poco se ha escrito sobre la relación que existe entre la jornada de trabajo y el resto de derechos humanos. La mayoría de autores se han limitado a establecer la relación entre la duración de la jornada y el derecho a la salud de la persona trabajadora; sin embargo es del criterio de este autor, que la jornada laboral guarda una estrecha e íntima relación con todos los derechos humanos de la persona trabajadora desde la perspectiva que la prolongación de la jornada por lapsos de tiempo superiores a diez, doce o hasta catorce horas puede limitar el goce y ejercicio de muchos de los derechos reconocidos en una serie de instrumentos internacionales y las constituciones políticas como es el caso de los derechos a la vida privada, a la familia, a la salud, a la educación, al disfrute del tiempo libre (recreación), al establecimiento de su proyecto de vida, al interés superior del niño, el derecho al descanso, entre otros.

Toda jornada de trabajo justa y razonables tiene un fundamento y enfoque de derecho humano: debemos de partir que un día natural tiene una duración de veinticuatro horas. Según informes de Organización Mundial de la Salud, OMS una persona debe dormir en promedio ocho horas al día, por lo que, una simple operación matemática nos indica que los seres humanos tienen dieciséis horas para realizar sus distintas actividades, tanto laborales como personales, por lo que la jornada laboral establecida por los Estados debe procurar conciliar la vida laboral con la vida personal del trabajador y trabajadora.

Jornadas laborales extenuantes como las jornadas de doce, catorce y hasta dieciséis horas vividas durante la Revolución Industrial son una negación

⁸ “Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Labores”, Gobierno Bolivariano de Venezuela, consultado el 10 de agosto, 2015, disponible en: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_news/Prensa_855.html

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

© José Alejandro Castillo – humcarri@gmail.com

de la persona y su derecho a una vida plena, pues obstaculiza el goce y disfrute de sus derechos humanos básicos como los mencionados anteriormente. Las personas trabajadoras requieren de un tiempo prudencial de descanso diario y semanal para poder desarrollar y disfrutar de su vida; pues estas personas necesitan tiempo para la convivencia familiar y social, tiempo para su realización personal y ese es el fundamento real de las jornadas razonables, por lo que no es correcto solo fundamentarle en cuestiones de salud.

Lo anterior se deduce del manifiesto por unos horarios razonables elaborado de un grupo de trabajadores españoles, quienes, ante la noticia de un eventual incremento de la jornada laboral en su país, expresaron lo siguiente:

La Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la Unión Europea Manifiesta: Que los padres y madres deben disponer de tiempo para convivir y dialogar con sus hijos, interesarse por sus sentimientos y sus problemas, y ofrecerles un sólido apego. Que es necesario disponer de tiempo para dormir, porque dormir bien es vivir mejor. Que las jornadas laborales prolongadas perjudican la calidad de vida de los empleados y no son rentables para las empresas. Que las iniciativas de racionalización y flexibilización de horarios permiten a los empleados atender adecuadamente su vida privada, con lo que se encuentran con más motivación y más lealtad a su empresa. Así mismo, recuerda: Que la necesidad de unos horarios racionales tiene como objetivos prioritarios: Conciliar nuestra vida personal, familiar y laboral. Permitir la corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y atención a la familia. Favorecer la igualdad entre la mujer y el hombre. Mejorar nuestra calidad de vida. Aumentar la productividad. Dormir el tiempo suficiente. Fomentar la salud. Disminuir la siniestralidad. Apoyar el rendimiento escolar. Facilitar la globalización.⁹

puertocampoynegocios.com

⁹ "Charhadas.com", Pitilla, consultado el 10 de agosto, 2015, disponible en: <http://foros.charhadas.com/jornada-laboral-y-maternidad/manifiesto-por-unos-horarios-razonables-3895>



Todavía existen países que conservan jornadas extensas que no se ajustan a los parámetros del Derecho Internacional del Trabajo. Es necesario en esos casos recordar que es injusto, inhumano e inconstitucional promover el goce de ciertos derechos que limitan el goce de otros derechos igualmente humanos. El derecho al trabajo no puede negar derechos igual de sensibles como el derecho de la familia y el derecho a la realización personal.

De la regulación inconstitucional e injusta de las jornadas del trabajo del sector doméstico en Centroamérica

Todos los países de la región centroamericana sin excepción alguna, han aprobado y ratificado los convenios de la OIT relativos a la jornada de trabajo, en los que se estipulan duraciones máximas de la jornada diaria y semanal de trabajo, las cuales no puede exceder de las ocho horas diarias ni de las cuarenta y ocho horas semanales. A la misma vez, todos los países de la región contemplan dentro de sus constituciones políticas, capítulos relacionados con los derechos de las y los trabajadores consagrando constitucionalmente el derecho a jornadas razonables que se armonizan con lo establecido en los convenios de la OIT. Estas jornadas razonables de ocho y cuarenta y ocho horas respectivamente también han sido incorporadas a los respectivos cuerpos normativos del trabajo y le son aplicables a todos los sectores laborales en general.

En virtud de los principios de igualdad y no discriminación, también consagrados en las constituciones políticas de la región, todas las personas gozan de los mismos derechos y obligaciones; este principio también tiene cabida en el Código del Trabajo con relación al ejercicio de los derechos laborales, pues todos los trabajadores y trabajadoras tienen formalmente las mismas prerrogativas por su condición de trabajadores. Al reconocer la existencia de vulnerabilidades y desigualdades reales entre diferentes sectores laborales por razón de edad, de género, de condición social y de tipo de trabajo, las legislaciones laborales establecen regulaciones específicas a favor de ciertos sectores, estableciendo disposiciones especiales que atienden a la condición

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

© José Alejandro Castillo – humcarri@gmail.com

especial del trabajo o a la condición especial del trabajador; es el caso de las trabajadoras embarazadas, el trabajo de los niños o bien el trabajo en las minas, el trabajo en el mar o el trabajo doméstico.

No obstante de lo anterior, la regulación de una condición especial del trabajo (trabajo en el mar, en las minas o trabajo doméstico) o de una situación especial del trabajador (niños, mujeres embarazadas, etc...) debe ser en aras de mejorar las condiciones de trabajo o de superar algunas barreras que recaen en estos sectores para acceder a sus derechos, pero por regla general, jamás debe ser en detrimento de los mismos. Así, podemos observar que las mujeres embarazadas y los niños tienen jornadas inferiores a la del resto de trabajadores y lo mismo ocurre en trabajos realizados en algunas condiciones especiales como el trabajo en las minas.

Con relación a las personas trabajadoras domésticas, hemos observado que la "regulación especial" de esta condición de trabajo, lejos de procurar mejorar sus derechos o de promover mecanismos legales para superar las barreras que enfrentan para acceder a los derechos básicos de los que gozan el resto de trabajadores, lo que han formulado las legislaciones son una serie de disposiciones que desmejoran sus derechos básicos mínimos, tal es el caso de la ordenación de su jornada de trabajo que son superiores que las del resto de trabajadores de los países de la región. La jornada de trabajo para las personas trabajadoras domésticas parece no haber evolucionado a la altura del derecho del trabajo, continuando este sector en la mayoría de países de la región, con jornadas de doce y hasta catorce horas diarias similares a las jornadas de la época de la Revolución Industrial. Según datos de la oficina de OIT para Centroamérica, sólo Costa Rica y Nicaragua reconocen una jornada de ocho horas para trabajadoras domésticas, mientras que en el resto de países de la región, van desde doce hasta catorce horas diarias inclusive.

En este sentido, lo contemplado en los códigos del trabajo de los países de El Salvador, Honduras y Guatemala, en cuanto a las jornadas de los y las trabajadoras domésticas contradicen y violentan dos aspectos constitucionales, pues por un lado la constituciones de estos países (El Salvador en el artículo 38 numeral 6; Honduras en el artículo 128, y Guatemala artículo 102 inciso g,) estipulan jornadas máximas de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales y por el otro, los códigos de trabajo establece jornadas superiores al sector doméstico, superando a lo estipulado en estas constituciones políticas. Esta contradicción normativa constitucióncódigos roza con los principios de la jornada de trabajo y el principio de igualdad y no discriminación. Un estudio realizado en Guatemala denominado "Trabajadoras Domésticas Remuneradas" llevado a cabo en 2008, ha reflejado que "el 80% laboraba más de 40 horas, con un promedio de 68 horas semanales y de 77 para las que dormían en el

lugar de trabajo” lo que dista de las 48 horas semanales que rezan los tratados internacionales, las constituciones políticas y la legislación general aplicada al resto de trabajadores.

Jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

- **Costa Rica**

1) *Fundamento constitucional de una jornada de 8 horas diarias y 48 semanales:* La jornada ordinaria de trabajo diurno no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y ocho a la semana. La jornada ordinaria de trabajo nocturno no podrá exceder de seis horas diarias y treinta y seis a la semana. El trabajo en horas extraordinarias deberá ser remunerado con un cincuenta por ciento más de los sueldos o salarios estipulados. Sin embargo, estas disposiciones no se aplicarán en los casos de excepción muy calificados, que determine la ley¹⁰.

2) *Código de trabajo y jornada laboral:* La jornada ordinaria de trabajo efectivo no podrá ser mayor de ocho horas en el día, de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana. Sin embargo, en los trabajos que por su propia condición no sean insalubres o peligrosos, podrá estipularse una jornada ordinaria diurna hasta de diez horas y una jornada mixta hasta de ocho horas, siempre que el trabajo semanal no exceda de las cuarenta y ocho horas. Las partes podrán contratar libremente las horas destinadas a descanso y comidas, atendiendo a la naturaleza del trabajo y a las disposiciones legales.¹¹

3) *Trabajo doméstico y jornada especial de trabajo:* En el caso de Costa Rica, conforme al artículo 105 literal b) del CT, rigen las siguientes reglas:

- Estarán sujetas a una jornada ordinaria efectiva, máxima de ocho horas en jornada diurna y de seis horas en jornada nocturna, con una jornada semanal de cuarenta y ocho horas en jornada diurna y de treinta y seis horas en jornada nocturna.

- Podrá estipularse una jornada ordinaria diurna hasta de diez horas y una mixta hasta de ocho horas diarias, siempre que el trabajo semanal no exceda de las cuarenta y ocho horas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 136 del código.

¹⁰ Constitución Política de la República de Costa Rica. Publicada el 8 de Noviembre de 1949. Artículo 58.

¹¹ Ley No. 2 de 23 de Agosto de 1943. Código de Trabajo de Costa Rica (con sus reformas). La Gaceta No. 192, 29 de Agosto de 1943. Artículo 136.

- En todos los casos, dentro del tiempo de trabajo efectivo, tendrán derecho, como mínimo, a una hora de descanso.
- Cuando se trate de jornadas inferiores a ocho horas diarias, pero superiores a tres horas diarias, el derecho al descanso será proporcional a estas jornadas.
- Se podrá pactar una jornada extraordinaria hasta de cuatro horas diarias, sin que esta, sumada a la ordinaria, sobrepase las doce horas diarias. Este tipo de acuerdos deberá remunerarse según el artículo 139 de este Código. La jornada extraordinaria que se convenga no podrá ser de carácter permanente.

- **Nicaragua**

1) *Fundamento constitucional de una jornada de 8 horas diarias y 48 semanales:* Todo trabajador tiene derecho a: Jornada laboral de ocho horas, descanso semanal, vacaciones, remuneración por los días feriados nacionales y salario por décimo tercer mes, de conformidad con la ley.¹²

2) *Código de trabajo y jornada laboral:* La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana. La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no debe ser mayor de siete horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y dos horas a la semana. La jornada ordinaria de trabajo ordinario mixto no podrá ser mayor de siete horas y media diarias ni exceder de un total de cuarenta y cinco horas a la semana. Jornada diurna es la que se ejecuta durante el día natural, o sea, entre las seis de la mañana y las veinte horas de un mismo día. Jornada nocturna es la que se ejecuta entre las ocho de la noche de un día y las seis horas del día siguiente. Jornada mixta es la que se ejecuta durante un tiempo que comprenda parte del período diurno y parte del nocturno. No obstante, es jornada nocturna y no mixta, aquella en que se laboran más de tres horas y media en el período nocturno¹³

3) *Trabajo doméstico y jornada especial de trabajo:* Las y los trabajadores domésticos tendrán derecho a doce horas de descanso absoluto mínimo, ocho de ellas nocturnas y continuas. También tendrán derecho a un día de descanso después de cada seis días de trabajo ininterrumpido y a que se les

¹² Constitución Política de Nicaragua (con sus reformas). La Gaceta No. 94. Publicada el 30 de abril de 1987. Artículo 82 numeral 5.

¹³ Código del Trabajo de Nicaragua (con sus reformas, adiciones e interpretación auténtica). La Gaceta No. 205. Publicado el 30 de Octubre de 1996. Artículo 51.

permita asistir, dentro de las limitaciones del servicio, a una escuela nocturna para cursos corrientes o de alfabetización en su caso.¹⁴

- **Honduras**

1) *Fundamento constitucional de una jornada de 8 horas diarias y 48 semanales:* Las leyes que rigen las relaciones entre patronos y trabajadores son de orden público. Son nulos los actos, estipulaciones o convenciones que impliquen renuncia, disminuyan, restrinjan o tergiversen las siguientes garantías: La jornada diurna ordinaria de trabajo no excederá de ocho horas diarias, ni de cuarenta y cuatro a la semana. La jornada nocturna ordinaria de trabajo no excederá de seis horas diarias, ni de treinta y seis a la semana. La jornada mixta ordinaria de trabajo no excederá de siete horas diarias ni de cuarenta y dos a la semana. Todas estas jornadas se remunerarán con un salario igual al de cuarenta y ocho horas de trabajo. La remuneración del trabajo realizado en horas extraordinarias se hará conforme a lo que dispone la Ley.¹⁵

2) *Código de trabajo y jornada laboral:* La jornada ordinaria de trabajo diurno no podrá exceder de ocho (8) horas diarias y cuarenta y cuatro (44) a la semana, equivalentes a cuarenta y ocho (48) de salario. La jornada ordinaria de trabajo nocturno no podrá exceder de seis (6) horas diarias y treinta y seis (36) a la semana. Estas disposiciones no se aplicarán en los casos de excepción, muy calificados, que determine este Código. El trabajador que faltare en alguno de los días de la semana y no completare la jornada de cuarenta y cuatro (44) horas de trabajo, sólo tendrá derecho a recibir un salario proporcional al tiempo trabajado, con base en el salario de cuarenta y ocho (48) horas semanales. Este principio regirá igualmente para la jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno, y la mixta.¹⁶

3) *Trabajo doméstico y jornada especial de trabajo:* Al trabajo de los domésticos no se aplicarán las disposiciones sobre días de descanso, feriados o de fiesta nacional, pero gozarán de un descanso absoluto de diez (10) horas diarias, de las cuales por lo menos ocho (8) han de ser nocturnas y continuas, y dos (2) deben destinarse las comidas. Durante los días feriados o de fiesta nacional que este Código indica deben forzosamente disfrutar de un descanso

¹⁴ Código del Trabajo de Nicaragua (con sus reformas, adiciones e interpretación auténtica). La Gaceta No. 205. Publicado el 30 de Octubre de 1996. Artículo 147.

¹⁵ Decreto No. 131. Constitución Política de la República de Honduras (con sus reformas). Publicada el 11 de enero de 1982. Artículo 128.

¹⁶ Decreto No. 189. Código del Trabajo de Honduras (con sus reformas). La Gaceta Honduras, 15 de Julio de 1959. Artículo 322

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

© José Alejandro Castillo – humcarri@gmail.com

adicional de seis (6) horas y tendrán derecho a un (1) día de descanso remunerado por cada seis (6) de trabajo.¹⁷

• El Salvador

1) *Fundamento constitucional de una jornada de 8 horas diarias y 48 semanales:* La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de ocho horas y la semana laboral de cuarenta y cuatro horas.¹⁸

2) *Código de trabajo y jornada laboral:* Las horas de trabajo son diurnas y nocturnas. Las diurnas están comprendidas entre las seis horas y las diecinueve horas de un mismo día; y las nocturnas, entre las diecinueve horas de un día y las seis horas del día siguiente. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno, salvo las excepciones legales, no excederá de ocho horas diarias, ni la nocturna de siete. La jornada de trabajo que comprenda más de cuatro horas nocturnas, será considerada nocturna para el efecto de su duración. La semana laboral diurna no excederá de cuarenta y cuatro horas ni la nocturna de treinta y nueve.¹⁹

3) *Trabajo doméstico y jornada especial de trabajo:* El trabajador del servicio doméstico no está sujeto a horario, pero gozará de un descanso mínimo de doce horas diarias, de las cuales diez serán nocturnas y continuas, y las otras dos deberán destinarse para las comidas, y además de un día de descanso remunerado cada semana acumulables hasta el número de tres días. Se entiende que los trabajadores contratados a base de sueldo mensual, tienen incorporado en éste, el pago correspondiente a los días de descanso (artículo 80 CT).

• Guatemala

1) *Fundamento constitucional de una jornada de 8 horas diarias y 48 semanales:* La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede exceder de ocho horas diarias de trabajo ni de cuarenta y cuatro horas a la semana, equivalente a cuarenta y ocho horas para los efectos exclusivos del pago del

¹⁷ Decreto No. 189. Código del Trabajo de Honduras (con sus reformas). La Gaceta Honduras, 15 de Julio de 1959. Artículo 154.

¹⁸ Decreto No. 38. Constitución Política de El Salvador de 1983 y sus reformas. Publicada el 16 de Diciembre de 1983. Arto 38 numeral 6.

¹⁹ Decreto No. 15. Código de Trabajo de El Salvador (con sus reformas). Diario Oficial No. 142. Publicado el 31 de Julio de 1972. Artículo 161.

salario (...). La ley determinará las situaciones de excepción²⁰ muy calificadas en las que no son aplicables las disposiciones relativas a las jornadas de trabajo.²¹

2) *Código de trabajo y jornada laboral:* Al igual que la Constitución Política guatemalteca, el código del trabajo consagra una jornada diaria de 8 horas y semanal de 48. El artículo 116 del Código del Trabajo establece:

La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana. La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no puede ser mayor de seis horas diarias, ni exceder de un total de treinta y seis horas a la semana. Tiempo de trabajo efectivo es aquel en que el trabajador permanezca a las órdenes del patrono. Trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las dieciocho horas de un mismo día. Trabajo nocturno es el que se ejecuta entre las dieciocho horas de un día y las seis horas del día siguiente. La labor diurna normal semanal será de cuarenta y cinco horas de trabajo efectivo, equivalente a cuarenta y ocho horas para los efectos exclusivos del pago de salario. Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores agrícolas y ganaderos y los de las empresas donde labore un número menor de diez, cuya labor diurna normal semanal será de cuarenta y ocho horas de trabajo efectivo, salvo costumbre más favorable al trabajador. Pero esta excepción no debe extenderse a las empresas agrícolas donde trabajan quinientos o más trabajadores.

3) *Trabajo doméstico y jornada especial de trabajo:* El trabajo doméstico no está sujeto a horario ni a las limitaciones de la jornada de trabajo y tampoco le son aplicables los artículos 126 y 127. Sin embargo, los trabajadores domésticos gozan de los siguientes derechos: a) deben disfrutar de un descanso absoluto mínimo y obligatorio de diez horas diarias, de las cuales por lo menos ocho han de ser nocturnas y continuas, y dos deben destinarse a las comidas; y b) durante los días domingos y feriados que este Código indica deben forzosamente disfrutar de un descanso adicional de seis horas remuneradas²²

²⁰ Nótese que la constitución establece que existen situaciones de excepción; por regla general, estas situaciones son en beneficio de algunos trabajadores por su condición especial o por la condición especial del trabajo que realizan. Es común que existan trabajadores no sujetos a jornadas, tal es el caso de los trabajadores de confianza o de los representantes de los empleadores; en el resto de casos, las excepciones en la regulación deben realizarse en beneficio del trabajador, esto de cara a no generar una situación de desigualdad o discriminación en el acceso a ciertos derechos mínimos del trabajo, como es el caso de la duración de la jornada. En el caso de las trabajadoras doméstica no se justifican jornadas superiores al del resto de trabajadores. Se han permitido en algunos casos jornadas superiores a las ocho horas diarias pero que no exceden de las cuarenta y ocho horas semanales.

²¹ Constitución Política de la República de Guatemala (con sus reformas). Publicada el 14 de Enero de 1986. Artículo 102 inciso g).

²² Decreto 1441. Código de Trabajo de Guatemala (con sus reformas). Edición del Ministerio de Trabajo. 2011. Artículo 164.

Análisis comparativo de la regulación legal de las jornadas de trabajo del sector doméstico en Centroamérica

En el caso de las personas trabajadoras domésticas, los países centroamericanos, con excepción de Nicaragua y Costa Rica, han establecido jornadas especiales y en algunos casos, por ambigüedad en la redacción de las disposiciones relativas a este tema, se han generado algunas confusiones en perjuicio de este sector, tal es el caso de lo que ocurre en casos como Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador, que lejos de señalar de manera específica una duración máxima de la jornada diaria y semanal, se limitan a establecer el tiempo de descanso mínimo absoluto, lo que deja abierta la posibilidad de realizar múltiples interpretaciones.

Nicaragua ya superó este debate y las autoridades administrativas y judiciales han cerrado filas, estableciendo que la jornada de las personas que laboran en el sector doméstico es similar a la jornada del resto de trabajadores del país. (8 y 48 horas diarias y semanal respectivamente). El Código del Trabajo nicaragüense redactado de manera ambigua, establece que “Los trabajadores domésticos tendrán derecho a doce horas de descanso absoluto mínimo, ocho de ellas nocturnas y continuas”. La interpretación inicial sobre esta redacción era que si tenían derecho a doce horas de descanso absoluto, es porque el legislador implícitamente estableció una jornada ordinaria también de doce horas.



crhoy.com

No obstante lo anterior, las autoridades administrativas señalaron que el descanso mínimo absoluto se debe interpretar en el sentido que le es permitido a las trabajadoras de este sector, realizar hasta un máximo de cuatro horas extraordinarias diarias sobre su jornada ordinaria (de 8 horas para todos los trabajadores), pero que estas horas extraordinarias deben ser pagadas conforme lo establecido en la legislación nacional (valor de cien por ciento adicional por cada hora de trabajo). En el caso de las trabajadoras adolescentes, la legislación nicaragüense establece jornadas de seis horas diarias; es decir, una jornada inferior a la del resto de trabajadores de este sector, esto como un mecanismo de protección por su condición de adolescentes conforme a lo establecido en las normas Internacionales del trabajo.

Costa Rica por su parte, establece claramente la jornada de trabajo del sector doméstico y lo hace en pleno apego a lo preceptuado en su constitución en cuanto a duración de la jornada se refiere. Con lo anterior, se puede señalar que Nicaragua y Costa Rica tienen jornadas razonables y no discriminatorias a favor del sector doméstico, lo que les permite realizar su trabajo en condiciones dignas y humanas sin abandonar su proyecto de vida personal y familiar.

En el caso de Guatemala, al igual que en Honduras y El Salvador, las personas del servicio doméstico no están sujetas a límites de jornadas; sin

embargo, gozan de un descanso mínimo absoluto de diez horas,²³ lo que quiere decir que la jornada ordinaria de este tipo de trabajo puede llegar a ser de hasta inclusive catorce horas diarias, en caso de que el empleador así lo decida, algo que resulta extremadamente alarmante. Al no haber pronunciamiento de las autoridades administrativas y judiciales sobre este punto –tal y como ocurrió en Nicaragua a las trabajadoras y trabajadores del sector doméstico no se les paga horas extras y sus jornadas ordinarias pueden llegar a durar hasta 14 horas en el marco de lo dispuesto en la legislación.

En Guatemala, con respecto al descanso semanal de este tipo de trabajadores, no es de un día como en el resto de los países de la región, sino de 6 horas remuneradas adicionales a las 10 horas que tiene como descanso absoluto mínimo diario; lo que implica que por cada seis días de trabajo, tiene la persona trabajadora apenas derecho a 16 horas de reposo. Tampoco tienen derecho a descanso remunerado en los días feriados, pues aún en esos días sólo tienen derecho a las 16 horas de descanso señaladas anteriormente.

En Honduras, su código del trabajo instituye los mismos criterios de Guatemala: descanso mínimo absoluto de 10 horas diarias y descanso adicional de 6 horas remuneradas en días feriados, siendo la última diferencia los séptimos días, ya que en este país, como en el resto de los países centroamericanos, (a excepción de Guatemala) el trabajador tiene derecho a un día de descanso remunerado por cada seis días de trabajo.

Las jornadas de trabajo excesivas y desproporcionadas establecida para los trabajadores del sector doméstico en los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, controvierten la vocación democrática de estos países, pues el deber del Estado en el marco de un régimen democrático, social y constitucional de derecho es proteger los derechos humanos, la dignidad y la integridad de sus ciudadanos; en este caso de sus trabajadores. Una jornada laboral de hasta catorce horas le impide al trabajador y trabajadora doméstico el ejercicio del derecho humano a su realización y su desarrollo personal; obstaculiza la elaboración de su plan de vida tanto personal como familiar; impide el acceso de estas personas a la educación, condenándolas a no superar su condición de doméstica y finalmente contribuye, indirectamente, al aumento de la pobreza crónica en nuestra región.

Conclusión y recomendaciones

El convenio 189 de la OIT y su recomendación 201, es un instrumento jurídico internacional clave en la lucha por la reivindicación de los derechos

²³ El descanso mínimo absoluto en El Salvador es de doce horas, dos horas más que en Guatemala y Honduras.

laborales del sector doméstico en el mundo. Ha sido notorio el avance legislativo y la conquista de derechos que el sector doméstico ha tenido en los países que han aprobado y ratificado este convenio. Nicaragua y Costa Rica son dos países que en nuestra región llevan la vanguardia al respecto.

Caso contrario, se puede notar la fragilidad y la vulnerabilidad del sector doméstico en aquellos países que no han aprobado el referido convenio, tal es el caso de los países de Honduras, Guatemala y El Salvador, que poseen legislaciones ambiguas, discriminatorias e inconstitucionales con relación al trabajo doméstico, estableciendo un régimen de excepción en el acceso a ciertos derechos laborales mínimos de los que disfruta los demás sectores laborales.

Sobre la duración de la jornada de trabajo, es notorio, no el retroceso sino el estancamiento del derecho laboral, pues no ha evolucionado al contemplar todavía jornadas de hasta catorce horas diarias y de hasta setenta, ochenta o noventa horas semanales en dependencia de la demanda del empleador. Es evidente el abandono de las autoridades laborales tanto administrativas como judiciales, con las personas que laboran en este sector, por lo que podemos hablar de violaciones a los derechos laborales consentidas por las autoridades y avaladas por sistema jurídicos retrógradas que siguen viendo al trabajador o trabajadora del sector doméstico como esclavos modernos al servicio de las familias.

Urge en Centroamérica, específicamente en los países del norte, una reforma amplia, inmediata e integral a las condiciones y derechos de las personas que laboran en el sector doméstico, algo que será posible en la medida en que asuman los compromisos que se derivan del convenio 189 de la OIT. Sin la aprobación y ratificación de este convenio no habrá avance alguno en este sentido.

Bibliografía

Alemán Mena, Donald. Propuesta de reforma al Código del Trabajo de Nicaragua y demás leyes o disposiciones administrativas que limitan o se oponen al contenido del Convenio 189 de la OIT y su Recomendación 201. Managua: ONU Mujeres, 2014.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley No. 2 de 23 de Agosto de 1943. Código de Trabajo (con sus reformas). La Gaceta No. 192, 29 de agosto de 1943.

Asamblea Legislativa de El Salvador. Decreto No. 15. Código de Trabajo (con sus reformas). Diario Oficial No. 142. Publicado el 31 de julio de 1972

Asamblea Constituyente 1949 de Costa Rica. Constitución Política. Publicada el 8 de noviembre de 1949.

La jornada del trabajo del sector doméstico en el derecho comparado centroamericano

© José Alejandro Castillo – humcarri@gmail.com

Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley No. 185. Código del Trabajo (con sus reformas, adiciones e interpretación auténtica). La Gaceta No. 205. Publicado el 30 de octubre de 1996.

Asamblea Nacional de Nicaragua. Constitución Política de Nicaragua (con sus reformas). La Gaceta No. 94. Publicada el 30 de abril de 1987.

Asamblea Legislativa de El Salvador. Decreto No. 38. Constitución Política de 1983 y sus reformas. Publicada el 16 de diciembre de 1983.

Congreso Nacional de Honduras. Decreto No. 189. Código del Trabajo (con sus reformas). La Gaceta Honduras, 15 de julio de 1959.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441. Código de Trabajo de Guatemala (con sus reformas). Edición del Ministerio de Trabajo. 2011

Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala (con sus reformas). Publicada el 14 de enero de 1986.

Congreso Nacional de Honduras. Decreto No. 131. Constitución Política de la República de Honduras (con sus reformas). Publicada el 11 de enero de 1982.

“Campaña busca reivindicar los derechos de trabajadoras domésticas en Centroamérica”, El Espectador, 18 de junio, 2014, consultado el 27 de marzo de 2015, disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/campanabuscareivindicarlosderechosdetrabajadorasarticulo499150>

Pitilla, “Charhadas.com”, consultado el 10 de agosto, 2015, disponible en: <http://foros.charhadas.com/jornadalaboralymaternidad/manifiestoporunoshorariosrazonables3895>

Organización Internacional del Trabajo. Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos Convenio 189. Promulgado en la sesión número 100 del año 2013.

Organización Internacional del Trabajo. “Los trabajadores domésticos en el mundo: Estadísticas mundiales y regionales, y alcance de la protección jurídica”, consultado el 25 de marzo del año 2015, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_protect/protrav/ravail/documents/publication/wcms_200965.pdf■

HISTORIA

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com



Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a "entradas", que es el término con que los españoles designaban las incursiones para "rescatar" oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional. ■

Compendio de la Historia de Nicaragua (Tercera de tres partes)

Bernardo Portas, S. J.

El padre Bernardo Portas S.J. fue de los fundadores del Colegio Centroamérica de Granada, junto con los padres Antonio Stella, Herminio Suárez y Jesús Leturiondo; dos maestrillos (jesuitas en proceso de formación): Francisco Zambrano y José Hernández; más tres hermanos: Pedro Filoteo, Félix Echeverría y Antonio Loureda. Estos sacerdotes pertenecían a la provincia mexicana, que tenía un carácter internacional conformado por los jesuitas de distintas nacionalidades: españoles, italianos, mexicanos. Los jesuitas de la provincia de Castilla comenzaron a llegar a Nicaragua en 1936, y los de la provincia mexicana a retirarse.

El padre Bernardo Portas es autor de dos libros: (1918). *Compendio de la historia de Nicaragua*. Managua: Tipografía Nacional; editado, con el patrocinio del Gobierno; hay una tercera edición corregida, 1927, Tipografía «El Mensajero, Granada.

La segunda obra del padre Portas es (1944). *Vida del P. Miguel Agustín Pro de la Compañía de Jesús*. México: editor desconocido.

El objetivo del *Compendio de la historia de Nicaragua*, dice el padre Portas, es «relatar fielmente a nuestros alumnos los hechos principales de la Historia Patria, juzgados con sano e imparcial criterio, para que conozcan las causas de la grandeza y decadencia del País, y puedan así fomentar las primeras y evitar y desarraigar las segundas, tal es el fin que nos hemos propuesto en este librito.

CAPITULO XX CUESTIONARIO

Nuevos desórdenes durante la suplicia de Espinosa—¿Dio él ocasión a ellos? —
Revolución contra Herrera—Cómo terminó en breve? —¿Por qué subió al poder el
doctor Núñez? —Levantamiento de Flores y su ejecución y fin—Erupción del Cosigüina
en 1835—¿Qué bienes produjo la administración de Zepeda? —¿Cómo fué depuesto y
asesinado? —¿Qué hizo entonces el Vice-Jefe Núñez? —Un año de paz—El cólera—
¿Cuándo se rompió el Pacto Federal? —Que causas motivaron la disgregación de
Centro-América?

368 Por ausencia del jefe Herrera, entró al ejercicio del Poder Ejecutivo el 8 de noviembre de 1829 el Presidente del Consejo, don Juan Espinosa, el cual
164

gobernó hasta principios de mayo del año siguiente, en que tomó posesión el jefe electo. Durante el gobierno de Espinosa la paz no fué completa, porque las autoridades de Managua se negaron a reconocer a las de Rivas, en donde residía el jefe, y no dejaron su actitud hasta el mes de abril.

369 También es cierto que Espinosa, en vez de apaciguar los ánimos, dictó algunas providencias que más bien debían irritarlos, como fueron la supresión de monasterios y robo de sus bienes, y la ocupación de las posesiones de los españoles.

370 La administración de Herrera, aunque tuvo también sus defectos. Fué relativamente tranquila hasta principios de 1833 en que algunas municipalidades levantaron actas, suplicando al jefe que dimitiera. Puso el su renuncia y la asamblea del Estado se la admitió el 10 de marzo, pero volvió a llamarlo al poder cuatro días después.

371 Levantaronse entonces en armas las poblaciones de Managua, Masaya, Rivas, Matagalpa y otras. Herrera probó primero los medios suaves para debelar la insurrección, y como no bastasen, envió tropas, que derrotaron a los rebeldes en las cercanías de León, en Masaya, y en Managua. Dio después un decreto de amnistía el 17 de julio, al cual se acogieron Rivas y Segovia, viéndose de nuevo en paz el Estado.

372 Terminado en noviembre de 1833 el periodo constitucional de Herrera, le sucedió en el mando el consejero de don Benito Morales hasta marzo de 1834, en que el Consejo Representativo del Estado encargó el poder al doctor don José Núñez. Este gobernó como provisional hasta el 21 de febrero del año siguiente, en que fueron declarados popularmente electos don José Zepeda para jefe, y el mismo doctor Núñez para vice-jefe. Como Zepeda no tomó posesión hasta el 23 de abril, Núñez continuó gobernando en virtud de su nuevo título.

373 Durante la administración de Núñez hubo un levantamiento en Metapa, acaudillado por el coronel Cándido Flores, al cual apoyó la ciudad de Granada y adversó la de León. La causa del movimiento fué el deseo de cambiar el sistema de gobierno federal en central. Núñez pidió al gobierno de la República dos comisionados que fuesen árbitros de la situación; llegaron estos, pero el uno era granadino, el otro leonés, y cada uno de ellos hizo suya la causa de su ciudad natal.

374 El jefe provisional mandó entonces un ejército a atacar a los levantados y fueron estos vencidos en Managua el 13 de agosto de 1834. Los principales caudillos de la revolución perecieron en el cadalso y volvió a reinar en el país el sosiego.

375 Poco antes de que tomara posesión el jefe electo, hizo erupción el volcán de Cosigüina el 20 de enero de 1835. En casi todo el Estado cubrióse el cielo de una espesísima niebla, que produjo a mediodía oscuridad completa; se oyeron

truenos espantosos, y una lluvia de incandescente lava que cayó en forma de finísimo polvo cubrió buena parte del territorio de Nicaragua. Llegaron las cenizas del volcán hasta Colombia por el sur, y hasta Oaxaca, en México, por el norte.

376 El Gobierno de Zepeda distinguióse por la abundancia de disposiciones en diversas materias. Diose un reglamento para el régimen interior de la Corte Superior de Justicia y otro para el gobierno de los departamentos; permitieronse en Nueva Segovia las siembras de tabaco, concedióse el título de ciudad a la villa de Rivas, y el de villa al pueblo de Chinandega; se formaron juntas departamentales para promover la instrucción pública y se dio un decreto mandando conservar la Universidad Literaria en la ciudad de León. Fundóse también en este tiempo el periódico oficial, el cual se llamó «Telégrafo Nicaragüense».

377 Solo veintiún meses duro el Gobierno de Zepeda. El 25 de enero de 1837 los Coroneles Bernardo Méndez y Casto Fonseca, con otros varios se levantaron en armas en la capital y pusieron presos en el cuartel al Jefe del Estado, al Comandante General Ramón Valladares y a otras dos personas de importancia. Estos prisioneros, como quisiesen evadirse, fueron muertos por los soldados rebeldes.

378 El vice-jefe Núñez, tomó resueltamente el poder, hizo averiguaciones, y resultando que el responsable del asesinato del jefe y sus compañeros era Braulio Mendiola, criminal prófugo del presidio de San Juan del Norte, y que este conspiraba de nuevo, el Ejecutivo lo hizo fusilar a las seis de la tarde del mismo día 25.

379 En seguida procedió Núñez a organizar su Gobierno, y transigiendo con los principales autores de la revuelta, hizo a Méndez Comandante General de las Armas. La Asamblea Legislativa se reunió el 16 de febrero y por un decreto de 27 del mes aprobó los actos del vice-jefe en cuanto había practicado para mantener el orden y tranquilidad del Estado.

380 Casi un año gozó de paz Nicaragua y en ese tiempo se compuso el Código Penal de la República, decretado por la Legislatura el 27 de abril, aun cuando no fué publicado sino dos años más tarde, y se dio una ley orgánica de Hacienda en el mes de mayo.

381 Desde el mes de abril, supóse con espanto que la epidemia del cólera estaba haciendo estragos en el vecino Estado de El Salvador; la Asamblea dictó entonces acertadas providencias para impedir que entrase la enfermedad en Nicaragua, y para combatirla si entraba.

382 Lo primero no pudo lograrse; el terrible azote se propagó con rapidez y causó muchas víctimas; el vice-jefe, varios sacerdotes y seglares y los

licenciados en medicina Manuel del Sol, Miguel Guerrero y Nicasio del Castillo se distinguieron por los caritativos servicios prestados a los enfermos, y cuando cesó la calamidad, acordó la Asamblea por «Resolución» de 27 de diciembre de 1837, declarar Benemérito de la Patria a Don José Núñez y premiar a los demás de diferentes maneras.

383 A principios de enero de 1838 hubo nuevo movimiento revolucionario que fué fácilmente reprimido. Separándose el vice-jefe del mando, sucediéndole el Consejero D. Francisco Jiménez Rubio. Se hicieron elecciones para Autoridades Supremas, y resultaron electos como jefe D. José Núñez y como vice-jefe D. Benito Baldivia. Núñez tomó de nuevo posesión del poder el 13 de marzo.

384 Durante este periodo de D. José Núñez y *en este año de 1838 se efectuó la ruptura del Pacto Federal, quedando Nicaragua como Nación soberana e independiente.* Al organizarse la República de Centroamérica en 1824 se formaron dos partidos, «Uno que se denominó liberal y que a causa de lo exaltado de sus ideas los conservadores llamaron fiebre, y otro moderado y que los liberales bautizaron con el apodo de servil».

385 «En la asamblea (que organizó la República) dominaba el partido de los liberales exaltados o fiebres. Estos estaban decididos a establecer, en imitación de los Estados Unidos de América, el sistema federal con todas las teorías que los publicistas modernos proclamaban y pedían para las sociedades más cultas. Los moderados o serviles opinaban por una república central, haciendo por lo pronto las menores innovaciones posibles».¹

386. «La Federación, tal como se constituyó en Centroamérica, tenía necesariamente que conducir a la anarquía y al fraccionamiento. Los Estados, sin respeto alguno al gobierno, daban libremente rienda a sus pasiones, ora combatiéndose unos con otros, ora desgarrándose ellos mismos con guerras escandalosas que el gobierno general tan solo podía lamentar».²

387 Las continuas quejas que de todas partes de la Federación se levantaban, el deseo de paz y buen gobierno, movieron a la asamblea legislativa del Estado de Nicaragua a declarar por un decreto del 4 de diciembre de 1837 que había lugar a la revisión total de la Constitución del Estado y a convocar para ello una asamblea constituyente que se reuniría el 10 de marzo de 1838.

388 No se reunió la Constitución el 10, sino el 31 de marzo, y el 30 de abril dio el famoso decreto que dice: «El Estado de Nicaragua es libre, soberano e independiente, sin más restricción que la que se imponga en el nuevo pacto que

¹ Miguel García Granados. Memorias. (Véase todo lo que dice este autor acerca de liberales y conservadores y nótese que él fue siempre liberal).

² J. D. Gámez. Historia de Nicaragua, pag. 467.

celebre con los otros Estados de Centroamérica conforme a los principios de un verdadero federalismo».

BIBLIOGRAFÍA

Bancroft. «History of C. A.» Vol. III.

J.D. Gámez. «Historia de Nicaragua».

Miguel García Granados. «Memorias».

Francisco Ortega Arancibia. «Nicaragua (cuarenta años) 1838-1878»

Jesús de la Rocha. «Recopilación de las Leyes, Decretos y Acuerdos Ejecutivos de la República de Nicaragua en Centro América».

CAPITULO XXI

CUESTIONARIO

Primer contrato para el tráfico interoceánico—Constitución de 1838—Primer tratado de Nicaragua independiente—Gobiernos interinos—Gobierno del Dr. Buitrago: Insulto a San Juan del Norte—Un año de unión nominal con Honduras y El Salvador—Gobierno del Coronel Pérez—Nuevas exigencias inglesas—Apoyo nicaragüense a los revoltosos «coquimbos» y su fatal resultado—Insurrección granadina—Toma de León por salvadoreños, hondureños, granadinos y rivenses, y caída del Gobierno.

389 Roto el Pacto Federal, continuó gobernando Núñez. El 27 de junio la Asamblea eligió vice-jefe en lugar de Baldivia a don Joaquín Cosío. En septiembre facultóse al Ejecutivo para celebrar un contrato con don Pedro Rouhand a fin de establecer una comunicación mercantil entre San Juan del Norte y El Realejo haciendo navegables los ríos San Juan y Tipitapa y construyendo una carretera de Managua al Realejo.

390 El 12 de noviembre de 1838 decretóse por fin la nueva Constitución. En lugar del Consejo Representativo establece un Senado y da al Ejecutivo el título de Supremo Director, cuyo poder durará dos años. Se conceden pocas facultades al Gobernante. El 5 de enero de 1839 admitióse la renuncia que de su puesto había hecho don José Núñez y gobernaron algún tiempo don Evaristo Rocha, Consejero Jefe, y don Joaquín de Cosío, vice-jefe.

391 El 18 del mismo mes celebró Nicaragua su primer tratado como nación independiente, y fué con Honduras, pactando una alianza ofensiva para sostener su autonomía. Como consecuencia de este tratado envió Nicaragua un pequeño ejército al Salvador, para debelar, en unión con los hondureños, a los que, con

Morazán a la cabeza, pretendían defender el federalismo. Duró la guerra hasta mayo de 1840 en que Morazán se retiró a la América del Sur.

392 El 15 de mayo de 1836 declaró Supremo Director provisorio a don Patricio Rivas, el 21 del mismo mes a don Joaquín Cosío, y ocuparon interinamente el poder los senadores Hilario Ulloa en octubre y Tomás Valladares en noviembre de 1839, hasta que el 27 de agosto del año siguiente fué de nuevo electo Director Interino don Patricio Rivas.

393 Durante el poco tiempo que gobernaron estos señores, lo más notable fué el decidido empeño que se tomó para que se reuniese una convención de todos los Estados (la cual, como veremos, no tuvo verificativo hasta 1842), los títulos de ciudad concedidos a las villas de Santa Ana de Chinandega y San Fernando de Masaya (2 de setiembre de 1839), la creación en Granada de un cuerpo de Marina y el establecimientos de juntas promotoras de la instrucción pública.

394 El 4 de marzo de 1841 declaróse popularmente electo para Supremo Director al doctor don Pablo Buitrago, notable jurisconsulto leonés; que ya había ocupado altos puestos en anteriores administraciones. Durante su gobierno, que duró los dos años por la Constitución, gozó de paz el Estado.

395 El 12 de agosto de 1841, el superintendente del establecimiento inglés de Belice, Alejandro MacDonal, presentóse en San Juan del Norte, acompañado de un indio mosquito, al cual daba el título de rey; capturó al comandante del puerto, teniente coronel Quijano; lo condujo prisionero a bordo de una fragata y lo abandonó después en una costa desierta.

396 Reclamo enérgicamente el Gobierno de Nicaragua ante el Consulado inglés, pero el Cónsul Chatfield respondió que San Juan del Norte no era territorio nicaragüense, sino mosquito. Cruzaronse varias comunicaciones entre dicho Cónsul y don Simeón Orozco, Ministro de Relaciones en el Gobierno de Buitrago, sin que se lograra convencer al inglés de la injusticia de lo hecho.

397 En 1842 reunióse en Chinandega una Convención compuesta de Delegados de Nicaragua, Honduras y El Salvador. Acordóse formar con los tres Estados una Confederación Centroamericana y se nombró Supremo Delegado Provisional a don José Antonio Cañas. Expidióse una Constitución y al año siguiente (1844) se designó como Supremo Delegado al representante de Nicaragua don Frutos Chamorro. Sólo el patriotismo y energía del Delegado lograron mantener escasamente un año la unión nominal de los tres Estados, la cual se deshizo completamente.

398 Al terminar el 1º de abril de 1843 el período de Buitrago, le sucedió, interinamente, el Senador Juan de Dios Orozco. Verificaronse las elecciones, y como nadie reuniese el número de votos requerido, la Asamblea nombró Supremo Director al Coronel don Manuel Pérez.

399 Del Gobierno interior en tiempo de Pérez lo más notable fué el empeño que se puso en propagar y mejorar la instrucción pública. Por lo demás este periodo ha sido uno de los más fecundos en tristes acontecimientos.

400 El Cónsul inglés Chatfield exigió en términos descorteses y duros a Nicaragua el pago de la parte que le tocaba en la deuda que con Inglaterra había contraído la Federación Centroamericana, e hizo además reclamaciones por sumas de dinero que pretendían debérseles a los súbditos ingleses Manning y Glenton.

401 Convocó el Gobierno extraordinariamente a la Asamblea, dióle cuenta de lo sucedido y aquel cuerpo facultó al Director para arreglar el negocio. La Secretaría de Relaciones sostuvo enérgicamente los derechos de Nicaragua, pero el Cónsul presentó un ultimátum, hizo bloquear los puertos y obligó así a nuestro país a reconocer la deuda de Manning y Glenton.

402 Envió entonces Pérez una Legación a Europa para entenderse directamente con los Gobiernos. Fué de Ministro Plenipotenciario el Licenciado D. Francisco Castellón y de Secretario el Doctor Máximo Jerez. Estos señores se esforzaron por convencer a Inglaterra de la justicia de nuestra causa. El Gobierno inglés contestó que celebraría tratados cuando hubiera aquí una autoridad estable y que garantizara el respeto a los compromisos contraídos.

403 Algunos de los antiguos partidarios del General Morazán, llamados «coquimbo» del nombre del buque en que hablan vuelto de la América del Sur, promovieron revoluciones en Honduras y El Salvador. Vencida la primera y descubierta a tiempo la segunda, los «coquimbo» huyeron a Nicaragua y se refugiaron en León, donde era Comandante General del Estado D. Casto Fonseca que se había hecho dar el título de Gran Mariscal.

404 Parece que las autoridades de Nicaragua habían ayudado a la revolución de Honduras. El general Ferrera, gobernante de este último país, envió al Salvador unos comisionados y ajustaron los dos Estados el 10 de julio de 1844 un tratado de alianza y se determinaron a hacer la guerra a Nicaragua. Nicaragua resolvió anticipárseles y declaró la guerra a Honduras el 13 de agosto, fundándose en que Honduras negaba el permiso para que pasase por Choluteca un ejército nicaragüense que debía ir a ponerse a las órdenes del entonces Supremo Delegado D. Frutos Chamorro.

405 La primera división nicaragüense, compuesta de mil hombres al mando del brigadier D. Tomás Valladares, fué derrotada en Choluteca por el general Guardiola el 19 de agosto; otra división al mando del general Cabañas, «Coquimbo», fué también derrotada en Nacaome el 27 de octubre. La tropa del Salvador se unió en Nacaome con la de Honduras, y a las órdenes del general D.

Francisco Malespín; gobernante del Salvador, entraron ambas en Nicaragua a principios de noviembre.

406 Entretanto, Granada se había levantado contra el gobierno el 29 de agosto; Matagalpa la había secundado en la insurrección y Pérez había dejado el gobierno al senador D. Emiliano Madriz. Este hizo dos tentativas por medio de comisiones enviadas a Malespín para establecer la nueva paz, pero no obtuvo ningún resultado. El 26 de noviembre comenzó el ejército aliado del Salvador y Honduras el sitio de León.

407 Granada y Rivas enviaron a D. José de Montenegro a verse con Fonseca y proponerle una fusión, cuyas bases no fueron aceptadas. Entonces Montenegro se presentó a Malespín el 8 de diciembre y convino con él en organizar un nuevo gobierno presidido por D. Silvestre Selva. Este lo inauguró en Masaya, el 17 de diciembre y envió tropas en auxilio de Malespín, con las cuales pudo estrecharse más el sitio de la ciudad.

408 Peleóse con encarnizamiento por ambas partes en el espacio de cincuenta y nueve días, hasta que el 24 de enero de 1845 León tuvo que rendirse. Malespín hizo fusilar a Madriz, a Fonseca, y a otras personas; las tropas saquearon la ciudad e incendiaron varias casas, a pesar de las protestas de los granadinos.

409 Retiraronse los del Salvador y Honduras. A Selva había sucedido en el poder desde el 20 de enero el senador don Blas Antonio Sáez. Se reunió en Masaya la asamblea del Estado y el 4 de abril de 1845 declaró electo Supremo a D. José León Sandoval.

BIBLIOGRAFÍA

La misma del capítulo anterior y además:

Tomás Ayón. Juicio histórico de D. Juan Bautista Sacasa.

CAPÍTULO XXII

CUESTIONARIO

Gobierno de Sandoval—«Dieta de los Estados Centro-Americanos»Guerrero en el poder—Invasión inglesa en San Juan del Norte—«Timbucos» y «calandracas—Gobierno de Ramírez—El bandido Somoza—Primer contrato de canalización—Fin del peligro inglés por el tratado Clayton-Bulwer—La Compañía del Tránsito—Reconocimiento de la independencia por España—Gobierno de Pineda—Revolución leonesa y su rendición—Intentona de San Juan del Norte—Nuevo Director.

410 El nuevo gobernante se esforzó por sanar las heridas que las tremendas convulsiones anteriores habían causado al país; pero exhausto de recursos y

molestado casi de continuo por gavillas de malhechores que con pretexto de revolución política no buscaban sitio el robo y la matanza, se vio obligado a imponer contribuciones forzosas y a perseguir a varias personas.

411 Dieronse en su tiempo varios decretos de amnistía, autorizase el nombramiento de delegados a una Convención Nacional; se dio a Managua el título de ciudad en 1848 y se convocó una Asamblea Constituyente en 1847 para que reformase la Constitución de 1838. Durante el periodo de Sandoval ejercieron algún tiempo el poder por ausencia del Director los senadores D. José María Sandres y D. Hermenegildo Zepeda.

412 El 1º de abril de 1847, terminado el tiempo de mando que marcaba la ley al gobernante, sucedió interinamente a Sandoval el senador D. Miguel Morales y este trasmitió el poder el 6 de abril al elegido por el pueblo, D. José Guerrero.

413 Dos acontecimientos preparados por el gobierno anterior se verificaron en tiempo de Guerrero: la instalación de la Convención Nacional en Nacaome en julio de 1847 y la reunión de la Asamblea Constituyente del Estado en Managua en setiembre del mismo año. Esta última presentó en 1858 un proyecto de constitución que nunca fué aprobado.

414 A la Convención Nacional que se llamó «Dieta de los Estados Centroamericanos» acudieron representantes del Salvador, Honduras y Nicaragua; estos acordaron la formación de un gobierno nacional, previa la aprobación de las legislaturas de los Estados.

415 Años más tarde, en 1851, se instaló en Chinandega la Representación Nacional de Centroamérica, la cual expidió un decreto para que se eligiesen diputados a una Asamblea Nacional Constituyente. Esta quedó instalada en Tegucigalpa en 1852, decretó una Constitución provisional y se disolvió, dejando en la misma ciudad una «Gran Comisión», que se disolvió también el año siguiente.

416 El 1º de enero de 1848 presentaron en San Juan del Norte, Jorge Guillermo, muchacho de quince años, titulado Rey de los Mosquitos y Mr. Patrick Walker, Cónsul General inglés en la Mosquitia; ordenaron a las autoridades nicaragüenses que se retiraran y nombraron otras a su gusto, reembarcándose después, no sin enviar al Gobierno de Nicaragua aviso de que se abstuviera de tocar a las posesiones del Rey Mosco.

417 El General Muñoz, Comandante General de las armas de Nicaragua, ocupó de nuevo la ciudad con sus tropas el 9 de enero, redujo a prisión a las autoridades puestas por los ingleses y tomó algunos pertrechos de guerra. Poco tiempo después, un buque de guerra inglés se presentó en nuestras costas, desembarcó sus tropas y tomó Sarapiquí y el fuerte de San Carlos, amenazando a Granada.

418 Capituló entonces Nicaragua y se estipuló con un convenio que se devolverían por ambos bandos los prisioneros, municiones y objetos tomados, y que no perturbaría más nuestro país al Rey Mosco y mandaría un comisionado a Londres, para arreglar la cuestión definitivamente. En vez de un comisionado fueron dos, D. José de Marcoleta y D. Francisco Castellón, pero no pudieron conseguir nada.

419 No faltaron a Guerrero dificultades interiores. Al principio de su Gobierno, trasladó la capital a León y mantuvo en el cargo de Comandante General a D. Trinidad Muñoz; ambas cosas desagradaron mucho a los granadinos y se formaron dos partidos, uno por Granada, que se llamó de los «timbucos» y otro en favor de Guerrero que se llamó de los «calandracas». Naturalmente, sus enemigos crearon dificultades al gobernante, pero no hubo en estos dos años ningún movimiento armado.

420 Don José Guerrero, cansado de luchar contra tantas dificultades interiores y exteriores, se retiró del Gobierno el 1º de enero de 1849. Le sucedió el Senador D. Toribio Terán hasta el mes de marzo y después el Senador D. Benito Rosales, hasta que tornó posesión como Supremo Director Constitucional, el 1º de abril del mismo año, D. Norberto Ramírez.

421 Hubo durante este periodo varios movimientos revolucionarios en León, Granada, Rivas y Nandaime; el principal fué el de Rivas en 1849; se puso a su cabeza el famoso bandido Bernabé Somoza y dio bastante trabajo al Gobierno, pero fué al fin vencida la revolución y su jefe fusilado.

422 El 27 de agosto de 1849 se celebró el primer contrato de canalización con una poderosa compañía americana, cuyo representante era Mr. David White; poco antes, el 9 de julio se había recibido oficialmente en León al primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. John Squier, por cuyo medio se firmó un Tratado de alianza, Navegación y Comercio con aquella nación.

423 El Cónsul inglés Chatfield envió varias notas a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la cuestión Mosquitia; y en una de ellas amenazaba con un severo castigo si no se dejaba en paz al Rey Mosco. Inglaterra pretendía poder dominar a su gusto en la Costa Atlántica.

424 Los Estados Unidos, que tenían interés en que no dominase Inglaterra estos países, ni menos cuando se estaba tratando de la apertura del Canal, celebraron en Washington el 10 de abril de 1850 el famoso tratado con Inglaterra conocido con el nombre de Clayton-Bulwer. Lo firmaron John Clayton, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y Henry Litton Bulwer, Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica.

425 Por ese tratado se estipulaba que los gobiernos contratantes no tendrían nunca poder exclusivo en el Canal Interoceánico de Nicaragua, ni fortificaciones en sus cercanías, ni se arrogarían jamás dominio en Centroamérica. Así se

conjuraba el peligro inglés, que durante más de dos siglos había amenazado a Nicaragua.

426 Modificóse en marzo de 1853 el contrato del canal, conviniéndose en que por lo pronto se establecería un tránsito por territorio nicaragüense, pagando la Compañía americana diez mil pesos cada año a nuestro Gobierno hasta la conclusión del canal, y en setiembre del mismo año comenzaron en efecto los viajes interoceánicos por nuestro territorio. El primer vapor del río San Juan se llamó «Director»; este subía hasta el Castillo Viejo y trasbordaba los pasajeros y carga al «Nicaragua» el cual iba hasta el puerto de la Virgen.

427 El Plenipotenciario de Nicaragua D. José de Marcoleta firmó en Madrid en julio de 1850 un Tratado de Paz y Amistad con España, por el cual esta reconocía oficialmente la independencia de nuestro país.

428 El 1o de abril de 1851 terminaba el período de don Norberto Ramírez; este depositó el mando este mismo día en don Justo Abaunza, que ya lo había tenido interinamente algún tiempo el año anterior. La Asamblea había elegido antes por mayoría de votos al Licenciado don Laureano Pineda; pero como este renunciara, gobernó Abaunza hasta el 5 de mayo, en que llamado por segunda vez Pineda, tomó posesión del Poder Ejecutivo.

429 El Supremo Director, con el deseo de que terminase la rivalidad entre León y Granada, dispuso trasladar la capital a Managua. Se disgustaron los leoneses y entonces Pineda volvió a León y nombró Ministro de Relaciones a don Francisco Castellón. No satisfechos con esto los leoneses, impulsados por el General Muñoz, se levantaron en armas el 4 de agosto de 1851, aprisionaron al Director y a sus Ministros y formaron un Gobierno Provisional a cuyo frente pusieron a don Justo Abaunza.

430 Por su parte la Asamblea del Estado reunida en Managua, al saber la prisión del Ejecutivo, usando de facultades constitucionales; puso al frente de la Nación a don José del Montenegro, y pocos días después, por enfermedad de Montenegro, a don José de Jesús Alfaro; declaró traidores a la patria a los revolucionarios de León y envió comisionados a El Salvador y Costa Rica para pedir auxilios.

431 Pineda y sus Ministros, condenados por Muñoz al destierro, dirigieron a Honduras donde fueron bien recibidos, y mientras allí se celebraba un tratado las tropas del Gobierno legítimo vencían a las de la revolución en Matagalpa el 31 de agosto, después de un combate de 9 horas. El Coronel Chamorro fué ascendido a General de Brigada y luego de División y puesto al frente del ejército.

432 Pineda volvió de Honduras y se hizo nuevamente cargo del poder en Granada el 10 de noviembre. Las tropas del Gobierno unidas a las hondureñas,

fueron a poner sitio a León, ofreciendo antes un indulto a los que depusiesen las armas. La ciudad se rindió y Muñoz y otros jefes militares tuvieron que salir desterrados.

433 Restablecida la paz, Pineda se retiró del poder temporalmente depositándolo en el Senador don Fulgencio Vega, para volver a tomarlo en febrero de 1852. Continuo tranquilo el Estado hasta octubre del mismo año, en que el puerto de San Juan del Norte, por insinuaciones del Cónsul inglés, se declaró República soberana. El General Chamorro, comisionado por el Gobierno, fué allí a con fuerzas suficientes para restablecer el orden.

434 Como se acercaba el término del Gobierno de Pineda, hiciéronse elecciones para Autoridades Supremas, y la Asamblea declaró popularmente electo para Supremo Director al General don Frutos Chamorro, el cual tomó posesión de su alto puesto el 1º de abril de 1853.

BIBLIOGRAFÍA

La misma del capítulo anterior y además:

Decretos y acuerdos gubernativos (1851 a 1853).

Leyes y resoluciones de los años de 1851 a 1852 emitidas por el Poder Legislativo de Nicaragua.

CAPÍTULO XXIII

CUESTIONARIO

¿Cómo quiso organizar su gobierno don Frutos Chamorro? —¿Qué hizo para mejorar la Constitución? —Conspiración sofocada—Reelección del Gral. Chamorro—Nueva revolución. Situación difícil del Gobierno y su traslación a Granada — Toma de Jalteva y extensión del movimiento — Recobran los Legitimistas casi todos los Departamentos — Muerte del Gral. Chamorro, Juicio sobre su persona—¿Quién le sucedió en el mando del ejército?, y ¿en el poder? —Arreglos frustrados del Gral. Muñoz y de un comisionado salvadoreño— Contratos de los «Democráticos» con filibusteros yankees—Llegada de Walker.

435 El nuevo Director, hombre de orden y de energía, en el mensaje que según la costumbre leyó en la Asamblea al tomar posesión del Gobierno, dio muestras de su firme propósito de mantener el país libre de perturbaciones y prometió no guiarse en todo sino por el bien del Estado.

436 Organizó su Gobierno, llamando al Ministerio de la Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga, y al de Hacienda y Guerra al Dr. Máximo Jerez, y este aceptó la propuesta, pero impedido el

Director por hombres de su partido, no llegó a hacerse nunca tal nombramiento, lo cual causó al Dr. Jerez grave pena.

437 Conociendo Chamorro las deficiencias de la Constitución de 1838, influyó en el ánimo de los Representantes para que convocasen, como lo hicieron, una Asamblea Constituyente. Entre los Diputados electos, estaban Castellón, Jerez y otros opositores del Gobierno.

438 Por noviembre de 1853 fué denunciada una conspiración que se estaba fraguando. Mandó Chamorro instruir reservadamente un proceso; convencido de la culpabilidad de los acusados, quiso dar un golpe enérgico y mandó poner en prisión a Castellón, Jerez, Guerrero y otros varios, que eran los principales. Pudieron algunos escaparse y emigraron, otros fueron cogidos y expulsados del territorio. Los Ministros extranjeros y las Municipalidades del Estado felicitaron al Director por su vigor y acierto.

439 La Asamblea Constituyente se reunió el 22 de enero de 1854, y antes de terminar sus trabajos, dio varios decretos importantes, que después se incorporaron a la Constitución promulgada el 30 de abril; tales fueron: el que cambió el nombre de Estado en el de República y el de Director en el de Presidente, y el que extendió el período de Gobierno en vez de dos años a cuatro.

440 Como el periodo de Chamorro terminaba con la promulgación de la Constitución, la Asamblea, queriendo evitar disturbios eleccionarios, a moción del Dr. Rosalío Cortes, Diputado liberal por el Departamento de Chinandega, se declaró con facultades para elegir al Presidente y eligió al mismo General don Frutos Chamorro para el periodo que debía comenzar el 1º de marzo de 1855, quedando entre tanto el mismo señor como Presidente Provisorio.

441 Súpose por aquellos meses que los emigrados y expulsos habían encontrado buena acogida en Honduras y preparaban una revolución. En efecto, a principios de mayo apareció por Somotillo una partida de rebeldes. Chamorro se trasladó a León para inspirar confianza a la ciudad y esperar más de cerca a los revolucionarios, y allí supo que alguno de ellos, mandados por el Dr. Jerez, habían desembarcado en el Realejo y sorprendido la plaza de Chinandega.

442 Salió Chamorro de León a detener la fuerza enemiga que venía avanzando, y la encontró en «El Pozo», hacienda a unas 4 leguas de León, la noche del 12 de mayo. Hubo allí un encuentro y las tropas del Gobierno fueron derrotadas. Volvió el Presidente a León, y habiendo sabido que estaba ya en Subtiava, determinó irse a Granada, como lo hizo, entrando en esta ciudad el 19 de mayo.

443 El 26, sabiendo el Presidente que Jerez con 800 hombres estaba en Masaya y que ese día salía para Granada, depositó la Presidencia en el Diputado don José M. Estrada y él se puso a la cabeza del ejército. Cuando llegó Jerez, tomó

posesión de la Iglesia de Jalteva, pero encontró tan dura resistencia que no pudo pasar adelante. Él y su segundo Pineda fueron heridos; y su tropa, compuesta de hordas indisciplinadas, cuando se vio sin jefes que la refrenasen, se dispersó en grupos armados y se entregó al saqueo y a toda clase de abusos.

444 Estos desórdenes restaban simpatías a los rebeldes y engrosaban las filas de Chamorro, el cual, aprovechando la confusión del campamento, hacía frecuentes salidas a la cabeza de pequeñas escoltas; rompía el sitio, arrebatava prisioneros a los contrarios y les causaba toda clase de molestias. Los de Jerez tomaron el nombre de «Democráticos» y los de Chamorro el de «Legitimistas».

445 Los revolucionarios constituyeron en León un Gobierno Provisional a cargo del Licenciado don Francisco Castellón. Poseían, además de los Departamentos Occidentales, el de Rivas, el Gran Lago y el río San Juan dejando a Chamorro reducido a Granada y a los departamentos de Chontales y Matagalpa, con los cuales se comunicaban por la Costa.

446 Continuó el sitio de Granada por espacio de 8 meses y medio, y en ese tiempo se hicieron varias proposiciones de paz, pero sin resultado alguno. En setiembre los sitiados recobraron el Lago de Granada y pusieron en armas a Chontales y más tarde a Matagalpa. Jerez levantó el campamento de Jalteva en febrero de 1855 y se retiró a León. Los Legitimistas ocuparon entonces hasta Managua y los Departamentos del Norte y Sur de la República.

447 El 12 de marzo de 1855 falleció de enfermedad en Granada el General don Frutos Chamorro. Todos, aun sus enemigos, le reconocen grandes dotes: valor y energía extraordinaria, inteligencia despejada, y un buen fondo de honradez. (Gámez página 579). Fué en su tiempo sumamente popular y es de los hombres notables de Nicaragua.

448 Sucedió a Chamorro como General en Jefe del ejército Legitimista don Ponciano Corral. La Asamblea Constituyente, que antes había asumido el Poder Legislativo, se instaló en Granada el 8 de abril con sólo 14 Diputados y dispuso que el Licenciado don José M. Estrada continuase en el poder como Presidente Provisorio, hasta que tomara posesión el que se eligiera en propiedad.

449 En León, descontentos de Jerez, mandaron traer al General Muñoz, que vivía pobremente en El Salvador, para que se pusiese a la cabeza del ejército Democrático. Muñoz aceptó, y como era partidario de la paz, procuró por varios medios que esta se hiciese, pero tropezó con dificultades en su propio partido (Gámez, página 599) y en el contrario, y nada se hizo. Un comisionado del Salvador, que vino también a procurar la paz, no pudo conseguir de los Legitimistas la amnistía general, a que redujo por fin sus condiciones. En esto tal vez faltó prudencia a los defensores del Gobierno de Estrada.

450 Antes que Jerez levantara el campamento de Jalteva, Castellón, viendo que por sus propias fuerzas no podía vencer, cegado por la pasión política y la

ambición del triunfo, celebró un contrato con el norteamericano Byron Cole para que trajese 200 norteamericanos, que deberían prestar sus servicios durante la guerra, organizados con oficiales elegidos entre ellos mismos, pero sujetos al General en Jefe democrático; habían de recibir un sueldo mensual convenido y ciertos números de acres de tierra al terminar la campaña.

451 Jerez por su parte, en Jalteva, dio autorización al americano Fisher para enrolar 500 hombres con la promesa de la paga más extravagante en dinero y en terrenos para los oficiales y soldados que tomasen servicios (Walker, pag. 10); y Máximo Espinosa, Gobernador de Rivas, hizo un contrato semejante con los aventureros Hornsby y Debrisset para quitar la fortaleza de El Castillo Viejo y el río San Juan a los Legitimistas.

452 Viéronse los contratistas americanos con el aventurero William Walker para que se encargara de la empresa, y este prefirió el contrato de Cole, pero diciendo que en los términos en que estaba concebido, se oponía a una ley de neutralidad de su país: que procurase obtener un contrato de colonización. Volvió Cole a Nicaragua y el 21 de diciembre de 1854, obtuvo de Castellón lo que Walker quería.

453 Embarcóse, pues William Walker con 58 pasajeros bien armados en el bergantín Vesta, y el 13 de junio de 1855 llegó al Realejo, donde fué recibido por un oficial que había ido a felicitarle de parte del gobierno provisorio.

BIBLIOGRAFÍA

J. Greg. Cuadra. —Recuerdos históricos, Art. del 28 de octubre a 11 de noviembre de 1915 en el Diario Nicaragüense.

Gámez. —Historia de Nicaragua.

Ortega Arancibia. —Nicaragua (Cuarenta años),

J. Pérez. —Memorias.

W. Walker. —La guerra de Nicaragua.

CAPÍTULO XXIV

CUESTIONARIO

¿Cambió el aspecto de la guerra con la llegada de Walker? —Su entrada en León y acción contra Rivas—Derrotas de Guardiola y toma de Granada—¿Se salvó el

Presidente? —¿Qué premio dieron los Democráticos a Walker? —¿Cómo hizo este capitular al Gral. Corral? —¿Qué resultó de ese contrato? —Muerte de Corral—¿Cómo se hizo Walker más odioso al país?—¿Y a poderosos extranjeros?—¿Qué actitud tomó Costa Rica?—Walker derrotado por los costarricenses—¿Cómo rompió definitivamente con los democráticos?—Walker se titula presidente—Vuelta del Presidente Estrada, y su muerte—Arreglo de los partidos—Llegada de los aliados salvadoreños y guatemaltecos—Victorias del Coronel Estrada—San Jacinto—Movimientos de Walker—¿A dónde se replegó?—Incendio de Granada y ataque a las posiciones de Henningsen—Toma de los vapores—Sitio y rendición de Walker—Fin de Walker.

454 A nuestro juicio, con la llegada de Walker cambia el aspecto de la guerra. Esto no es ya una contienda civil en que hermanos luchan contra hermanos: es una guerra nacional en que un pueblo soberano lucha por defender su propia vida; el de Granada no es un Gobierno que defiende sus derechos contra súbditos rebeldes, sino contra la invasión extranjera. Pronto veremos a los partidos deponer sus odios y unirse para rechazar al enemigo común, traído imprudentísimamente por uno de ellos; pronto veremos a las Repúblicas hermanas de la América Central, olvidando por un instante sus mezquinas discordias, levantarse como una sola nación para arrojar al extranjero.

455 Del Realejo pasó Walker a Chinandega, donde dejó sus tropas, que llevaban, según el contrato, el nombre de «Falange democrática», y fué a León a tener una entrevista con Castellón y con Muñoz.

Este se oponía a que los Americanos tomasen parte en la cuestión de Nicaragua, y de ahí resultó un disgusto entre Muñoz y Walker, el cual declaró que no serviría bajo las órdenes de aquel general.

456 Se convino en que una expedición de extranjeros y nicaragüenses iría a combatir en Rivas, se dio a Walker el título de Coronel y con 55 americanos y 100 nativos del país se embarcaron en el Vesta. El 29 de junio llegaron a vista de la ciudad de Rivas. El Prefecto D. Eduardo Castillo preparó con gran actividad las tropas que Corral le había enviado de Granada, armó a los ciudadanos principales y se dispuso a la defensa.

467 Walker atacó, pero la resistencia fué tan brillante que la tropa democrática huyó a Costa Rica y tuvo el filibustero que escaparse por el lado de San Juan del Sur con 43 hombres que le quedaron. Volvió al Realejo y acusó a Muñoz de traición, exigiendo que se le castigara, si no se iría el de Nicaragua. Castellón logró apaciguarlo.

468 Mientras en León se preparaba nueva expedición que fuese con Walker al departamento meridional, el General Guardiola, hondureño al servicio de los Legitimistas fué atacado por Muñoz en el Sauce el 18 de agosto y derrotado. El General vencedor quedó muerto en el campo.

459 Walker desembarcó en San Juan del Sur el 2 de septiembre con 50 americanos y 150 Demócratas, y el 3 llegó al puerto de la Virgen, donde fué atacado por Guardiola, al cual venció completamente. Mientras los Legitimistas preparaban en Rivas un nuevo ejército a las órdenes de D. Ponciano Corral, Walker veía el suyo reforzado por aventureros que le traía un vapor de la Compañía del Tránsito.

460 Rápido en sus maniobras, se embarcó sigilosamente el filibustero en uno de los vapores del Lago y sorprendió a Granada en la madrugada del 13 de octubre de 1855, tomando la plaza sin resistencia, en tanto que los Legitimistas obtenían sobre los Democráticos, después del triunfo de Nagarote, la victoria de Pueblo Nuevo (11 de octubre), llegando hasta amenazar a León.

461 Castellón había muerto del cólera el 8 de setiembre de 1855 y ocupaba su lugar como jefe de los Democráticos D. Nazario Escoto. El Presidente de la República D. J. M. Estrada, logró escapar de Granada con algunos de sus Ministros y se estableció por lo pronto en Masaya.

462 Para premiar los servicios de Walker y J. M. Valle que con él andaba, (el mismo Valle a quien antes hemos visto revolucionando) se extendieron en favor de ambos, despachos de General de Brigada, firmados por Escoto y por su ministro de la guerra, Máximo Jerez.

463 Walker envió a Corral varios comisionados que le propusieran la paz bajo la condición de que los dos caudillos gobernarán el país: Corral como Presidente y Walker como Comandante General de las armas. Corral tuvo la nobleza de negarse. Esto embraveció de tal manera al filibustero, que tomó en rehenes a los principales vecinos de Granada y fusiló sin ningún trámite al Ministro legitimista D. Mateo Mayorga que no había podido salir de la ciudad y se había refugiado en el Consulado americano.

464 Este asesinato, la amenaza de Walker de fusilar a los otros rehenes y una exposición en que los prisioneros suplicaban que se arreglara pacíficamente la terminación de la guerra, impulsaron al Gobierno legitimista, a pesar de la voluntad contraria de muchos de sus hombres, a tratar con el jefe filibustero.

465 Firmóse entre Corral y Walker una capitulación en Granada el 23 de octubre de 1853, por la cual "Walker quedaba de Comandante General de la República y retenía la columna americana como garantía de paz; las tropas, tanto democráticas como legitimistas, se reducían a 150 hombres cada una, más unos cuantos en Rivas, y se reconocería a D. Patricio Rivas como Presidente provisional, cesando los dos gobiernos entonces existentes.

466 Escoto aprobó la capitulación y pocos días después inauguró la administración de Rivas, el cual nombró Ministro de Relaciones, al jefe de los democráticos, Jerez; de la Guerra, al General D. Ponciano Corral; de Crédito

Público, al Licenciado D. Fermín Ferrer, democrático; y de Hacienda, al filibustero americano Parker H. French, del cual dice Walker (pag. 32) que se había mezclado «en algunos negocios dudosos en Texas» y que «su nombre desde entonces había quedado como sinónimo de perversidad e impureza».

467 Estrada, al conocer los términos de la capitulación lanzó una protesta, diciendo que había cedido contra su voluntad, que reservaba todos sus derechos para hacerlos valer oportunamente y llamaba en su auxilio a los demás gobiernos de Centroamérica. Después disolvió su gabinete y fué a refugiarse en Honduras.

468 Entre tanto el General Corral, disgustado por los nombramientos hechos en favor de los democráticos para el Ministerio y arrepentido de su cobarde capitulación, escribió a sus amigos de Honduras y al General Tomás Martínez, Comandante de Managua, que todo estaba perdido y que viniese en su auxilio. Las cartas cayeron en poder de Walker y este hizo prender a Corral, juzgarlo por un Consejo compuesto de oficiales americanos subalternos y fusilarlo el 8 de noviembre de 1855.

469 Los legitimistas andaban ocultos por las selvas o emigrados en los países vecinos; los demócratas estaban cada vez más descontentos, porque Walker y su gente, la cual iba aumentando continuamente con nuevos aventureros, mostraban sumo desprecio a los nicaragüenses y cometían robos, violencias y toda clase de abusos. Jerez y Selva (sucesores de Corral) se separaron del Ministerio, y como nadie quería ocupar los puestos vacantes, hubo de contentarse Rivas con hacer Ministro General a Ferrer, pero el que gobernaba en realidad era Walker.

470 Este obligó al Gobierno a dar un decreto que revocaba todas las concesiones y privilegios concedidos a la Compañía del Tránsito, confiscó los buques de la misma y concedió a otros sus derechos. Era presidente de la compañía el poderoso comodoro Vanderbilt, el cual desde entonces fué gran enemigo de Walker y ayudó bastante a derribarlo.

471 La prensa de Costa Rica criticaba abiertamente a los filibusteros; Walker mandó un comisionado a reclamar, pero el digno Presidente D. Juan Rafael Mora, no quiso siquiera recibirlo; antes bien, convocó extraordinariamente al Congreso, el cual, a 27 de febrero de 1856, emitió el célebre decreto en que facultó al Gobierno para que sólo o aliado con los demás de Centroamérica, libertase a Nicaragua de los extranjeros que la oprimían.

472 Mora depositó la Presidencia en D. Francisco Oreamuno, se puso al frente del ejército y se dirigió a Nicaragua. Walker mandó doscientos cincuenta hombres a detenerlos; estos penetraron en Costa Rica, y en la hacienda de Rosa, cerca de Liberia, fueron sorprendidos por la guardia costarricense el 21 de

marzo, derrotados en poco tiempo y obligados a huir a Rivas, a donde pronto los siguieron los vencedores; que ocuparon la ciudad.

473 Walker partió a Rivas con más de quinientos hombres, atacó la plaza y fue obligado a retirarse el 11 de abril. Quedaron, pues, los costarricenses en Rivas, pero empezó el cólera a desarrollarse entre ellos; Mora tuvo aviso de conatos de revolución en su país, y regresó a toda prisa, seguido de su ejército.

474 En el mismo mes de abril los legitimistas empezaron a organizarse en guerrillas en las montañas de Chontales y Matagalpa. El Gobierno de D. Patricio Rivas se había trasladado a León y estaba cada vez más cansado de las exigencias de Walker. Éste, sabido que los de León se le oponían, declaró que el provisorio no era digno de existir y nombró Presidente a D. Fermín Ferrer. Rivas declaró traidor a Walker y lo destituyó de su empleo de General en Jefe.

475 El filibustero hizo una farsa de elecciones y, naturalmente, resultó electo Presidente de Nicaragua. Poco después emitió un decreto, derogando la ley que abolía la esclavitud, y trató de vender por dos millones de pesos el departamento de Matagalpa a una Compañía de los Estados Unidos.

476 Guatemala y el Salvador movían ya tropas para venir a Nicaragua, cuando D. José M^a Estrada volvió de Honduras y estableció su Gobierno en Somotillo el 29 de julio de 1856, nombrando Ministro General a D. Pedro Joaquín Chamorro y General en Jefe a D. Tomás Martínez. De allí pasó al Ocotal donde fue sorprendido por una partida de democráticos y vilmente asesinado.

477 A la muerte de Estrada quedó como Presidente D. Nicasio del Castillo: este entró en arreglo con los leoneses, y sacrificando noblemente lo que creía su derecho, convino con ellos, por, documento del 12 de septiembre de 1856, en que Patricio Rivas continuaría como Presidente, basta que le sucediera el que eligiesen constitucionalmente los pueblos, y se formaría ministerio compuesto de miembros de ambos partidos. El General Martínez quedaba facultado para sacar recursos de toda clase de los departamentos de Matagalpa, Chontales y Managua.

478 El ejército del Salvador, mandado por el general don Ramón Beloso, había entrado en León el 12 de julio, y el 18 del mismo mes llegó el de Guatemala, a cuyo frente venía el General don Mariano Paredes. Los ejércitos aliados salieron de León el 18 de septiembre y se dirigieron a Masaya, la que ocuparon el 2 de octubre.

479 Entretanto Martínez había enviado al Coronel José Dolores Estrada a recorrer las haciendas para disminuir los recursos que sacaba de ellas el enemigo. Se situó Estrada en la de San Jacinto, no muy lejos de Tipitapa. Walker al saberlo, mandó una pequeña columna exploradora, que atacó la

hacienda el 5 de septiembre y fué recibida por un fuego tan nutrido y certero, que se vio obligada a retroceder.

480 Como la presencia de los nicaragüenses en aquel sitio impedía a Walker el abasto de víveres, mandó una columna de ciento veinte hombres dirigida por Byron Cole y otros oficiales distinguidos, los cuales atacaron la posición y sufrieron una tremenda derrota el memorable día *14 de setiembre de 1856*.

481 La acción de San Jacinto causó terror en los filibusteros y animó a los independientes en alto grado. Walker atacó a Masaya, pero tuvo que retirarse y volver a Granada, porque los guatemaltecos habían caído sobre esta plaza, mientras que los costarricenses, entrando de nuevo al país, se posesionaban de la línea del Tránsito. Walker fué a atacar estos últimos y los deshizo el 12 de noviembre, volviendo inmediatamente sobre Masaya, la cual no pudo tomar.

482 Viendo el filibustero que no podría resistir con su ejército dividido entre Granada y la línea del Tránsito, se replegó a esta última dejando en Granada a su segundo Henningsen, con órdenes de salir también, después de incendiada la ciudad.

483 Al saber esto los aliados, fueron a impedir el crimen; pero cuando se presentaron, el 24 de noviembre, Granada estaba ardiendo por todos lados. Atacaron con furia, y Henningsen se parapetó en el templo de Guadalupe, donde se sostuvo 18 días, gracias a las divisiones y celos de los jefes centroamericanos. Salió de la ciudad el 13 de diciembre, embarcándose a vista de los aliados. Las tropas auxiliares hondureñas, al mando del General don Florencio Xatruch, habían llegado al campamento de Granada el 11 de diciembre.

484 Los costarricenses organizaron una pequeña flota en botes tomados al enemigo y capturaron por sorpresa en San Juan del Norte cuatro vapores de la Compañía del Tránsito, que eran los que traían auxiliares a Walker. Con ellos maniobraron tan hábilmente, que lograron tomar los demás barcos y hacer con ello más dura la situación del filibustero.

485 Sitiado este en Rivas por los aliados, vencido en el Jocote por el General don Fernando Chamorro el refuerzo que llegaba, se hubiera rendido incondicionalmente, si Carlos Davis, Capitán de un buque americano que estaba en San Juan del Sur, no se hubiese presentado como mediador, obteniendo para sus compatriotas una capitulación honrosa.

486 En virtud de ella, Walker y sus oficiales salieron de la plaza el 1^o de mayo de 1857, y los demás filibusteros rindieron sus armas al Capitán Davis. Este entregó el armamento a los jefes aliados, los cuales, libre ya Nicaragua de enemigos, se fueron retirando del país con sus tropas.

487 Años después volvió Walker con una expedición y sorprendió la plaza de Trujillo, en Honduras; pero perseguido por tropas hondureñas y por un buque

de guerra inglés, salió huyendo hasta la boca del río Tinto, en donde se le dio alcance y se le obligó a rendirse sin condiciones. Fué llevado a Trujillo, juzgado por un consejo de guerra, y fusilado el 12 de septiembre de 1860.

BIBLIOGRAFÍA

Bancroft. Hist. C. A. Tomo III

C. W. Doubleday. Reminiscences of the Filibuster War in Nicaragua.

Gámez. Hist. de Nicaragua.

J. C. Jamaison. With Walker in Nicaragua.

Ortega Arancibia. Nicaragua (Cuarenta años).

J. Pérez. Memorias para la historia de la campaña nacional.

J. J. Rocha. Historia de los Filibusteros.

W. Walker. La guerra de Nicaragua.

CAPÍTULO XXV

CUESTIONARIO

¿Qué juicio merece nuestra historia hasta 1856? —¿Cambiaron las cosas? —¿Por qué volvieron al fin los disturbios? —¿Cómo resolvieron Jerez y Martínez las disensiones de los partidos?—¿Cuánto tiempo gobernó el General Martínez?—¿Qué mejoras hizo en su primer periodo?—¿Qué efectos produjo su reelección? —El General Martínez sofoca la rebelión—¿Qué hizo en su segundo período? —Resumen de su carrera—¿Quién era el nuevo Presidente D. Fdo. Guzmán?—¿Qué obras emprendió?—Revolución de Jerez y Martínez y su derrota—Elecciones

488 ¿Qué hemos visto en general en la historia de Nicaragua desde la independencia hasta 1856? El espíritu de división, las ambiciones bastardas, el personalismo, el localismo, no ocasionaron más que derramamiento inútil de sangre de hermanos, impidieron el progreso material y moral, llevaron a la nación a un abismo en que estuvo a riesgo de perecer su existencia de pueblo independiente.

489 Si unidos desde el principio todos los nicaragüenses, se hubieran dedicado a cultivar su riquísimo suelo, a extraer de la tierra los metales preciosos, a ocupar su inteligencia en el estudio de las ciencias y su energía en las empresas de comercio y de industrias, dominando con vigorosa voluntad, bajo el influjo suave de la religión, sus pasiones desordenadas, podríamos con seguridad presentar al mundo una nación rica y floreciente.

490 Lo que nos resta de historia es muy distinto: un grupo de hombres escogidos que se van sucediendo en el gobierno del país, lo encauzan con mano firme por el camino del progreso, venciendo con facilidad los conatos de trastornar el orden, hechos por ambición de mando; las escuelas se multiplican, el comercio y la industria comienzan a florecer, se escriben libros estimables, el ferrocarril y el telégrafo acortan las distancias y los lagos se cubren de embarcaciones.

491 Pero naturalmente aquellos gobernantes como hombres que eran, tuvieron sus defectos; algunos de ellos, contentos con el progreso material, se olvidaron de poner al edificio una base moral sólida y estable, permitieron el desenfreno de la prensa impía, no cimentaron la instrucción en principios seguros, y volvieron a aparecer las tristes divisiones, y la era de las revoluciones se abrió de nuevo.

492 Las antiguas disensiones entre legitimistas y demócratas, que la guerra nacional había apaciguado, comenzaron de nuevo a encenderse. Ambos partidos querían para sí el gobierno, y amenazaron con otra guerra civil. Martínez y Jerez con algunos de sus amigos de oriente y occidente trabajaron en vano por que se llegara a un arreglo amigable.

493 Pensando Jerez que la única manera de evitar la guerra era asumir él y Martínez, como jefes de los partidos, toda la responsabilidad de gobernar el país dictatorialmente, hasta que pudieran ponerse de nuevo bajo un régimen constitucional, propuso el plan, y siendo este aceptado, los dos jefes formaron el 24 de junio de 1857, una junta de gobierno, llamada también «Gobierno binario», que fué reconocida por ambos partidos.

494 Dióse un decreto, convocando a elecciones para autoridades supremas y para diputados a una Asamblea Constituyente. Esta se reunió el 9 de noviembre y declaró electo Presidente por casi unanimidad de votos al General D. Tomás Martínez, el cual tomó posesión de su alto puesto el 15 de noviembre.

495 Gobernó Martínez diez años, porque la Asamblea declaró que comenzaría a contársele su Gobierno, conforme a la Constitución, desde el 1º de marzo de 1852, y además, en 1863 fué elegido para un segundo periodo de cuatro años. El 19 de agosto emitióse la nueva Constitución Política, que fué la que rigió hasta 1893.

496 En los dos primeros años de su Gobierno, se ocupó Martínez en curar las heridas que tantas revoluciones pasadas y la guerra nacional habían causado al país. Procuró por medio de Jerez un avenimiento con la República de Costa Rica, celebrando un tratado de límites; creó las relaciones que unen a Nicaragua con los pueblos más civilizados, enviando a ellos ministros y cónsules y arreglando diferentes tratados. En lo interior, formó los nuevos departamentos de Chinandega y de Chontales, favoreció en alto grado el cultivo del café en los

alrededores de Managua, pagó indemnizaciones a muchas personas por lo que habían sufrido en la guerra nacional y comenzó a organizar la hacienda pública.

497 Durante estos dos años y los cuatro del primer periodo constitucional de Martínez gozó Nicaragua de una tranquilidad a que no estaba ya acostumbrada. De 1869 a 1863 visitó el Presidente todos los departamentos, dejando aprobados para muchas localidades bandos de buen Gobierno y planes de arbitrios; mandó formar una estadística de los habitantes del país y de su riqueza y levantar el mapa del territorio; favoreció el cultivo del algodón y varias industrias en los pueblos; hizo fundar en las ciudades principales escuelas de niñas, y celebró con la Santa Sede un concordato, que se firmó en noviembre de 1861.

498 Cuando ya se acercaba el fin de su primer periodo surgieron varias candidaturas para la presidencia; tales fueron las de D. Eduardo Castillo, D. José Joaquín Cuadra y D. Juan B. Sacasa; pero se alegó que habiendo sido elegido Martínez antes de la Constitución de 1858, no estaba sujeto a la ley de no reelección, y así se presentó de nuevo su candidatura, con disgusto de muchos de sus antiguos amigos, y fué reelegido para el periodo de 1863 a 1867. Él quiso renunciar, pero las Cámaras no se lo permitieron.

499 En abril de 1863 un grupo de liberales y otro de conservadores, capitaneados aquellos por el Doctor Jerez y estos por el General D. Fernando Chamorro, se rebelaron contra el Gobierno de Martínez, disgustados por su reelección. Jerez, con el auxilio de tropas salvadoreñas, entró por el Norte, derrotó al General Guerrero en El Bosque y se acercó a León; pero en San Felipe lo derrotó el General Martínez el 29 de abril y tuvo que fugarse.

500 El General Fernando Chamorro se apoderó de uno de los vapores del lago y tomó sin resistencia las fortalezas del río San Juan, que abandonó poco después para emigrar a Costa Rica. De allí pasó a Honduras y apareció con una pequeña fuerza en Choluteca. Hubo pláticas de paz, y al retirarse pacíficamente Chamorro, una partida hondureña, ignorando los convenios, le dio la muerte.

501 En su segundo período el General Martínez hizo varios contratos para abrir nuevas caminos carreteros y uno para la construcción de un ferrocarril interoceánico, que no se llevó a cabo; dejó establecida la venta del tabaco y favoreció la instrucción cívica; por lo demás, todo el tiempo de su Gobierno le hicieron bastante oposición sus enemigos políticos, lo cual no fué obstáculo para que el Congreso aprobase toda su conducta administrativa y le consagrara en nombre de la República un voto de gracias.

502 El General Martínez había nacido en Nagarote el año de 1820; en su juventud se había dedicado al comercio y empezó a pelear en la revolución de 1854 de parte de los legitimistas; distinguióse mucho entonces y más aún en la

Guerra Nacional. Mostró más tarde con sus hechos que si había sido excelente militar, era también hombre de gobierno. Cerca del fin de su segundo periodo, se creó para él la dignidad del Capitán General, que fué abolida poco después a principios de 1868.

503 Las elecciones que se hicieron para dar a Martínez un sucesor en la presidencia, fueron muy reñidas, por que había varios candidatos; pero al fin, parece que con apoyo del Gobierno, triunfó la candidatura del General don Fernando Guzmán, el cual tomó posesión en Masaya (porque había cólera en la capital) el día 1º de marzo de 1867.

504 El nuevo Presidente, General don Fernando Guzmán, había sido uno de los heroicos nicaragüenses que en tiempo, de Walker habían conservado vivo en las montañas de Chontales y Matagalpa el fuego del patriotismo, y desde entonces había prestado a su país, en comisiones y combates, buenos servicios.

505 Comenzó Guzmán por dar un decreto de amnistía a los enemigos de la administración anterior, mostrando así sus propósitos de seguir una política conciliadora. El país siguió prosperando y en paz, se estableció la comunicación por coches llamados «diligencias» entre Managua, Masaya, y Granada, se reconstruyó el muelle de esta última ciudad, se estableció el servicio de vapores entre el Gran Lago y el río San Juan, se dieron leyes para favorecer la agricultura y el comercio y navegación con los Estados Unidos.

506 El General Martínez, con don Emilio Benard como Secretario, fué enviado a Inglaterra para arreglar la cuestión mosquita, aunque los convenios que celebró no obtuvieron la sanción de las cámaras. Don Tomás Ayón, llevando como Secretario a don Enrique Guzmán, fué encargado de una legación en Roma, y se mandó una comisión a Honduras para que procurase arreglar la cuestión de límites con aquella República.

507 Durante la presidencia de Guzmán comenzaron a distinguirse algunos jóvenes aficionados a las bellas letras, algunos de los cuales han obtenido después fama de literatos, como don Enrique Guzmán y el General don Isidro Urtecho, y se dio una subvención a don Pablo Levy para que escribiera su hermosa obra histórico-geográfica sobre Nicaragua.

508 El año de 1869 se turbó la pública por un movimiento revolucionario encabezado por Máximo Jerez y Tomás Martínez. El 26 de junio fué asaltado el cuartel de León y al día siguiente se organizó un Gobierno Provisional, cuyo jefe fué Jerez; lo primero que se hizo fué exigir a la ciudad de León la contribución de sesenta y dos mil pesos. Poco después dejó el poder Jerez a don Francisco Baca y tomó el mando de las fuerzas. Comisionados de Honduras, El Salvador y Costa Rica se esforzaron en vano por llegar a una solución pacífica.

509 Derrotado el Gobierno en Correvientos y Metapa, Guzmán depositó el poder en el Senador don Pedro Joaquín Chamorro, para tomar en persona el mando

del ejército. Después de haber obtenido los rebeldes varios triunfos, fueron destrozados en Niquinohomo por el General Guzmán. El Ministro de los Estados Unidos, a petición de los revolucionarios, interpuso su mediación para arreglar las dificultades; Guzmán aceptó; la guerra terminó con la rendición de los levantados. El Congreso dio las gracias al Presidente por sus excelentes servicios.

510 Poco antes de terminar el Gobierno de Guzmán se presentaron para sucederle las candidaturas de don Vicente Cuadra por parte de los conservadores y de don Buenaventura Selva, por los liberales. Hechas libremente las elecciones, resultó electo por unanimidad de votos para el periodo de 1871 a 1875, don Vicente Cuadra, granadino, hombre, de reconocida honradez, de acendrado patriotismo y de gran prudencia.

BIBLIOGRAFÍA

Bancroft. History of C. A. Vol, III.

Ortega Arancibia. Nicaragua. (Cuarenta años).

J. Pérez. Biografía de don Tomás Martínez.

Colección de leyes (años 1857-1870).

Gacetas de Nicaragua.

CAPÍTULO XXVI

CUESTIONARIO

¿Qué bienes hizo la administración de Cuadra? —Y ¿la de D. Pedro Joaquín Chamorro? —Reclamación alemana—¿Qué adelantos trajo el período del Gral. Zavala? —¿Qué consecuencias tuvo la expulsión de los PP. Jesuitas?

511 Todo el tiempo que duró la presidencia de don Vicente Cuadra gozó la nación de paz, aunque de una paz incierta y vacilante, que costó impropio trabajo a la Administración y bastantes gastos al tesoro, pues hubo algunos conatos de revolución pronto suprimidos. Envióse una legación a Washington, para favorecer por todos los medios, la idea que entonces se debatía de abrir un canal por Nicaragua.

512 Se hicieron dos contratos de ferrocarril, se estableció una junta directiva de caminos, se crearon juzgados de comercio y de paz, se fundaron colegios en León y Granada, se estableció el departamento de Managua y se celebró un tratado de alianza entre Nicaragua, El Salvador y Guatemala. El año de 1871 varios jesuitas expulsados de Guatemala arribaron a las playas nicaragüenses, se internaron en el país, y en él trabajaron por espacio de diez años.

513 Lo más notable del Gobierno del señor Cuadra fué la diligencia extrema que puso en arreglar la hacienda pública; estricta economía, disposiciones acertadas, honradez suma, fueron los medios que puso en práctica para obtener un resultado esplendido; dejó en las arcas nacionales al bajar del poder, de dos a tres cientos mil pesos.

514 El 1º de marzo de 1875 tomó posesión de la Presidencia en virtud de elección popular don Pedro Joaquín Chamorro, granadino, jefe del partido conservador y que se había distinguido por su patriotismo y buenos servicios durante la guerra nacional. Los dos primeros años de su Gobierno, conatos de revolución y peligros de guerra con Costa Rica, que hicieron al Presidente depositar el mando del ejército, turbaron algo la tranquilidad del país. Los dos años siguientes hubo completa paz.

515 Secundado el Presidente por su Ministro de Hacienda don Emilio Benard continuó la labor financiera del señor Cuadra, y a pesar de los gastos para reprimir a los revoltosos y el pago de la reclamación alemana, el erario público alcanzó próspero estado. Se estableció el telégrafo, se comenzaron los trabajos del ferrocarril a Corinto, se mejoró el cultivo del tabaco, se introdujeron algunas industrias y se decretó la instrucción gratuita y obligatoria.

516 Aumentáronse las escuelas de primeras letras, se establecieron en el Colegio de San Fernando de León cátedras de derecho civil y canónico, de medicina, cirugía y farmacia; en Masaya se fundó un colegio en que se cursaban la primaria y secundaria, la medicina y el derecho civil: en Managua el sabio profesor don Miguel Ramírez Goyena estableció un plantel en que se daba instrucción primaria, intermediaria y superior; el Instituto de Granada se vio regentado por profesores competentes traídos de Europa; desgraciadamente algunos de estos profesores estaban imbuidos en ideas malsanas.

517 En suma: el Gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro ha sido uno de los más fecundos en bienes que ha tenido Nicaragua. Una cuestión de familia, convertida en cuestión internacional, en si de poca importancia, pero grave en sus consecuencias, se ofreció por este tiempo. Tal fué la reclamación alemana.

518 Pablo Eisenstuck, súbdito alemán y Cónsul interino de su país, tenía una hijastra casada con el nicaragüense Francisco Leal. Por vía de protección paterna sustrajo Eisenstuck a la joven del dominio del marido y la retuvo en su casa. Leal, después de varios pasos infructuosos para recobrar lo suyo, trató de recurrir a la violencia y el 29 de noviembre de 1876 asaltó a la familia Eisenstuck en la calle y arrebató a su esposa. Cuando esto ocurrió, don Pablo no era ya Cónsul interino, y don Mauricio Eisenstuck que era cónsul propietario y formaba parte de la comitiva asaltada por Leal, sufrió, no como Cónsul, sino como miembro de la familia Eisenstuck.

519 Sin embargo, él y su hermano, sin agotar los recursos legales para obtener el debido desagravio, dieron a la cuestión un carácter internacional, poniendo el asunto en manos del Ministro de su Nación, al cual lograron impresionar en favor suyo. El encargado de negocios pidió al Gobierno una intervención en la captura y castigo de los culpables y una satisfacción internacional por el ultraje inferido a los cónsules de su país. El Gobierno no podía ni acelerar los procedimientos judiciales, ni reconocer que el pabellón alemán hubiese recibido la menor ofensa en una cuestión personal con súbditos alemanes.

520 El Representante alemán dio cuenta a su Gobierno de lo sucedido, y en abril de 1877 presentó un ultimátum (con el apoyo diplomático de los ministros británico y de los Estados Unidos). Dio explicaciones el Gobierno de Nicaragua, pero todo fué inútil; una escuadra alemana se presentó en Corinto en mayo de 1878, presentó otro ultimátum, dando de término para su aceptación veinticuatro horas. Nicaragua tuvo que someterse, saludó a la bandera alemana y pagó los treinta mil pesos que como indemnización reclamaban.

521 Poco antes de terminar el Gobierno de Chamorro, lanzóse la candidatura del General don Joaquín Zavala, de Managua, que se había hecho notable por su valor en la guerra nacional; en León y en Rivas se proclamó candidato a don Evaristo Carazo. El General Zavala dio en el Pital un manifiesto, renunciando a su candidatura; pero como a pesar de eso fué elegido por una buena mayoría de votos, aceptó la Presidencia y tomó posesión de ella el 1º de marzo de 1879.

522 El periodo del General Zavala se distinguió por el gran impulso que se dio al adelantamiento material del país; las líneas telegráficas aumentaron, las obras del ferrocarril continuaron con rapidez, se construyó un puente colgante de hierro sobre el río Tipitapa; se prosiguieron los trabajos de excavación del río San Juan, que se habían comenzado en el período de Chamorro; la instrucción pública hizo considerables adelantos, se estableció la Biblioteca Nacional, y el crédito público llegó a la mayor altura que ha alcanzado nunca Nicaragua. Se había cancelado la deuda extranjera, y la interior, que ascendía a cerca de millón y medio de pesos, se había reducido a la mitad.

523 El General Zavala expulsó a los jesuitas de Nicaragua. Este acto produjo malos resultados; porque se difundieron menos difícilmente ciertas doctrinas perversas que luego hicieron daño al país, y dio ocasión a levantamientos y divisiones. Consta que el mismo Gral. Zavala se arrepintió más tarde de lo hecho.

524 En tiempo de este presidente y por su iniciativa comenzó el Doctor Tomás Ayón a escribir su Historia de Nicaragua, uno de libros que más honran al país por su excelente documentación, recto criterio en general, y dotes de estilo; concluyó esta obra gloriosa el Doctor don Alfonso Ayón, con los documentos que le había dejado su padre.

525 Un levantamiento de indios en Matagalpa, reprimido con excesiva dureza, y algunos movimientos inquietantes en León y otros puntos a causa de la expulsión de los jesuitas, fueron las principales turbaciones que hubo durante este periodo de casi completa paz.

BIBLIOGRAFIA

Bancroft. History of C. A. Vol. III.

Gámez. Catecismo de Historia de Nicaragua.

Ortega Arancibia. Nicaragua (Cuarenta años).

Anselmo H. Rivas. Memorias de Relaciones Exteriores, 1879.

Gaceta de Nicaragua.

CAPÍTULO XXVII

CUESTIONARIO

¿Qué hizo el Gobierno de Cárdenas? —Alianza de Nicaragua con El Salvador y Costa Rica contra Barrios—¿Qué hizo en su breve administración D. Evaristo Carazo? —¿Cómo inició el Dr. Sacasa su gobierno? —Oposición que le hicieron ambos partidos—Revolución conservadoroliberal contra él—Alzamiento de Zelaya—Su triunfo.

526 El 1º de mayo de 1883 tomó posesión de la Presidencia para que había sido elegido, el Doctor D. Adán Cárdenas, rivense. Era hombre ilustrado que había hecho con brillantez la carrera de medicina en Europa y había servido al país en puestos muy elevados. Durante su mando se esforzó por llevar a cabo obras importantes: dejó el ferrocarril casi concluido, organizó el departamento de Masaya y fundó una escuela de artes, un taller de fundición y una finca modelo.

527 Por cuenta de los padres de familia se abrieron en diferentes puntos más de veinte escuelas, y por cuenta del Gobierno una academia de oficiales y una escuela para soldados y presos. Celebróse un contrato para la exploración de las islas de Ometepe y Zapatera, con objeto de determinar los lugares en que podía haber antigüedades indígenas, extraer de ellos todos los objetos de mérito y reunirlos y clasificarlos para formar un museo en el Colegio Nacional de Granada.

528 Hubo en el periodo gubernativo del Doctor Cárdenas varios movimientos revolucionarios, sin gran importancia, pero que le obligaron a gastar dinero en mantener un ejército permanente y a expulsar del país a varios revoltosos. El año de 1885 el Presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, se declaró primer jefe militar de Centroamérica y se lanzó a la guerra contra los otros estados, para lograr la unión a sangre y fuego. Nicaragua hizo una alianza ofensiva y defensiva con El Salvador y Costa Rica, movilizó un ejército de cerca de diez mil

hombres y envió parte de ellos en ayuda de El Salvador. Vencido y muerto Barrios en Chalchuapa, el proyecto de la unión por la fuerza vino abajo y se restableció la paz.

529 Una junta de amigos del Gobierno proclamó como candidato para el próximo periodo al Coronel D. Evaristo Carazo, prominente ciudadano rivense de avanzada edad, que se habla distinguido mucho en la defensa de su ciudad natal en tiempo de Walker. Se le opusieron las candidaturas de D. Pedro Joaquín Chamorro y del Doctor D. Roberto Sacasa, pero triunfó la del señor Carazo, y este tomó posesión de la Presidencia el 1° de marzo de 1887.

530 El nuevo gobernante hizo a una poderosa empresa la concesión de un canal interoceánico, que despertó en el país fundadas esperanzas; trató de mejorar la situación económica, dedicando a ello el empréstito extranjero doscientas ochenta y cinco mil libras esterlinas que había contratado el Doctor Cárdenas, y tenía vastos proyectos que hubieran traído al país una era de prosperidad, cuando murió repentinamente el 1° de marzo de 1889.

531 Al saberse la muerte del presidente, el Ministro de la Gobernación, Doctor D. David Osorno, asumió el poder conforme a la ley, para guardar el orden y abrir los pliegos que contenían los nombres de los senadores por el Congreso para la presidencia en caso de falta repentina del que la ejerce. Abriólos en efecto y encontró el nombre del Dr. D. Roberto Sacasa. Este pasó a Managua y tomo pacíficamente posesión del poder el 6 de agosto de 1889.

532 El señor Sacasa había nacido en Chinandega, hecho en Francia brillantísimos estudios de medicina y adquirido en León y en todo el país, con la práctica de su profesión, grandes y merecidas simpatías. Gobernó a Nicaragua quince meses de los diecisiete que faltaban al periodo comenzado por D. Evaristo Carazo, y en ese tiempo, se esforzó, sin conseguirlo, por unir a todos los partidos; mejoró los caminos, inauguró los trabajos de la Penitenciaría y llevó a cabo otras obras de utilidad pública.

533 Las manifestaciones localistas de algunos de sus allegados, que él no pudo reprimir, disgustaron a los departamentos de oriente, y con ese motivo comenzó la prensa a hacerle oposición. Presentada su candidatura para el periodo de 1891 a 1895, salió triunfante en las elecciones. Compelido por la letra de la Carta Constitucional, antes de verificarse la elección depositó el poder en el senador D. Ignacio Chaves, el 25 de diciembre de 1890, y lo reasumió, en su calidad de presidente electo, el 1° de marzo de 1891.

534 El partido de la oposición crecía cada vez más; conservadores y liberales parecía que estaban de acuerdo para atacar las disposiciones del gobernante; este, con excelente voluntad, inicio obras importantes y procuró el bien del

país; pero lo dejaron casi solo y tuvo que rodearse no de los más aptos, sino de los que permanecían sus fieles partidarios.

535 Estalló en Granada una revolución el 28 de abril de 1893, en la cual peleaban unidos liberales y conservadores; en junio del mismo año el Doctor Sacasa capituló en Sabana Grande, resignando el poder en una junta de Gobierno, compuesta del Senador D. Salvador Machado como Presidente y de los señores licenciado Fernando Sánchez, D. Francisco del Castillo, doctor Luciano Gómez y licenciado Miguel Vigil, como ministros de estado.

536 Pocos días después, el 11 de julio, se pronunció el cuartel de León en sentido liberal; el General D. José Santos Zelaya se puso a la cabeza de la nueva revolución, la que organizó otra junta de Gobierno, compuesta del mismo Zelaya y de los señores Pedro Balladares, General Anastasio J. Ortiz y Francisco Baca h. Los rebeldes se apoderaron del Presidente Machado y del licenciado Fernando Sánchez, y los tres ministros restantes asumieron provisionalmente el poder y después lo depositaron en el General D. Joaquín Zavala.

537 El 25 de julio, después de las sangrientas batallas de Mateare y la Cuesta, la revolución triunfante entró a la capital, y el 30 de julio los señores D. José D. Rodríguez y Doctor Agustín Pasos, comisionados por el Gobierno de Granada, celebraron con los jefes de la revolución un convenio, en virtud de la cual se convocó una Asamblea Constituyente que declaró electo Presidente constitucional, para el periodo de 1894 a 1898, al General J. Santos Zelaya.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez. Catecismo de la Historia de Nicaragua.

Saravia Mejía. Historia de Centro América.

J. H. Somoza. Historia de tres años del Gobierno Sacasa.

Espasa. Enciclopedia. Artículos «Cárdenas» y «Carazo». Tomo II.

NOTAS

1 Este libro no ha sido escrito para aprenderlo de memoria a la letra. Debe el alumno leer atentamente uno o más párrafos, según la materia, y esforzarse después por repetir a su modo las ideas ahí contenidas, ilustrándolas con lo que el profesor hubiere explicado.

2 La bibliografía que va al fin de los capítulos tiene por objeto indicar las fuentes principales de donde he tomado lo que escribo.

A.M.D.G

APENDICE

Efemérides de algunos sucesos notables acaecidos en Nicaragua desde 1893 hasta el 1º de enero de 1917.

1893

- 10 de diciembre. La Asamblea Nacional Constituyente decreta la nueva Constitución.
- 29 de diciembre. Comienza la guerra con Honduras, apoyando al gobierno revolucionario del Doctor don Policarpo Bonilla.

1894

- 9 de marzo. Entra en León el ejército nicaragüense vencedor de Honduras.
- 4 de julio. Se promulga solemnemente la Constitución de 1893.
- 25 de julio. Van soldados nicaragüenses a la Mosquitia a reprimir una insurrección.
- 20 de noviembre. Reincorporación de la Mosquitia.

1895

- 27 de abril. Los ingleses ocupan Corinto, a causa del confinamiento y destierro de varios súbditos británicos mezclados en la rebelión de la Mosquitia.
- 4 de mayo. Los ingleses desocupan Corinto; quince días después Nicaragua paga 15,500 libras esterlinas que se le exigían.
- 20 de junio. Tratado de Amapala, en que Nicaragua, El Salvador y Honduras se comprometen a formar la «República Mayor de Centroamérica».
- 15 de agosto. Se inaugura el ferrocarril de El Viejo a Chinandega.
- 30 de septiembre. Se inauguran los trabajos del ferrocarril de Masaya a Diriamba.

1896

- 24 de febrero. Estalla una revolución en León, encabezada por el Doctor Francisco Baca h.; los conservadores de Granada apoyan al Gobierno.
- 9 de mayo. Queda vencida la revolución de los liberales leoneses.
- 20 de junio. Se convoca nueva Asamblea Constituyente para reformar la Constitución de 1893.
- 9 de setiembre. La Asamblea Constituyente, sin que hayan precedido elecciones populares, declara electo a don José Santos Zelaya, Presidente de la República para el periodo que comenzara el 1º de febrero de 1898 y concluirá el 31 de enero de 1902.
- 15 de setiembre. Se instala en San Salvador la Dieta de la República Mayor de Centro América. Asisten delegados de Nicaragua, El Salvador y Honduras.
- 12 de octubre. Zelaya renuncia la Presidencia; por decreto del 14 de octubre la

194

Asamblea no admite la renuncia.

1897

- 17 de setiembre. Revolución en Granada y Carazo, fácilmente vencida. Poco después revolución del General Godoy en León.

1898

Revolución en San Juan del Sur.

- ...abril se moviliza el ejército por dificultades con Costa Rica; el 26 del mismo mes se firma el tratado MatusPacheco que arregla esas dificultades.
- 24 de junio. Se instala en Managua la Asamblea Constituyente de la República Mayor de Centroamérica; decreta el 28 de agosto la Carta Fundamental.

1899

- 3 de febrero. Revolución en la Costa Atlántica, encabezada por el Gobernador e Intendente de la misma, don Juan Pablo Reyes.

1900

- Se firma en Managua por los comisionados de Nicaragua y Costa Rica y el Árbitro General Alexander, el acta en que se da por terminada la demarcación de límites entre ambas repúblicas . . . Va una expedición al mando del Doctor Belisario Porras para apoderarse de Panamá y fracasa.

1901

Varias conspiraciones fácilmente reprimidas.

- 28 de enero. Tratado entre las cinco repúblicas centroamericanas, por el cual se acepta el arbitraje obligatorio para resolver las dificultades que surjan entre ellas.
- ...julio. Los revolucionarios invaden la Costa Atlántica.
- ...octubre. Se instala en Costa Rica el Tribunal de Arbitraje arreglado por el pacto del 28 de enero.

1903

- 19 de marzo. Revolución llamada «del lago»; los conservadores se apoderan de los vapores «Victoria» y «El 93» y ponen en serio peligro al Gobierno.
- 13 de mayo. Termina la revolución con la captura de los vapores.

1904

- ...agosto. Conferencia amistosa entre los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua y un enviado de Guatemala.

1905

- Nueva Constitución decretada el 30 de marzo.

1906

- ...Nueva Asamblea Constituyente para reformar la Constitución; prolonga el periodo presidencial a 6 años y se declara después Asamblea Legislativa.
- 23 de diciembre. El Rey de España da su fallo su el asunto de límites entre Nicaragua y Honduras.

1907

- 8 de enero. Una fuerza hondureña entra en Nicaragua; poco después comienza la guerra entre ambos países.
- 23 de marzo. Victoria de los nicaragüenses en Namasigüe contra El Salvador y Honduras.

1907

- El Presidente Zelaya arma una expedición mandada por el Doctor Prudencio Alfaro para perturbar la paz del Salvador; Alfaro fue vencido.
- 6 de noviembre. Se firma en Amapala un tratado de paz entre Nicaragua, Honduras y El Salvador.
- 20 de diciembre. Tratado de paz y amistad entre las cinco Repúblicas, firmado en Washington; se establece por el una Corte de Justicia Centroamericana, que debe residir en Cartago de Costa Rica.

1908

- 25 de mayo. Se instala en Cartago la Corte de Justicia Centroamericana.

1909

- 11 de octubre. Estalla en Bluefields una revolución encabezada por el General Juan José Estrada, Gobernador e Intendente de la Costa Atlántica.
- 1 de diciembre. El General Zelaya resignó la Presidencia en el doctor don José Madriz, el cual poco después la entregó a José Dolores Estrada, hermano del jefe de la revolución.

1910

- 11 de agosto. El ejército de la revolución triunfante entra en la capital; el General Juan José Estrada queda como Presidente provisional. Convócase una Constituyente, se hacen elecciones y el General Juan José Estrada es electo Presidente, y don Adolfo Díaz Vicepresidente, para un periodo de dos años.

1911

- 1º de mayo. El General Estrada renuncia, queda Presidente, por la ley, don Adolfo Díaz.
- 9 de octubre. Crease la Comisión Mixta de reclamaciones.
- 10 de noviembre. La Asamblea decreta la Constitución de 1911.

196

1912

- ...julio. Estalla la revolución de Mena.
- 14 de agosto. El ejército del Gobierno derrota a Mena en Managua.
- 19 de mayo. El señor Delegado Apostólico trasmite al Gobierno la formal protesta del Sumo Pontífice contra el artículo 5º de la Constitución.
- ...Nueva Constituyente. Se elige Presidente a don Adolfo Díaz para el periodo de 1913 a 1917. Se decreta una nueva Constitución en 1913, que es la que hoy nos rige.

1913

- 8 de febrero. Se firma, en Managua el tratado Chamorro-Weitzel que concede a los Estados Unidos la opción para abrir un canal por Nicaragua, el derecho de una estación en el Golfo de Fonseca, en caso de que juzgare conveniente, y les da en arriendo por 99 años las islas Corn Island del mar Caribe; los Estados Unidos, en cambio, deben pagar \$3.000,000 (tres millones de pesos).

1914

- 6 de noviembre. Se funda en Managua la sociedad nicaragüense de Derecho Internacional.

1915

- 7 de diciembre. A consecuencia de algunos movimientos revolucionarios se decreta el estado de sitio, cuyos efectos duran 60 días.

1916

- 1º y 2 de noviembre. Se verifican las elecciones para autoridades supremas y resultan electos el General Emiliano Chamorro, para presidente, y don Nemesio Martínez, para vice presidente.

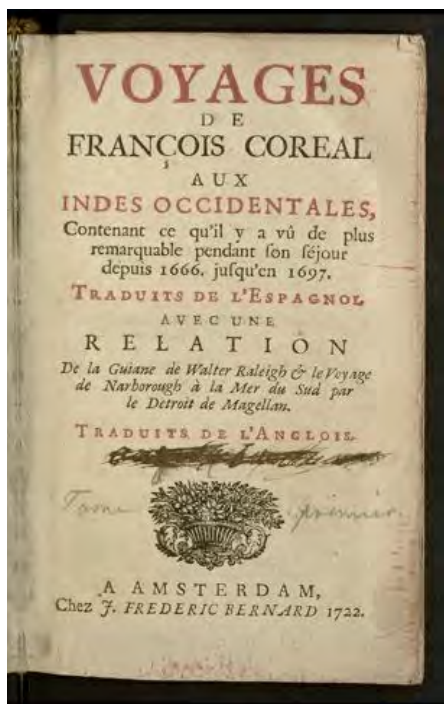
1917

- 1º, de enero. Toma posesión del poder solemnemente en Managua, el General Emiliano Chamorro.■

Nicaragua en la Relación de Viajes del Inexistente Viajero-relator llamado "*Francisco Coreal*"

Maritza Corriols

La siguiente traducción donde aparece una descripción de la provincia de Nicaragua fue tomada del capítulo V del libro titulado: *Viajes de Francisco Coreal a las Indias Occidentales, conteniendo lo más remarcable que él ha visto durante su estadía desde 1666 hasta 1697. Traducido del español con una relación de la Guayana de Walter Raleigh y el viaje de Narborough al mar del sur por el estrecho de Magallanes. Traducido del inglés.*¹



En este libro se narran los viajes y se incluyen varios mapas y grabados. El libro fue publicado en tres tomos en francés en el año 1722 tanto en París como en Amsterdam; también fue publicado en Bruselas en el año 1736.

El relato de Coreal se encuentra en el primer tomo y parte del segundo; el resto del tomo segundo y el tercero son relatos de los ingleses Raleigh y Narborough escritos en inglés. El libro fue reeditado con el título de "Recueil de voyages dans l'Amérique méridionale" en Amsterdam en 1738.

Aunque la edición en francés dice que fue traducido del español no se conoce ninguna edición en esta lengua, además el editor en francés no menciona la fuente de donde obtuvo el original. Por estas razones y por contener el libro muchas inexactitudes, se duda de que el nombre verdadero del autor sea "*Francisco Coreal*" y que éste encubra a otro; también se duda de que sus viajes no hayan sido verdaderos, sino fragmentos de otros libros de relatos de viajes. Desiré Pector supone que sea un plagio del autor italiano Gerolami Benzoni.

¹ La traducción se hizo del Tomo primero, Pag. 76 a 86, edición de París, Place de Sorbonne, MDCCXXII con aprobación y privilegio del Rey.

Al final de la relación de los viajes a las Indias occidentales, en la edición de París se agrega una carta de privilegio otorgada por "Luis..., rey de Francia y de Navarra"; esta carta explica que el señor André Cailleau, librero de París, tiene en sus manos el libro titulado "Viajes de François..."; que desea imprimir y dar a conocer al público, pero temiendo que algunos libreros-editores u otras personas mal intencionadas quieran falsificar el mencionado viaje, ya sea cambiando el título al libro, agregando, corrigiendo o haciendo extractos, incluso haciendo una traducción extranjera, le ha suplicado acordarle la letra de privilegio para la impresión de la mencionada obra. Como se puede ver, no es el viajero-relator quien solicita la protección, sino el editor. Si el plagio es verdadero, el plagiador conocido por el librero suplica al rey la protección de la relación de sus supuestos viajes, se esconde bajo un nombre falso y una nacionalidad española y no francesa.

Al comienzo del libro narra que siendo un joven de 18 años lleno de curiosidad y de pasión por los viajes, deja Cartagena y llega a Cádiz donde se embarca. Con los datos que él da, se supone que "Coreal", nació en 1648 y murió en 1708. Visitó Panamá, las Antillas, Florida y México, y después de recorrer la parte sur del nuevo continente, se une a los filibusteros ingleses acompañándolos en sus andanzas por los mares. Viaja a Perú, Brasil, Argentina y Uruguay, pasó por tercera vez el istmo de Panamá y volvió a Cartagena, donde supuestamente publica el mencionado libro *Viaje a las Indias Occidentales*, aunque como se dijo anteriormente, no se ha encontrado ningún libro en español.

En el capítulo V del primer tomo que dedica a Nicaragua, narra cómo es el baile de los indígenas, sus habitantes, el clima, la fauna, la abundancia de *El paraíso de Mahoma*². Désiré Pector, cónsul de Nicaragua en París³ y presidente de la Sociedad Americana de Francia, en su libro *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua*, dice:

"Sería bueno que las personas que estudian estas cuestiones etnográficas releen atentamente la *Historia del Nuovo Mondo...* de Girolamo Benzoni quien hacia 1540 visita Nicaragua. Ellos consultarán también con fruto la *Relation des voyages de Francois Coreal aux Indes occidentales...*, que él sea o no un plagio de G. Benzoni, talvez se podrá encontrar en estas lecturas y las de otros historiadores del siglo XVI y

² Coreal retoma la frase "Paraíso de Mahoma" del irlandés Thomas Gage, quien, en su libro publicado en el siglo XVII, dice que los españoles así llamaban a la provincia de Nicaragua por las delicias que allí se gozaban.

³ En 1883 el Presidente Adán Cárdenas nombra a Pector cónsul de Nicaragua en París. Pector enviaba a Managua las obras literarias en francés para la Biblioteca Nacional.

Nicaragua en la Relacion de Viajes del Inexistente Viajero-Relator llamado "Francisco Coreal"

© Del dominio público – corrio2000@yahoo.com

XVII puntos muy interesantes sobre la etnografía de Nicaragua todavía no sacada a luz suficientemente".⁴

Haciéndonos eco de lo dicho por Pector, se ha hecho esta traducción para que se conozca lo narrado por el supuesto español Francisco Coreal sobre la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XVII.

Referencias:

www.cosmovisions.com/Coreal.htm

www.mcnbiografias.com/appbio/do/show?=corealfrancisco

www.wdl.org/fr/item/379

Imagen en

<http://content.wdl.org/379/service//1430158967/1024x1024/1/1.jpg> ■

⁴ Publicado en Archives de la Société Américaine de France, 1888, volumen 6, pag. 158.

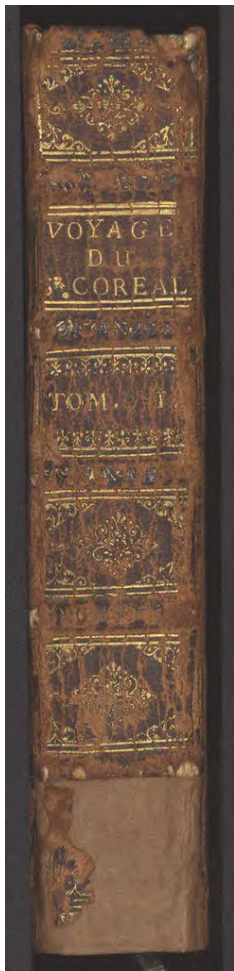
Viajes de Francisco Coreal a las Indias Occidentales

(Tomo I)

CAPITULO V

Continuación de la descripción de la Nueva España.

De la Provincia de Nicaragua



Viniendo de Fondura (sic) y pasando por las minas de Chalatecca (sic) se va a la provincia de Nicaragua que se extiende hasta el Mar del Sur. Es un país bello y fértil; pero los calores son tan grandes que no se puede viajar de día en verano. Las lluvias duran seis meses, y comienzan ordinariamente en Mayo. El resto del año se pasa en buen tiempo y en una sequía continua. Hay abundancia de cera, de miel, de árboles frutales y de bálsamo. Se ve poco ganado grande, pero en recompensa, muchos cerdos, de los cuales los primeros fueron llevados de España, y los hay en abundancia. Los pueblos de los indios son bastante limpios. Sus casas son hechas de junco y cubiertas de paja. Con relación a los metales, no hay que yo sepa, aunque se asegura que cuando vinieron nuestras gentes hayan visto oro. Hay bastantes loros y otros pájaros que hacen un gran daño a las siembras, este daño sería mucho más sin la previsión de los habitantes que los cazan con espantapájaros hechos de cañas y de juncos, o los destruyen con la honda y el fusil.

Con razón se llama a esta provincia de Nicaragua, el Paraíso de Mahoma a causa de la abundancia y la tranquilidad que reina. También los habitantes son voluptuosos y muy vanidosos. El resto de sus costumbres y sus maneras se refieren exclusivamente a lo que dijimos de los mexicanos. Aunque la cera sea abundante, generalmente utilizan antorchas de pino en lugar de velas. Los indios de Nicaragua hablan cuatro lenguas diferentes, la principal de ellas es el mexicano, que se extiende en una buena parte de las dos Américas. Por medio de esta lengua uno se puede hacer entender a más de mil quinientas leguas a la redonda. Los bailes de los indios son muy singulares. Danzan en grupos de tres o cuatro mil, y reciben a todos los que vienen a juntarse al grupo. Limpian muy cuidadosamente el terreno donde se debe bailar; después de eso, entre ellos hay uno que avanza para conducir el movimiento. Dan vueltas de diferentes

maneras bailando, y se toman a veces por delante y a veces por detrás, después se separan y giran solos, mientras hay otros que cantan algunas canciones, o tocan una especie de tambor, al son del cual el que conduce el movimiento responde, y después de él todos los otros, teniendo entre las manos calabazas llenas de pequeñas piedras que sacuden mientras bailan. Después de haber hecho esto algún tiempo, se ponen unos detrás de los otros haciendo mil posturas y mil muecas. Unos levantan el pie y se toman el talón saltando de una manera muy ágil. Los otros levantan los brazos. Hay quienes se hacen los sordos, otros los ciegos. Ríen, gritan, en una palabra, hacen toda clase de payasadas. Ellos solemnizan estas danzas lo más rápido que pueden, adornados de plumas y de penachos, llevando aros de conchas en los brazos y en las piernas. Después de eso se banquetean y pasan juntos todo el día bebiendo.

Frecuentemente parten embarcaciones de Nicaragua que van al mar del Sur. El Realejo es el lugar de encuentro. Este puerto tiene dos pases, el del viento es muy estrecho; hay otro, el de dos colinas o alturas que forman las dos puntas. Los navíos allí atracan por la comodidad del refugio y para ser amarrados al poste de madera. La ciudad de León está al este, a un día de allí. Es la sede de un obispo, quien permanece más en Granada que en su Ciudad Episcopal. Esta ciudad ha sido construida sobre el borde del lago de Nicaragua, por Francisco Fernández (sic), igual que Granada y otras ciudades situadas sobre este lago a cincuenta pequeñas leguas de la ciudad mencionada, casi al final del lago y del lado de la vertiente del Mar del Sur.

La ciudad de León está construida muy cuidadosamente. Pero las casas son bajas, a causa de los terremotos. Todas ellas tienen jardines y bellos huertos. Esta ciudad, que abarca alrededor de mil doscientas casas, trafica en los dos mares, el del Norte y del Sur: pero en general los habitantes pasan la vida en la molicie y la ociosidad, más contentos de disfrutar de los placeres y de las comodidades de la vida, que de las riquezas y del comercio. La belleza del clima y la abundancia de la que allí se disfruta, contribuyen mucho a esta molicie. Les importa más dormir que hacer otra cosa como gustar los placeres del campo, criar pájaros, etc. Esta ciudad no está muy alejada de una montaña de fuego que a menudo ha causado grandes daños a los alrededores: pero como actualmente está mucho menos activa que otras veces, los habitantes casi ya no temen más. Muchos españoles opinan que había oro y algunos han hecho grandes búsquedas sin ningún fruto.

De León a Granada el camino es tan plano y tan bello, con una gran abundancia de todas cosas, que yo nunca he visto nunca más agradable. Granada es una ciudad mucho mejor construida que León, hay fuertes negociantes muy ricos y que trafican comercian con Cartagena, con Guatemala, con Comayagua, y más allá; pero los habitantes son vanos, como los de León.

Las iglesias son magníficas y los conventos ricos en exceso. También no hay lugar donde los indios sean más maltratados.

En principio, el mejor negocio de Granada se hace con las fragatas que salen del lago hacia Cartagena; pues en este tiempo se transporta a Granada una cantidad de mercadería de gran precio, y de todos lados se ve llegar recuas de mulas cargadas de índigo, de cochinilla, de azúcar, de cueros, de plata, etc. La plata de los ingresos del Rey se transporta a menudo por esta misma vía del lago.

En el lago de Nicaragua se encuentran grandes cantidades de peces muy grandes, entre ellos el Manatí, o Lamantin que tiene dos aletas unidas a la cabeza y es de la forma de una nutria. Este pez tiene treinta y cinco pies de largo y por lo menos doce de espesor. De la cabeza y de la cola se parece a la res. Tiene los ojos pequeños, la piel dura, peluda y de color azul, y dos patas cortas bajo el vientre. Las hembras de estos animales ponen sus crías como las vacas y las crían de la misma manera, tienen tetas para darles de mamar. Este animal es anfibio. Los indios cuentan que uno de sus reyes habiendo tomado una Manatí, la alimentó durante más de veintiséis años en un estanque llamado Guainaba cerca de su palacio, y la domesticaba muy bien con pedazos de torta y de carne que le daba, que con el tiempo ella venía a comer a su mano. A la hora del día que las domésticas del rey acostumbraban darle el alimento, no fallaba en sacar la cabeza fuera del agua, y desde que se le llamaba ¡Marto! ¡Marto!, palabra que en lengua indígena significa brava o generosa, nadaba hacia ellos y salía del agua, para ir a comer a sus manos. Si olvidaban de darle de comer, ella misma venía a buscarla cerca del palacio, y allí jugaba con los niños, tomando a menudo cinco o seis de ellos sobre su espalda para darles un paseo en el lago.

El lago de Nicaragua, no está muy lejos del mar del sur, y se comunica con el del Norte por el río Desaguaderos que tiene más de... (sic) leguas de curso desde el lago al mar. El descenso de las fragatas por el Desaguadero es algunas veces largo y aburrido para los que toman esta vía ya que a menudo es necesario cargar y descargar las embarcaciones para aligerarlas, cuando se pasa entre las rocas. Alrededor del lago y del río se mantienen una gran cantidad de cocodrilos. Estos animales son muy peligrosos si no se tiene cuidado. Ponen los huevos en la tierra, en la arena y son del tamaño de los huevos de ganso. Son tan duros que un golpe de piedra no los podría romper. Algunas veces se comen estos cocodrilos a falta de mejor alimento, aunque la piel de estos animales les guste bastante a los indios.

Cuando se ha pasado la provincia de Nicaragua, se llega a un país rudo y adverso a causa de los bosques y de las montañas donde los caballos y las mulas pasan con mucha dificultad. En los alrededores de este país, en el mar y en la playa, se encuentran tortugas muy grandes que ponen allí sus

huevos en la arena como los cocodrilos. Todos estos animales no incuban los huevos, ellos se contentan con dejarlos en la arena donde la fuerza del sol los revienta en poco tiempo. La carne de las tortugas siendo fresca es muy sana y de buen gusto. Yo hablo por experiencia, la comí con los aventureros, que hacen el mejor ragú.

Del Cabo de Gracias a Dios al río Desaguadero hay setenta leguas, así como dijimos. Del Desaguadero a Carabaro hay cuarenta.

De Carabaro a la vieja ciudad de Nombre de Dios hay...(sic). Veragua y Río Sivero o Suvere se encuentran entre las dos. Por las distancias que acabo de dar, y por las que he dado en el capítulo precedente, parece que hay quinientas leguas de la punta de Yucatán a Nombre de Dios.

Los indios que permanecen entre Nicoya y Cartago, en los alrededores de Río Sivero y cerca de Veragua, no difieren en nada de los que he hablado, excepto que son más rudos y menos civiles. Los de las montañas entre Nicoya y Cartago, son muy bárbaros y odian a muerte a los españoles que les llaman indios guerreros, porque no han podido acabar de domarlos. En las montañas de este país se encuentran tigres, monos y otras bestias salvajes; hay una que estos indios llaman *Cosoui*, que se parece a un cerdo negro. Esta bestia está llena de pelos, tiene la piel dura y los ojos pequeños, las orejas largas como las de un elefante, la pesuña dividida, el hocico duro y un gruñido tan fuerte que aturde. Se asegura que la carne de este animal tiene buen gusto y es buena para comer.

Hay otro animal que tiene bajo el vientre una bolsa donde esconde a sus pequeños, cuando es obligada a huir. Se parece al zorro, y tiene los pies como los de un mono, o más bien como las manos de un hombre, y las orejas como las de un ratón.

Se ve aún en estos lados un animal con cuatro pies que se llama Iguana. Este animal se parece al lagarto. Tiene una papada bajo el mentón, como un pequeño moño de barba, sobre la cabeza una cresta como los gallos, y sobre la espalda unas puntas agudas. Su cola es larga, muy aguda, un poco enrollada. Este animal está colocado entre los reptiles no perjudiciales. Su hembra pone de una sola vez cuarenta o cincuenta huevos del grosor de una nuez. El amarillo y el blanco están separados como en los huevos de gallina, y estos huevos son también buenos para comer e incluso tienen mejor gusto que su carne. No es necesario cocer los huevos de Iguana ni en mantequilla ni en aceite, sino solamente en agua. La iguana es del grupo de los anfibios, pues vive sobre tierra y en el agua. Sube a los árboles, y como al verla su figura no es agradable, a los que no la conocen les da horror. Este animal puede vivir bien diez a doce días sin comer. Su carne tiene buen gusto, pero es muy dañina a los que han tenido, o que aún tienen la viruela; pues si la comen, hace

reaparecer la viruela y renovar los dolores. De manera que entre nuestra gente hay pocos eclesiásticos y seglares que osan comerla.

Los españoles han comenzado a construir, hacia la mitad de este siglo, Santa María sobre el río de este nombre, y esta ciudad ya comenzaba a ser importante cuando yo estaba todavía en México.

Fin del Capítulo V. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando

Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "estado de la cuestión" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Edición del segundo Ms. "*Pensadores nicaragüenses*", de Constantino Láscaris Comneno

Manuel Fernández Víchez

El proyecto del Ms. "*Pensadores nicaragüenses*", de Constantino Láscaris Comneno, del que hemos publicado la primera parte en el Nro. 91 de Temas Nicaragüenses, nace dentro del plan del Ms. "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*". En este Ms. quedaran colgando líneas de esbozos, como brotes que iban a tener desarrollo en "*Pensadores nicaragüenses*"; enunciados programáticos pendientes de desarrollo, donde dice "*aquí podrían citarse...*", "*un estudio especial merecería [tal poeta]...*" Líneas de apuntes a la espera de un trabajo aparte.

Como explica el mismo Constantino en la introducción de la primera parte de "*Pensadores nicaragüenses*", este proyecto consistía en una ampliación de lo publicado en Historia de las Ideas en Centroamérica (San José, 1970) y Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica (1964 y 1975); más lo que sería Ideas Contemporáneas de C.A., proyecto madre que quedó en fase de Ms.

Pero, así sea en estado de preparación de un borrador, o de simple enunciado de unos esbozos temáticos, y hasta de referencias bibliográficas que quedaron por completar, el investigador nicaragüense debe conocer este trabajo de atisbos geniales sobre su propia cultura.

Mi conocimiento del manuscrito "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*", en la parte de autores nicaragüenses. Desde 1973, trabajé con Constantino Láscaris como un colaborador invitado a su proyecto de Historia de las Ideas, en el Instituto de Estudios Centroamericanos (IECA) y su biblioteca archivo centroamericano. Aunque más importante para mí fue recibir su amistad y sabiduría como he publicado en cinco artículos en esta Revista de Temas Nicaragüenses (Nros. 75, 76, 77, y preparo otros más). A mi trabajo de investigación, desde un inicio, le pusimos por tema y nombre genérico "*pensamiento poético nicaragüense*". Se entiende que de la cultura de las ciudades del litoral del Pacífico nicaragüense, más representadas en las formas literarias que las Segovias y la vertiente del Caribe, de diferente origen étnico y de tardía integración a la Economía del Estado. En este proyecto de indagación, que yo traía adelantado de mis estudios universitarios, coincidía con el planteamiento de Láscaris que "*el nicaragüense piensa su mundo poéticamente*"; lo supe desde nuestro primer encuentro, cuando establecimos el

canje de la Revista de Filosofía de la UCR con Universitas Humanistica de la Universidad Javeriana (Bogotá) en diciembre de 1971.

El trabajo del "*pensamiento poético nicaragüense*" se completaba con nuestra conversación de análisis de la situación centroamericana, en que participé junto a otros intelectuales de su círculo y tertulia de la cafetería de Ciencias y Letras. Un encuentro de complicidades, donde estaba excluido, con el humor de la bohomía, cualquier compañero "*filósofo pedante*" y "*libresco*". Ante nosotros brotaba la fuerza creadora del pensamiento publicista de Láscaris, formador de opinión en un programa semanal de TV y en la Página 15 de La Nación; Constantino nos enriquecía con su mirada de pensador estratégico, y nos sorprendía con sus tácticas de aproximación al objeto temático en la diversidad de sus facetas.

Mi trabajo primario para el "*pensamiento poético nicaragüense*" consistió en el reportaje de la entrevista, captar el pensamiento vivo de aquellos que nos propusimos como escritor prototipo nicaragüense; y con base en un método ya discutido con Láscaris desde el día de ese nuestro primer encuentro: captar la intencionalidad de la vivencia del escritor pensador nicaragüense. El pensamiento poético nicaragüense tomado, no como discurso de razones sino como expresión de unas "*maneras de ser y parecer*"; captando el sentimiento de emoción poética de una conciencia intencional, de una vivencia existencial (ser en situación y su grupo social).

Nos interesaba el universo imaginario de la cultura nicaragüense del litoral del Pacífico, de pueblos que todavía hoy resuenan ante el simbolismo del bestiario indígena grabado en la cerámica llamada "precolombina"; sus formas mentales y del lenguaje, que reflejan el paisaje de lagos y volcanes; los motivos del sincretismo indígena de la fiesta, distinguir las fronteras étnicas de grupo social, etc.

Esta forma de aproximación al escritor pensador, en que coincidimos, es la fuente de la vitalidad que el lector encuentra en estas dos entregas de "*Pensadores Nicaragüenses*", de Constantino Láscaris. Para quien lea completo el Ms. de "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*", en la comparación, verá la marca distintiva de los capítulos dedicados a los pensadores nicaragüenses respecto del resto de Centroamérica. Primero, porque el material es de consistencia poética (creativa); y en segundo lugar, porque la aproximación, más que ideológica, es del lenguaje simbólico del imaginario cultural. Dicho en negativo, se evitó el simple atrapar palabras tomadas de versos y textos de unos autores. Palabras, conceptos colocados artificialmente en coordenadas de una historia construida a posteriori, desfiguradas de su impulso vital y de su pertenencia étnica.

Estas páginas de Láscaris son un canto también poético a los nicaragüenses, a lo que de universal del pensamiento y la humanidad encontró

en su poesía cosmogónica. Pero también, el mismo Constantino Láscaris se acrecienta en la interpretación del materialismo naturalista de Rubén Darío en *El Coloquio de los Centauros*, bajo el visor del nihilismo de Nietzsche, que es genial; y en la lectura del relativismo moral del verso dariano en *Los motivos del lobo*, que va "más allá del bien y del mal". De las mejores páginas de todo lo escrito por Constantino.

Releer estas páginas me recuerda una tesis doctoral de una universidad alemana, "*Natura naturans, Natura naturata*" en la Filosofía de Aristóteles, que me dio a leer para discutirla. La idea de lo natural y la naturaleza en el pensamiento poético de los griegos, antes de todo sentido funcional o utilitario dado por la razón racionalista e ideológica. Antes de su puesta al servicio de la Economía y del Poder. Y que comparé con el "*materialismo naturalista*" del Aristóteles (Berlín, 1923) de Werner Jaeger. Lo primario natural, antes de toda idea de Creación y creacionismo en el pensamiento de Occidente¹.

Y siempre en el verso dariano, su lectura de *Los motivos del Lobo*, de la conciencia ingenua ausente de toda autoridad moral, anterior a todo maniqueísmo. Porque la moral del bien y el mal la inventan los humanos en la práctica social sólo para dominarse unos a otros. Estas páginas de Láscaris, más bien de Rubén Darío leído por Constantino Láscaris, recuerdan la entrada de Así habló Zaratustra: *¡Ese monje no sabe que dios ha muerto!* No hay mejor lección de filosofía existencial de nihilismo, escepticismo materialista y epicureísmo en Constantino Láscaris Comneno, que estas dos lecturas de Rubén Darío, el padre poeta nicaragüense también nihilista y epicureista.

También son geniales sus páginas sobre Carlos Martínez Rivas, José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, a quienes conoció en Madrid a finales de los años cuarenta, inicios de los cincuenta. Son auténticos retratos de tipos de la nicaraguanidad. Sumar al Ms. de esta segunda parte de "*Pensadores nicaragüenses*", los artículos de Constantino Láscaris: "*José Coronel Urtecho*", y "*Carlos Martínez Rivas*" (publicados en el Nro. 75 de Revista de Temas Nicaragüenses, julio de 2014). Y a través de ellos queda constancia de su mirada maravillada de esta comarca poética.

Láscaris resalta la particularidad del material nicaragüense para la Historia de las Ideas:

"La mayoría de esos escritores no han pretendido ser formalmente filósofos. Son escritores, en el sentido pleno de la palabra escritor:

1 Confróntese, Hermann Fränkel: Poesía y Filosofía de la Grecia Arcaica; Madrid, 1993.

constructores de mundos mediante la palabra... el nicaragüense piensa su mundo poéticamente; al poetizarlo lo construye. El Caballero Cifar (Pablo Antonio mismo en la Mar Dulce) no es filósofo. No lo es porque es mucho más que eso: es carne hecha mito. Por ello, Nicaragua necesitaría un Platón que crease la teoría nica desde los mitos nicas. A veces me he pensado si Alfonso Cortés, o Coronel, o Carlos Martínez, o el otro Martínez, o Cardenal, o el gran Rubén, son poetas, o son mitos vitales encarnados en Verbo estremecido... (las imágenes entrevistas por mí) de poetas pensadores, cosmovisionarios enamorados de la palabra que encandila y restalla, esa palabra (esos logos) que Fausto, a través de Goethe, tradujo por acción... La ocasión de la vida dispersa, y lo disperso de la vida nicaragüense, fijó temas y marcó enfoques."

(...) "Nicaragua es país de colores vivos y de hombres imaginativos. Rubén es excepcional por el genio, no por buen poeta. La vibración lírica es el alma misma del nicaragüense. Aquí no voy a estudiar los poetas, pero sí me veo ante el problema radical: las ideas en Nicaragua quedarían mal expuestas si no señalo una serie de nombres de poetas-pensantes..."

(...) "La comparación, frecuente de los mayas clásicos con los griegos clásicos, la encuentro más acertada entre los nicas y los griegos: la pasión por hablar. Los nicas no se escuchan, pero siempre hay quien escucha. La fuerza, el vigor, tanto de la voz como de la "tesis" vivida con voz imperiosa, radicalizan al nica como gente habladora. Todavía la letra impresa no tiene (y ojalá no la tenga nunca) la vigencia del pensamiento [oral]"

La agenda de entrevistas en busca de un escritor-prototipo nicaragüense, todas concertadas por Constantino, comenzó en 1973 con Carlos Martínez Rivas, entonces luchando en revisiones infinitas de un poema sobre el poeta Azarías Pallais. Los encuentros se produjeron en el Bar Apolo, frente al Parque Central de San José, entre otros momentos más anecdóticos. Con Sergio Ramírez Mercado, tuve la única entrevista que resultó fracasada en el mismo intento de comunicación en su oficina del CSUCA (Consejo Superior de Universidades de CA)². Vista la experiencia, decidimos entrevistar a otro

2 Por entonces no entendí que la mala comunicación era una señal de personal desconfianza de Sergio Ramírez (yo desconocía su militancia nacionalista) hacia el popular liberal ilustrado Constantino Láscaris. Pero también debió suceder que, desafortunadamente, el secretario del CSUCA ya compartía la actitud que el siguiente año de 1974 llevaría a las dificultades de financiación del IECA. En efecto, perdido el gran impulso fundacional de 1972, de parte del CSUCA y la administración de la Universidad de Costa Rica, el IECA sobrevivió muy disminuido en su proyecto sólo gracias a otro nicaragüense, Chester Zelaya Goodman, decano de la Facultad de Ciencias y Letras en la universidad de Costa Rica. Nuestro proyecto sobre "*pensamiento poético nicaragüense*" se resintió en sus ambiciones de un plan mayor, que implicaba un equipo interdisciplinar. Y los siguientes manuscritos de Láscaris sobre Historia de las Ideas en Centroamérica y Nicaragua ya no encontrarían financiación editorial. Así, quedó discontinuada su Historia de las Ideas en Centroamérica (1970), publicada por la editorial EDUCA, vinculada al CSUCA. Cuando, después de la muerte de Constantino Láscaris, ya en los años ochenta, el fondo de la biblioteca centroamericana de Franco Cerutti sale del IECA y la Universidad de Costa Rica, se ofreció en primer lugar a Sergio

narrador, Lizandro Chávez Alfaro, pero la puesta en contacto no prosperó. Esto es lo que explica la laguna de narradores nicaragüenses en el manuscrito de "*Las ideas en Centroamérica 1938-1970*".

El año 1974 (ahora tengo cierta duda, por una confusión en mis apuntes revisados una y otra vez, si fue en 1975), por vacaciones de semana santa, con Constantino tomamos el avión DC-3 de APSA para ir al pueblo fronterizo de Los Chiles, entonces mal comunicado por tierra con el centro de Costa Rica. Visitamos y entrevistamos a José Coronel Urtecho en su casa de Las Brisas, a la orilla del río Medio Queso, afluente del río San Juan.

En ese viaje, después continuamos donde Ernesto Cardenal en Solentiname. Bajamos por el Río Frío y el San Juan, hasta su afluente río Melchora, donde Ricardo Coronel Kautz, quien nos facilitó transporte al archipiélago de Solentiname, y nos hospedamos en la casa de la finca de Carlos Coronel Kautz. Éramos huéspedes de la familia de José y María Coronel Kautz. Saludamos a Ernesto Cardenal en su comuna. Con su carácter un tanto huraño y el enigma de su sonrisa, nos recibió con buena disposición en su cabaña rústica de tambo de tablas, bastante elevado del suelo, y techo de paja, y nos hizo sentar junto a su librero. Después del saludo de reconocimientos y recuerdos de sus conferencias y recitales en los colegios de Managua, cuando volvía de vacaciones de sus estudios de Teología en La Ceja (Medellín, Colombia), y de su ordenación sacerdotal en Juigalpa, recibimos una lección productiva; no sin antes provocar su reflejo de confrontación dialéctica excluyente con el dualismo de Pablo Antonio Cuadra en los "*escritos a máquina*" (la columna editorial de La Prensa, fuente de sucesivas ediciones de El Nicaragüense, 1ª ed. 1967). Algo he publicado sobre lo femenino indio en la cultura nica (en Temas Nicaragüenses Nro. 64) que me recuerda esta confrontación, pero la resuelvo integrando el dualismo de pares de opuestos de Pablo Antonio.

También quisimos indagar con Ernesto Cardenal sobre la simbología de su poema del Estrecho Dudoso, que podría haber sido un capítulo del proyecto "*Pensadores nicaragüenses*" de Láscaris, y por ende de su "*Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica*"; pues, Constantino estaba interesado en hacer una extrapolación de la simbología de la "*paternidad dudosa del nicaragüense*" (idea que también he retomado en mi artículo sobre lo femenino indio en la cultura nica, pero ya con métodos de filiación y formas de parentesco de la Etnología). Pero, entonces, hizo su aparición el Ernesto Cardenal del recurso místico de la conciencia que sublima referentes político sociales. Aunque, también nos convenía confirmar la mistificación política de las

Ramírez como miembro del gobierno nicaragüense, pero la terminó adquiriendo la Universidad de Yale (ver. El Nro. 75 de Temas Nicaragüenses).

necesidades sociales de su libro *En Cuba* (Buenos Aires, 1972), así es que recibimos con gusto el discurso del Savonarola de Solentiname. No de la libre organización de cada quien según sus necesidades materiales, sino el paternalismo autoritario del héroe redentor.

Volvimos una vez más a la comuna de Solentiname para atender a una sesión de la inducción de una religiosidad de sacrificio. Así escuchamos la otra cara del discurso del Savonarola nicaragüense, los comentarios de los comuneros ya convencidos por su prédica, y que serían publicados como el "*Evangelio de Solentiname*" (1975). Pero ahí comprendimos que quien se va a sacrificar no es el héroe redentor predicador autoritario sino los necesitados convencidos.

Comparada con otros escritores, la entrevista con Ernesto Cardenal fue más una lección del lenguaje formal e ideológico de la Literatura nicaragüense; mientras nosotros buscábamos los ligamentos del habla y el pensamiento, el imaginario de las culturas del litoral Pacífico nicaragüense, antes de cualquier ideología.

Volví solo a las Brisas, por entrevista concertada por Constantino mediante radio-teléfono con José Coronel Urtecho. A diferencia de la vez anterior que nos habíamos hospedado en el "Hotel Aristóteles Onasis" (una pequeña pensión de suelo de tierra y habitaciones de tablas sin machimbrar, que se podía ver la luz de la vela o del candil del vecino por las rendijas), fui huésped de José y María, José Coronel y su linda esposa doña María Kautz, los primeros días de mayo de 1978. Viajé en compañía del Ingeniero Manuel Coronel Kautz, en una avioneta Britten Norman, que salió del aeropuerto de Pavas en San José, para Los Chiles.

Don José andaba muy preocupado por los acontecimientos en Nicaragua, previo al movimiento insurreccional de las comunas urbanas de agosto y setiembre de ese año. Se escuchaba por toda la casa las radios de Managua, como un fondo ambiental de estar en el vórtice del acontecimiento insurreccional. Entre la familia, en cualquier lugar de la casa estuvieran, se apostillaba a voces la noticia de la radio; hasta por la noche, ya todos recogidos, se oía la voz del poeta como diciendo algo urgente sobre la situación de emergencia que se vivía al otro lado de la frontera del río San Juan.

Y lo puedo decir por tratarse de un gesto de interés público, esos días el poeta estaba contratando la venta de su yate de dos motores fuera borda en el embarcadero de la casa, dinero que José y María ofrecían a la lucha contra la dictadura. Como una justificación me dice don José: "*profesor, el problema de un yate no es comprarlo, es mantenerlo*". Desde el embarcadero de la casa de Las Brisas en el río Medio Queso se comunicaban las fincas de ganado, que gestionaban los hijos de José y María, sobre el lago Cocibolca y el río San Juan.

Pero, en los descansos de la tensión, logramos sostener conversaciones largas, muy cálidas, sobre aspectos típicos "nicas" (aborígenes) de su teoría de la emoción en la creación poética. Aproveché como pretexto para provocar los temas estéticos, que fui portador de los poemas que le enviaba una joven estudiante de la Escuela de Artes de la Universidad de Costa Rica (es personal y no puedo decir su nombre). Esta vez, el poeta fue menos formal que en presencia de Constantino. En el poco tiempo que tuvimos para nuestro tema, recibí un diálogo-conversación del maestro que deambula por el corredor que daba vista al campo, mientras me hablaba con voz de barítono. Le salía del fondo lo que decía, y dentro de su gran consistencia lógica, no buscaba explicaciones ni encadenamientos de razones de artificio. Que es como también escribía en prosa, unos períodos muy largos sin puntos de cierre de la frase, sólo marcados por comas como espacios de toma de aliento. Después subía unos escalones mientras iba al segundo piso a buscar algún libro de apoyo temático, pero se detenía y me soltaba desde la altura un breve discurso como un Demóstenes, no exento de referencias a la situación política nicaragüense que él estaba viviendo desde el territorio fronterizo costarricense en un estado febril.

Con Pablo Antonio Cuadra sostuve varias entrevistas en su casa familiar del barrio La California, en sus frecuentes viajes a San José, también en citas concertadas por Constantino. Esas entrevistas tuvieron lugar cuando ya se había publicado el trabajo de Gloria Guardia de Alfaro: *Estudio sobre el pensamiento poético de Pablo Antonio Cuadra* (Madrid, 1971), y sorprendió a Pablo Antonio que la entrevista giraba sobre experiencias, vivencias, más que sus creencias y proclamas. Mi método de "maneras de ser y parecer" (un leitmotiv que un día explicaré en "*Existencialismo del "último Heidegger" en el primer encuentro con Constantino Láscaris*"), no sobre aspectos formales del pensamiento poético, no de juicios a priori interpretados sobre coordenadas espacio temporales preconcebidas.

Al comienzo Pablo Antonio pensó que yo escribiría alguna monografía sobre "*pensamiento poético nicaragüense*", y en una carta que recibo de él me pide que no quiere "*ser testigo mudo*". Debí explicarle que eran reportes para mi uso, que luego se convertían en conversación y discusión con Constantino, que no iban a más, aunque el aparato inquisitivo lo cocinábamos en conjunto. Y, aunque Constantino me ofrecía oportunidades de publicar estas indagaciones sobre pensamiento poético nica, nunca tuve la urgencia publicitaria del profesor caga tintas, quedaron en cajas de apuntes que ahora van viendo la luz en la revista Temas Nicaragüenses.

De esta forma conocí el proyecto de "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*", en la parte de autores nicaragüenses. Y fui

mediador de más de una entrega de borradores a Pablo Antonio Cuadra, de los que guardé fotocopia.

Del manuscrito "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1938-1970*", hay edición póstuma en Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, vol. XXVII Nro. 65, San José de CR, junio de 1989, en 264 páginas. En esta publicación el Ms. viene con el título "*Las ideas en Centroamérica 1938 1970*". En el título de portada falta el adjetivo "*contemporáneas*" con que Láscaris anuncia el Ms. en la introducción de los apuntes facilitados a PAC (ver Temas Nicaragüenses Nro. 91), y viene con una errata evidente que da el año 1938 por 1838. La edición de la Revista de Filosofía, aparte de venir incompleta (sin parte del Epílogo, al que falta una o dos páginas), carece de una presentación del estado del manuscrito y un estudio crítico de las condiciones de producción del manuscrito. Tampoco se sabe del proyecto de "*Pensadores nicaragüenses*" que nace de este Ms., y del que circulaban diversas partes partes por Centroamérica.

Aunque nunca es tarde si se hace justicia de publicar la obra inédita de Constantino Láscaris, y se cumple la deuda de reconocer su Memoria para proyectar su maestría intelectual en las nuevas generaciones. Ha sido lamentable, salvo que existiera una sentencia romana de "*damnatio memoriae*" (la condena de la Memoria), pero coherente con la oscuridad de las condiciones de la muerte del muy querido Constantino, el retraso de años en dar reconocimiento a la mayor figura intelectual que ha tenido Costa Rica y que este manuscrito permaneciera inédito hasta 1989. Acerca de esta omisión o evitación, y el reconocimiento tardío y tibio en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Nacional Autónoma, en la misma Revista de Filosofía por él fundada, y en la Asociación de Filosofía de Costa Rica, ya he descrito más señales en estas páginas de Temas Nicaragüenses.

Este agravio de retraso de reconocimiento de la Memoria, daba continuidad en el tiempo al hecho que, en vida de Constantino, este autor de prestigio intelectual no encontró acogida editorial para el manuscrito entre 1976 y 1979. Pero existió y existe un Constantino Láscaris formador de opinión pública para sus lectores y seguidores, todavía popular, como se puede observar haciendo una simple búsqueda en la red de data link. Reconocido maestro en las aulas universitarias, brillante en su didáctica de las ideas filosóficas, fundador de grandes iniciativas como la Revista de Filosofía o co-fundador del Instituto de Estudios Centroamericanos. Muy leído las últimas décadas, como demuestran las sucesivas reediciones de sus diversas obras. Pero se torció el rayo de luz de su estrella, quizá bajo el imperio de la moda del populismo de la Sociología de la Dependencia en los medios universitarios aquellos años setenta; seguidores del positivismo de un Auguste Comte extemporáneo, pasado por Max Weber y un historicismo marxoide escatológico similar al de Teología de

Liberación, que no voy reseñar una vez más en estas páginas de Temas Nicaragüenses.

En el Ms. "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*", Constantino retoma a escala regional el Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica (San José, 1964; 2ª ed. 1975). Para el resto de países, gran parte del trabajo derivó de la bibliografía recogida en un viaje que Láscaris realizó por las universidades centroamericanas, donde entrevistó a varios de sus autores; con los que mantuvo correspondencia, y con cierta frecuencia lo visitaron en la Universidad de Costa Rica. Viaje e intenciones que describe en el epílogo del Ms. El primer fruto de esos viajes centroamericanos fue la Historia de las Ideas en Centroamérica (San José, 1970). Además, en este Ms., para la Historia del Norte de Centroamérica, El Salvador, Honduras y Guatemala contó con la asistencia y asesoría de Mario Flores Macal y David Luna Desola, profesores universitarios exiliados de la dictadura salvadoreña acogidos en el Instituto de Estudios Centroamericanos. También contó con el fondo de la Biblioteca Centroamericana, de Franco Cerutti, contratado por el IECA.

Este Ms. centroamericano, del que sale "*Pensadores nicaragüenses*", estuvo relacionado con la dirección de Constantino Láscaris del IECA, y se benefició desde un comienzo de la actividad de preparación de un amplio programa de publicaciones de: Fuentes de Historia de Centroamérica, Revista Crítica de Literatura Centroamericana, Revista Centroamericana de Poesía y del Anuario de Estudios Centroamericanos (ver Anuario de Estudios Centroamericanos Vol. I, San José de CR, 1974, págs. 351-60).

El Ms. "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*" corresponde al "*tercer momento de figuras descollantes que ha dado Centroamérica*", tras la primera mitad del XVI y tras la generación que se hizo cargo de la independencia en la primera mitad del XIX. Merece leerse la introducción de cada capítulo de "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica*", que relaciona, con la perspicacia liberal del análisis ideológico de Constantino Láscaris, la formación política y socioeconómica nicaragüense en el contexto centroamericano (párrafos no incluidos en esta publicación de "*Pensadores nicaragüenses*"). Porque Láscaris no rehuye la Historia Económica, ni el dato de Historia Demográfica con que sitúa las condiciones materiales y sociales del acontecer político y cultural. Entiéndase "político" con el sentido de vida ciudadana, de la formación de las ciudades centroamericanas y no sólo de la formación de los actuales Estados. Porque, con tanta distancia y malas comunicaciones, la vida y la cultura letrada de ciudades centroamericanas, como en la polis griega, se desarrolló con relativa autonomía entre grandes espacios geográficos de baja densidad de población. Constantino Láscaris es consciente de estos condicionamientos históricos centroamericanos (económicos y

demográficos), y los hace explícitos en las introducciones de cada capítulo y en el epílogo.

También vale la lectura completa del Ms. "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica*" porque cita con relativa frecuencia escritos de autores nicaragüenses implicados en la vida cultural y política del conjunto de países centroamericanos, particularmente del mundo del periodismo. Todos vienen citados en el aparato crítico y bibliográfico de las notas de pie de página, que es casi tan extenso como el texto principal, y en algunos temas es aún más extenso. Aparecen citas y referencias bibliográficas que incluyen a poetas, como Fernando Gordillo, a ensayistas y periodistas como Hernán Robleto, Hernán Rosales, Carlos Selva, Mariano Fiallos, etc. Siendo Rubén Darío el nicaragüense que más aparece citado, por sus versos de encomio de otros pensadores centroamericanos, y porque viajó e intervino en la vida intelectual centroamericana. Casi que el verso o la frase de Rubén Darío dicta la sentencia, como criterio de demarcación, que define a los intelectuales centroamericanos de ideas progresistas liberales de su época.

El Ms. de las "ideas contemporáneas en CA" también es una Historia de la Literatura centroamericana, en lo que la literatura tiene de reflejo de la práctica social, y aporte a la Historia de las Ideas y las Instituciones Políticas. Y para la actualidad, resulta particularmente interesante el análisis que hace Láscaris de la situación política centroamericana en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, previo al sesgo de crisis política de los años setenta cuyos efectos aún persisten. Estas "*décadas perdidas*" de unos pueblos desnortados. Bien vale la pena saber qué pensaba una mente genial de los centroamericanos de aquellas décadas de los cincuenta y sesenta, que él conoció con gran interés, del crecimiento socioeconómico, de la planificación de instituciones modernas y de las infraestructuras que aún sostienen nuestro potencial de desarrollo; de la red de grandes universidades, de la ampliación del sistema educativo al área rural, de la creación del actual sistema sanitario y hospitalario, etc. Como para preguntarnos qué hemos hecho o, más bien, qué no hemos hecho desde los años setenta.

Y también vale este Ms. para entender el liberalismo de Láscaris, su actitud liberal más que una idea. Por ejemplo, se puede leer cómo explica un liberal el marxismo en Costa Rica, el de Manuel Mora y Vanguardia Popular, o los movimientos socialistas en Centroamérica. También se puede observar el contraste de su forma de pensamiento con el común de los filósofos pedantes y librescos, esa enfermedad sectaria de las academias.

En fin, reconocemos que nuestra edición de la segunda parte sobre los "*pensadores nicaragüenses*" tiene marco histórico y geográfico, político-ideológico y literario en la obra centroamericanista de Constantino Láscaris. ■

Pensadores Nicaragüenses (2ª parte): nacionalismo, poetas cósmicos, paganismo dariano, teosofía, poesía social

Constantino Láscaris Comneno

Constantino Láscaris (Zaragoza, 1923; San José de C.R., 1979) explica en la introducción de la primera parte de "*Pensadores Nicaragüenses*" (Revista Temas Nicaragüenses Nro. 91, noviembre 2015) que su composición incluía textos del manuscrito "*Las ideas contemporáneas en Centroamérica 1838-1970*" y de otros artículos sueltos. La parte sobre Máximo Jerez, ya publicada en el número anterior, y esta segunda parte de los materiales para "*Pensadores nicaragüenses*" tuvieron un primer desarrollo en este manuscrito (ver mi nota de esta sección de Historia de las Ideas: *Edición del segundo Ms. "Pensadores nicaragüenses"*). En cuanto a los mencionados artículos sueltos sobre poetas nicaragüenses, ver el Nro. 75 de Revista de Temas Nicaragüenses (julio de 2014): "*José Coronel Urtecho*"¹, y "*Carlos Martínez Rivas*"². Con diferencia de la primera parte del Ms. "*Pensadores nicaragüenses*", esta segunda parte no estaba corregida por el autor para su publicación. En varios lugares se nota el estado de un esbozo, los enunciados para una investigación pendiente, apuntes de una reflexión para un desarrollo posterior. Falta cotejar la exactitud de la copia de versos citados, que se dejan en el estado que quedó el Ms.

Damos las gracias a Ana Láscaris por autorizar la edición póstuma del manuscrito "*Pensadores Nicaragüenses*", de su padre Constantino Láscaris.

EL NACIONALISMO³

En Nicaragua es donde encontramos, no ya una tesis nacionalista, sino una guerra nacionalista. Esa desgracia geopolítica de Nicaragua, de poder servir de "segundo" canal, ha hecho que ni tenga canal, ni tenga el aislamiento de los países que no pueden tener canal. La ocupación norteamericana tuvo, entre

1 editado originalmente en Revista del Pensamiento Centroamericano Nro. 31, enero-marzo de 1976.

2 editado originalmente en Cuadrernos Hispanoamericanos Nro. 299, Madrid, mayo de 1975.

3 Nota del editor: en este Ms. de Láscaris, "*nacionalismo*" va entendido como movimiento de liberación nacional, no en su acepción de exaltación excluyente de una etnia o un Estado.

otros, el objetivo de impedir que un tercero lo construyese. Y esa ocupación produjo la figura de Sandino, el hombre que salvó la dignidad de Nicaragua, en medio del envilecimiento de las clases terratenientes y del peonaje campesino.

Aparte de la acción guerrera de Sandino, hubo una general reacción entre los intelectuales, manifestada, ya que se trataba de Nicaragua, en verso⁴.

ANTONIO MEDRANO, político y poeta: "*...en nombre del Derecho maldije la Conquista*".

SANTIAGO ARGÜELLO, el teósofo, buen escritor, con auténtica expresión de un complejo colectivo:

Cuéntame, oh Raza, que la Dea un día
te hizo sentar a orillas del sendero,
que en tus faldas cayó el óbolo artero,
que ante la diosa de la faz sombría
cogió tu cinturón el extranjero.

Me dicen de tus yácigas impuras,
que hay llantos de mujer en tu pestaña,
que llevas femeniles vestiduras,
y has puesto a hilar los Hércules de España

Yo no debo creerlo. No lo creo.
La América libérrima que hoy veo
rodilla en tierra, se levantará.

Habla, Profeta y dile: "Lo que ha de ser será",
Tú que miras la ola y sabes donde va.

4 Véase: Luis Alberto Cabrales: "*Política de Estados Unidos y Poesía de Hispanoamérica*". Rev. Conservadora, 54; Managua, 1965; 21-36. No solo nicaragüenses, además los costarricenses García Monge y Jorge Volio, o los hondureños Froilán Turcios o Guillén Zelaya

SALOMÓN DE LA SELVA (1893-1959), el segundo poeta nicaragüense, que ocupó importante lugar en la literatura de vanguardia norteamericana. Vivió largo exilio en México. Murió en Francia. Poeta cósmico, telúrico, de vibración reflexiva honda. Bien merecería un amplio estudio filosófico. Selva amaba a Nicaragua, y se había enraizado en Estados Unidos. Esta difícil situación lo llevó a tener que elegir:

Al Sur le dije: Tú eres mi madre;
Tu querer me formó, tus ricos pechos me alimentaron.

A tus hijas llamo hermanas, hermanos a tus hijos.
En mi hora de angustia no llamaré a nadie más.
Tú cerrarás mis ojos cuando muera.

Al Norte le dije: Tú eres mi novia,
Rubia te he encontrado, y me has de conocer.
Juntos nos levantaremos, lado a lado.
Un día gozarás de mi amor con orgullo,
Pues los que ensalcen mi nombre a tí te honrarán.

Y nuevamente hablé ante el rostro de mi madre:
Esta es tu hija, esta tierra extranjera,
Por su amor enfrenté la deshonra.
He destruido los muros de la fe y de la raza,
Tan fuerte era el amor que no resistió ninguno.

Por esta tierra, por su elección, he sufrido vergüenza,
Por esta tierra con todas mis fuerzas he aplaudido.
Dulce, muy dulce es su nombre a mis oídos.
Por su causa moriría la muerte del soldado.

SALOMON DE LA SELVA.

"Canto a Costa Rica" (en Repertorio Americano, agosto 1930):

No fuera Nicaragua traicionada
por enconados odios fraticidas
ni tiranuelo ruin. En maridaje
con extrañas legiones asesinas.
sembrara espanto. Y corrompiera al pueblo.
Y burlara el honor y la justicia!
Ni fuera soledad la de Sandino,
de la abyección de sus hermanos víctima:
Hombre sencillo que brotó del campo
como la caña que nos da la espiga
hombre como tus hombres. Sin alardes
de vana floración y sin espinas
y ante el peligro que a la raza arrolla,
y ante el dolor que al continente hostiga,
cada hoja de su tallo se hizo espada
contra la iniquidad de la conquista

Así surgió Sandino, maravilla
de cívica lealtad incorruptible; ...

Virgilio en él reconociera a Enéas,
el que a cuestras se echó la brasería
del santo hogar, y del troyano incendio
salvó cuanto la patria significa. ...

Pero, doctrinalmente, lo más importante reside en que Selva inició la evolución del antiyanquismo nacionalista hacia el nacionalismo social, de poesía comprometida (A Song for Wall Street), que tanto éxito había de tener en la postguerra de 1945.

LUIS ALBERTO CABRALES cantó la prostitución del ocupante y atacó en verso a las Compañías extranjeras:

Linda era y apetitosa,
Y esposa del capitán de marinos.
Frutas y mieses de la Nueva Inglaterra
Arrojaba al ímpetu de los mancebos nativos.

Apples, boys. Y ofrendaba sus dos senos
maduros.
What boys? La cosecha de bucles y el
más íntimo trigo.

En los ingenios de los alrededores.
Sobre el bagazo tibio olorosa basura
Mestizos y mulatos violaban
Su vientre. Pálido así como la luna.

Tumbada sobre la hierba,
Sucia de nuestro barro. Y fatigada de besos.
One, two, three, cuántos claros luceros!
Y canturreaba lánguida "Stars Spangled Banner!

So long. Frutas de la Nueva Inglaterra;
Un transporte cargó con la carga de trigo.

Al Asia, al Asia va el feliz capitán.
Ríen, ríen con blancos dientes los filipinos.

ALFONSO CORTÉS, en otro plano, la reacción colectiva del campesino sojuzgado e impotente:

El hombre de los campos que a las ciudades baja
egológico y tranquilo, el hombre que trabaja
en la tarda carreta que en las piedras tropieza,
viendo a los rubios bárbaros se llena de tristeza.

Son altos, de mirada altiva y pies brutales,
hablan en lengua extraña mientras cruzan potentes
por nuestros arruinados parques municipales,
y al asombro que causan quedan indiferentes,
al deber dan más amplio sentido que nosotros,
a veces hacen rudos ejercicios de potros,
mientras mancha la paz de nuestras tardes blancas
un trapo constelado de estrellas y de bandas.

Y el hombre laborioso de nuestros verdes campos,
el que cruzó las verdes marismas de los suamos,
comiendo carne cruda y raíces y frutas
para llenar de oprobio nuestras sangrientas rutas,
el que ha puesto su caite en todos los azares
arrastrado por nuestras locuras militares,
viendo a los rubios bárbaros, lleno de odio y de miedo,
se pregunta con ansia ...más responde: ¡no puedo!

JOAQUÍN PASOS (*Canto de guerra de las cosas*) apostrofa un enemigo comercializado y cobarde. Es raro el poeta nicaragüense que en ese medio siglo no cantase su antiyanquismo (Azarías Pallais,

Pablo Antonio Cuadra, etc.). Luego, la guerra mundial de 1940 distrajo algo la atención.

Había que citar todo el ciclo épico en torno a Sandino, el mecánico salido de la gleba, que dijo:

sí puedo.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO⁵ nació en 1895, en Niquinohomo, Nicaragua. Campesino, en 1921 emigró a México, donde trabajó como mecánico en una explotación petrolera. En 1925, con el desembarco norteamericano, que mantenía en el poder a los conservadores, Sandino retornó a Nicaragua y formó parte del ejército liberal. No era ni un doctrinario, ni un político; a lo más un obrero patriota: *"...ya en el teatro de los acontecimientos, me encontré con que los dirigentes políticos, conservadores y liberales, son una bola de canallas, cobardes y traidores, incapaces de poder dirigir a un pueblo patriota y valeroso"*.

Con el pacto Stimson, 1927, los dirigentes conservadores y liberales aceptaron la ocupación norteamericana. Sandino fue el único "general" que no la aceptó. Se enmontañó en Las Segovias.

Durante siete años mantuvo en jaque a todas las fuerzas que le atacaron. Progresivamente, la pelea se fue convirtiendo en una feroz guerra de guerrillas. Internacionalmente, pronto fue un verdadero mito bandido para los norteamericanos, héroe para todos los contrarios. Siete años se mantuvo el guerrillero, hasta que en 1934 se retiraron las tropas extranjeras de ocupación. A los meses, fue asesinado por Somoza.

Sandino era teósofo y masón. Además de violento guerrillero, escribió numerosos manifiestos y proclamas, y pretendió levantar a todos los indoamericanos contra los norteamericanos⁶. Es de señalar que quienes más le

5 La bibliografía es extensísima. Conozco: G. SELSER, Sandino general de hombres libres, Buenos Aires, Ed. Triángulo, 1959, 2 vols. (la más completa); G. ALEMAN BOLAÑOS, [Sandino, San Salvador, Impr. La República, 1932, A. ALEXANDER, Sandino, Santiago de Chile, Ed. Escilla, 1937; R. BELAUSTEGUIGOITIA, Con Sandino en Nicaragua, Madrid, Ed. Espasa- Calpe, 1934; E. MARABOTO, Sandino ante el coloso, Veracruz, México, Impr. Europa, 1934. MACAULAY, Sandino, San José, EDUCA, 1970. Rev. Liceo de Costa Rica (San José 1967), 6-8.

6 *"La insurrección popular organizada en Nicaragua por César Augusto Sandino contra las fuerzas norteamericanas de ocupación, recogió el unánime sentimiento de las clases trabajadoras indígenas y mestizas contra las oligarquías al servicio del capital extranjero"*. M. F. SCIACCA, Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo (Madrid, Ed. Guadarrama, 1959), 1, 190. Nota del editor: el anarquismo, en particular el anarco sindicalismo, magnificó en Europa la figura de Sandino. Por otra parte, también tuvo mayor eco mediático al coincidir con los nacionalismos de entreguerras, la Falange de Primo de Rivera (después, seguida del Movimiento Nacional franquista en España), el Movimiento Social Italiano de Musolini, en Alemania y Europa Oriental el Nacional-socialismo. Pero Sandino no organizó ningún movimiento social ni de clase trabajadora de proletariado urbano, mantuvo el foco guerrillero, y el pensamiento de las proclamas de Sandino varió con la influencia de sus mentores ideólogos y reporteros que lo visitaron, pasando

persiguieron fueron las familias terratenientes, a una de las cuales pertenecía Somoza. Se le acusó, claro es, de comunista, anarquista, y especialmente de bandido. Sin embargo, cuando, en los últimos meses, dejó las armas, cambió el lenguaje para con él y los mismos le aplaudían como "hombre fuerte".

En todos sus escritos no aparecen tesis doctrinales políticas definidas, fuera del nacionalismo *enragé* [rabioso, furioso]: *"Queremos probar a los pesimistas que el patriotismo no se invoca para alcanzar prebendas y puestos públicos; se demuestra con hechos tangibles ofrendando la vida en defensa de la soberanía de la Patria, pues es preferible morir antes que aceptar la humillante libertad del esclavo"* (1929). *"...defender la soberanía de mi Patria, aunque para ello tengamos que ofrendar nuestras vidas en aras de la libertad; pues, aunque los traidores y tartufos pesimistas me juzguen en su despecho y desenfrenada ambición candidato a un manicomio, quiero probar al mundo civilizado que en mi amada patria Nicaragua aún hay quien sepa morir defendiendo su decoro"* (1927).

Puede ser interesante finalmente la siguiente afirmación: *"Estamos en pleno siglo XX, y la época ha llegado a probar al mundo entero que los yankees hasta hoy pudieron tener tergiversada la frase de su lema. Hablando de la Doctrina de Monroe dicen: América para los americanos. Bueno: está bien dicho. Todos los que nacemos en América somos americanos. La equivocación que han tenido los imperialistas es que han interpretado la Doctrina Monroe así: América para los Yankees. Ahora bien: para que las bestias rubias no continúen engañadas, yo reformo la frase en los términos siguientes: Los Estados Unidos de Norte América para los yankees. La América Latina para los indolátinos"* (1928)⁷.

ADAN SELVA Es autor de una serie de opúsculos⁸ extraordinariamente interesantes, de polémica sobre la política nicaragüense. De intenso

indistintamente de la Teosofía al Liberalismo, y del Anarquismo al planteamiento marxista leninista. Se ve en *"Augusto Sandino: Plan de realización del supremo sueño de Bolívar"*; revista Temas Nicaragüenses nro.78, octubre, 2014. <http://www.temasnicas.net/rtn78.pdf>.

7 Los "agentes" intelectuales de Sandino, que dieron resonancia a su postura, fueron: Froilán Turcios, con la revista Ariel en Tegucigalpa, y Joaquín García Monge, con Repertorio Americano en San José. Froilán Turcios, conocido poeta hondureño, tuvo una destacada participación política en su relación con Sandino. La revista "Ariel" fue durante mucho tiempo el medio de expresión de Sandino. Turcios dio a conocer al continente la lucha del guerrillero. En tomo a este tema, hubo muchas publicaciones políticas interesantes. Es especialmente valiosa la protesta pública que publicó el 5 agosto 1928, en "El Cronista" de Tegucigalpa, con motivo de la prohibición de la revista "Ariel" por el Gobierno hondureño. La Carta Pública, vibrante y valiente, es todo un verdadero manifiesto en pro de la dignidad nacional.

8 *Política de los come-patos*, Managua, Tipogr. Ariel, 1961, p. 123. *El Dr. Schick no está en un lecho de rosas*, Managua, 1963, p. 65. *Cero Política*, Managua, 1961, p.55. *En defensa del Pueblo y contra la dinastía*, Managua, 1961, p. 64. *Lodo Y ceniza de una política* Managua, 1960, p. 297. *Política*

nacionalismo, ataca por igual a liberales y conservadores, por sus transigencias y faltas de rectitud por menudencias políticas. Especialmente ataca el tratado Bryan-Chamorro. Su pesimismo le lleva a afirmar: *"Nicaragua ha corrido en vano 138 años de vida independiente"*. Liberal de convicciones, se separó del Partido Liberal desde el triunfo del somocismo.

Nació en León, Licenciado en Derecho en Guatemala; su tesis fue sobre *"El movimiento como estilo en el Arte"*. Ubico lo condenó a cinco años de cárcel por su libro *A la zumba Marumba*⁹. Libertado, se trasladó a Managua. En 1949 fundó *"El Gran Diario"*, que sobrevivió diez años. El título de un libro suyo explica mejor que cualquier exegeta sus ideas: *"Lodo y ceniza de una política que ha podrido las raíces de la nacionalidad nicaragüense"*. Esa política ha sido el entreguismo a la ocupación norteamericana, a la cual ataca con toda su alma. Su tesis es nacionalista. En cuanto a política interior (por eje. en Política y Verdad) ataca duramente a la par a liberales y conservadores, que desde 1821, han andado en contubernios y pactos para traicionar al pueblo. Y defiende el Programa del Partido Liberal Independiente. Revolución, justicia, eliminación de los monopolios.

"¿No es lamentable y fatal que frente a estos monopolios se levante por cada escuela rural y primaria del Estado 35 expendios de guaro autorizados por el gobierno; y por cada Instituto de segunda enseñanza, 50 lupanas y 30 casas de juegos prohibidos? ...todo lo que toca la dinastía lo contamina de lepra".

Adán Selva puede servir, en concreto, para ejemplificar una de las dificultades más difíciles de superar que he encontrado para redactar este libro. Al buscar las publicaciones políticas nicaragüenses, los escritos de Adán Selva me interesaron enormemente. Pude conseguirlos, lo cual ya es mucho; han sido publicados en la misma Nicaragua, son de radical tesis política, y son honestos. Por ello, me decidí a destacar su figura. Ahora bien, en Nicaragua nunca se tomó en serio a Adán Selva. Cualquier nicaragüense que vea la importancia que yo le he dado, estará en desacuerdo y cuando menos se asombrará profundamente, pues en su país es prácticamente considerado un estrafalario, incapaz de vivir de la política. Y ahí radica la paradoja: que precisamente por no haber sido tomado en serio, Adán Selva pudo decir lo que dijo, imprimirlo y seguir diciéndolo. Resultado: cuando se busca encontrar los síntomas de la vida de un pueblo en manifestaciones escritas, éstas de Adán Selva son las que he encontrado, que me han interesado. ¿En qué podría resumirse la teoría política de Adán Selva?: en algo muy poco nuevo, en la exigencia del respeto al bien

y Verdad. Managua, 1968, p. 257. *¿Hacia dónde vamos?* Managua, 1968, p. 257. Que no he tenido ocasión de leer.

9 Medellín, Colombia, 1964, p. 47. El pez y la serpiente, 2 (Managua, 1961), p. 6-18.

común y en la limpieza de la vida pública. No da normas de realización, ni busca peculiaridades en su aplicación: simplemente está indignado y clama.

Son especialmente dolorosas esas voces clamantes en el desierto centroamericano. Los intelectuales, y los hombres de pensamiento son muy pocos y la mayoría se despolitizan, se declaran apolíticos, que es una forma típica de colaborar políticamente. Voces como las de Masferrer son dolorosas. En el caso de Nicaragua, la fuerte nervadura con entraña humana, se ha volcado por la poesía. En ella encontramos la voz de la sinceridad política. Adán Selva no sublimó su trauma social. Lo escribió en forma directa, sin preocupaciones literarias, olvidado de la sintaxis en ocasiones, y como no lo tomaron en serio (los intelectuales, por considerarlo mal escritor; los políticos de oficio o de clan, porque no les molestaba suficientemente), en él encuentro un documento político de apasionante interés: La oposición escrita que me ha interesado más, después de Sandino.

LOS POETAS CÓSMICOS NICARAGÜENSES

Nicaragua es país de colores vivos y de hombres imaginativos. Rubén es excepcional por el genio, no por buen poeta. La vibración lírica es el alma misma del nicaragüense. Aquí no voy a estudiar los poetas, pero sí me veo ante el problema radical: las ideas en Nicaragua quedarían mal expuestas si no señalo una serie de nombres de poetas pensantes. Pero ello me lleva a otro problema, irresoluble: el límite entre poesía y filosofía. Y no quiero entrar en él. Perdónese me si no acierto al seleccionar, o si caigo en el azar...

El principal es Rubén Darío, que veremos...

Aquí podrían citarse los poetas que he señalado al hablar del nacionalismo. Ernesto Cardenal¹⁰ y Manolo Cuadra¹¹, que sufrieron la inquina de Somoza. Pablo Antonio Cuadra (1912), director de La Prensa (de Managua) y de la revista El pez y la serpiente (1961), autor de numerosas publicaciones literarias y políticas, es conservador y católico. Su caracterización sociológica del nicaragüense, hecha con talento, es pesimista. Editó Cuadernos del Taller de San Lucas (1942-1944) y luego el Suplemento Literario dominical de La Prensa. Su poesía es lírica; en ella los temas cósmicos de la serpiente, el caimán, el jaguar son candentes, vivencias ...Poéticamente, predomina la cosmovisión aborígen.

Debe decir tu esencia...

10 F. AMIGUETTI, "Manolo Cuadra ...", La Nación (San José, 6-Xn-68).

11 Poesía (Madrid, 1964), p. 71.

...oh desvalido mendrugo
de la tierra; caído preliminar,
gusano: Eres un hombre.

ALFONSO CORTÉS¹² nació en León en 1893. Publicó una media docena de libros de poesía y muchas poesías sueltas. Sobre él se ha escrito mucho. La afirmación de los críticos más habitual es la de que se trata de un gran poeta, pero con una producción muy desigual en calidad. Y todos los críticos aluden a su tragedia vital: la locura. Los años que pasó incluso encadenado, los tratamientos psiquiátricos, etc. Según los gustos, se habla de él con condolencia, cierta lástima caritativa, o se lo compara con Hölderlin: los genios están por encima de las coordenadas del hombre corriente.

Lo que yo quiero destacar ahora de Alfonso Cortés es que se trata del único poeta nicaragüense "no comprometido". Desde Rubén, el gran poeta del compromiso político radical, hasta los más jóvenes, como Ernesto Mejía, toda la poesía nicaragüense es toma de posición política. Lo que para los griegos fue la "*theoría*", para los nicaragüenses es la poesía. Y ahí, Alfonso Cortés es la excepción. No hace ni dice queja política. Excepción, claro es, del repudio de la ocupación militar norteamericana, que ya señalé. Entre los eternos temas del poeta universal, Alfonso Cortés cantó todos menos el político.

Quizá su formulación más ceñida sea "*El polícírculo, o teoría de lo infinito*". Al menos, son tres tercetos que, por su dificultad, consagran a un escritor:

Yo ví un círculo. Y era un agitado
círculo que en sí mismo se movía
como el primer presente del pasado ...
y en el círculo aquel se repetía
una acción circular a la manera
que se repite diariamente el día:
y cual columna vertebral la hilera

12 Poesías (León 1931); Tardes de Oro, (Managua, 1934); Poemas Eleusinos, León, 1935; 30 poemas de Alfonso, (Managua, 1952); Las Siete Antorchas del Sol, (León, 1952); Las Rimas Universales, (Managua, 1964). Traducciones en: Ventana, I (León 1964), p. 63-105. La Prensa (Managua 23 febrero 1969). CORTÉS B., M.L. Alfonso Cortés, (León, 1975), p.166.

formada, fue tomando poco a poco
la dirección del punto en que partiera.

Aquel hombre alto, de frente redonda y ojos hundidos, amante de la conversación, enfermo del cuerpo y de la mente, era realmente un rapsoda. Y cantó la "Creación" así:

En el principio entre el Caos inerte
que llena con su espacio lo infinito,
estaba Dios contrito
velando con su Ser su propia muerte
y absorto en sí de suerte
que El para él sólo es que era;
más, como El mismo es la Creación entera
estaba entre lo arcano;
como él hizo la Creación que hoy vemos
pues que, sin ser el tiempo en Él vivía
empezó a ser un día
con sólo andar el tiempo que hoy hacemos.

En política es fundamental su Canto a Centroamérica. Los temas religiosos a veces aparecen, aunque son poco frecuentes. No así la vibración de la tierra. Pablo Antonio Cuadra afirmó: *"Alfonso es el primer gran poeta metafísico que produce Centroamérica"* y cita el poema *La piedra viva*. El título del estudio de Cuadra ya es suficientemente significativo: *"Alfonso, discípulo del centauro Quirón"*. Más adelante: *"Yo diría que su metafísica en eso consiste: en un buscar y en un descubrir la semilla de las cosas, el alma de las cosas que decía Quirón (el Quirón rubeniano): La Palabra que las habita dentro y que es la palabra creadora de Dios"*¹³.

Profunda influencia como poeta cósmico en P. [Azarías H.] Pallais¹⁴.

13 JOSÉ MARIA VALVERDE, Antol. Poesía de Hispanoamérica II (México), p. 486-96.

14 Señalado por: CARLOS MURCIANO, *"En Torno..."*, Cuadernos Hispanoam., 179 (Madrid, 1964), p. 310-317.

Pero en mi opinión, acaso sea ERNESTO CARDENAL (1925) el poeta nicaragüense que más acendradamente revela vivencia pánida (aparte, claro es de Rubén), en su *"Proclama del Conquistador"*:

Después de los terribles bosques cruzados con teas encendidas
y las largas caminatas con cánticos bajo la luna,
a través de grandes llanos como un incesante vaivén,
veremos junto a un lago violeta la casa del príncipe,
y él, rodeado de sabios bajo una ceiba solemne,
en la quietud de la tarde oirá el nombre de mi rey.
Y tomaré posesión de esta tierra jovial y disoluta,
a la hora en que cante la luminosa oropéndola del alba,
si antes al último sueño no lo estrangula la selva,
si antes al último cuerpo no lo disipa la muerte¹⁵.

JOAQUÍN PASOS (1915-1947) es otro interesante poeta cósmico nicaragüense. De gran prestigio poético, ahora deseo solamente señalar poemas como *"India caída en el mercado"* y sobre todo *"Canto de Guerra de las Cosas"*: *"Cuando lleguéis a viejos, respetaréis la piedra, si es que llegáis a viejos, si es que entonces quedó alguna piedra"*¹⁶.

CARLOS MARTÍNEZ RIVAS (1924) puede ser señalado como un caso extremo. Poeta puro, que busca la belleza a través del lenguaje expresivo, estrictamente conceptual, deja entrever, a través de los temas más universales, la problemática nicaragüense. Ya el título de su libro principal, *La Insurrección Solitaria*, lo mismo puede ser entendido como una actitud existencial, que como una toma existencial de conciencia política. *"...nunca rigió el hombre su propio destino"*. *"Difícil es y duro el luchar contra el Olimpo acuoso de las ranas. Desde muy niños son entrenados con gran maestría para el ejercicio de la Nada"*. Esa Nada es radical, como enfrentamiento optimista ante la vida: *"La juventud no tiene donde reclinar la cabeza"* (y la edición de la obra es de 1953), ya que, leo más adelante, *"Los centauros están dormidos"*. Es la generación siguiente a la

15 Este poema es una reactualización del famoso diálogo con el cacique Nicarao, que cuenta Herrera.

16 JOSÉ MARIA VALVERDE, Antol. Poesía de Hispanoamérica II (México), p. 549.

que pudo ver y oír hablar de Sandino. Y en esta generación leo: "*Yo solo disgusto tengo*"¹⁷.

No sería justo decir que en esas líneas queda recogido lo esencial de un poeta. No es ese mi objetivo ahora.

De Carlos Martínez Rivas también quiero señalar "*Canto fúnebre a la muerte de Joaquín Pasos*":

Tu muerte, solamente tú te la sabes.
No atañe a los vivos su enigma, sino el sol de la vida.
Mientras vivamos, sea ella olvidada como si eternos
fuéramos;
y esforcémonos.
Tú, desde el Orco, gallo, despiértanos¹⁸

Un ejemplo más de esa capacidad que tienen los escritores nicaragüenses para expresar bellamente la tierra y la vida, es "*Retrato de Poeta*" de EDUARDO ZEPEDA (1925), con su: "*Viva el vivir que basta para muerte entera*"¹⁹.

ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ y otros muchos escritores merecerían un estudio. Aparte, en [el capítulo de] Filosofía Social veremos las ideas de Julio Icaza Tijerino, de José Coronel y Pablo Antonio Cuadra. Entre los escritores nicaragüenses se dan todas las tendencias políticas. Un estudio especial merecería Salomón Selva²⁰.

Espigando al azar y sin necesidad de buena voluntad, encontraría abundantes referencias poéticas expresivas de dolor colectivo. Prefiero, en lugar

17 "*El fondo político de lo literario. Esto es cabalmente lo que encontramos en... Carlos Martínez Rivas, en su libro de poemas -cuyo título es todo un programa político- La insurrección solitaria. Efectivamente, el título de la obra implica en sí mismo una postura solitaria*". MARIO HERNANDEZ S.B. analizándolo como prototipo continental de toda una actitud política en literatura, Hist. Universal de América (1963), II, 527-529.

18 JOSÉ MARIA VALVERDE, Antol. Poesía de Hispanoamérica II (México), 533,537.

19 JOSÉ MARIA VALVERDE, Antol. Poesía de Hispanoamérica II (México), 549, 540- 544.

20 LUIS ALBERTO CABRALES, "*Política de Estados Unidos y poesía de Hispano América*", Rev. Conservadora del Pensam. Ceniroam., 54 (1965), p. 21-36. Puede verse: Antonio Medrano, Fabio Fiallos, Salomón de la Selva, Luis Alberto Cabrales, Alfonso Cortés, Joaquín Pasos, Ernesto Cardenal.

de estirar este capítulo (a fin de cuentas, intruso en el plan del libro), tomar como conciencia significativa una breve poesía de Octavio Robleto:

TU QUE HAS VISTO LA VIGA

Tú has visto la viga en mi ojo
y has dado crédito a la leyenda injusta
y me predicas lo que yo he predicado
y me condenas
y eres sibila de horóscopos fatales
y torpemente analizas mi alma
y por temporadas te da antropofagia
¡Ay de ti! ¡Ay de ti! ¡Ay de tu prójimo!

Al leerla me sentí sañudamente aludido . "*...torpemente analizas mi alma*": ése ha sido mi intento en este libro. En él he venido escribiendo con frecuencia frases pesimistas, caracterizaciones fáciles y juicios tajantes. Octavio Robleto vive poéticamente esa conciencia de sentirse visto con viga en el ojo, viga que necesariamente es política, y le duele hondamente ser visto así. No protesta, no niega. Solo hay un hábito de autodefensa: "*...me predicas lo que yo he predicado*". El poeta no necesita explicitarlo: lo vivimos al leerlo. Simplemente, al final se duele, y se duele doblemente; de quien ve vigas en el ojo (político) del poeta, y se duele del prójimo. Estoy seguro que ese "*tu prójimo*" es precisamente Octavio Robleto. Leyendo de cuando en cuando poesía nicaragüense, la he amado en su dolor y la he sentido próxima.

EL PAGANISMO²¹

21 Nota del editor: Constantino Láscaris utiliza los términos "*pagano*" y "*paganizar*" con doble acepción: representa, tanto el paisaje del escritor, como el naturalismo greco-latino precristiano. La forma original latina "*pagus*", significa el campo, el agro, lo rural; "*pagano*" también significaba los "*cultos rurales*", de categoría inferior a los cultos de los templos urbanos de la religión de protocolo del Estado. El sincretismo de cristianismo romano, aparecido del siglo IV al VI, extendió el término despectivo "*pagano*" (cultos de campesinos) a los cultos de templos de las ciudades y a su mitología. Pero en Láscaris, "*pagano*" y "*paganizar*" tienen connotación positiva, de exaltación del paisaje y del naturalismo grecolatino, conjugados con el materialismo epicúreo; y el subterfugio del recurso al panteísmo de Baruch Spinoza, como se verá más adelante, no evita el ateísmo del materialismo naturalista, que la Mitología encubre en el "*paganismo*" dariano.

RUBÉN DARÍO

Fue uno de esos raros "*favoritos de los dioses*", portadores del estigma de convertir en oro lo que tocan. Nació en 1867 en Nicaragua. Escribió mucho, sobre todo artículos de periódico, pues hacerlos era su oficio. Escribió poesías. Viajó largos años por América y Europa. Triunfó. En su infancia vio las dos ideologías que no repartían. Nicaragua mitad y mitad: la doctrina católica y el agnosticismo positivista. Desde los inicios de su adolescencia se adhirió a éste, y lo siguió con sus perfiles más acusadamente anticlericales. Se asomó curioso a la Teosofía y al Budismo. Encontró demasiado tristes a los cristianos y demasiado envilecidos a los musulmanes. Y conoció progresivamente su poesía, hasta que su lira se trocó en plegaria cósmica "Arte es religión"²².

Rubén era, radicalmente, una mezcla. Con base castellana, un cuarto de indio y un octavo de negro. Y por su obra, una buena mezcla. Tuvo conciencia de esta condición, y la asumió a conciencia. Bastaría el caso de Rubén para no poder negarle a Vasconcelos que su tesis de la raza cósmica es viable: "*El cacique filósofo Nicaragua aquel de quien Gómara dijo: "nunca indio alguno habló como él, a nuestros españoles" ("esto es épico y es lírico", dirá Rubén) se cumple y se completa en la obra de Darío: inunca indio alguno cantó como él en español!*"²³.

Aquí no voy a explicar ni su poesía, ni el modernismo, ni su vida tramante. Sólo quiero delinear la que fue su línea de pensamiento. Por eso, de influencias solo señalaré una, poco destacada por los historiadores de la literatura. La de Bietroche. A menudo lo toma como personaje en forma vívida y profundamente evocadora, como en los cuentos "*El Salomón Negro*", en que constituye la gran tentación, o en la figura de Zaratustra, como en "*Por el Rhin*". Y en segundo lugar, Moréas, el gran poeta grecofrancés del que tomó la actitud pánida²⁴.

Nunca pretendió ser filósofo de oficio, ni metafísico de academia. Pero era un genio y su pensamiento es bellamente profundo. En la Historia de mis libros, resumió su filosofía:

"Y, ... en la serie de sonetos que tiene por título Las Ánforas de Epicuro con una Marina intercalada, hay como una exposición de ideas filosóficas; en La Espiga la concentración de un ideal religioso a través de la naturaleza, en la Fuente, el auto conocimiento y la exaltación de la personalidad; en Palabras de

22 Obras Poéticas Completas (Madrid, Aguilar, 1949), p. 556. Salvo otra indicación, cito por esta edición, OPC.

23 Pablo Antonia Cuadra, "El nicaragüense", La pájara pinta Nro. 13 (San Salvador, 1967), 3.

24 Puede verse, Cuadernos Hispanoamericanos. vs. 212-213.

Satireza, la conjunción de las exaltaciones pánica y apolínea que ya Moréas ... había preconizado, ¡y tanto mejor! La Anciana, una alegórica afirmación de supervivencia ... otra vez la exposición de la potencia íntima individual; en A los poetas risueños, un gozo amable, un ímpetu que lleva a la claridad alegre y reconfortante, con el consultorio de los cantares de la dicha; en La hoja de oro, el arcano de tristezas autumnale; en el Marina, una amarga y verdadera página en mi vivir; en Syrinae (...), paganizó al cantar la concreción espiritual de la metamorfosis; La Gitanilla es una rimada anécdota”.

En sus escritos. tanto en versos como en prosa, son muy numerosas las referencias doctrinales. Me limitaré, por la brevedad a señalar algunas.

De la primera época, la ruptura:

¿QUIEN VENCERA?

MOISES. La mano del Eterno, un día,
los orbes creó con poderoso aliento.

LAPLACE. /Mentira/ Que este gran portento
del condensado cosmos nacería.

JOSUE. Tan sólo a la palabra mía,
detuvo el sol su paso turbulento.

GALILEO. No tiene movimiento.

YO. /Mentía Moisés/ .. Josué mentía!

¿Qué confusión es ésta? Lucha eterna
se entabla entre el pasado y el presente.
Humilde aquél, ante éste se prosterna ...
Este sucumbe, miserablemente

...

Por fin el dogma expira ante la ciencia ...

¿Quién vencerá? ..Responda la
conciencia.

(OPC,194)

Y la violenta postura juvenil:

¡A LA RAZON!

Al contemplarte injusta, te venero:
al ver tu luz, mi corazón se inflama,
pues al fulgor de tu radiosa llama
se estremece la faz del mundo entero.

Cayó la fe con su terrible fuero.
Ya tu voz por doquiera se derrama;
se hunden Vishnú, Cristo, Buda y Brahama,
y las naciones van por tu sendero.

A tu poder gigante y soberano,
que el Orbe en otro tiempo no admirara,
contra el altar del Sacro Vaticano,

El Papa quiebra con dolor su tiara;
y aterido y helado cual la escarcha,
grita con Pelletan: "El mundo marcha".
(OPC,195)

A menudo hablará después de la perdida fe de la infancia. Unas veces con nostalgia, otras, la mayoría, con desdén:

Mi fe de niño, ¿dónde está?
Me hace falta, la deseo;
batió las alas, y creo
que ya nunca volverá,

porque la fe que se va
del fondo del corazón
tiene origen y mansión
en lo profundo del cielo,
y en cuanto levanta el vuelo
jamás torna a su prisión.
(OPC, 3378)

La toma de conciencia pánida del mundo es temprana. Su formación reflexiva cubre toda su madurez. Llegando hasta su muerte. Y ello con declaración formal:

*Sí, soy pagano. Adorador de los viejos dioses. Y ciudadano de los viejos tiempos*²⁵.

El paganismo contemporáneo, cuando ha sido reflexivo, ha sufrido de la versión que dio Spinoza.

De ahí que deliberadamente se haya presentado como panteísta, y así se haya interpretado a Plotino. Téngase en cuenta que en la Grecia clásica el dios Pan no fue la totalidad de la naturaleza, sino el falo. Hilando por la etimología, se fue a la identificación Pan cosmos fecundidad. Rubén entrevió el sentido griego:

La tierra siente el soplo fecundador de vida
que Pan lanza sobre ella, ...
(OPC, 251)

Pero sobre todo, como fue usual en el paganismo contemporáneo, vio a Pan como conciencia de Pan en los hombres: "*Pan vive, nunca ha muerto ...*" (OPC, 250) porque los hombres han seguido creyendo en él²⁶. La "*nueva*

25 Carta del país azul (1888). En: Cuentos Completos (México, 1950) 68 p.

26 Nota del editor: el mito de Pan forma parte de los relatos cíclicos calendáricos de "*renovación*" primaveral y "*resurrección*" del Mediodía Solar (Meridiano) en su Ascensión Recta ("Meridiano" o "Declinación" y "Ascensión Recta" son términos de la Astronomía grecolatina aún vigentes). Lo trabajo en Sincretismos en el Helenismo Tardío: diversos cristianismos, en

humanidad", la que identifica belleza y pensamiento, arte y religión y filosofía, ha vuelto a rendirle culto:

Y luego, Pan, con la armoniosa flauta,

...

La nueva humanidad vese que aclama

tu divino poder en toda parte;

purifica su ser vívida llama;

tiene por sola religión el Arte.

(OOC, 289)

La vieja expresión helénica es vivificada y se convertirá en un motivo general de los modernistas:

"Y nuestras vidas son la espuma/de un mar eterno" (OPC, 639). Ese mar eterno es: *"Dios, el gran Todo"* (OPC, 247):

Y con la voz de quien aspira y ama,

clamé: "¿Dónde está el Dios que hace del lodo

con el hendido pie brotar el trigo,

que a la tribu ideal salva de su éxodo?"

Y oí dentro de mí: "Yo estoy contigo,

y estoy en tí y por tí; yo soy el todo"

(OPC,790).

Dios es *"vida, ser y armonía de toda la Creación"* (OPC, 143). No repetiré las citas para no cansar. Llenan la prosa y el verso de Rubén. Pero sobre todo lo genial es la belleza con acierto a describir la vivencia pánida.

FILOSOFIA

Saluda al sol, araña, no seas rencorosa,
Da tus gracias a Dios, oh sapo, pues qué eres.
El peludo cangrejo tiene espinas de rosa,
y los moluscos, reminiscencias de mujeres.
Sabed ser lo que sois, enigmas, siendo formas;
dejad la responsabilidad a las Normas,
que a su vez la enviarán al Todopoderoso ...
(toca, grillo, a la luz de la luna, y dance el oso).
(OPC, 726)

O el viejo mito de una reencarnación (sin conciencia individual):

Yo fui coral, primero;
después, hermosa piedra.
Después fui de los bosques verde y colgante
hiedral,
después yo fui manzana,
lirio de la campiña,
labio de niña.
Una alondra cantando en la mañana,
y ahora soy un alma
que canta como canta una palma
de Dios de luz al viento.
(OPC, 550)

Pero la identificación PanCosmos no llevó a los neopaganos al monoteísmo spinosísta, sino que se mantuvieron en el multiforme panteísmo cósmico. Es el viejo tema que de Rubén pasó a Brenes Mesén en Centroamérica, o a Pío Baroja en España; "*Los dioses volverán ...*" (OPC, 393).

"He celebrado las conquistas humanas y he, cada día, afianzado más mi seguridad de Dios. De Dios y de los dioses" (Dilucidaciones, V).

Y a estos dioses reza:

Ruego por Antonio /Machado/ a mis dioses:
ellos le salven siempre. Amén.
(OPC, 808)

En tanto que la gran naturaleza junte su aplo
fecundo en el ardiente efluvio de los corazones,
los dioses no nos iremos; permaneceremos
siempre en la tierra y habrá besos y versos, y
un Olimpo ideal levantará su cima coronada
de luz incomparable sobre los edificios que el
culto de la materia haga alzar a la mano del
hombre²⁷.

Por esto, Rubén fue materialista, pero de un materialismo deificante:

He aquí el gran Dios desconocido
que todos los dioses abarca.
Tiene su templo en el espacio
tiene su gazofilacio
en la negra carne del mundo.
(OPC, 911)

De entre los dioses, por encima de Marsias y de Príapo, está Apolo:

27 La batalla de las flores (1893), en: Cuentos Completos (México, 1950), 212.

Oh Sol. Oh padre teogénico
Sol símbolo que irradia
en el pabellón Salomónico
y helénico, lumbre de Arcadias.
Mítico, incásico, mágico
Foibos, triunfante en el trágico
vencimiento de las sombras;
Tabú y Tótem del abismo.
(OPC, 924)

Por debajo de Apolo, los Centauros. Y sobre los Centauros Rubén escribió su biblia.

EL COLOQUIO DE LOS CENTAUROS

No es el poema de mayor fama entre los de Rubén Darío. Y dudo mucho que alguien se lo haya aprendido de memoria, lo cual ya ofrece un fuerte contraste con la Sonatina o la Marcha Triunfal. No fue, ni es, un poema de gran público. Estilísticamente, podría ser caracterizado como uno de los más "pobres", pues es un simple concierto de pareados.

Sin embargo, lo considero el más maduro y el más logrado poéticamente de toda la obra Rubeniana. Precisamente la cadencia de sus versos (esas catorce sílabas que hay que leer a pulmón lleno) y su apartamiento, son medio, y genialmente acertado, para concretar una atmósfera de grandiosidad. *El coloquio de los centauros* no busca la belleza, sino la sublimidad definida por Kant, y para ello el poeta ha renunciado a toda galanura, a todo juego, a todo malabarismo.

De, Historia de mis libros: *"El Coloquio de los Centauros es otro "mito" que exalta las fuerzas naturales, el misterio de la vida universal, la ascensión perpetua de Paique, y luego plantea el arcano fatal de nuestra ineludible finalidad. Van renovando un concepto pagano, Chanatos no se presenta como en la visión católica, armado de su guadaña, larva o esqueleto, de la medieval reina de la peste y emperatriz de la guerra; antes bien surge bella, casi atrayente, sin rostro angustioso, sonriente, pura, casta, y con el amor dormido a*

sus pies. Y, bajo un principio pánido, exalto la unidad del universo, en la ilusoria Isla de Oro, ante la vasta mar”.

Es deliberadamente “clásico”, y así, cadencioso y solemne:

“en la isla en que detiene su eskuife el argonauta”.

He aquí un verso que no necesita de otros para ser verso. Su misma estructura interna es esencialmente poética. Y ello no está logrado simplemente por la acentuación. Ni por el hemistiquio. Ni por las sinalefas. Ni por los juegos de vocales. Todo eso viene prendido en el ritmo vívido del lenguaje mismo. Como afirmó en Teoría, y como realizó Rubén Darío, el castellano tiene (cuando es a la vez castellano vivo y poético) cantidad silábica. Por esto, y por la reiteración, y por la rima en pareados (que es la menos rima de todas precisamente por estar contundentemente presente), el *Coloquio* es clásico.

Y para que hablasen los centauros había que crearles de nuevo su mundo. La vivencia pánida del hondo trágico de la existencia cósmica está así lograda. De ahí que lo considere el poema más maduro y más logrado. Esto lo han sentido los rubenianos, pues en el *Coloquio* están superados.

Pero el problema es mucho más complejo. En el *Coloquio* Rubén Darío recreó su mundo. Con ocasión del de los centauros, es la visión pagana rubeniana de la existencia y de la naturaleza lo que tenemos. El *Coloquio* es la *Ilíada* de Rubén, una *Ilíada* sin *Odisea*. El centauro Quirón es Néstor y es Rubén a la vez.

La introducción del *Coloquio* (veintidós versos) canta a la animalidad. Los centauros están ahí plenamente animales: torrente, galope, potros, piafantes, lomos, crinados, cuadrúpedos. Sólo hay dos notas diferentes; una humaniza, “*largas barbas*”; la otra diviniza, “*divinos*”. Pero es que *divinos* es la última palabra del último verso de esta introducción. Y sola esa palabra trasfunde toda la descripción con una vibración de teofanía. No que se cambie la animalidad y divinidad, ni que se completen, sino que la animalidad queda como tal divinizada.

“*Los crinados cuadrúpedos divinos*” tienen testa humana; su voz se hace oír, y el *Coloquio* se inicia.

De entre los centauros que dialogan (Quirón, Reto, Abantes, Polo, Orneo, Astilo, Neso, Eurito, Hipea, Odites. Clito, Canmantes, Grineo, Licidas, Medón, Amico) destaca la voz de Quirón, que sabemos tiene que ser grave, profunda y robusta. Inicia el diálogo y lo termina.

El sol (¿primaveral?) enciende la sangre:

"...digamos...

la gloria inmarcesible de las Musas hermosas

y el triunfo del terrible misterio de las cosas"

No es una actitud teórica de inquisición esencial del mundo y de la vida. El poeta crea ese mundo en que planta su augusta cósmica y nos lo da en dos planos: la vida con arte, entregada al delirio posesivo de lo bello; y la potencia del mundo como *"triunfo del terrible misterio de las cosas"*.

Los centauros son semidioses; sin embargo, todo su dialogar es expectante, irrequieto, ante las cosas. Viven, y viven ese misterio como misterio, y el vivirlo así lo patentiza como terrible, Y en las cosas, y en sus mismas venas, lo sienten triunfar. La sensación telúrica de la naturaleza fecunda. La vitalidad colmada en muerte, el amor engendrador y parturiento, retuercen las entrañas en el trance doloroso y placentero.

Con piedad (es decir, con desprecio), Reto señala al sol, Apolo, como *"la fuente sana / de la verdad que busca la triste raza humana"*. Pero esa verdad, ciencia, es despreciada a su vez por el sabio Quirón: *"La ciencia es flor del tiempo; mi padre fue Saturno"*. Y se da la franca abierta, radical apertura a la Naturaleza. Abantes clama:

iHimnos! Las cosas tienen un ser vital; las cosas
tienen raros aspectos, miradas misteriosas;
toda forma es un gesto, una cifra, un enigma;
en cada átomo existe un incógnito estigma;
cada hoja de cada árbol canta su propio cantar
y hay un alma en cada una de las gotas del mar ...

No conozco en castellano ninguna trasposición de la vivencia pánida de la naturaleza tan lúcida como ésta. El poeta ha tenido el vigor de decir lo que sentía bellamente en las entrañas.

Pero un centauro, Orneo, es pretenciosamente inteligente!

"Yo comprendo el secreto de la bestia"

Y lo que dice comprender no puede ser más ramplón: *"Malignos/seres hay y benignos"*. Quirón le reconduce nuevamente a la aceptación de la nutricia Naturaleza como raíz de incomprensión: *"...son formas de enigma ... Cada centauro verá el enigma en lo que a él le preocupa (Astilo en la lira, Neso en Deyamira, Quirón en Anadiomena. Eurito en Hipodamia ...)"*. Y el impulso sexual de la fecundación, el amor tremante, domina:

Pan junta la soberbia de la montaña agreste
al ritmo de la inmensa mecánica celeste.

Y entonces hallamos el eco nietzscheano de la visión de la naturaleza en evolución para lograr al hombre:

Naturaleza sabia formas diversas junta,
y cuanto tiende al hombre la gran Naturaleza,
el monstruo, siendo el símbolo, se viste de belleza.

En un mundo en que todo tiene *ánima*, todo tiende a lograr la consumación del hombre. Y de éste es entonces símbolo el monstruo, que no puede ser otro que el centauro. El híbrido de bestia y hombre es símbolo del ser que la Naturaleza ha logrado para ser inteligente animal:

En el centauro el bruto la vida humana absorbe

El hombre, entonces, no es fin sobre la Naturaleza, sino medio de humanizarse a sí misma la Naturaleza mediante el hombre. Pero Licidas ha tenido miedo cruzando un bosque. Los raros ojos de las cosas a veces plantan otro enigma: el *"falta misterio"* de la muerte, que provoca el *"pavor sagrado"*.

Y el diálogo culmina. Arneo sentencia:

La Muerte es de la vida la inseparable hermana.

Y el Sabio, Quirón, construye:

La Muerte es la victoria de la progenie humana.

¿Pero qué es la muerte como victoria de los hombres? "... la dulce paz" buscada incluso por los dioses, el cesar, el no ser ya.

En este sentido, podría interpretarse que la Naturaleza ha llegado a engendrar al hombre precisamente para alcanzar, conscientemente, la muerte, la aniquilación. Y en medio del sentimiento orgiástico de los centauros divinos queda planeando la inquietud del no cesar de ser, pues la muerte, "*La virgen de las vírgenes*", es *inviolable*.

Más ya Apolo se acerca al meridiano²⁸ ... , y el coloquio se interrumpe al irrumpir en tropel los centauros. El poema acaba:

Y por el llano extenso van en tropel sonoro
los Centauros, y al paso, tiembla la Isla de Oro.

LOS MOTIVOS DEL LOBO

No puede desecharse simplemente, por afirmar el paganismo de Rubén, la temática cristiana en su obra. Tiene una parte importante. Tomaré Los motivos del lobo como un ejemplo para el análisis. Podrá verse cómo Rubén retuerce el sentido de la leyenda seráfica. La obra del amor está en la naturaleza, en el lobo. El mismo Francisco es injusto, duro, insultante, en una palabra, un inquisidor fracasado.

28 Nota del editor: Se acerca el Sol del Mediodía en su Ascensión diaria y, en su Ascensión sobre la Meridiana celeste a lo largo de las estaciones, se acerca el Sol del Solsticio de Verano sobre el Trópico de Cáncer; en un movimiento calendárico desde el Solsticio de Invierno sobre el Trópico de Capricornio, pasando por el Ecuador Celeste los equinoccios de Otoño y Primavera (en Aries). Son los puntos zodiacales de la Línea de la Eclíptica, de nuestro vigente calendario Solar. Del calendario Juliano, reforma calculada por el astrónomo Sosígenes, y promulgada en edicto por Julio César, más la reforma promulgada por Octavio Augusto; y la reforma del calendario Gregoriano, de 1582, calculada por el astrónomo jesuita Christopher Clavius. En Roma, en el suelo de las termas de Diocleciano, actual basílica Santa María degli Angeli, aún funciona un calendario con los signos zodiacales que marcan la proyección del rayo de luz solar del Mediodía sobre la línea Meridiana. Y en el subsuelo de la plaza de San Lorenzo in Lucina se encuentran las marcas en mármoles del reloj de Meridiana Solar de Octavio Augusto; el obelisco que le servía de gnomon, ahora se encuentra plantado en la cercana plaza de Montecitorio. De este modo, demuestro que tras la simbología dariana se está describiendo el calendario Solar greco-romano, aún vigente como ciencia de la Astronomía de Posiciones y como práctica calendárica occidental.

Los motivos del lobo es una de las más bellas poesías de Rubén Darío, tanto por la madurez en el logro de la fluencia poética del idioma, como por la límpida agilidad del desarrollo argumental. Pequeño drama en verso que alcanza un ritmo épico en el violento chocar de sentimiento y pasiones. Es una de las pocas remembranzas del *Poverello* [pobrecillo, humilde] con aliento trágico y sin superficial blandenguería.

El lobo hace el mal. El hermano Francisco lo amansa. Le ofrece de comer y lo trae entre los hombres. El hermano Francisco desaparece de la escena. El lobo retorna a hacer el mal. El hermano Francisco reaparece. Nuevo encuentro entre ambos personajes y fracaso del hermano Francisco.

Todo el poema gira sobre dos momentos cruciales. Los dos diálogos entre los dos personajes. En ambos casos la iniciativa parte del hermano Francisco. Pero en el segundo quien habla es el lobo. Y no admite contrarréplica. Hunde la exposición hecha por el hermano Francisco en el primer diálogo. Tanto que en el conjunto de la obra vienen a formar uno solo. Y fruto del diálogo es dejar las cosas como estaban antes.

El hermano Francisca es la encarnación de la dulzura. Su "*Paz hermano lobo*" posee una fuerza mágica de poderoso atractivo. Esa fuerza que posee el hombre que mira de frente a los ojos a los animales que tienen ojos y los subyuga. Fuerza que solo tiene el hombre que ama a los animales con amor entero sin caricia. Y ante la justificación del lobo. Justificación escueta y fundada ("*Es duro el invierno ...*"), el hermano Francisco le ofrece la pitanza a cambio de la paz. Maquiavelo hubiera dicho que firmaron un pacto con toma y daca. Pero el hermano Francisco lo ve todo trasfundido de teofanía: "*¡Qué Dios melifique tu ser montaraz!*" Poco antes le ha llamado diabólico, infernal y epítetos semejantes. Lo cierto es que, de ambos, el único que se muestra cortés y moderado de lenguaje es el lobo. Pero es que el hermano Francisco ante la réplica del lobo (los hombres, "*y no era por hambre que iban a cazar*"), muestra dos actitudes: una hacia los hombres (nacen con pecado, nada puede hacerles) y otra hacia el lobo. Este ya no es ni diabólico ni infernal; las fórmulas de exorcismo ya no se hacen necesarias para impresionar al animal, y ahora es simplemente un "*ser montaraz*". Eso sí, nacido sin pecado.

El resultado del pacto es la domesticación del lobo. Es decir, su parasitismo. Con gran belleza lo adorna el poeta: "*... daréis su alimento/ a la pobre bestia de Dios*". Pero no pide a los hombres que den pitanza al lobo por amor de Dios, ni mucho menos por amor al lobo, sino solamente como compensación.

Lo único grande que encuentro aquí en el hermano Francisco es su mirar de frente. ¿Se ha comportado con la dulzura anunciada en los tres primeros versos? No, su lenguaje es áspero, increpa violento, anatematiza. Es todo un inquisidor en traje de aparato. Y triunfa. No enamora al lobo, sino que lo

domeña. Se le impone, ofrece una transacción, y el lobo cede su libertad contra la manutención.

Ya sabemos lo que sucede. El lobo halla a los hombres en sus casas aposentados por "*la Envidia, la Saña, la Ira*". Así, con mayúsculas. Lo cual da elevación épica al poema. Y se rebela. Pero no por el espectáculo de los vicios humanos, no: "*Y así, me apalearon y me echaron fuera*". Es decir, los hombres rompen el pacto: 1º, le apalean, es decir le tratan no como igual, sino como perro; 2º, le echan fuera, o sea, ni siquiera como perro lo quieren.

Y entonces se alza el clamor del lobo: "*déjame existir en mi libertad*".

Dios no melificó el ser montaraz del lobo. El hermano Francisco oró. Los hombres siguieron criando perros (los lobos que habían aceptado dejarse apalean y en seguida lamer la mano después). Pero un lobo se volvió al risco y frente al hombre fuerte se atrevió a decir: "*Hermano Francisco, no te acerques mucho..*".

¿Rebeldía del Lobo? ¿Canto a la naturaleza salvaje? Por entre una atmósfera, hábilmente entretejida, de melancolía, el hermano Francisco, que ha vuelto a insultar al lobo, se vuelve entre los hombres perversos. Y el lobo se justifica, no solo ante sí mismo, sino ante el santo.

El lobo está más allá del bien y del mal. El hermano Francisco ha intentado el injerto de ambos planos, y ha fracasado. Y ese lobo, que si habla es de indignación ante el espectáculo de los hombres, Rubén Darío nos lo dejó esculpido de una pieza: la exigencia de autenticidad, el repudio de la mentira, la conciencia de la propia dignidad.

Si las palabras del hermano Francisco son duras, insultantes, su yugo era suave, llevadero. ¿Por qué

"*Francisco se ausentó*"? El poeta no nos dice. Pero sí nos da a entender que él era el único capaz de mirar al lobo de frente, de dominarlo sin hacerle sentirse siervo bajo el yugo. Eran iguales, santo el uno por encima del pecado, santo el otro más allá del pecado, no se tenían envidia y cumplían el pacto.

Ningún otro hombre volvió a estrechar la pata al lobo. Se encontró más cómodo exterminarlo, ya casi no quedan.

¿Debo señalar, en plan erudito, la influencia de Nietzsche? ¿O acaso se trata de una heroización byroniana? Las *Floreillas* sólo nos dan el lado rosa del hermanar de Francisco. *Los motivos del lobo* nos dan los motivos que éste tuvo para repeler una fraternización, de hecho, envilecedora.

Pero al mismo tiempo, la figura del hermano Francisco sangra: "*Y partió con lágrimas y desconsuelos*". Su amor hacia los hombres lo ha llevado a llorar por las bestias. Porque ahí está la diferencia fundamental entre los dos diálogos. En el interregno, Francisco ha amado al lobo, y ya seguirá amándolo cuando éste recaba su libertad. Y en su oprimente fracaso al tratar de evitar la carnicería entre el ganado, es cuando finalmente Francisco habla con amor, por primera vez, gracias a la lección aprendida del lobo.

OTROS PAGANOS

ALBERTO ORDÓÑEZ ARGÜELLO, conocido escritor y poeta centroamericano, en su Invocación a Centroamérica (1961, p. 185), realiza poéticamente toda una construcción intuitiva: "*Alegremente coronados con hojas de nuestros bosques*". Realmente es una Invocación a una construcción esforzada: "*vayamos todos cantando al encuentro luminoso del alba*". Me limito a señalar lo que debería ser objeto de un amplio estudio.

LA TEOSOFIA

SANTIAGO ARGÜELLO, nicaragüense, ejerció gran influencia literaria entre los jóvenes de Guatemala hacia 1925, en que era director del Instituto Nacional. Orador brillante, no tuvo suerte en política.

Obras: *El divino Platón*, Guatemala, 1934, 2 vols.; *Ritmo e Idea*, Ed. Maucci, Barcelona; *Mi mensaje a la juventud*, Ed. Herrero, México; *La magia de Leonardo da Vinci*; *El Libro de los Apólogos*; *Tolstoy y el Tolstoyismo*, y un *Discurso contra la pena de muerte* (1921). Sólo he tenido la ocasión de leer el primero. Maravillosamente escrito, tiene el defecto general de la teosofía: promete "*la doctrina secreta*": Platón, y al acabar el libro la tal doctrina sigue siendo secreta ...

En Nicaragua hubo un amplio círculo de escritores teósofos: además de Argüello, Manuel Maldonado, Juan de Dios Venegas, José Teodoro Olivares, Alberto Guerra Trigueros. De formación mexicana, Sandino.

Algunos fueron en el Instituto Nacional de Occidente, profesores de Rubén Darío. Ello podría explicar las veces que este alude a la Teosofía.

FILOSOFÍA Y POESÍA SOCIAL

Nicaragua nos ofrece una colección de buenos escritores preocupados por hallar un sentido a la vida colectiva. Coronel Urtecho, Icaza Tijerino, Pablo Antonio Cuadra ni son sociólogos, ni historiadores, ni filósofos. Son hombres inteligentes que se preguntan: qué es el nicaragüense. De ahí, el ensayo.

JULIO ICAZA TIJERINO

Nicaragüense, buen escritor y poeta, abogado, es autor de libros de ensayos de Sociología Cultural²⁹. El tema que le preocupa es el del ser de lo hispanoamericano.

Se presentó como partidario de la intransigencia católica³⁰.

La unidad geográfica y social alcanzada por el mundo ha provocado la primacía de lo político en la vida del hombre moderno, o sea, el problema de la convivencia humana. A este problema la respuesta la tiene que dar Hispanoamérica, mediante *"la propia realización de la herencia cristiana, del individualismo español y del sentido colectivo indígena"*³¹.

En 1948 publicó Icaza su ensayo Originalidad Cultural de Hispanoamérica³² en el cual considera unida América a España por un mismo concepto espiritual y sostiene que *"la misión de América consiste en revisar los principios fundamentales de la cultura de Occidente"*.

"El problema de la cultura hispanoamericana comienza a preocupar a los europeos. Esta preocupación es un síntoma de que así como en el orden material Europa espera todo de América, en el orden espiritual su esperanza comienza a estar también en América. Para el hombre de la Europa actual, la realidad americana representa una salida de su caos espiritual más vital y atrayente que la filosofía existencialista o cualquier otro escape intelectual europeo".

"Pero mientras lo europeo pierde su influencia en Hispanoamérica y está cada vez más lejano de su preocupación fundamental, lo español, en cambio, recobra para nosotros el interés de lo cercano y de lo inmediato. Europa nos ha

29 "Exégesis sociológica ...", Cultura, I (enero, 1955),93-97; "La muerte en ... Rubén Darío", Cultura, 7 (1956), 7-14, ib.; El pez y la serpiente, 2 (Managua, 1961), 131-142.

30 Nota del editor: La *"intransigencia católica"* alude al movimiento social de Acción Católica de entreguerras (I-IIGM), derivado del movimiento de la "Action Française" (también nombre de su revista con esta cabecera) de Charles Maurras, y de la Falange socialcristiana de Primo de Rivera.

31 Sociología de la política hispanoamericana, Madrid, 1962, p. 344.

32 Estudios, XVI, NQ 189 (Santiago de Chile, 1948).

atraído siempre como algo extraño y distante. Más España está en nosotros, y por eso no la hemos considerado nunca ni extraña ni distante ... España se repite en América (cada región y cada ciudad de España tienen su réplica en América), y nuestro linaje étnico y cultural nos une a España en un mismo concepto espiritual: España no es Europa para nosotros".

"Hispanoamérica puede aportar nuevos valores humanos originales a la cultura occidental y recuperar los valores primitivos perdidos en la crisis histórica europea. ... La misión de América consiste en revisar los principios fundamentales de la cultura de Occidente".

"...si España ofrece ahora, como recuperación esencial, a la cultura de Occidente los valores cristianos, teológicos y teocéntricos, perdidos por Europa ... , Hispanoamérica, en lo que tiene de hispánica, participa también, a su modo, de ese ofrecimiento; y en lo que tiene de estrictamente americano ofrece, además, los valores propios de un primitivismo esencial que también ha perdido la Europa supercivilizada y supe intelectualizada, primitivismo necesario para la recreación incesante a que está sometida toda cultura que aspira a la supervivencia histórica".

Icaza valora enormemente el *"mestizaje étnico y cultural"*³³, dirigido por una tendencia cristiana.

"El ethos desarrollado por el mestizaje hispanoamericano frente a las formas y estructuras de la política y cultura racionalistas del mundo moderno consiste fundamentalmente en una adhesión vital a formas más naturales y elementales de creación social y de relación social".

El caudillismo en Hispanoamérica es *"una forma corriente de expresión política y constituye en sí mismo un sistema sin otra justificación que la estética de la personalidad". "El Poder no se concibe como una institución social, sino como un medio de realizar la personalidad"*³⁴.

"... el peligro de entender por subdesarrollo político lo que no es sino la sana oposición del ethos hispanoamericano a las formas racionalistas de la democracia y del Estado liberal burgués ...".

Su *Tierra de Promisión* (Managua, 1960, p. 46), es un canto épico a Nicaragua, de honda vibración, que va de lo arcaico hasta una esperanza de centroamericanismo.

JOSÉ CORONEL URTECHO

33 "Idea política de Hispanoamérica", Rev, Política Internacional, 56-57 (Madrid, 1961), 3-20.

34 Ibid. p. 14

Nota del editor: Este texto manuscrito sobre José Coronel Urtecho fue publicado como parte del artículo de Constantino Láscaris: "*Algunos pensadores Centroamericanos*", en Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica Vol XV Nro. 41 (San José de CR, 1977), págs. 281-307.

Hombre extraordinariamente inteligente, de profunda preocupación existencial, brillante escritor, es el más obseso de los nicaragüenses por el problema nacional y la stirpe.

Nacido en Granada en 1906, hizo largos viajes a Estados Unidos y España. Hace años vive en el aislamiento del campo³⁵. Desde 1968, profesor de Historia en la Universidad Católica.

En 1937-38, la revista "Opera Bufo" promovió una encuesta sobre ¿Cree usted en la posibilidad de una literatura nicaragüense? José Coronel Urtecho contestó: "*Ahora estamos sin poesía y sin nacionalidad*". "*La vida de los hombres de Nicaragua es infrahumana y por lo tanto es infraliteraria*". "*Todos los jóvenes de vocación artística debemos unirnos en una política de realidades concretas que coloque en la cima del Estado un organismo capaz de hacer política nacional. Un gobierno que pueda abandonar la política de partido, los intereses de clase o de particulares y reconstruir la nacionalidad desecha Uno que nos haga sentir el entusiasmo de ser nicaragüenses*"³⁶.

José Coronel Urtecho es un típico nica.

Nicaragua, el país del mundo donde el "apellido" tiene menos importancia, hace su historia por apellidos de clanes. Los Coroneles y los Urtechos podrán haber venido de Castilla y del País Vasco, pero se han enraizado en la tierra de los lagos sorbiendo, generación a generación, su mejor humus. Por el aspecto, como individuo, José es un típico vasco. Con su boina, en Guernica le saludarían al paso en vasco. Pero cuando habla, y le gusta hablar, es puro nica. No solo por estilos lingüísticos, sino por esa pasión desbordada y desbordante del nica que se deja fluir por entre los labios a chorro. Hablar es vivir, no ya a nivel vegetativo, sino personal.

La comparación, frecuente de los mayas clásicos con los griegos clásicos, la encuentro más acertada entre los nicas y los griegos: la pasión por hablar. Los nicas no se escuchan, pero siempre hay quien escucha. La fuerza, el vigor, tanto de la voz como de la "tesis" vivida con voz imperiosa, radicalizan al nica

35 [Bibliografía incompleta] "Narciso" y "La muerte del hombre-símbolo", en Centro (Managua, 1939).
Escritos en: El pez y la serpiente, 2 (Managua, 1961), 39-51.

36 Ciencias de la Educación, 1 (Univ, Managua, 1961), 51.

como gente habladora. Todavía la letra impresa no tiene (y ojalá no la tenga nunca) la vigencia [sobre el habla] del pensamiento.

Conocí a José Coronel hace treinta años en Madrid. Desde mi escasa perspectiva de aragonés mudo y baturro, estudiante de filosofía, conocedor libresco de América (de Centroamérica ni eso), aquel nica provocaba en mí cierta vivencia de la maravilla. No era sólo él. Eran media docena de nicaragüenses (citaré de paso a Carlos Martínez Rivas también). Algunas veces me pregunté que tenía aquel hombre. A mí me aburrían los cenáculos poéticos, los recitales, los cónclaves políticos y nunca me sedujo la "*hispanidad*"³⁷. Pero cuando aquel hombre hablaba, yo entreveía una fuerza patente y oculta a la vez.

Es fácil y directo hablar de cierto andalucismo. Era evidente. Con todo lo que para un aragonés tiene el andalucismo, simultáneamente, de gracia y superficialidad, de fuerza del canto y de lloriqueo de gitanismo y de anarquismo. Y veía a un hombre que parecía un vasco y hablaba como un andaluz que decía cosas que me parecían carentes del rigor kantiano pero que me interesaban. Que leía versos que no me interesaban al oído, pero que me decían algo.

Es un lugar común en filosofía académica el repetir, desde Platón y Aristóteles, que el origen del filosofar es la maravilla. Yo he tenido la desgracia de no maravillarme nunca de nada. He tenido que realizar verdaderos esfuerzos por llegar a descademizar esa noción de la maravilla, que no fue ni se dio nunca en los discursos de ingreso a las academias, sino en quedarse boquiabierto babacayente y patidifuso ante lo palmario y presente de lo cotidiano omnipresente. Y de tierras lejanas, de más allá de la Mar venía aquel hombre que me maravillaba porque vivía en maravilla permanente.

Mi relación con Coronel en Madrid fue episódica y sin futuro. Sin embargo, el azar, veinticinco años más tarde me lo hizo reencontrar. En el Río Medio Queso, afluente del San Juan, desaguadero del Gran Lago de Nicaragua o Mar Dulce. Y la maravilla afloró a mi conciencia, dejándome babacayente. No he sido un trotamundos, pero he conocido veinte o treinta países bien diferentes. Ya me hallo en ese estadio de la senectud en que los paisajes han llenado mis pupilas. Sin embargo, el Desaguadero y la Mar Dulce me sacudieron. Me sacudieron como no había sacudido en absoluto la Nicaragua del Pacífico (solo la catedral [de León] despertó mis fibras enmohecidas). Y entre tumbo y tumbo por el lago,

37 Nota del editor: Para entender la distancia que toma Constantino Láscaris respecto de la idea de la "*hispanidad*". Pablo Antonio Cuadra expone esta idea imperial del nacionalismo español, de "*hispanidad*", en *Hacia la Cruz del Sur* (1938). La idea-proclama surge de la reacción a la debacle colonial de 1898, de una ideología imperial hispánica como cura sublimada en la cultura, y del nacionalismo de la Falange de Primo de Rivera, que continuó el Movimiento Nacional franquista. Sobre la influencia ideológica de Charles de Maurras, de Ramiro de Maeztu y del monárquico Eugenio Vegas Latapie en Pablo Antonio Cuadra y José Coronel Urtecho, ver <http://www.filosofia.org/ave/001/a034.htm>

o pescando en el Río Frío, me dije para mí: son los lugares más bellos de la tierra.

En esos lugares no viven casi los nicaragüenses; le han vuelto la espalda al lago. Solo se acuerdan de él cuando, para hacer una guerrilla, se van a las ultimidades. Y allí me encontré a José Coronel: en medio de una finca de ganado, con la providencia encarnada de Doña María, en un clan de Coroneles ganaderos, y dedicado a pensar.

De todo lo que ha escrito José Coronel, a mí me han interesado de veras dos cosas: su ensayo sobre la cocina nicaragüense, y su poema *"A mi mujer"*. Son las páginas más concretas, más enraizadas en su vivir cotidiano, y a la vez las de interés más general, por humano. Y son, afirmo, las más bellas.

José Coronel es la negación de la vida activa. Es una conciencia vigilante que mira lo que ve. Claro es que lo que ve le hostiga y le fuerza a mirarlo. El resultado ha sido un hombre angustiosamente alucinado por su pueblo. Ha escrito mucho, no siempre fácil de encontrar por disperso. Y siempre inteligente y perfectista. Y casi siempre, por no decir siempre, estremecido de preocupación.

Para José Coronel el mayor problema de su vida ha sido y es el de ser nicaragüense. Se ha maravillado de serlo y ha pretendido entenderse, no de manera académica, sino auscultando la vida de su pueblo; no en abstracto, sino en los hombres concretos del fluir de la vida nacional. Voy a aplicarle a él mismo lo que él escribió sobre otro nica: *"... Rubén Darío representa la libertad y al mismo tiempo la tradición, que él renueva precisamente en la medida en que es capaz de libertarse de ella y legarla a nosotros como una tradición de libertad"*. La afirmación radical del individuo José Coronel ha buscado en la tradición de su pueblo el sentido permanente de la individualidad, y se ha encontrado como individuo pleno en esa tradición de individualidades. Es lo más nica que pudiera darse: ese pueblo de individuos todos tan diferentes (ni Mao lograría uniformar a los nicas) y todos tan nicas al mismo tiempo.

Por eso, José Coronel, poeta y antipolítico, termina siendo historiador. Historiador como lo puede ser un hombre inteligente.

En las llanuras del San Juan, entre Coroneles en servicio activo del trabajo ganadero, José Coronel vive: piensa, lee, medita y a veces escribe. Y reescribe la historia de su pueblo.

"Por lo que a mí respecta, creo haber adquirido, gracias a la lectura y la conversación, cierto sentido histórico. ... Sentido histórico es para mí lo que me hace encontrar mi modo de entender".

Esa frase, caída a lo largo de un análisis histórico es de una sinceridad aplastante. Se trata de un hombre naturalmente inteligente, conversador y lector de libros. Libros de letras, literatura e historia. Literatura universal e historia de su pueblo. Y desde estas tres vertientes (la conversación con los hombres concretos, la literatura universal, los libros sobre historia nicaragüense) ha ido madurando un *"cierto sentido histórico"*. Motivo: *"A mí no me interesa lo que se llama historia si no le hallo sentido"*. Y se va maravillando de la falta de sentido de los libros de historia y reescribe entonces la historia buscando ese sentido que no encuentra en los libros de historia.

Pero no hace historia.

"Yo, por ejemplo, no sé historia por dos razones. Hay otras muchas, desde luego, ... La primera es la falta de memoria que en mí resulta casi absoluta, ... La segunda razón es que apenas entiendo los acontecimientos referidos a ella y sólo enumerados en los libros de historia".

La falta de memoria, me atrevo a afirmar, es tan solo relativa ... Cuando algo le apasiona, José Coronel tiene memoria de elefante. El problema no va por ahí. Va por el *"apenas entiendo"*.

Claro es que José Coronel apenas entiende los acontecimientos enumerados en los libros de historia porque no le interesa la enumeración de acontecimientos. A esa conciencia vigilante le interesan los hombres de carne y hueso viviendo unos contra otros; cuando de esas vidas concretas se separa el *"acontecimiento"* para enumerarlo, entonces la boca de José Coronel se cierra, se acaba la maravilla, y solo queda la inquietud de no entender nada. Por esto, José Coronel no es, ni nunca ha pretendido serlo, un historiador. Esto hubiera sido dejarse encasillar profesionalmente. ¿Y desde cuándo un poeta, aunque a veces escriba prosa sobre hechos históricos, va a dejarse encasillar? Además, en el Río Medio Queso no hay más biblioteca que la de José Coronel; no hay fuentes históricas, ni archivos, ni bagajes para la erudición. Por eso, ha sido un lector de historia, que escribe lo que piensa cuando lee historia.

"... dejo así las cosas para ilustrar la diferencia entre escribir historia y escribir sobre historia o entre el método del historiador y el del lector de historia que no se basa en los documentos sino en los mismos historiadores".

Y todo ese tomo, el II B de las Reflexiones, puede servir de ejemplo palmario³⁸. Sobre el libro de

38 Vol. 1, Alrededor de la Independencia, León, 1961, p. 235; vol. II, La Guerra Civil de 1824, León, 1962, p.282. Nota del editor: en el Ms. viene intercalada una nota sobre la *"vocación canalera"* de Nicaragua: *"Pablo Antonio Cuadra es acaso, con Rubén, ciertamente, el escritor nica que más ha insistido en la universalidad del nicaragüense. Estoy de acuerdo. No por un Robinson más o menos, que también los tiene, sino precisamente por la vocación del terruño. Repito: lo más local es lo que tiene valor universal. A veces he sospechado que Nicaragua carece de la vocación de país canalero y de tránsito, si es que tal vocación existe. Le fue impuesta "desde fuera". Claro que José Coronel no*

Chester Zelaya [Goodman], José Coronel se escribe otro libro, que es una verdadera filigrana de exégesis, con el más heideggeriano método de darle vueltas al asunto, para clarificar lo clarificable ... de las conductas de los hombres concretos.

José Coronel es antipolítico, que es una forma de hacer política, especialmente en Nicaragua. Y como antipolítico es ambicioso. Tiene algo de esta tentación platónica de considerar el mundo de la materia como raíz de imperfección y buscar la plenitud del ser. Y lo busca en las raíces de su pueblo. Ahí, unido a un sufrimiento atroz ante el espectáculo de la vista cotidiana, se da entonces, por paradoja vivida y pensada, la afirmación grande: *"América es, en no pocos aspectos, una culminación de la historia de Occidente y significa en cierto sentido, un paso más en el camino de lo occidental a lo universal. Nacionalidad, hispanidad, latinidad, occidentalidad ... para nosotros sólo designan distintos grados de unidad en la universalidad"*. Y me quedo dudando si ese *"para nosotros"* es un plural mayestático de nica que vosea, o señala con el dedo a los nicaragüenses como pueblo. De lo que sí estoy seguro es que no designa a los *"americanos"*.

"No se puede negar que la historia de Nicaragua, como la de todo país americano y hasta posiblemente más que la de casi todos ellos, ha estado siempre abierta a lo universal. Basta un ligero conocimiento de ella para rendirse cuenta de que, efectivamente, casi todo el proceso de su desarrollo es consecuencia de actividades o tendencias no enteramente circunscritas a nuestro territorio, sino en alguna forma relacionadas con el mundo entero o con alguna concepción del universo".

Ahora bien, para José Coronel toda la historia de su pueblo se ha cifrado en la guerra civil. Me pregunto si será ésta la universalidad del nica. Una vez apunté en un papel las guerras civiles hispánicas (no siempre con este nombre, pero civiles) y me resultó un promedio de tres por siglo, desde la prehistoria hasta el siglo XIX. Y si ha habido algo europeo, ha sido la guerra entre vecinos (la verdad es que también entre asiáticos y entre africanos; no sé entre oceánicos).

"Por sus orígenes y por el hábito adquirido de las revoluciones, el espíritu faccioso o de guerra civil, vino temprano a consistir en un complejo de difícil análisis, puesto que afecta más o menos a la totalidad de la nación, incluyendo lo mismo a la ciudadanía que a las autoridades. El verdadero enfermo de esa especie de epilepsia nacional es el Estado entero, pueblo y gobierno".

estaría de acuerdo con esto que escribo. Granada puerto al Atlántico. Y es exacto: lo fue... para los del mundo entero que transitaban. Cuando dejaron de transitar desde ese desde fuera, por el Río San Juan no se ve un bote [barco] ni por equivocación". [Fin de la nota]

"... sigue existiendo una profunda inseguridad en el alma criolla, que aún no consigue resolver su complejo de inferioridad. Las clases principales de ahora lo manifiestan corrientemente en forma de hostilidad hacia la cultura".

"La verdadera guerra civil de Centro América y sobre todo la de Nicaragua, no ha sido hasta ahora, como suele verse, la lucha armada entre los partidos políticos o las ciudades rivales, sino más bien la anárquica disputa por el poder entre los hombres que de alguna manera han dominado en las ciudades o en los partidos".

"Lo que le da un carácter trágico a la independencia de Centro América es que a pesar de haberse realizado pacíficamente, trajo de todos modos la guerra civil".

La independencia produjo como resultado un *"círculo vicioso"*.

"Lo que se entiende aquí por "apoliticidad de la inteligencia: es, pues, únicamente la determinación de examinar con libertad de espíritu tanto la historia como la política".

"Puede decirse sin exageración que es la política nicaragüense la que en verdad ha sido una guerra civil, fría o caliente, y la historia su resultado".

"...la vida política de los nicaragüenses, en el pasado igual que en el presente, debe empezar por libertarse del espíritu de guerra civil que anima esa política y la conduce necesariamente por los caminos de la violencia".

Desde la primera [cita], que señala ese espíritu de fronda, hasta la última, que plantea el *"deber"* de liberarse de ese espíritu, se transparenta una actitud permanente: el amor por lo nicaragüense. José Coronel está en desacuerdo con la conducta de sus paisanos, precisamente por tanto sentirse compenetrado con ellos.

Por esto, la vocación de José Coronel como *"lector de historia"* es política. Lo que ha buscado es precisamente conocer el talento nacional para, como buen nicaragüense, no estar de acuerdo con él. Por eso, este típico representante de su pueblo se ha vivido como un antipueblo (lo cual sería generalizable a los intelectuales nicaragüenses, a esos *"poetas pensantes"* que afloran cerca de los lagos). El nica carece de conciencia histórica, es presentista; ni busca en la historia el ejemplo del futuro, ni planea el futuro desde el pasadopresente. Entonces, José Coronel busca en el pasado el sentido del presente y añora un futuro.

De ahí que no sea un tema baladí el que señala de los defectos de la historiografía nicaragüense, y en general de la centroamericana.

"Lo peor quizá de esas mentiras o verdades desfiguradas, casi siempre enseñadas en las escuelas como verdades indiscutibles (de los manuales de historia) no es ... Ni siquiera podemos saber si en realidad son falsas o

verdaderas. Sin acceso a las fuentes, por lo demás escasas, de nuestra historia, yo sin embargo me resisto a admitir explicaciones sospechosas de partidatismo político, sin examinarlas por lo menos a la luz del sentido común".

El hombre pensante se erige en utilizador del sentido común. ¿No llamaría la atención solo por esto en un país donde cada habitante guarda celosamente su propio sentido común por aparte de los sentidos comunes de los demás? Es decir, donde el sentido común es privativo y no común.

José Coronel tiene conciencia de esta situación emergente. Recuérdense su acucioso y hasta cierto punto lancinante insistencia de darle vueltas al problema de la actuación de Víctor de la Guardia en Nicaragua. ¿Raíz del problema? No tiene los documentos que necesitaría para poder penetrar con la *verstehen* [entendimiento, comprensión] en lo que realmente hicieron los hombres. Y suspira por las fuentes, esas fuentes históricas, los papeles viejos, que en Centroamérica han venido, y vienen siendo destruidos por el clima y los hombres, pero sobre todo por los hombres: la incuria por desprecio de lo que hicieron los demás.

" ..., la tarea de publicar las fuentes de nuestra historia sólo podrá llevarse a cabo en dimensión centroamericana, y tendrá que contar si no precisamente con el apoyo de los cinco gobiernos, por lo menos con la colaboración de algunas de las otras Universidades de Centroamérica. Las Universidades, precisamente, son las llamadas a demostrar que semejantes obras tienen al menos tanta importancia como las que hoy se consideran necesarias para el desarrollo de la llamada infraestructura".

"Nosotros, hispanoamericanos, sólo podemos dar testimonio de la intacta unidad espiritual de la América española. Nosotros somos hoy un conjunto de pueblos sin unidad política, sin nada parecido a la unidad racial, con una desconcertante variedad de caracteres étnicos, nacionales y locales, con circunstancias y niveles de vida muy diferentes y llenos de contrastes; naciones y poblaciones todavía en proceso volcánico de formación, como la misma tierra que habitamos; el más abigarrado mosaico humano que pueda imaginarse; bastante más, diría, que el de la América precolombina; pero que, sin embargo, constituimos una unidad más radical y simple que la de Europa, una unidad hispánica más patente, si cabe; más extendida, desde luego, que la de España, y esto sólo se debe, sólo puede atribuirse puesto que todos los otros vínculos son problemáticos a los tres hechos obvios ya señalados: que nuestra religión común es católica, que nuestra lengua general es la española, que nuestra cultura colectiva es la cultura hispánica. Y, por hispánica, más tradicionalmente europea que ninguna otra".

Y canta la obra colonizadora de España por católica. América (entera) es el continente del

porvenir. *"Es allí, en ese subsuelo del humus religioso y cultural, depositado por una antigua tradición unitaria, la tradición hispánica, donde se realizaron los milagros de asimilación espiritual de la conquista y colonización hispanoamericana; es allí donde un hombre, por citar al más alto, que se llamaba Rubén Darío y se ufanaba de su sangre chorotega, puede llegar a ser Emperador de la Poesía en todos los dominios de la lengua imperial española; es allí, finalmente, donde se prepara la grandeza futura de nuestros pueblos y la palabra española que diremos al mundo en la hora oportuna, y es allí solamente donde podemos encontrar en un pie de igualdad y sin temor de empobrecernos, donde podemos, recibir, asimilar y enriquecer y devolver enriquecida, y a su vez influyente, la influencia que hoy nos llega del vecino del Norte"*³⁹.

PABLO ANTONIO CUADRA

Nota del editor: Este texto manuscrito sobre Pablo Antonio Cuadra fue publicado como parte del artículo de Constantino Láscaris: *"Algunos pensadores Centroamericanos"*, en Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica Vol XV Nro. 41 (San José de CR, 1977), págs. 281-307.

Escritor nicaragüense, nacido en 1912, es Director del diario La Prensa de Managua, cuya sección literaria dominical es muy prestigiosa (con prestigio mantenido a lo largo de unas dos décadas). También es director de El pez y la serpiente, revista que se publica intermitentemente desde 1961, con valiosas colaboraciones nacionales. Es autor de numerosos artículos, ensayos y obras de poesía. Como postura política, pertenece a los conservadores nicaragüenses; católico militante. Publicó Cuadernos del Taller de San Lucas (1952-1944).

Ha publicado varios ensayos tratando de delimitar los caracteres de lo nicaragüense. Estos son los que ahora me interesan⁴⁰. En general, su tono es pesimista e incluso deprimente, cuando describe el campesino. Su libro El Nicaragüense⁴¹ es especialmente interesante. No se le puede calificar de Sociología positiva. Más bien, es un ensayo descriptivo, con acento en aspectos literarios (Pablo Antonio Cuadra es Profesor de Literatura en la Universidad

39 "Hispanoamérica y Europa", Cuadernos Hispanoamericanos, 47 (Madrid, 1953), 173 ss.

40 Pablo Antonio Cuadra, "Apuntes sobre el Nicaragüense", Rev. Conservadora, 14 (Managua, 1961). Valioso estudio, que oscila entre la Sociología y el ensayo. Puede ser considerado como el equivalente en Nicaragua al estudio del campesino costarricense por L. Barahona. El enfoque es terriblemente pesimista. Citas interesantes en: R.H. Valle, Hist. Ideas Contemp. en Centroam. (1960), 143-144, 149-150.

41 Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1969, p. 165. Cfr. José Luis de Beas, Insula (Madrid, 1970).

Centroamericana, [universidad] católica de Managua). Ya su invivencia de lo nicaragüense la había plasmado poéticamente, la que recoge en el umbral del libro:

Tengo el grito bilingüe en las dos fosas
porque me dieron flechas en el lado blanco
y balas en mi dolor moreno.

Afirma una *"dualidad inmanente"* del nicaragüense. El nicaragüense es un tipo imaginativo, fantasioso, que con mucha frecuencia llega a la extravagancia barroca o a la fanfarronería. Sin embargo, en la mayor parte de las manifestaciones de su psicología social, es decir, de su conducta frente a las condiciones reales de la vida y en no pocas de sus creaciones culturales contrasta por su sobriedad desconcertante. ... Nada de lo dicho denota sobriedad. Imaginación creadora tampoco le falta al nicaragüense. Su folklore es rico en teatro, en cuentos, en bailes típicos, en juegos infantiles, en refranes, etc.; y su lengua abunda en neologismos y modismos regionales que indican un pueblo creador, imaginativo y vital. Su literatura culta también es un testimonio. Y no es cualquier cosa tampoco.

"En cambio, un nicaragüense siempre dedica su crítica más áspera a su pueblo y su país". El *"nosotros"* estúpido. El nica, en singular es fanfarrón. En plural, autocrítico. Y su autocrítica la realiza, sobre todo, con el arma de la burla o de la ironía. El gozo del nicaragüense es la agudeza. Irrespetuoso con el genio, se embriaga con el ingenio" (p. 5). Y son varios los aspectos (Rubén, el cristianismo, las estatuas indígenas, la casa, el carácter *"procesional"* de la vida colectiva, desde los ritos a la política o el trabajo en las haciendas) que va examinando para poner de relieve esa dualidad del nicaragüense.

Para el tema religioso católico, la poesía de Pablo Antonio Cuadra ofrece amplio campo de estudio.

Ahora debo destacar el Poema Introducción a la Tierra Prometida, por su deliberada búsqueda del sentido telúrico del ancestro nacional, donde *"el viejo sol humeante de verdes hierbas vegetales"* y la tierra, *"¡Oh tierra!, ¡oh entraña verde prisionera en mis entrañas!"*, culminan en el último verso: *"¡Amor nicaragüense!"*⁴².

42 José María Valverde, Antol. Poesía Esp. e Hispanoam. (México, Ed. Renacimiento), 11, p. 464-466.

El mismo sentido de la tierra y la vida tropical posee *Escrito sobre el "congo"*, o poema a este mono [aullador]⁴³.

De especial interés es el estudio de Gloria Guardia de Alfaro sobre Cuadra⁴⁴ al cual debo remitirme aquí por amor de la brevedad, aunque bien valdría el esfuerzo de resumirlo por entero: *"En el caso del poeta Pablo Antonio Cuadra, su registro de motivaciones se refleja en la temática misma de su obra. Y ésta se sitúa durante casi cuarenta años de creación dentro de tres grandes clasificaciones: La Naturaleza, Cristo y el Mito. Aquí, en estas tres sólidas columnas, se apoya, irremediabilmente, todo el itinerario del hombre Cuadra: desde aquellos días iniciales cuando la búsqueda de raíces profundas lo llevó a la inicial comunión con la tierra pasando por el hallazgo de Cristo, donde recoge la cruz del peregrino y se solidariza con todo el dolor de la fallida sociedad actual hasta que arriba a un canto hecho con el barro de la colectividad que deja escuchar la angustia y la esperanza de todos los hombres y donde la poesía resurge con su antigua misión de creadora de mitos"* (p. 7172).

De ahí, la conciencia política de la revivencia ancestral:

Tengo que hacer algo con el lodo de la historia,
cavar en el pantano y desenterrar la luna
de mis padres ...

Especial interés tiene el cap. *"El mito en la poesía de Pablo Antonio Cuadra"* (p. 156 Y ss.): *"En suma, los patrimonios culturales precolombino, griego, romano y español han quedado amalgamados por el verso de Cuadra hasta dar con una dimensión más integral del hombre americano"* (p. 161).

De ahí, la *"Mitología del Jaguar"*:

La lluvia, la más antigua criatura
anterior a las estrellas, dijo:
"Hágase el musgo sensitivo y viviente"
y se hizo su piel: más
el rayo golpeó su pedernal y dijo:

43 Ibidem, p. 469-470.

44 Guardia de Alfaro, Gloria, Estudio sobre el Pensamiento Poético de Pablo Antonio Cuadra, Madrid, Ed. Gredos, 1971, p. 259. Bibliografía en p. 250-256.

"Agréguese la zarpa". Y fue la uña
con su crueldad envainada en la caricia.

O bien, ese extraordinario *"Códice de Abril"*, con la genealogía de Abril,
verdadero canto bíblico a Sandino.

O bien, pues es radicalmente nicaragüense, el tema político:

El caudillo es silencioso
(dibujo su rostro silencioso).
El caudillo es poderoso
(dibujo su mano fuerte)
El caudillo es el jefe de los hombres armados
(dibujo las calaveras de los hombres muertos).

En los Cantos de Cifar (1969) puede encontrarse rediviva la cosmogonía
indígena. Por ejemplo:

Dijo la madre a Cifar:
¡deja las aguas!
O bien:
"El hombre es nave.
"¡Es riesgo!" gritó ella.

Proceso del que tiene plena conciencia: *"Todo parece griego. El viejo Lago
y sus hexámetros. Las inéditas islas y tu hermosa cabeza"*.

EPILOGO

...Mi tesis, no inicial, sino conclusiva, es que la Historia de Centroamérica
es todavía un acoso temprano en la construcción de la vida colectiva... Las
realidades de la vida cotidiana nos muestran pueblos aislados entre sí, que no
se conocen y que durante un siglo no han deseado conocerse. Con la
independencia, los pueblos habitantes de Centroamérica se encontraron
ocupando lugares estratégicos, pero sin irradiación. Las distancias entre esos

núcleos, además de ser grandes, estaban plagadas de dificultades orográficas. La caída en el localismo no fue ni un mal ni un bien. Fue un hecho, consecuencia de la escasez de población y de su concentración en torno a pequeños núcleos urbanos. Por eso, el XIX en Centroamérica fue de hecho un período de vigencia de la "*Ciudad Estado*"...

El crecimiento de la población ha provocado el contacto físico entre aquellas comunidades antes aisladas por la distancia... Para poner un ejemplo, se han hecho caminos cuando hay hombres que con sus pasos reiterados imponen el camino al suelo; se hacen carreteras de cemento cuando los pasos reiterados son tantos que hay que reforzar el suelo para que soporte los pasos, las llantas de los camiones. No son los caminos quienes ponen en contacto a los hombres; son los hombres que están en contacto quienes crean los caminos. Y en Centroamérica ya los hombres empiezan a imponer los caminos.

...La tan repetida caída en el localismo, consecuencia de la ruptura del poder cohesionador de la Corona española, fue fecunda en un aspecto fundamental: el de toma de conciencia de las raíces de la tierra misma. Esa caída lo fue, desde un plano de integración colectiva regional. Desaparecido el nexo unificante, los hombres concretos volvieron a vincularse exclusivamente con su hábitat. Y esto fue fecundo, al menos viéndolo ya entrado en el siglo XX.

En mi opinión, la generación [literaria] de "*paganos*"⁴⁵, desde Gavidia a Asturias, es la culminación de esa madurez. Por eso, considero que la etapa de las CiudadesEstado entra en crisis; precisamente su maduración implica necesidad de su superación. El problema peculiar de este proceso en el caso de Centroamérica... reside en que el paganismo choca, al menos levemente, con los procesos de racionalización del crecimiento demográfico en los países industrializados. Actualmente, [sostener] el paganismo es difícil en el plano teórico, pues ya la humanidad no necesita rendir culto a Príapo [divinidad fálica] para multiplicarse. La sexualidad desbocada, auténtico paganismo vivido, es ritmo colectivo necesario para poder tener fuerza como colectividad, pero nefasto para la industrialización, es decir, para la racionalización del hábitat.

¿Ha aportado algo Centroamérica en el mundo de las ideas? A esta pregunta, si exceptuamos a Rubén Darío, probablemente habría que contestar con la negativa. Esta respuesta no es peyorativa, pues su historia es demasiado corta y se halla todavía [abocada] hacia el futuro... Sin embargo, y aparte del interés erudito, Centroamérica ofrece ya una galería de figuras interesantes. Y no me refiero ahora a la creación literaria... Las figuras en mi parecer descollantes: Guatemala, Pedro Molina, Gómez Carrillo, Miguel Ángel Asturias; El

45 Nota del editor, renuevo la aclaración del movimiento intelectual centroamericano a los que llama "*paganos*": Láscaris toma el término del latino "*pagus*", "*paganus*", en su doble acepción de: cultos del agro, cultura rural y del paisaje; y cultura naturalista anterior al sincretismo de cristianismo romano el siglo IV al VI.

Salvador Masferrer y Gavidia; Honduras, Valle y Morazán; Nicaragua, Rubén y Sandino; Costa Rica, José María Castro, Ricardo Jiménez y Brenes Mesén; Panamá, Justo Arosemena. Como figuras grandes, Rubén. Como filósofo en un sentido estricto de la palabra, Justo Arosemena. Como forjadores de pueblos, todos los enumerados.

¿Filosofía propia? Para mí eso no tiene sentido. No hay filosofías propias de un pueblo, después de haber ya filosofado los griegos. [Pero] Como esfuerzo, y grande, de adentramiento telúrico, el de la generación de tránsito del XIX al XX, los grandes paganos, reacción positiva frente a la caída en localismos del XIX, y al fracaso de la generación que se hizo cargo de la independencia.■

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Familiares de doña Bernabela Crecencia de la Cerda y Arana

Lcdo. Manuel Pasos Arana

Transcrito de un manuscrito inédito propiedad del Ing. Esteban Duque Estrada S.

Albino de la Cerda casó con Felipa Arana, hija de don Eduardo Arana. Sus hijos fueron: Josefa Bernadina de la Cerda y Arana, Bernabela Crecencia de la Cerda y Arana, María del Pilar de la Cerda y Arana. De estos sólo sobrevivió Bernabela que se casó con don Manuel Bermúdez y fueron los fundadores de esta familia.

El padre de Bernabela era emparentado con don Manuel Antonio de la Cerda, personaje importantísimo en los sucesos que siguieron a la independencia [ilegible]. Por su madre, doña Felipa era hija de don Eduardo Arana. Este señor ejercía las funciones de alcalde ordinario de esta ciudad el año 1800 (Ayón, libro XIII, Cap. IV, 283). Era un gentil hombre venido de la península que ejerció aquí cargos importantes en tiempos de la dominación española.

Hermanos de don Eduardo eran: Procopio, José de Jesús, Manuel, Marta, Mercedes y María de Jesús. Del primero de ellos desciende toda la familia Arana. Del segundo, José de Jesús, descienden los sigs.: Chanita Arana; Pastora Arana de Romero; Cesarina, madre del Lic. Manuel Pasos Arana; Manuel, violinista de nota, maestro de la capilla de la iglesia de la Merced por muchos años, y del historiador Lic. Tomás Ayón Arana (hijo natural que nació en Jalteva). Don José de Jesús murió en Masaya peleando heroicamente contra los filibusteros.

Marta casó con don Juan José Bermúdez, padres de don Manuel, con quien casó doña Bernabela de la Cerda. Doña Mercedes, otra de las hijas de don Eduardo, fue madre de doña María Castigliolo, esposa que fue de don Agustín Pasos. Doña María de Jesús, la menor de las tres hermanas, casó con don Ricardo Vargas, padres de don Juan Vargas, y sus hijos fueron los sigs.: Ricardo, Esteban, Juan, Merceditas, María de Jesús de Argüello y Escilda de Argüello.

Doña Bernabela era sobrina en segundo grado de su marido, puesto que era hija de su prima hermana Felipa y nieta de don Eduardo Arana. Era ella alta, delgada, blanca, ojos azules, pelo castaño y tenía manos de princesa. Ella fue heredera de una gran fortuna, puesto que era hija única de don Albino, y única

nieta de don Eduardo, ambos riquísimos. Sus hijos fueron los sigs.: Juan José, José Dolores, Marco Antonio, Marta, Manuel, Felipa, Ninfa, Pastora y Josefana. Juan José casó con María Ignacia Argüello Chamorro, José Dolores casó con Felipa Sevilla, Manuel [espacio en blanco], Marco Antonio fue soltero, Marta con José Ignacio Bermúdez, Ninfa con Hilario Selva, Felipa con José Antonio Lacayo, Pastora con Fernando Lacayo, y Josefana con Juan Lugo. Su sombra protectora, como frondosa encina, cobijó la orfandad de sus nietos José Ignacio y Bernabela Bermúdez Argüello, prodigándoles su amor maternal. Para todos los suyos, fue sombra bienhechora y su caridad se desparramaba sobre todos los demás de su familia, cubriéndolos con sus bondadosas alas, y también a los pobres vergonzantes y a los menesterosos.

Una de sus propiedades era *El Valle* que más tarde se llamó el *Valle Menier*, cuando los fabricantes de chocolates de París compraron esa propiedad. En aquellos tiempos no se conocía el cultivo del café, y el cacao era el grano de oro por el alto precio que alcanzaba en el extranjero; de tal manera que era frecuente oír decir a alguien que tenía un *palito de oro*, para significar que tenía lo suficiente para sus gastos y demás menesteres.

Acostumbraba doña Bernabela pasar largas temporadas en su hacienda *El Valle*, y en sus frecuentes viajes a Nandaime se hizo querer mucho de los habitantes de esa población por su carácter amable y servicial, llegando a ser popularísima. Su influencia la empleó en propagar la devoción por la Virgen de Dolores, devoción que heredó de su abuelo don Eduardo Arana, quien fue quien construyó con su propio peculio la nave principal de la iglesia de la Merced y fue quien trajo del exterior las imágenes de Jesús Nazareno y de la Dolorosa que se venera en esa iglesia. Aun hoy día se conserva esta devoción en la iglesia de Nandaime, rezándose el Setenario en la Semana de Pasión y celebrando el Viernes de Dolores con gran fervor como se hace en Granada. Su más dilecto amigo era el cura de la parroquia Monseñor Francisco Ulloa y Larios, más tarde obispo de Nicaragua, quien llegaba con frecuencia a pasar el día a *El Valle* al lado de su amable feligresía. Esta gran amistad entre doña Bernabela y el cura Ulloa y Larios debe haber influido en la devoción de éste por la Virgen de Dolores, pues siendo ya obispo, mandaba cada año desde León a su recordada parroquia de Nandaime cera, incienso y vino y todo lo necesario, a fin de que no se dejara de celebrar cada año el Setenario y la función del Viernes de Dolores establecido por doña Bernabela.

Poseía doña Bernabela en esta ciudad su casa de habitación, que era la situada entre la de doña Amanda de Argüello y la de las Álvarez (hoy de un chino). Pasada la Guerra Nacional, volvió de *El Valle* a esta ciudad encontrando su casa en escombros; la única parte que quedó en pie era el corredor en frente de el zaguán, y en esa parte se acomodó como pudo, mientras la edificaba de nuevo, pero murió al poco tiempo víctima de el cólera que por ese tiempo azotaba esta población.

Familiares de doña Bernabela Crecencia de la Cerda y Arana

© Del dominio público – eduqueestrada@compuserve.com

Su cadáver fue sepultado en la iglesia de la Merced al pie del altar de la Virgen de Dolores donde estaba una lápida con su nombre hasta el año 1893, que al cambiar en esa iglesia el pavimento de barro por el de cemento, fue mandada a quitar, como otras tantas, con esa falta de respeto que existe entre nosotros que no trepida ni ante la quietud de las tumbas.

Don Manuel Bermúdez, viudo de doña Bernabela, casó en segundas nupcias con doña Indalecia Vargas, procreando una hija, Anita, la cual casó con don Manuel Urbina y tuvieron los hijos sigs.: Manuel, Coronado, Luis, Anita, Elisa, Juanita y Julia.

(anciano)

Lcdo. Manuel Pasos Arana■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandon en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Los Marines en Las Segovias: Informe de Patrulla

George H. Bellinger y otros

El Dr. Michael J. Schroeder es nuestro especialista en Las Segovias. Ha creado y mantiene el portal web de donde hemos traducido estos dos informes de patrulla; el original en inglés está en PC27.11.20 BELLINGER, REPORT OF PATROL, SOMOTO, WESTERN SEGOVIAS

<http://www.sandinorebellion.com/pdocs/1927/PC271120Bellinger.html>

El portal web albergará más de 1,200 páginas Web con más de 1,200 informes de patrulla y combate de los Marinos y Guardia que empiezan en serio en julio de 1927 y continúan hasta diciembre de 1932.

ESTADOS UNIDOS CUERPO DE MARINES

Destacamento de Marina

Pueblo Nuevo, Nicaragua

20 de noviembre 1927

Desde: Subteniente George H. Bellinger, Infantería de Marina.

Para: El Comandante de Área, Ocotal, Nicaragua.

Asunto: Informe de la Patrulla

1. Dejé Somoto con una patrulla de cinco hombres y un animal de carga cerca de las 0900, domingo, 20 de noviembre de 1927, camino a Pueblo Nuevo. Alrededor de dos leguas de Somoto avistaron una casa situada en una colina cerca de 75 yardas a la derecha de la carretera. Dos hombres estaban sentados en la esquina derecha de la parte delantera de la casa conversando. Me llamó la atención sus acciones sospechosas que me hizo ordenarles a ellos bajaran hasta la carretera. Uno de los hombres pasó algo al otro y luego vino abajo. El otro fue a la puerta de la casa y entregó algo a la mujer en el interior. Tuve que llamar fuertemente dos o tres veces a ese hombre antes de que finalmente llegara. El raso Rue Arthur W. y el raso Howard C. Joyner me acompañaron a registrar la casa, mientras que los otros marines mantuvieron los hombres en el camino. Se realizaron búsquedas en la casa y encontramos tres machetes tipo

de guerra y otro machete de trabajo. Envié al raso Rue a buscar en la parte de atrás de la casa y encontré dos pistolas calibre 38 ocultos en la maleza cerca de la casa. Estas pistolas tenían cuatro proyectiles en uno de ellos y una concha en la otra. Continuamos nuestra búsqueda en los arbustos y no encontramos nada más. Los brazos de los bandidos fueron adecuadamente y con seguridad atados a la espalda y situé a los bandidos delante de la patrulla bajo el cuidado de sargento Frank B. Patterson y el raso Rue. Los bandidos fueron varias veces advertidos que dejaran de hablar entre sí, y siguieron caminando por delante. Alrededor de una media legua adelante, en una curva del camino, los prisioneros trataron de pronto de ocultarse en la maleza espesa. Oí al Sargento Patterson llamarles para detenerlos, pero no le prestaron ninguna atención y por lo tanto Patterson y Rue dispararon contra y los mataron. Pusimos sus cuerpos al lado de la carretera entre los arbustos y continuamos.

2. Cerca de las 1700 a dos leguas de Pueblo Nuevo fuimos repentinamente sorprendidos por un nativo de cargó sobre nosotros blandiendo un machete de una manera amenazante. Al parecer, había estado recientemente en una pelea, porque tenía sangre sobre el cuello y la pechera de la camisa y mostraba cicatrices frescas en el cuello y la cara. Finalmente, nos las arreglamos para detenerlo y quitarle su machete de guerra sin que nadie fuera herido. Al parecer, había estado bebiendo guarra (sic, por guaro) y participado en algún tipo de pelea por el camino. Su cuello había sido cortado en la espalda y estaba sangrando. Tuvimos un rato difícil tratando de procurar su machete. El raso Rue había abierto la camisa y vimos la sangre. Antes de que apenas pudieramos decir una palabra el nativo dio vuelta sobre su caballo y comenzó a darle latigazos enérgicamente. Pensé que era un bandido y quería llevarlo a Pueblo Nuevo. Lo llamé para detenerlo [p. 2] pero él pegó su caballo lo más fuerte que pudo. Lo perseguí por cerca de 100 yardas y estaba alcanzándole a él cuando de pronto desvió su animal a la izquierda hacia los arbustos. Otra vez grité a él para detenerle e impactó su animal. El nativo se cayó y se precipitó hacia el otro lado, corriendo muy rápidamente. El raso Rue entró en los arbustos y abrió fuego contra él derribarlo. Cuando lo encontramos su brazo izquierdo había sido destrozado por el codo de los disparos. Al principio sangró profusamente. Tratamos de hacer algo por él, pero él peleó contra nosotros. Él fue hostil todo el viaje de vuelta tratando de huir de nosotros y actuaba agresivo. El farmacéutico vendó sus heridas y luego se lo llevaron otros nativos.

3. informé estos contactos al oficial al mando aquí a mi llegada cerca de las 1820. Las declaraciones de otros miembros de esta patrulla serán remitidos a su regreso de la Patrulla de Somoto.

/ s / George H. Bellinger



Marines en patrulla cerca de Dipilto, 1928, Colección de George F. Stockes, Centro de Investigación de la Infantería de Marina, Quantico VA, EE.UU.

Fuente: <http://www.sandinorebellion.com/HomePages/PC-Docs1.html>

Pueblo Nuevo

9 p.m. 20 de noviembre 1927

Capt. R. W. Peard

Estimado señor,

Bellinger llegó con su patrulla trayendo a un nativo todo tiro. El jefe de policía dijo que conocía al tipo y dijo que su nombre era Bicisitasion (sic.) González [Visitación González], un buen hombre, pero que estaba borracho. Creo que estaba borracho cuando Bellinger le disparó y probablemente había tenido una pelea previamente porque Bellinger dijo que estaba todo ensangrentado. B. estaba todo excitado y tuve que tomarme algún tiempo para obtener los detalles de él, de ahí el retraso en el informe telegráfico detallado. Ahora he sido capaz de conseguir que se sentara y distinguir su informe escrito

como yo quería que saliera con McDonald mañana. Dunford remendó al nativo lo mejor que pudo, pero dijo que no había esperanza. Le dispararon en el brazo izquierdo y lateral, además de un corte de machete en la parte posterior de la cabeza. José dice que cree que el tipo va a vivir, pero no veo cómo puede. José (guía nativo) también dice que la razón por la que el presidente de las elecciones no se presentó en Potrerillos fue que la policía de Estelí le había amenazado. Estoy haciendo que José escriba una carta informándole al respecto, pero sólo puedo conseguir alrededor de una cuarta parte de lo que dice. También estoy enviando Gy. Sgt. Gordons informes adjuntos a usted con una declaración de algunos indígenas en Potrerillos. Usted dijo en su telegrama pidiendo informes directos a Brig. Comandante, pero creo [pensamiento] le gustaría verlos y van a ir con la misma rapidez.

Espero a Paul de Condega cerca de las 10 p.m. esta noche. Él y el sargento Shacker tendrán también informes para enviar. [P. 2]

En su carta usted menciona el envío de Cpl. Faulkner y raso Moore a León con las carretas de bueyes. He recibido su telegrama sobre el cabo Faulkner y el raso Voit pero no han escuchado nada antes de su carta sobre un raso Moore antes de entrar.

Bellinger está teniendo dificultades con su informe escrito. Sólo le di un poco de Dewars etiqueta blanca para calmarlo, pero supongo que tendrá que ser escrita a máquina en la mañana con el fin de que sea coherente.

Escribirá más cuando Paul llegue.

Respetuosamente tuyo,

/ s / M. A. Richal

127 / 43A / 3■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

La Reserva Mosquita (1860-1894): Origen, Jefes Hereditarios e Incorporación Política a Nicaragua

Jorge Eduardo Arellano

La reincorporación de la Mosquitia era, en verdad, un acto de traspaso del colonialismo británico al neocolonialismo norteamericano. En la ceremonia de juramento de la Carta Fundamental de Nicaragua [emitida el 15 de septiembre de 1894] e instalación del nuevo municipio, se destacaba la presencia de los inversionistas norteamericanos, y el verdadero protagonista era el capitán O'Neill (US. Navy Commander), cuya fragata saludó con 21 cañonazos la promulgación en Bluefields de la Constitución nicaragüense puesta al servicio de la nueva dependencia.

Lizandro Chávez Alfaro:
Identidad y resistencia del criollo en Nicaragua (1981).

I

COSTA DE Mosquitos, por intercesión lingüística de los mosquetes, o armas de fuego de la época —intercambiados con los autóctonos a cambio de carne o concha de tortuga, pieles y cortezas tintóreas—, fue uno de los nombres que recibió en los siglos coloniales nuestra Costa Caribe. La misma era llamada *Mosquito Coast* por los ingleses.

La Providence Company

Los últimos, desde la *Providence Company* —una compañía cuyo principal accionista era el Conde de Warwick, gobernador de la isla de Providencia, entonces colonia británica— instauraron en 1663 un nexo comercial con los indígenas de Cabo Gracias a Dios. La expedición, al mando del capitán Sussex Cammock, se acercó a la desembocadura del Río Coco con varias balandras cargadas de telas, chaquiras y otras chucherías. Dos hermanos holandeses lo acompañaban: William y Abraham Bleuvelt, apellido que daría su nombre a la bahía de Bluefields y a otra en Jamaica.

La *Providence Company* justificaba sus actividades comerciales con la difusión del Evangelio, considerada “la gran obra de por sí”, ya que sus miembros eran puritanos. Pero la piratería y el tráfico de esclavos no les fue ajeno. Instalada en una pequeña isla del Caribe (Santa Catalina o Providencia), cuando arribaron a ella sus dos primeras naves inglesas en 1629, el imperio español no se enteró de su existencia sino hasta 1634. Ciento siete años después, la compañía tendría su fin, pues el 17 de mayo de 1741 sus habitantes capitularon ante las fuerzas mayores del Almirante Juan Díaz de Pimienta, nacido en Cuba.

El naufragio de esclavos africanos

En 1641 el navío del portugués Lorenzo Gramajo, cargado de esclavos africanos, naufragó frente a los Cayos Misquitos. La mayoría de ellos, logrando fugarse, se establecieron en diversos puntos del litoral, habitado por indios miskitos. La mezcla vino después de la lucha, con lo cual surgió el zambo. Tal fue el origen de la estrecha vinculación de Jamaica con la Costa Caribe de Honduras y Nicaragua, hasta tal punto que en 1678 fue coronado Jeremy I, primer *king* de los miskitos, en el jamaiquino Spanish Town. De allí partían inmigrantes británicos para intensificar los cortes de maderas preciosas y tintóreas o ampliar el contrabando con los españoles de Nicaragua. El más activo fue William Pitt (*Piche* para los españoles).

Los superintendentes ingleses y la paz con España

En 1740 el capitán Robert Hodgson, yerno de Pitt, izó la bandera inglesa en Río Tinto y Sandy Bay, declarando súbditos británicos a todos los nativos del territorio. Menos de dos décadas después lo poblaban 1,500 blancos, 4,500 esclavos negros y unos 10,000 miskitos y zambos. Hodgson controlaba dicho

territorio y llegó a gobernarlo como Superintendente de 1740 a 1759. Le siguieron en el cargo: Richard Jones (1759-1762), Joseph Otway (1762-1767), Robert Hodgson, hijo (1768-1775), John Ferguson (1775-1776) y James Lawrie (1776-1787).

Cinco años antes, en 1783, se había firmado el Tratado de París por el cual Inglaterra reconocía la independencia de sus antiguas colonias en el norte de América. España, que había peleado a favor de los colonos rebeldes en contra de Inglaterra, intentó arreglar los asuntos relacionados con la Costa de Mosquitos y en 1786 Inglaterra formalizó dicho arreglo en la Convención de Londres. Por este instrumento: reconoció la soberanía de España en la Costa de Mosquitos y decidió evacuar a todos los ingleses que estuvieran residiendo en ella, con excepción de aquellos que se reconocieran súbditos del Rey de España.

Al año siguiente, 1787, salieron casi todos los ingleses con sus esclavos y pertenencias de la Costa de Mosquitos, rumbo a Belice o a las islas inglesas del Caribe. La disputa entre las dos potencias coloniales había concluido a favor de España. Más tarde, en el siglo XIX, Nicaragua sustentaría sus argumentos jurídicos en el reclamo de la Costa Atlántica y de las islas adyacentes en el Tratado de París de 1783 y en la Convención de Londres de 1786. Ambos documentos asumían que era heredera de los derechos que Inglaterra había reconocido a España en esos dos documentos.

Los *kings* de la Mosquitia

Mientras tanto se habían sucedido, no sin interrupciones (durante las cuales se impusieron los Jefes regionales), algunos *kings* de la Mosquitia. Al primero se le conoce como **Oldman**, supuestamente llevado por el conde Warwick a la Corte de Carlos I hacia mediados del siglo XVII. **Jeremy I** [1678-¿1718?], hijo del anterior, fue coronado en Jamaica por el gobernador de esa isla duque de Albemarle en 1678; promovió los ataques a los pueblos de la Nicaragua española. **Jeremy II** [¿1718-1729?] tuvo dos esposas, tres hijas y un hijo: sukia o hechicero; además firmó el 29 de junio de 1720 el primer tratado formal con Inglaterra; pero el jefe miskito Anibel asumió la corona. Sucedieron a éste **Peter I** [1729-1739], hermano de su antecesor, a quien había servido como Almirante. **Edward I** [1739-1755], sobrino del precedente y firmante de un segundo Tratado de Amistad y Protección con Inglaterra el 16 de marzo de 1755; y **George I** [1755-1776], coronado en Sandy Bay. En 1774, dos años antes de fallecer durante una epidemia, había visitado Jamaica.

Las fuentes registran otros cinco *kings* antes que se creara la Reserva Mosquita por el Tratado de Managua del 28 de enero de 1860: **George II** [1776-1801], quien visitó Inglaterra dos veces: entre 1774 y 1775, y luego al

año siguiente; bautizado, tuvo 22 esposas y fue muerto por los amigos de una de ellas en octubre de 1801. Le sucedió **George III** [George Frederick: 1822-1824], electo por los ingleses. Era negro puro, por lo cual los indios reclamaron que el trono fuera ocupado por el legítimo heredero de George I. Lo mataron en una reyerta de borrachos entre sus súbditos.

Le siguió **Robert II** [Robert Charles Frederick: 1824-1841], famoso por ceder —a cambio de licores y trajes vistosos— grandes concesiones de tierras a comerciantes ingleses. Lo deportaron a Belice, donde murió. A continuación fue coronado en Saint John's Church, Belice, **George IV** [George Augustus Frederick: 1845-1849], reconocido por el cónsul inglés Patrick Walker, se estableció en Bluefields. Walker hizo que el joven rey de quince años anulara las concesiones territoriales de su padre. Se conserva un grabado de este *king* y su Concejo en Bluefields, tras su coronación en Belice el 10 de mayo de 1845.

El concejo de George IV en Bluefields, 1845

En dicho grabado se encuentran sentados: el secretario William Scott (de espaldas) y a su lado Patrick Walker. En la pared izquierda, el retrato de Su Majestad la Reina Victoria (1819-1901) de Gran Bretaña. El Concejo tuvo lugar en la casa de James S. Bell (Bluefields), el primero de los sentados en el lado izquierdo de la mesa; seguido de Alexander Hodgson (1792-1893) y de Joseph Harrison, comandante de Bluefields. A continuación, el Rey George Augustus Frederick II, de 15 años, con su banda, y detrás y a su lado tres pajes de pie. Enseguida, George Hodgson (1794-1852), de peluca blanca; de pie: Walter Hodgson con un sombrero de plumas en su brazo izquierdo. Luego, sentados a la derecha: John Gayland Dixon y Hallstead Ingram (1807-1862). De pie, detrás de Ingram, posiblemente Robert Hodgson (c. 1823-c.60).

Finalmente, el último *king* —que pasó a *Hereditary Chief* a partir del Tratado de Managua en 1860— fue **George V** (1849-1865). Educado en Jamaica, murió el 27 de noviembre de 1865 y durante su gobierno, con el apoyo británico se establecieron los Moravos en 1849, no sin enviar dos años antes una avanzadilla exploratoria de dos misioneros.

El tratado de Managua y la creación de la Reserva

Por el ya referido Tratado de Managua (28 de enero, 1860), llamado también DickinsonAyón por sus firmantes, Inglaterra reconoció al fin la

soberanía de Nicaragua sobre el territorio de la Mosquitia, creando la llamada Reserva Mosquita y delimitándola: desde la aldea de Tuapi en el Norte hasta el Río Punta Gorda en el Sur. De manera que Nicaragua disponía del Puerto de San Juan del Norte, el cual había sido tomado por los ingleses el 1º de enero de 1848 y devuelto un día similar de 1861; pero en 1865 quedaría obstruido, impidiendo el acceso de vapores de alto calado. También disponía de la cuenca del Río Coco y de su salida en Cabo Gracias a Dios.

Auxiliado por comerciantes ingleses, el 13 de septiembre de 1861 se elaboró la primera Constitución Municipal de la Reserva: casi una copia de las leyes inglesas que anteriormente habían regido en el territorio (sólo para los ingleses). Ella facultaba al nuevo Jefe (antes era Rey) George Augustus Frederick para otorgar concesiones enajenantes a extranjeros, como en efecto prodigó.

El 23 de mayo de 1866 su sobrino de diez años, **William Henry Clarence** [1866-1879], fue electo por una mayoría no india o “mosquita” (imponiéndose los “creoles y moravos”). El gobierno de Nicaragua —encabezado por el general Tomás Martínez— se negó entonces a reconocerlo, no sólo por esa anomalía electoral sino por la escasa edad del elegido, dejando de pagarle la subvención a que se había comprometido en el Tratado de Managua. Desde entonces comenzaron las tensiones entre el Ejecutivo nicaragüense y la Reserva, en manos de los “criollos” ricos que controlaban al *Hereditary Chief*.

Jonathan C. Frederick y la Ley contra los hechiceros

Este cargo lo asumirían posteriormente **G. W. Albert Hendy** (1879-1888), converso de la Iglesia Morava, quien falleció en Laguna de Perlas el 8 de noviembre de 1888 (fue envenenado por un “español” a quien ahorcaron en Bluefields); **Jonathan Charles Frederick** (1889-1891, fallecido el 22 de enero de ese año) y **Robert Henry Clarence** (1891-1894). De estos dos últimos se conservan numerosos documentos. Por ejemplo, de Jonathan su discurso del 17 de septiembre de 1889, cuando fue electo y asumió el gobierno de la Reserva de conformidad con el artículo tercero del Tratado de Managua. Además, del 8 de octubre de 1889 data la “Ley de los Hechiceros”, emitida por su Concejo de Bluefields y firmada por él. En concreto, establecía castigar las prácticas seculares de brujería u *obeaismo*: forma de magia traída del África Occidental por los esclavos, especialmente difundida entre la población negra de Jamaica y trasplantada a nuestra Costa Caribe.

Política interior y exterior de Nicaragua

Por su lado, el presidente de Nicaragua, Evaristo Carazo, decretó el 26 de octubre de 1887 la *Ordenanza para la Comisaría de la Reserva Mosquita*, por la cual no sólo creaba y reglamentaba la administración del distrito del Siquia, sino que constituía de hecho una avanzada humana y material de la futura incorporación. Efectivamente, en 1889 se fundó la villa y puerto fluvial del Rama, respondiendo al auge bananero de los alrededores. Y ese mismo año tenían algún tiempo de funcionar resguardos de policías en Río Grande y en las Islas del Maíz. Por eso hacia 1892 Rama era un centro de 600 habitantes fijos donde se realizaban transacciones comerciales y agrícolas. Mensualmente llegaban vapores para cargar 40 mil cabezas de ganado en la mala época y 80 mil en la buena (Arellano, 1997: 181).

El primer Comisario de la Reserva fue Isidro Urtecho —autor de seis artículos: “Costumbres de los indios mosquitos”— y el siguiente, nombrado por el presidente Roberto Sacasa, Daniel del mismo apellido, quien estuvo presente en la toma de posesión del último rey mosco, Robert Henry Clarence, en Bluefields, el 30 de enero de 1891.

El mismo presidente Carazo (y lo confirmaría su sucesor, Roberto Sacasa) nombró Ministro en Washington al astuto Horacio Guzmán, cuyo objetivo era que Estados Unidos respaldase la incorporación de la Reserva. Poco a poco, Guzmán convenció a dos administraciones estadounidenses de que la empresa del canal no sería segura a menos que la Reserva Mosquita fuera parte definitiva de Nicaragua y logró ganarse la confianza del Secretario de Estado, Thomas F. Bayard. Así, el 23 de noviembre de 1888, Bayard envió un despacho a su homólogo británico, Lord Salisbury, protestando contra la pretendida continuación del protectorado británico y demandando su retiro. La correlación internacional de fuerzas estaba a favor de Nicaragua (Bayard, 1978: 414).

II

El acontecimiento más importante en Nicaragua como Estado en el siglo XIX fue la consolidación de su soberanía en todo su actual territorio. Al nacionalismo liberal del presidente José Santos Zelaya (1893-1909) se le debe ese logro manifestado en la incorporación política de la mayor parte del Litoral Atlántico, asumida oficialmente como “Reincorporación”.

Antecedentes jurídicos

Pero no puede reincorporarse lo que antes no se ha incorporado. El gobierno de Zelaya argumentó que Nicaragua, como país independiente desde 1821, había heredado los derechos de España sobre esa región, cedidos por Inglaterra el 14 de julio de 1786 en la Convención de Londres. Con ese instrumento había concluido la disputa entre ambas potencias coloniales.

Sin embargo, la Mosquitia hasta 1860 estuvo bajo el dominio del protectorado británico. Fue por el tratado Clayton-Bulwer, del 19 de abril de 1850, entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, que dicho protectorado llegaría a su fin con el Tratado de Managua, suscrito el 20 de enero de 1860. En este documento Inglaterra reconoció la soberanía nicaragüense sobre la antigua Mosquitia, pero otorgó a sus habitantes el autogobierno, "*en tanto este derecho no fuera incompatible con los derechos soberanos de Nicaragua*" (art. 3).

En su artículo 2, dicho Tratado creaba y delimitaba la Reserva Mosquita: el río Wawa al Norte, el río Rama al Sur, el río Punta Gorda al Este y el meridiano 84º,15 al Oeste. Por tanto, correspondía a Nicaragua las secciones extendidas desde la frontera de Honduras, al Norte del Cabo Gracias a Dios, hasta la desembocadura del río Hueso y la parte que va desde la boca del río Punta Gorda hasta la frontera de Costa Rica. Así se especificaría en los mapas.

Luego la primera la Constitución Municipal para el gobierno de la Reserva, emitida por el *Hereditary Chief* George Augustus Frederick y su Secretario de Gobierno, J. H. Hooker, el 13 de septiembre de 1861, estableció tanto un Consejo General de 40 personas —nombradas por el Jefe Hereditario en convención pública— como un Consejo Ejecutivo de 20 electo por el Consejo General. Para integrar el primero, había que ser varón en edad legal y poseer bienes personales por valor de 250 dólares; para ser parte del segundo, se requería tener 25 años, nacido en la Mosquitia, o residente en ella cinco años antes de la elección, además de poseer propiedad personal no menor de 500 dólares [ambos Consejos eran presididos por el Jefe Hereditario, quien desempeñaría un salario anual de 1,500 dólares que debía ser pagado por el gobierno de Nicaragua].

Estas disposiciones y algunos hechos anteriores marcaban el ocaso de la etnia miskita dando lugar a la hegemonía política de la etnia *creole*, de origen jamaiquino, tras la abolición de la esclavitud de 1841. Dificultades entre el gobierno local de la Reserva con el gobierno nicaragüense —apoyadas por los ingleses—, condujeron al arbitraje del Emperador de Austria Francisco José I. Este, asesorado por tres jurisconsultos, realizó un esmerado informe, de conformidad con el cual el Emperador dio su laudo el 2 de julio de 1881, confirmando la soberanía de Nicaragua en la Reserva, pero fortaleciendo los derechos de los nativos.

Los moravos y las empresas norteamericanas

Entre ellos ejercían una notable influencia, desde 1849, los misioneros moravos, quienes en 1861 se lamentaron de que Inglaterra hubiese suspendido su protectorado en la Mosquitia. La Iglesia Morava o *Unitas Fratrum* (la Unidad de los Hermanos) no sólo funcionaba teológica y sacramentalmente; también como cuerpo integral, incidía de forma aglutinante en la estructura social y regional. No era la única institución religiosa de la Costa, pero sí la única dedicada a la instrucción. En 1868 administraba 6 campamentos misioneros, 6 escuelas en inglés y una escuela normalista. Hay que tomar en cuenta esta labor, al igual que su derivada repercusión política, para comprender la situación de la Reserva antes de su definitiva incorporación (o anexión para la mayoría de los costeños) a Nicaragua.

También no hay que perder de vista los intereses norteamericanos. A partir de 1882 ya eran una realidad. Un grupo se instaló en Bluefields, dedicándose a la plantación de bananos. Los embarques mensuales de dos mil quinientas cabezas se hicieron al año siguiente. La *Bluefields Steamship Company* se encargaba del transporte a Nueva Orleans y sus barcos volvían cargados de alimentos, especialmente de carne. La frecuencia de los embarques atestiguaba la prosperidad del negocio. En otras palabras, comenzaron a asumir el predominio económico de sus predecesores ingleses; de manera que para 1892 calcularon sus inversiones en banano, caoba, hule, minería y comercio en más de dos millones de dólares. “Cuatro millones de dólares en negocios anuales” —decían. Entonces, paralelamente, circulaba el vapor *Presidente Carazo*, subvencionado por el gobierno de Nicaragua, comunicando Bluefields con el Rama y San Juan del Norte, Río Grande, Wonta y Cabo Gracias a Dios. El mismo año de 1892 había en Bluefields cuatro casas exportadoras y ocho expendedoras de comercio en general, todas de propietarios norteamericanos (Laird, 1972: 47).

Elección del último Jefe Hereditario

El 29 de enero de 1891 fue elegido *Hereditary Chief* de la Reserva Mosquita Robert Henry Clarence. Hijo del anterior Jefe y de una india rama, por veinte votos de treinta y nueve. Había sido criado en Rama Cay y en Bluefields, hablaba dificultosamente el miskito e ignoraba la vida de las aldeas indias. Su elección produjo una crisis: sus opositores en el Norte de la Reserva coronaron un “rey” en Krukira. Pero este hecho no tendría consecuencia. Sólo reveló la

tensión interior de la Reserva: por un lado la etnia hegemónica social y política de los criollos de Bluefields y, por otro, los indios zambosmosquitos encabezados por “Mawcambray” en las aldeas.

Realmente, la mitad de la población de la Reserva vivía en Bluefields y sus alrededores. El representante de las aldeas en esa elección fue “Mawcambray”, jefe zambosmosquito que compitió con Robert Henry Clarence y un tío de éste: Alexander. Pero Alexander, cuya correspondiente línea hereditaria era indiscutible, no obtuvo suficiente votación; y de “Mawcambray” la mayoría de los 39 miembros del Consejo General adujeron su incapacidad para desempeñar el importante cargo. Por eso el candidato elegido resultó Robert Henry Clarence, joven de 19 años y digno en su aspecto personal, pues había recibido una elemental educación inglesa en la Escuela Morava de Bluefields. Era el candidato que representaba a la “aristocracia” criolla.

Cuando su elección fue anunciada, cinco jefes procedieron a acompañarlo *hasta la Cámara del Consejo, donde a su entrada sonaron altos vítores por todo el edificio ante la ensordecedora detonación de los cañones* —se lee en el folleto escrito y publicado en inglés en los talleres del *Bluefields Messenger*. Este documento informa que el Comisario de la Reserva, representante del gobierno de Nicaragua, Daniel Sacasa, había sido testigo de dicha elección entre otras personalidades. Por ejemplo, el vicecónsul británico, tres reverendos moravos, otros cuatro capitanes norteamericanos del vapor *Samara* y de la goleta *Lily* —surtos en el puerto de Bluefields—, el presidente de la *Bluefields Banana Company*, tres ciudadanos nicaragüenses de El Rama (A. Bolaños, Ignacio Zelaya y Manuel Argüello), más un buen número de individuos tanto extranjeros como nativos.

Entre los últimos, desde luego, se destacaban las autoridades de la Reserva: el Vicepresidente del Concejo del Jefe, Charles Patterson, guardián del mismo Jefe entre 1860 y 1874 y cuyo primogénito y homónimo había amasado fortuna en el comercio del hule; el Procurador general James Willy Cuthbert —carpintero inmigrado de Jamaica en 1854— y Secretario del Gobierno de 1860 a 1894 —a petición de los moravos— que heredó el cargo a su hijo de igual nombre (Romero Vargas, 1996: 155). Los tres representaban a la etnia criolla, a cuya “aristocracia” —según el mismo historiador— pertenecían, y rechazaban el apelativo de “negros” (*nigger*).

La acción de Rigoberto Cabezas el 12 de febrero de 1894

Cuando fueron nombrados Comisario e Inspector General de la Reserva Mosquita respectivamente, Carlos Alberto Lacayo y Rigoberto Cabezas se habían propuesto incorporar dicho territorio. Ambos estaban conscientes de que la

La Reserva Mosquita (1860-1894): Origen, Jefes Hereditarios e Incorporación Política a Nicaragua

© Jorge Eduardo Arellano – cap99ni@yahoo.com

política exterior norteamericana favorecía a Nicaragua, pues sabían que el Secretario de Estado, Thomas F. Bayard, consideraba necesaria dicha incorporación para asegurarse los Estados Unidos la construcción del Canal. Obedecían, pues, a la política del presidente J. Santos Zelaya de “reincorporar” la reserva (ya que se reclamaba un territorio que había sido de Nicaragua) al Estadonación.

En su carta al mandatario del 11 de enero de 1894, Cabezas y Lacayo informaban: *El Palacio de Gobierno, fabricado en medio de la guerra [con Honduras] dará honra a la Administración liberal: habremos hecho en seis meses más de los que dejaron los conservadores en muchos años, y podremos establecer con la debida formalidad las oficinas requeridas según nuestro plan administrativo: la Comisaría, la Inspección, el Registro de propiedad, el Tribunal de cuentas, la oficina de correo y la imprenta* (“Notable serie de documentos...”, 1953: 5454).

Cabezas y Lacayo estaban convencidos de que sólo con una acción enérgica se podría imponer la soberanía nicaragüense, aunque sin precipitarse: *Nosotros vamos meditando cada paso para no salirnos un momento del derecho y para no provocar un conflicto. Así es que todo, muy a pesar de los negros, se desenvuelve dentro del Tratado [de 1860], pero con gran detrimento del poder de los miembros de este Gobierno*—informaban de nuevo a Managua el 19 de enero de 1894. *Resolvieron los negros resguardar el Bluff con 25 hombres, para lo cual participaron su pensamiento al Comisario [Cabezas]—añadían—. La contestación de este ha sido sosteniendo siempre la actitud de protesta* (“Notable serie de documentos...”, 1953: 56).

Más aún: Cabezas y el coronel Francisco E. Torres, Jefe de Policía y de la Aduana Terrestre de Rama, suscribieron un documento secreto en diciembre de 1893, comprometiéndose a llevar a cabo la deposición de Robert Henry Clarence, hostil al desempeño de sus cargos. El 10 de enero de 1894 tropas nicaragüenses arribaron a Bluefields, de paso hacia el Cabo Gracias a Dios, para defender esa parte del territorio en la guerra que a Nicaragua había declarado Honduras, gobernada por el conservador Domingos Vásquez. Zelaya apoyaba al liberal hondureño Policarpo Bonilla, a quien pretendía colocar en la presidencia del país vecino.

Pero el Jefe Clarence protestó el mismo 10 de enero la presencia militar de Nicaragua. El comisario Lacayo, dos días después, le contestó enérgicamente negando que la Reserva estuviese bajo el protectorado de Inglaterra. Ambos continuaron intercambiando mensajes. Un mes más tarde, arribó a Bluefields el coronel Cartin con 150 hombres llevando instrucciones del presidente Zelaya para Lacayo y Cabezas. Clarence amenazó el 11 de febrero con prender a los

soldados, juzgarlos y castigarlos. El mismo 11 llegó a Bluefields, procedente del Rama, y de acuerdo con el convenio secreto citado, la fuerza reclutada por el coronel Torres y al día siguiente Cabezas tomó militarmente Bluefields. Este fue el decreto emitido por él:

Considerando / Que ha sido negado a Nicaragua por el Jefe de la Reserva Mosquita el derecho de poner fuerzas en su territorio; / Que el mismo Jefe, en nota dirigida al Comisario de la República, de la cual se me ha dado conocimiento, se opone abiertamente a la movilización de nuestro ejército, amenazando con captura y castigo a los soldados que portan armas; / Que la citada nota significa negación categórica a la Soberanía de Nicaragua y el desconocimiento de sus legítimas autoridades; / Que en la situación actual de guerra en que se haya la República [con el gobierno de Honduras], todo acto que favorezca al enemigo es un crimen de alta traición; / POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido, / DECRETO:

Art. 1. Ocúpese militarmente la ciudad de Bluefields y se le declara en estado de sitio. / Art. 2. Se desconoce a las actuales autoridades de la Reserva [el Jefe Hereditario y su Concejo]. El comisionado de la República organizará, según lo crea conveniente, el régimen administrativo y político. / Art. 3. Ninguna embarcación podrá zarpar del puerto si no es con permiso de este mando. / Art. 4. Es prohibido formar grupos y reuniones políticas y la portación de armas. / Art. 5. Los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del Estado serán juzgados militarmente. / Dado en Bluefields a 12 de febrero de 1894. / R. Cabezas.

La resistencia de los *creoles*

El 11 de marzo, desde Laguna de Perlas, Clarence solicitó apoyo a la Reina Victoria; pero no tuvo eco. El 28 del mismo mes José Madriz, delegado del Ejecutivo, decretó la formación de un Consejo provisional de la Costa que disgustó a los criollos, tanto que se empeñaron en restaurar violentamente a Clarence el 5 y 6 de julio. En efecto, se trató de una acción armada que produjo algunas muertes, obligando a Cabezas salir hacia el Rama el 7 a las dos de la tarde. Mientras tanto, el depuesto Robert Henry Clarence reasumió su "autoridad legítima como jefe de los Mosquitos" en una proclama. El periódico *Sentinel de Bluefields* emitió los siguientes titulares: *La paciencia ha dejado de ser una virtud /El tratamiento hostil de Nicaragua para la policía provoca un alzamiento /Un refuerzo de El Bluff amenaza abatir a los negros /Las balas*

silbaban en la ciudad anoche /Prisioneros puestos en libertad /Banderas arriadas /Se dice que el general Cabezas y el Tesorero provisional Aubert son los responsables (Laird, 1972: 37).

El 23 de julio la actitud beligerante de los criollos, quienes recurrían a hojas impresas, se mantenía viva. En el editorial del periódico blufilense *La Artillería* de esa fecha, exponían: *El General Cabezas se debe convencer de que todo es en vano, porque aquí hay hombres, aunque no sean generales, ni nunca hayan visto un campo de batalla, que derrotarán y pondrán en fuga el débil ejército que él puede reunir y traer contra nosotros.... Parece que él y sus hombres desean encontrar la muerte aquí, en la boca de nuestro cañón, el cual ya está preparado y cargado para enviarlos, no al infierno, o sea el lago de fuego de que nos habla la Escritura, sino muchas millas más allá, en donde no se oye ningún 'Jesús María' ni ninguna otra palabra de salvación. No nos asustan que armen sus tropas y las traigan contra nosotros, pues tenemos pólvora, rifles, balas y otros buenos comestibles para administrar un tónico a todo individuo gordo, amarillo y grasiento que se acerque (citado en Laird, 1972: 40).*

Pero la rebelión sería debelada, con el apoyo del buque de guerra norteamericano *Marblehead*, el 7 de agosto. Cabezas no fue ajeno a esa acción.

La Convención Mosquita

Por fin, los delegados de las comunidades miskitas, convocados por el mismo Cabezas en Bluefields, aceptaron el 20 de noviembre de 1894 la soberanía de Nicaragua, quedando *bajo el amparo de la bandera de la república*, exentos de pagar impuestos y del servicio militar, con el derecho al voto, el ejercicio de cargos públicos y la autonomía económica. Más de 70 delegados nativos —analfabetas— “firmaron” la llamada *Convención Mosquita*. Pero, según la tradición oral, recogida en el libro *La Mosquitia en la Revolución* (1980), los jefes comunitarios habían sido traídos por soldados y agasajados en Bluefields durante varios días con grandes cantidades de guaro. En el artículo 11 de la *Convención* “...se acordó bautizar ‘Departamento de Zelaya’ a la Reserva Mosquita como un voto de gratitud al presidente de la República...”

El historiador costeño Hugo Sujo ha puntualizado que en una sesión en Managua de la Asamblea Nacional Constituyente, en septiembre de 1894, se había llamado inicialmente “Departamento de Colón” a la Costa Atlántica y que la primera medida tomada por Zelaya fue repartir extensiones de tierra a sus amigos personales. También destacó la participación de los comerciantes

estadounidense de Bluefields en la “reincorporación” para monopolizar el comercio costeño. Incluso sus primeras autoridades —alcalde y regidor— fueron los extranjeros J. Weinberger y Samuel Weill (Sujo, 1985).

Finalmente, a través del tratado Harrison-Altamirano —celebrado el 19 de abril de 1905 y ratificado en 1906— Inglaterra reconoció definitivamente la soberanía de Nicaragua en la Costa. Por su lado, Nicaragua prometió reconocer los títulos de tierra de la población indígena y criolla. Lamentablemente, no lo hizo; de ahí el justo resentimiento histórico de los costeños.

Bibliografía

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Historia básica de Nicaragua. El siglo XIX*. Managua, Fondo Editorial CIRA, 1997.

_____ : “A cien años del Tratado HarrisonAltamirano”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXIII (63), noviembre, 2006, pp. 211-220. [Incluye el texto del Tratado].

_____ : “Zelaya, los criollos de Bluefields y la anexión de la Mosquitia, en *La Costa Caribe nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2009, pp. 73-82.

BAYARD, Thomas F.: “Un documento precursor de la reincorporación de la Mosquitia” (traducción de Donovan Brautigam Beer). *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 26, noviembre-diciembre, 1978, pp. 15-24.

CHÁVEZ ALFARO, Lizandro: *Identidad y resistencia del “criollo” en Nicaragua*. Extrate des Cahiers du Munde Hispanique et LusoBrésilien *Caravelle* [Toulouse, Francia] núm. 36, 1981, pp. 87-97.

FIELDING, John: « La diplomacia norteamericana y la Reincorporación de la Mosquitia”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 26, noviembre-diciembre, 1978, pp. 15-24.

LAIRD, Larry K.: “Orígenes de la Reincorporación de la Costa Mosquita”. [Traducción de Orlando Meneses Ocón]. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 146, mayo, 1972. (Libro del Mes).

NICARAGUA: “Notable serie de documentos inéditos sobre la Reincorporación de la Mosquitia”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, números IIV, 1954, pp. 58-131.

ROMERO VARGAS, Germán: *Historia de la Costa Atlántica*. Managua, CIDCAUCA, 1996.

**La Reserva Mosquita (1860-1894): Origen, Jefes Hereditarios e Incorporación
Política a Nicaragua**

© Jorge Eduardo Arellano – cap99ni@yahoo.com

SUJO WILSON, Hugo: "Hacia una reincorporación justa y auténtica". *Nuevo Amanecer Cultural*, 1º de junio, 1985.■

CIENCIAS NATURALES

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com
Celular (504)9123314



Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la [Flora de Nicaragua](#), la [Flora útil etnobotánica de Nicaragua](#), y la [Biblioteca virtual de BioNica](#) que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección. ■

La Conchita más Rara de Nicaragua, *Petricola donnae*

Jaime Villa, Ph.D.

Entre los recuerdos más agradables de mi niñez está nuestra peregrinación veranera "al mar;" en nuestro caso, a Poneloya. En el Managua de entonces, donde el "aire acondicionado" era prácticamente desconocido y las refrigeradoras eran "hieleras" primitivas, el calor era prácticamente insoportable. Una vez al año, al comenzar las vacaciones escolares, casi toda mi familia se preparaba para evadir "los calores" y pasar dos o tres meses en "el mar." El camino de entonces a Poneloya era una verdadera y larga aventura. No había carretera como tal más allá de León, sino unos caminos tortuosos y difíciles, apenas suficientes para una carreta de bueyes (ien la que a veces viajamos!). El viento frecuentemente levantaba nubes de polvo amarillento que hacía aún más difícil el camino. Al fin, al llegar a la costa, nos quitábamos la ropa sin pudor alguno y nos tirábamos al agua, no sólo para enfriarnos sino también para librarnos del polvo que nos cubría. Eventualmente los caminos se ampliaron, se transformaron en una carretera de cemento, y luego pavimentada.

Ya para entonces mi interés por las serpientes estaba bien arraigado a pesar de la oposición familiar, pero mi curiosidad e interés se extendían más allá. Temprano en la mañana, antes de que el sol comenzara a calentar, o después en la tarde, caminábamos por la playa y, especialmente después de lluvias o tormentas del día anterior, encontrábamos toda clase de algas y animales en la orilla. A veces encontraba hasta serpientes de mar y, armado de un pequeño balde plástico, llevaba mis hallazgos a la casona que entonces alquilábamos. Mis aficiones se iban fortaleciendo.



Petricola donnae, holotipo, vista dorsal. Foto del Dr. Charlie Sturm.

Entre los hallazgos más frecuentes eran "conchas," o sea la parte sólida de moluscos: ostras, almejas, caracoles, etc. Me intrigaba la enorme diversidad, y procuraba coleccionar sólo los ejemplares más completos. Al extremo izquierdo (o sea, sur) de Poneloya estaba la legendaria "Peña del Tigre" (o del estudiante) donde al atardecer íbamos a ver la puesta del sol. En aquellos tiempos no había TV, y el crepúsculo era un espectáculo que hasta ahora no dejo de gozar.

En el lado sur de la gran roca había (o hay?) una playita donde las corrientes marinas depositaban un gran número de "conchitas" y, para mí, escudriñarlas era algo sin par. Allí encontraba ejemplares que muy raramente veía en las playas arenosas, y con frecuencia era necesario sortear las olas para recoger los ejemplares más distantes. Algunos de los habitantes locales coleccionaban "conchitas" para adornar toda clase de objetos como marcos, espejos y cajitas, que vendían en el pueblo. Aunque me interesaba ver la composición de los adornos, eran considerados como objetos esencialmente femeninos. En mi familia había suficientes "varones machos" que consideraban que mi afición estaba un poco fuera de lugar, especialmente cuando también me interesaban "las culebras."

Fueron tantos los "consejos" y "sugerencias" respecto a ésta afición que poco a poco comencé a ceder a la presión. Mis deberes escolares y mis investigaciones herpetológicas no me dejaban mucho tiempo para estudiar conchas marinas, por lo que las dejé a un lado y me concentré en las serpientes.



Petricola donnae, holotipo, vista interior. Foto del Dr. Charlie Sturm.

Varias décadas después mi interés por las serpientes se había ampliado para incluir peces, anfibios y otros reptiles, llegué a ser profesor en Florida Atlantic University. Uno de los profesores era el Dr. Edward J. Petuch quien, a pesar de su juventud, ya era mundialmente reconocido como una autoridad en moluscos, fósiles y vivientes. En su casa tenía vitrinas con ejemplares bellos y raros, de todo el mundo, y en su laboratorio, a varias cuadras de su oficina, tenía miles de ejemplares colectados en sus frecuentes viajes, principalmente en Florida. Muchas especies eran nuevas para la ciencia y él las había descrito y dado nombre en sus numerosas publicaciones. El estudio de los moluscos, la Malacología, era, después de todo, un campo fértil y vibrante. ¿Alguna vez había estado en Nicaragua? No, pero le interesaría visitar.

Yo había estado en varias partes del atlántico de Nicaragua, incluyendo Bluefields, los cayos cercanos, y Greytown (San Juan del Norte) más hacia el

sur. Para entonces había enfocado mi interés en la zona más norteña, centrándome en la ciudad más "civilizada" de entonces, Puerto Cabezas (Villa, 2015ab). Lo invité a que me acompañara a Nicaragua durante las vacaciones de verano y, con fondos del CCC (Caribbean Corporation), fuimos a Puerto Cabezas. Nos hospedamos en una casona del Instituto de Recursos Naturales (IRENA, ahora MARENA).

Lo primero que hicimos fue ir a la playa, al sur del muelle, hacia la desembocadura del Río Wawa. La costa era arenosa y un poco lodosa, y encontramos literalmente miles de conchas en la arena, y moluscos vivos, en el agua, las piedras, y raíces de mangles. Una de las primeras conchas que encontramos resultó ser una especie nueva, que Petuch luego bautizó como *Ficus villai* en honor mío. Habían muchísimos ejemplares, pero la concha es muy frágil y sólo colectamos especímenes intactos. Durante varios días enteros anduvimos caminando hasta cansarnos y colectamos ejemplares de numerosas especies nuevas, entre ellas *Maetra inceri* (dedicada a mi buen amigo el Dr. Jaime Incer B.), *Plicatula miskito* y *Micromaetra miskito*. Era sorprendente su habilidad de reconocer ejemplares sucios y cubiertos de lodo. El año siguiente regresamos, y los resultados fueron también fructíferos. Eventualmente Petuch estudió cuidadosamente la enorme cantidad de ejemplares que obtuvimos y publicó un artículo ilustrado que apareció en la revista malacológica *The Nautilus*. Aquí por primera vez se reconoció que en ésta región se encuentra una fauna malacológica peculiar, de alto endemismo y con similitudes a la fauna de la costa del pacífico, y definió una nueva subregión malacológica que muy acertadamente denominó "Miskitia" (Petuch 1998). Eventualmente la incluyó en un libro donde analizó las regiones biogeográficas del caribe (Petuch 2013).

En mi tercer viaje a Puerto Cabezas no pudo acompañarme Petuch pero también logré coleccionar una buena cantidad de moluscos además de peces, anfibios y reptiles. Durante el último día de colección regresé a la costa al norte del muelle, donde la playa se estrecha por una ladera alta, de unos 15 metros. La composición de la ladera es arcillosa, muy compacta. A menos de un metro de altura encontré varios orificios pequeños, en uno de los cuales pude ver un bivalvo blanco pequeño, que no había colectado antes. Las valvas se veían muy frágiles, por lo que decidí ponerla en una bolsita de plástico y llevarla en la bolsa de mi camisa, sin mezclarla en el saco donde llevaba los ejemplares más grandes. Desafortunadamente no colecté más ejemplares.



Petricola donnae, holotipo, vista lateral. Escala en milímetros. Foto del Dr. Timothy Pearce.

Varios días después, de regreso a Florida, revisamos los ejemplares colectados y le mostré la conchita a Petuch. El ejemplar evidentemente lo sorprendió, ya que lo reconoció como una especie nueva para la ciencia, más parecida a ejemplares que había examinado en la costa del pacífico, no del atlántico. Varios días después, después de haberla estudiado y comparado con las demás especies del género, me confirmó sus sospechas iniciales: era definitivamente una especie nueva para la ciencia, y me ofreció darle mi nombre. La especie era muy rara, linda y frágil, no muy concordante con mi

personalidad, por lo que le propuse que le pusiera el nombre de mi esposa, Donna. Ya él me había honrado al nombrar otra especie muy común en la región de Puerto Cabezas, *Ficus villai*. Una especie de allí con mi nombre era suficiente.

Petricola (Petricolaria) donnae

Petuch 1988

Etimología y Taxonomía. El género *Petricola* fue descrito por J. B. Lamarck en 1801. Lamarck fue uno de los primeros en usar el término "evolución" pero desafortunadamente el mecanismo que propuso, la "herencia de caracteres adquiridos," ha caído en desuso y eclipsado sus enormes contribuciones a la biología (Ghiselin 2014; https://en.wikipedia.org/wiki/JeanBaptiste_Lamarck).

Taxonómicamente el género cabe en la familia Petricolidae, orden Veneroidea (conchas de Venus), clase Bivalvia (concha compuesta de dos valvas) y el phylum Mollusca (invertebrados de cuerpo suave).

El nombre *Petricola* significa "habitante de piedras," y *Petricolaria* (Nombre propuesto por Stoliczka, 1870, frecuentemente usado como subgénero por muchos autores [y elevado a género por otros, como Turgeon *et al.* 1998]) es otro nombre relacionado con *Petricola*. Según el Registro Mundial de especies Marinas (World Registry of Marine Species, WORMS, <http://www.marinespecies.org/aphia.php?p=taxdetails&id=138332>) consiste de 24 especies actualmente aceptadas, y 3 dudosas.

En Wikipedia se incluyen solamente 13 especies (<http://www.marinespecies.org/aphia.php?p=taxdetails&id=458134>) aunque también se reconocen 27 (<https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Petricola>), y en SealifeBase (Agbayani 1999) se listan 15. Evidentemente se encontrarán especies nuevas mientras que otras caerán en la sinonimia.

El nombre *donnae*, en la descripción original, se refiere a "Mrs. Donna Villa, de Wellington, Florida. Su esposo, el Dr. Jaime Villa, colectó el holotipo único y quiso que la especie fuera nombrada para ella." (Petuch 1998).

Descripción. Los miembros de la familia Petricolidae tienen las valvas (conchas) elongadas, delicadas y frágiles, exteriormente ornamentadas, un poco abiertas posteriormente. La unión entre ellas es débil. Antes del descubrimiento de *Petricola donnae* la única especie conocida en el subgénero *Petricolaria* en el atlántico era *P. pholadiformis* (Lamarck 1818), que se encuentra en aguas templadas y cálidas desde Prince Edward Island hasta las indias occidentales. Esta especie se encuentra ahora también en Europa, especialmente las Islas

Británicas, donde ha sido introducida (Naylor 1957, Eno 1997). Petuch (1998) notó las principales diferencias entre ambas especies. *P. donnae* es mucho más corta y gruesa, y la escultura externa de la concha posee radios posteriores y centrales más numerosos y mejor definidos, mientras que los anteriores son menores y no tan definidos como en *P. pholadiformis*.

En cuanto a la apariencia general, y el tamaño, *Petricola donnae* es más parecida a su congénere del pacífico, *P. cognata* (Adams 1852), aunque ésta tiene la ornamentación anterior más gruesa y demarcada, como en *P. pholadiformis*. Zoogeográficamente *P. cognata* y *P. donnae* parecen ser dos especies análogas, la primera en el pacífico y la segunda en el atlántico. *P. pholadiformis*, especie muy común en el atlántico, no se encontró en el área de Puerto Cabezas, donde es probablemente reemplazada por *P. donnae*. Espero esto pueda confirmarse haciendo colecciones numerosas en esta región.

El único ejemplar conocido mide 28 mm de largo y 9mm de ancho.



Petricola pholadiformis de varios tamaños, vista dorsal. Foto de P. B. Mitchell (2015).



Petricola pholadiformis de varios tamaños, vista interior. Foto de P. B. Mitchell (2015).

Vida y Costumbres. Lo único que se conoce de ésta especie se encuentra en la descripción original (Petuch 1998). Sus congéneres viven en aguas de poca profundidad, en huecos o túneles horizontales que cavan en las paredes arcillosas o de piedra caliza al nivel entre la marea alta y baja, donde pasan su vida adulta, alimentándose de partículas orgánicas suspendidas en el agua. La especie más común del atlántico, *Petricola pholadiformis*, ha sido estudiada detalladamente por Duval (1963) y Budd (2005), entre otros. Sería aconsejable realizar un estudio original de *P. donnae*, comparable al de estos autores. Esto seguro merecería ser una importante Tesis de Grado.

Distribución. La especie solamente se conoce basada en un sólo ejemplar, colectado al norte del muelle de Puerto Cabezas. Aunque por esto puede considerarse como la conchita más rara de Nicaragua, probablemente es mucho más común de lo que parece. Otras especies del mismo género hacen túneles en la arcilla, lodo, piedras y hasta corales, lo que las hace difíciles de encontrar. Si la marea alta suelta y disuelve pedazos de arcilla revelando estas conchitas, debido a su fragilidad probablemente se quiebran al rozarse con otras conchas. Seguramente examinando cuidadosamente los paredones de arcilla y excavando los túneles, se encontrarán más ejemplares y se podrá delimitar la distribución geográfica de *Petricola donnae*.

Los estudiantes interesados en Malacología en Nicaragua tienen abierto un campo muy fértil, sin competencia, para el estudio no sólo de *Petricola donnae* sino también los moluscos de la barra de Wawa en Puerto Cabezas. Aquí sólo hicimos tres breves viajes y colectamos sólo los ejemplares visibles a simple vista; no tuvimos la oportunidad, ni el equipo, para tomar muestras más allá del borde de las olas del mar. A pesar de esto colectamos literalmente miles de ejemplares pertenecientes a una buena cantidad de especies, ocho de ellas nuevas para la ciencia, que describió Petuch (1998). Estoy seguro que un muestreo en las zonas que no pudimos coleccionar producirá por lo menos media docena más de especies nuevas, y permitirá delinear más exactamente esa nueva región zoogeográfica que ahora conocemos como *Miskitia*.

Agradecimientos. Agradezco a mi buen amigo, el Dr. Jaime Incer B., entonces Ministro de IRENA en Managua (actualmente MARENA), y a los miembros del CCC (Caribbean Corporation) en Miami, por proveernos fondos y facilidades en Puerto Cabezas. Raymundo M. Solórzano me acompañó en varios de mis viajes al atlántico de Nicaragua, especialmente Puerto Cabezas y los cayos Miskitos. Mi buen amigo y colega, el Dr. Edward J. Petuch, también me acompañó en dos de los viajes y proporcionó muchas horas de compañía y discusión. El Dr. Charlie Sturm y el Dr. Timothy Pierce, ambos del Carnegie Museum (donde está depositado el holotipo de *P. donnae*) tomaron fotos originales específicamente para ilustrar este artículo.

Referencias

Abbott, R. T. 1974. **American seashells: the marine mollusca of the Atlantic and Pacific coast of North America**, 2a. ed. New York: Van Nostrand, 633 págs.

Abbott, R. T. 1962. **Sea Shells of the World: A Guide to the BetterKnown Species**. Golden Press, 160 págs.

Agbayani, E. 1999. *Petricola*. SeaLife Base, modificado por C. Aldemita en 2014. http://www.sealifebase.org/Nomenclature/ScientificNameSearchList.php?crit1_fieldname=SYNONYMS.SynGenus&crit1_fieldtype=CHAR&crit1_operator=EQUAL&crit1_value=Petricola&crit2_fieldname=SYNONYMS.SynSpecies&crit2_fieldtype=CHAR&crit2_operator=contains&crit2_value=&group=summary&backstep=2

Bouchet, P. & S. Gofas 2015. *Petricola. ex*: MolluscaBase. Consultado en 08/11/2015]. Disponible en la internet a través de: World Register of Marine Species, <http://www.marinespecies.org/aphia.php?p=taxdetails&id=138332>.

Budd, G. 2005. *Petricola pholadiformis* American piddock. Marine Life Information Network (MARLIN): Biology and Sensitivity Key Information Subprogramme [online]. Plymouth: Marine Biological Association of the United Kingdom. [Consultado en 08/11/2015]. disponible en la internet: <http://www.marlin.ac.uk/speciesinformation.php?speciesID=4077>

Coan, E. V., ValentichScott, P., & and F. R. Bernard. 2000. **Bivalve Seashells of Western North America: Marine Bivalve Mollusks from Arctic Alaska to Baja California**. Santa Barbara Museum of Natural History Monographs, Number 2; Studies in Biodiversity, Number 2, viii + 764.

Coan, E. V. & ValentichScott, P. 2012. **Bivalve seashells of tropical West America. Marine bivalve mollusks from Baja California to northern Peru**. 2 vols, 1258 pp.

Duval, D. M., 1963. The biology of *Petricola pholadiformis* Lamarck (Lammellibranchiata: Petricolidae). *Proceedings of the Malacological Society*, 35, 89100.

Eno, N. C., R. A. Clark, & W.G. Sanderson, eds. 1997. **Nonnative marine species in British waters: a review and directory**. Peterborough: Joint Nature Conservation Committee, 231 págs.

Ghiselin, M. 2014. Lamarck. <http://www.worldheritage.org/articles/Lamarck>. Consultado en Noviembre 2015.

Gofas, S. 2009. *Petricola* Lamarck, 1801. ex: Bouchet, P., S. Gofas & G. Rosenberg, 2009. **World Marine Mollusca database**. Consultada en 20100608 a través de: World Register of Marine Species at <http://www.marinespecies.org/aphia.php?p=taxdetails&id=138332>.

Huber, M. 2015. *Petricola donnae* Petuch, 1998. ex: **MolluscaBase** (2015). Consultada en 20151108 a través de: World Register of Marine Species at <http://www.marinespecies.org/aphia.php?p=taxdetails&id=458134>, 20151108

Lamarck, J.B. 1801. **Système des animaux sans vertèbres**, ou tableau general des classes, des orders et des genres de ces animaux; Présentant leurs caractères essentiels et leur distribution, d'après la considération de leurs rapports naturelles et de leur organisation, et suivant l'arrangement établi dans les galeries du Muséum d'Histoire Naturelle, parmi leurs dépouilles conservées; Précédé du discours d'ouverture du Cours de Zoologie, donné dans le Muséum National d'Histoire Naturelle l'an 8 de la République. Publicado por el autor y por Deterville, Paris : pp. VIII + 432 + 8 pl., disponible en la internet: <http://www.biodiversitylibrary.org/item/49776#page/7/mode/1up>

Mitchell, P. B. 2015. False Angel Wing: A Piddock for Your Thoughts. <http://www.mitchellspublications.com/guides/shells/articles/0034/>.

Naylor, E. 1957. Immigrant marine animals in Great Britain. *New Scientist*, 2, 2153.

Petuch, E. J. 1998. The molluscan fauna of the Wawa River region, Miskito Coast, Nicaragua: ecology, biogeographical implications, and descriptions of new taxa. *The Nautilus*, 111(2): 22–44.

Petuch, E. J. 2013. **Biogeography and Biodiversity of Western Atlantic Mollusks**. CRC Press, Fla., 252 págs.

Turgeon, D. D., J. F. Quinn, Jr., A. E. Bogan, E. V. Coan, F. G. Hochberg, W. G. Lyons, *et al.* 1998. **Common and scientific names of aquatic invertebrates from the United States and Canada: Mollusks**, 2a. ed. American Fisheries Society Special Publication 26. 526 págs.

Villa, J. 2015a. Las Ranitas de Cayos Miskitos. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 89: 619.

Villa, J. 2015b. Tolerancia de Salinidad en Anfibios. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 90:260262.

Petricola pholadiformis World Heritage Encyclopedia.
http://www.worldheritage.org/articles/Petricola_pholadiformis. ■

Las Plantas Comestibles

José Mejía Lacayo

[Introducción](#)—[Verduras](#)—[Raíces](#)—[Ensaladas](#)—[Condimentos](#)—[Semillas](#)

INTRODUCCIÓN

Las plantas más nutritivas son silvestres, malas hierbas en muchos casos porque hemos suplantado nuestra dieta aborigen con la dieta occidental de plantas cultivadas con abonos e insecticidas. Nuestros aborígenes comían plantas sin el uso de productos químicos.

La invasión del mercado por empresarios dedicados a extraer ganancias rápidas, ha degradado nuestros alimentos. Las carnes de pollo de engorde reciben dosis de hormonas de crecimiento y antibióticos que comemos en las cadenas de alimentos rápidos y en la carne de pollo que compramos en los supermercados. Los peces cultivados por acuicultura también reciben dosis de antibiótico y alimentos concentrados. Los cerdos de engorde reciben dietas similares. Sólo nuestro ganado vacuno se sigue alimentando de pastos naturales, y quizás sea la opción alimentaria más sana.

Las plantas silvestres se defienden de pestes y enfermedades sin de auxilio de productos químico artificiales. Por ello las dietas más sanas hacen uso de plantas silvestres. Estas plantas contienen dosis altas de fitoquímicos naturales, que no tienen sus contrapartidas cultivadas.

Muchas de nuestras comidas típicas contienen ingredientes artificiales. El nacatamal contiene carne de cerdo, pasas, aceitunas, papas. El único componente aborigen es la masa de maíz, que hasta puede que sea de harina de maíz sin nixquezar, proceso que libera la vitamina B12.

No intento inducir a los lectores a seguir otra paleodieta, sino sugerir el uso culinario de plantas, particularmente aquellas usadas en ensaladas (39), condimentos (18), raíces (7), semillas (10) y verduras (11). Hay una cantidad abundante de frutos (126) comestibles, que no incluimos en este artículo.

Suman 85 partes de plantas las incluidas en este ensayo, más 126 frutos, para en total de 211 partes extraídas de las 1,177 especies listadas en Grijalva Pineda, Alfredo, *Flora útil etnobotánica de Nicaragua* (1a ed. Managua: MARENA, 2005), obra que fue usada para extraer las plantas comestibles que figuran en este artículo. Grijalva da un total de 1,177 especies listadas en su obra, 829 son especies autóctonas o nativas, lo que equivale a un 70%, y 348 son especies exóticas o introducidas equivalente al 30%, del total de especies.

Las 211 partes incluidas en este artículo no son 211 especies diferentes, porque hay especies duplicadas, que producen varias partes comestibles. «La mayoría de los nicaragüenses compran las frutas y hortalizas en los mercados informales. La poca infraestructura de estos mercados ha sido desde hace mucho tiempo y en la actualidad un serio problema fitosanitario, ambiental y de seguridad para la inmensa mayoría de la población nicaragüense.

«Según datos estadísticos de CENAGRO, existen 30,083 productores dedicados a la actividad hortofrutícola, con un área de 30,581 ha (42,813 manzanas). Estas áreas se establecen generalmente en pequeñas explotaciones. Producción que está orientada principalmente al mercado interno, cuenta con poca asistencia técnica, servicios de crédito, trabaja en forma individual y con bajo nivel de organización formal.

«En Nicaragua la actividad productiva en el sector hortícola está referido principalmente a tomate, cebolla, pipián, chiltoma, repollo, ayote, papa, zanahoria, que ocupan el 79% de área total hortícola sembrada, (INEC, CENAGRO 2001), así mismo son las hortalizas de mayor consumo nacional, registrándose importaciones para suplir la demanda en los rubros: papa, cebolla, tomate y zanahoria».¹

VERDURAS

Este grupo comprende un bambú, cuatro palmas (palmito, dos pacayas, pejibaye), una ulmácea (cuscano), una morácea (ojoche macho), y cuatro cucurbitáceas (ayote chino, pipián, ayote y paste). En nuestros supermercados no se vende más que el pipián y el ayote y el palmito enlatado; tampoco se encuentra en los mercados tradicionales las yemas de bambú, los racimos tiernos de pacayas, las fibras de cuscano, el ayote chino, el ojoche macho y el paste tierno.

Phyllostachys aurea, originaria de China, ampliamente cultivada para ornato o como setos podados (Pohl 2001). Sus tallos son usados para cañas de pescar, sus yemas son comestibles (Williams 1981).

Esperada en Nicaragua, ampliamente cultivada para ornato o como setos podados; China, cultivada en climas templados y tropicales. Género con ca. 50 especies, distribuido en Asia, especialmente China; numerosas especies han sido

¹ Ministerio Agropecuario Y Forestal (MAG-FOR). Sub Programa Nacional de Frutas y Hortalizas. Visitado el 13 de octubre de 2015. Enlace:

<http://www.magfor.gob.ni/prorural/programasnacionales/perfilessub/frutasyhortalizas.pdf>

ampliamente introducidas al cultivo. F.A. McClure. Bamboos of the genus *Phyllostachys* under cultivation in the United States. Agric. Handb. 114: 1–69. 1957.

Familia: Poaceae. Las gramíneas o poáceas (Poaceae) son una familia de plantas herbáceas, o muy raramente leñosas, perteneciente al orden Poales de las monocotiledóneas.

Enlace Flora de Nicaragua:

<http://www.tropicos.org/Name/25512369?projectid=7>

Welfia georgii "Palmito", ampliamente distribuida desde Honduras hasta Colombia (Ulloa 2001). Su yema terminal es comestible.

Rara, bosques siempreverdes, zona atlántica; 0–200 m; fr may; *Salick 8079, Stevens 9029*; ampliamente distribuida desde Honduras hasta Colombia. El género consta de una especie más de los Andes de Colombia. Está estrechamente emparentado con *Calyptronoma* de las Antillas Mayores y con las palmas enanas del género *Asterogyne* en cuanto a estructuras florales y del fruto, pero es diferente vegetativamente. Henderson et al. (1995) consideran al género monotípico con una sola especie, *W. regia* Mast.

Familia: Arecaceae, Las *arecáceas* son una familia de plantas monocotiledóneas, la única familia del orden Arecales (sinónimo Principales). Normalmente se las conoce como palmeras o palmas.

Enlace Flora de Nicaragua:

<http://www.tropicos.org/Name/50157767?projectid=7>

Chamaedorea graminifolia "Pacaya", se distribuye de Nicaragua a Costa Rica. Los racimos tiernos son comestibles, así también como el palmito que es amargo (Standley & Calderón 1925).

Conocida en Nicaragua por una sola colección (*Schramm s.n.*) citada por Burret pero no vista en este estudio, pluvioselvas, Bluefields, Zelaya; 0–10 m; Nicaragua y Costa Rica.

Familia: Arecaceae, Las *arecáceas* (nombre son una familia de plantas monocotiledóneas, la única familia del orden Arecales (sinónimo Principales). Normalmente se las conoce como palmeras o palmas.

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/2400306?projectid=7>

Chamaedorea tepejilote "Pacaya", nativa de México a Colombia. Los racimos tiernos son comestibles, así también como el palmito que es dulce (Standley. & Calderón 1925). En México se usa el cocimiento de tres foliolos contra la pulmonía (Martínez 1936). (Ver Foto No.308).

Común en bosques húmedos o muy húmedos, a menudo en piedras calizas, en todo el país; 0–1600 m; fl ene–mar, fr mar–ago; *Miller 1103, Stevens 16667*; México a Panamá y Colombia. "Pacaya".

Familia: [Arecaceae](#), Las arecáceas (nombre son una familia de plantas monocotiledóneas, la única familia del orden Arecales (sinónimo Principales). Normalmente se las conoce como palmeras o palmas.

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/2400338?projectid=7>

Bactris gasipaes "Pijibaye/Chonta", nativa probablemente de Colombia. De su tallo se obtiene palmito, sus frutos cocidos son comestibles; los indios mayangnas hacen sus arcos de la corteza de la planta templada al fuego.

Comúnmente cultivada por sus frutos comestibles, zona atlántica; 2–5 m; fl y fr durante todo el año; *De Angelis 130, Long 156*; no se conoce en estado silvestre, cultivada desde Guatemala hasta las Guayanas, Trinidad, Brasil y Bolivia, pero probablemente es una forma seleccionada de *B. macana* (Mart.) Pittier. "Pijibaye", "Chonta".

Familia: [Arecaceae](#), Las arecáceas (nombre son una familia de plantas monocotiledóneas, la única familia del orden Arecales (sinónimo Principales). Normalmente se las conoce como palmeras o palmas.

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/2400230?projectid=7>

Ampelocera hottlei "Cuscano", se distribuye desde México hasta Colombia. La corteza tiene fibras comestibles (Todzia 2001).

Ocasional en bosques muy húmedos, zona atlántica; 120–380 m; fl feb, fr may–feb; *Moreno 24122, Neill 4157*; México hasta Colombia. La corteza tiene fibras comestibles. "Cuscano".

Familia: [Ulmaceae](#), Ulmaceae es una familia de plantas con flores que incluye los olmos (*Ulmus* género) y la zelvova (género *Zelkova*). Los miembros de la familia se hayan distribuido ampliamente en toda la zona templada del norte y tienen una distribución dispersa en otras partes, excepto Australasia.

Enlace Flora de Nicaragua:

<http://www.tropicos.org/Name/33300107?projectid=7>

Pseudolmedia glabrata "Ojoche macho", nativa de Belice a Costa Rica. Se dice que los frutos carnosos son comestibles (Stevens & Pool2001). Pittier reporta que estos frutos son comidos en Costa Rica y que los indígenas cocinan sus

flores estaminadas, en aceite de maíz. El ganado come sus hojas, flores estaminadas y frutos (Williams 1981).

Poco común en bosques perennifolios, en todo el país; 200–1100 m; fl y fr ene–may; *Sandino 2927*, *Stevens 21399*; México (Veracruz) a Costa Rica. Se dice que los frutos carnosos son comestibles.

Familia: Moraceae, a menudo llamada la familia de la mora o el familiar higo, es una familia de plantas con flores que comprenden alrededor de 40 géneros y más de 1000 especies. La mayoría está muy extendida en las regiones tropicales y subtropicales, no tanto en climas templados. La única sinapomorfía dentro Moraceae es la presencia de laticíferos y savia lechosa en todos los tejidos parenquimatosos, pero los caracteres de campo generalmente útiles incluyen dos carpelos, a veces con uno solo reducido, flores discretas compuestas y frutos compuestos. Incluyen las plantas conocidas como higo, higuera de Bengala, la fruta de pan, la morera, y Osagenaranja. Las "flores" de Moraceae son a menudo inflorescencias reducidas.

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/21302206?projectid=7>

Benincasa hispida "Ayote chino", probablemente nativa de Malasia. Sus frutos son comestible, sus semillas produce un aceite amarillo pálido, ambas semillas y aceite son utilizados por sus propiedades como antielmínticas (Williams 1981). Sus frutos son consumidos como verdura. (Ver Foto No. 102).

Familia: Cucurbitaceae, Las **cucurbitáceas (Cucurbitaceae)** son una familia de plantas oriundas en su mayor parte del Nuevo Mundo, normalmente herbáceas, de las cuales muchas poseen gran importancia etnobotánica; incluye los zapallos y zapallitos (o calabazas y calabacines, *Cucurbita*), el melón (*Cucumis melo*), el pepino (*Cucumis sativus*), la sandía (*Citrullus lanatus*), la calabaza vinatera o porongo (*Lagenaria siceraria*), la esponja vegetal (*Luffa*), el chayote (*Sechium edule*), el cayote o alcayota (*Cucurbita ficifolia*), el tacaco de Costa Rica (*Sechium tacaco*) y la caigua o achocha (*Cyclanthera pedata*)

Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/9200418?projectid=7>

Cucurbita argyrosperma ssp. *argyrosperma* "Pipián", probablemente originaria del sur de México, cultivada en las regiones cálidas del mundo. Sus frutos son comidos como verduras.

Ampliamente cultivada; fl y fr abr–ago; *Robleto 380, 1077*; probablemente originaria del sur de México, cultivada en las regiones cálidas del mundo. Las muestras estudiadas de Nicaragua son incompletas por lo que las identificaciones se deben tener como tentativas. "Pipián".

Familia: Cucurbitaceae, Las **cucurbitáceas (Cucurbitaceae)** son una familia de plantas oriundas en su mayor parte del Nuevo Mundo, normalmente herbáceas, de las cuales muchas poseen gran importancia etnobotánica; incluye los zapallos y zapallitos (o calabazas y calabacines, *Cucurbita*), el melón (*Cucumis melo*), el pepino (*Cucumis sativus*), la sandía (*Citrullus lanatus*), la calabaza vinatera o porongo (*Lagenaria siceraria*), la esponja vegetal (*Luffa*), el chayote (*Sechium edule*), el cayote o alcayota (*Cucurbita ficifolia*), el tacaco de Costa Rica (*Sechium tacaco*) y la caigua o achocha (*Cyclanthera pedata*)

Enlace Flora de Nicaragua:

<http://www.tropicos.org/Name/50065644?projectid=7>

Cucurbita moschata "Ayote", probablemente de origen centro y sudamericano. Cultivada como verdura, se usa para confección de dulces, también es utilizada para alimento de cerdos. La infusión de 10 semillas es usada en caso de parásitos (tenia). La horchata fresca de cuatro onzas de semillas, se usa para aligerar el parto (Saavedra 2000). (Ver Foto No. 103). *Cyclanthera brachystachya*, se distribuye de Guatemala a Colombia y Venezuela; cultivada por sus frutos comestibles (Jeffrey 2001).

Ampliamente cultivada y naturalizada; fl y fr oct–dic; *Stevens 12250, 22732*; muy comúnmente cultivada en los trópicos, probablemente de origen centro y sudamericano. "Ayote".

Familia: Cucurbitaceae, Las **cucurbitáceas (Cucurbitaceae)** son una familia de plantas oriundas en su mayor parte del Nuevo Mundo, normalmente herbáceas, de las cuales muchas poseen gran importancia etnobotánica; incluye los zapallos y zapallitos (o calabazas y calabacines, *Cucurbita*), el melón (*Cucumis melo*), el pepino (*Cucumis sativus*), la sandía (*Citrullus lanatus*), la calabaza vinatera o porongo (*Lagenaria siceraria*), la esponja vegetal (*Luffa*), el chayote (*Sechium edule*), el cayote o alcayota (*Cucurbita ficifolia*), el tacaco de Costa Rica (*Sechium tacaco*) y la caigua o achocha (*Cyclanthera pedata*)

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/9200600?projectid=7>

Luffa aegyptica "Paste", cultivada y naturalizada en los trópicos aunque quizás sea originaria de Asia tropical. Los frutos jóvenes se comen como vegetales y los esqueletos de los frutos maduros se usan como esponjas de baño (Jeffrey 2001). Sus frutos juveniles son comestibles como verdura; los frutos se ponen en remojo y el agua se toma en caso de mordedura de culebras (UNAN 1987, citado por Grijalva 1992). El aceite extraído de sus semillas es usado como sustituto del aceite de oliva en el Brasil (Williams 1981). (Ver Foto No. 105).

Probablemente *Luffa operculata* (L.). Común en bosques caducifolios, también en las orillas de playas y pantanos, zonas atlántica y pacífica; 30–260 m; fl y fr durante todo el año; *Neill 2665, Stevens 13251*; oeste de México a Nicaragua.

Familia: Cucurbitaceae, Las cucurbitáceas (**Cucurbitaceae**) son una familia de plantas oriundas en su mayor parte del Nuevo Mundo, normalmente herbáceas, de las cuales muchas poseen gran importancia etnobotánica; incluye los zapallos y zapallitos (o calabazas y calabacines, *Cucurbita*), el melón (*Cucumis melo*), el pepino (*Cucumis sativus*), la sandía (*Citrullus lanatus*), la calabaza vinatera o porongo (*Lagenaria siceraria*), la esponja vegetal (*Luffa*), el chayote (*Sechium edule*), el cayote o alcayota (*Cucurbita ficifolia*), el tacaco de Costa Rica (*Sechium tacaco*) y la caigua o achocha (*Cyclanthera pedata*)

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/9200612?projectid=7>

RAÍCES

Calathea macrosepala "Bijagua negra". Se distribuye de México hasta el norte de Panamá. Las raíces abultadas y llenas de almidón son comestibles (Kennedy & Ganders 2001). En El Salvador, la inflorescencia es cocinada y comida y son vendidas en los mercados como verdura. El cocimiento de las raíces suprime la eliminación de azúcar por la orina en los diabéticos (Standley & Calderón 1925). (Ver Foto No 338).

Bomarea edulis, se distribuye de México a Perú y Brasil y en las Antillas. Sus raíces tuberosas son comestibles (Williams 1981).

Xanthosoma violaceus "Quequisque", cultivada y naturalizada en casi toda América tropical, África y Asia. Es cultivada ampliamente como comestible y ornamental. (Ver Foto No 319).

Ipomoea batatas "Batata/Camote", no se tiene conclusión sobre su origen, puede ser originaria del África o de América, se encuentra en ambos, pero fue descubierta en América, es una especie comestible (Williams 1981). Se encuentra en los trópicos y zonas templadas del mundo. Común cultivada y naturalizada en todas las zonas del país. El nombre Camote se deriva del Nahuatl Camota o Camotli.

Antigonon guatimalense "Bellisima", nativa de Centroamérica, pero introducida y cultivada en otras partes (Howard 2001). Cultivadas por sus flores como ornamentales, existen variedades con flores rosadas y blancas. Sus raíces son comestibles.

Antigonon leptopus "Bellisima", nativa de México y Centroamérica, pero actualmente distribuida y naturalizada en áreas tropicales (Howard 2001).

Cultivadas por sus flores como ornamental, existen variedades con flores rosadas y blancas. Sus raíces son comestibles. (Ver Foto No. 058).

Pachyrhizus erosus "Jícama", especie pantropical. Las raíces son comestibles y los frutos inmaduros a veces son consumidos en Centroamérica. Cultivado por su raíz comestible. (Maxwell 2001). Cultivado como horticultural y escapado en muchos lugares, sus raíces blancas y carnosas contienen grandes cantidades de agua algunas veces dulce y son usadas como fuente de agua, son comestibles. Las raíces de las plantas silvestres son consideradas venenosas en algunas regiones. Comúnmente se ofrecen en los mercados de El Salvador y ocasionalmente en los mercados de Guatemala y Costa Rica (Williams 1981). En México, usan la tinturación alcohólica de las semillas al exterior se usa contra la sarna (Martínez 1936).

ENSALADAS

Cassia fistula "Caña fistula", nativa del África. Es cultivada como ornamental, sus frutos son usados en medicina como purgativo (Barneby2001). En nuestro medio se usa como purgante suave, especialmente para los niños, personas débiles y gente de edad. Además, se le usaba para tratarla calentura, la tos, para purificar la sangre y la debilidad en general. Tradicionalmente se usa también para el tratamiento del estreñimiento y la indigestión (ISNAYA 1998). Las flores y hojas frescas o secas son comestibles; la corteza se usa para curtiembre. La madera es dura y pesada, se usa para carpintería, ebanistería, postes y construcción en general (Cáceres 1999). La cocción de una cuarta de la raíz, se toma en caso de mordedura de víbora (Saavedra 2000). (Ver Foto No. 144).

Phytolacca octandra se distribuye de México al norte de Nicaragua, Sudamérica y el Viejo Mundo. Las hojas tiernas son comestibles. El jugo de las hojas y frutos son utilizados para curar la tiña (Martínez 1936).

Phytolacca rivinoides, se distribuye de México a Las Antillas y Centroamérica hasta América del Sur. Sus tallos tiernos, son comidos en ensalada. En Honduras sus raíces son utilizadas como sustituto del jabón (Williams 1981). (Ver Foto No. 042).

Averhoa bilampi "Mimbro", se distribuye del sur de México a América del sur. Sus frutos son comestibles, crudo en rodaja lo usan en Granada para la ensalada del Vigorón. Con los frutos maduros se hace refresco.

Averhoa carambola "Melocotón", nativo del sur de México a Sudamérica. Son cultivados en jardines y plantaciones por sus frutos comestibles, los cuales son comidos crudos, en ensaladas o en refresco. (Ver Foto No. 213).

Pacourina edulis se distribuye de Guatemala, Nicaragua, América del sur tropical y en la República Dominicana. Sus hojas son comestibles (Keeley 2001). (Ver Foto No. 304).

Portulaca oleracea "Verdolaga", especie de origen desconocido, en la actualidad cosmopolita en zonas tropicales y templadas (Gereau 2001). Es usada a nivel mundial para ensaladas. Los Mayas utilizaban el jugo de sus hojas como remedio para mordeduras de culebras, aplicando el jugo sobre la mordedura (Williams 1981).

Talinum triangulare, nativa de América, posiblemente de Florida, Las Antillas, México a América del Sur. Las hojas frescas son utilizadas en ensaladas, como sustituto de Espinaca.

Basella alba "Espinaca", probablemente nativa de la India, sus hojas y yemas son usadas para ensaladas en Asia tropical (Williams 1981). Sus hojas son comidas en ensalada y los frutos en refresco. (Ver Foto No. 055).

Abelmoschus esculentus "Okra", probablemente nativa del sur de Asia, no conocida en estado natural y cultivada en todo el mundo como verdura (Fryxell 2001). Es cultivada en la zona de occidente, para exportación, se consume como verdura. Sus tallos proporcionan fibras que son usadas en algunas regiones (Williams 1981). La forma principal de consumo de esta hortaliza es cocida, aunque en menor escala se consume cruda en ensalada o deshidratada. Por su riqueza en fibra soluble y mucilagos ejerce una función balsámica y protectora de la mucosa digestiva, es decir ayuda a controlar el colesterol y a eliminar las toxinas que hay en la bilis, por lo que previene el estreñimiento. Cuando se toma con fines terapéuticos conviene ingerirla junto con el jugo que desprende durante la cocción; se recomienda especialmente en el caso de afecciones gástricas en general y afecciones de la garganta. Otros estudios también refieren que la okra por sus altos contenidos en vitamina C y antioxidantes que ayuda a prevenir el asma, por sus altos contenidos en fibras ayuda a prevenir la arterioesclerosis, e incluso se dice que previene las cataratas al contener vitamina A. También hay quienes tuestan las semillas y la consumen como sustituto de café (LA PRENSA Octubre 20,2004). En Yucatán según Cuevas, esta planta posee propiedades sudoríferas, tomando la infusión de las semillas tostadas (Martínez 1936).

Hibiscus acetosella planta de origen africano. Cultivada como planta ornamental, cuyas hojas son usadas en ensaladas (Fryxell 2001).

Brassica juncea "Mostaza", rara desde México hasta Panamá y común en las partes templadas de Norteamérica (Rollins† 2001). Las partes terminales blandas son utilizadas en la región para ensaladas, ocasionalmente se cocinan con carne o sirven de condimento para otras comidas.

Brassica oleracea var. *capitata* "Coliflor", nativas de las zonas templadas del Viejo Mundo. Cultivada como verdura.

Brassica oleraceae var. *gemmifera* "Repollito o Col de Bruselas", nativas de las zonas templadas del Viejo Mundo. Cultivada para ensaladas.

Brassica oleracea var. *italica* "Brócoli"; nativas de las zonas templadas del Viejo Mundo. Cultivada para alimento.

Brassica pekinensis "Repollo chino" nativa del Japón. Cultivado para alimento.

Brassica rapa "Nabo", maleza ampliamente distribuida en áreas templadas, donde las semillas contaminan los granos básicos; su distribución nativa es desconocida. Esta última especie ha sido cultivada por más de 4.000 años, se reporta que fue introducida en México y Centroamérica por el año de 1856 (Williams 1981).

Nasturtium officinale "Berro", es nativo de Europa y Asia, naturalizada en Centroamérica, comúnmente utilizada en ensaladas (Williams 1981). En México, se toma crudo "para hinchazones en el estómago" (Martínez 1936).

Raphanus raphanistrum, nativo de Europa. Es cultivado para alimento.

Raphanus sativus, "Rábano", nativo de Europa. Esta especie ha sido cultivada desde hace 4500 años en Egipto y al menos 2001 años en la China (Bown 1995). Usada para ensalada, también para la elaboración de un jarabe antitusivo.

Inga paterno "Guaba", se distribuye de México (VeracruzPuebla) a Costa Rica. Las semillas inmaduras son blanqueadas, saladas y comidas en ensalada en El Salvador (Williams 1981); sus frutos en Nicaragua son vendidos en los mercados locales.

Averhoa carambola "Melocotón", nativo del sur de México a Sudamérica. Son cultivados en jardines y plantaciones por sus frutos comestibles, los cuales son comidos crudos, en ensaladas o en refresco. (Ver Foto No. 213).

Oxalis frutescens, nativa de México a América del sur. Sus hojas pueden ser comidas en ensaladas.

Apium graveolens "Apio", nativo de Europa. Es utilizado para condimentar comidas y para ensaladas. En México las raíces se utilizan para disminuir la leche, tomando el cocimiento de 20 gramos. La raíz cruda tiene uso popular contra los dolores reumáticos y contra la gota (Martínez 1936).

Daucus carota "Zanahoria", nativo de Europa y Asia. Es utilizada para condimentar comidas y para ensaladas, también se hace refresco con naranja. En México se dice que la raíz cocida en leche cura la tos y otras afecciones del pecho (Martínez 1936).

Jaltomata repandidentata, se distribuye de; México a Bolivia. Las hojas y los frutos son a veces comestibles (D'Arcy † 2001). Sus hojas son comidas en ensaladas, la infusión de las hojas es usada para problemas en el estómago (Williams 1981).

Lycopersicon esculentum var. *cerasiforme* "Tomate de gallina", nativo de América tropical, ha sido considerado como una maleza. Sus frutos son vendidos en los supermercados para ser usados en ensaladas.

Lippia graveolens "Orégano", Nativo de Texas, Sur de México a Nicaragua. Sus hojas frecuentemente son usadas como saborizantes de medicinas (Williams 1981). Las hojas secas se usan para sazonar carnes, pescado, embutidos, ensalada, guacamol, pozol, salsas y licores. El aceite esencial tiene uso en perfumería, jabonería y cosmética (Cáceres 1999).

Ocimum basilicum "Albahaca", nativa del Asia, pero cultivada por todo el mundo. Nuestro pueblo hace uso de toda la planta menos de la raíz. Se utiliza para tratar dolores en el oído, para afecciones en el ojo, indigestión, dolores en el cuerpo, aires, resfríos, catarros, tos, constipado, para el dolor de cabeza, para la diarrea y la mala digestión (ISNAYA 1998). Las hojas frescas y secas se usan para sazonar comidas y ensaladas. El olor de las hojas fresca es repelente de larvas de insectos y mosquitos, razón por la que se cuelgan ramas frescas en las viviendas, tiene uso aromático, ornamental y cosmético (Cáceres 1999). (Ver Foto No. 256).

Plantago major "Llantén", nativa de Europa y Asia occidental e introducida en casi todo el mundo (Rahn 2001). Las hojas y raíces se administran en cocimiento como astringente débil; las semillas tendrían propiedades laxantes y el agua destilada de las flores gozaba antes cierto favor como colirio (Guzmán 1918). Es utilizada como ornamental y como medicinal contra la diarrea por infección, glándulas inflamadas, bronquitis, pulmonía y amigdalitis, 3 hojas grandes en cocción. En caso de sarampión 5 plantas medianas en 1 litro de agua hirviendo, cuando esta tibia se baña (ISNAYA 1998). Por sus múltiples usos es considerada como una "planta mágica", es reconocida por sus poderes antialérgicos, antihistamínico y antiinflamatorios. Es recomendable su uso en las picaduras de insectos, heridas provocadas por animales y quemaduras. Es depurativa y diurética, ayuda a eliminar la orina retenida, además ayuda a cicatrizar y desinfectar las heridas, es digestivo y antidiarreico. Sus hojas en forma de infusión se usan como astringentes en las diarreas, para colirio, para curar heridas, hemorragias, fiebres, herpes de la cara, catarro, bronquitis, inflamaciones y úlceras de la boca y la garganta. Las hojas machacadas y mezcladas con mantequilla son usadas en casos de hemorroides. La infusión de las hojas de Llantén mezclado con agua de rosas se aplica contra la inflamación de los ojos (Martínez, 1936). Las hojas cocidas para combatir la hidropesía, la gota y el asma; la raíz para quitar el dolor de muelas y de oídos. El jugo de las

hojas, lo podemos aplicar en las quemaduras, para cortar hemorragias y cicatrizar las heridas; las hojas machacadas para acelerar la maduración de los furúnculos y en las picaduras de insectos. En uso interno: impide el desarrollo de microbios patógenos (vaginitis, flujo blanco y leucorrea). Alivia tumores malignos; es usado contra la tos, tos ferina, ronquera, catarro bronquial; depurativo; emoliente; cicatriza la mucosa del aparato digestivo (gastritis, úlceras). En uso externo: la infusión para hacer gárgaras contra la amigdalitis, y para baños oculares como colirio; en cataplasma para tumores e irritaciones de la piel (LA PRENSA Marzo, 2005; Martínez 1936). En México usan el cocimiento de toda la planta como antidesintérico y vulnerario, y se usa en las quemaduras, contusiones y úlceras de la boca. La infusión de las hojas de Llantén mezclado con agua de rosas se aplica contra la inflamación de los ojos (Martínez 1936). Las hojas se comen cocidas como hierba o en ensalada, en ocasiones se dan crudas a conejos y aves (Cáceres 1999). (Ver Foto No. 260).

Sesamum indicum "Ajonjolí", nativa del trópico Asiático y Etiopía. Se cultiva en los trópicos y subtropicos. En Centroamérica la cultivan en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, también se cultiva en México, Norte América, China y La India. Sus semillas son utilizadas como condimento y para extraer aceite para comida, margarina, fármacos, cosméticos y para confeccionar dulces. Sus semillas proporcionan una gran cantidad de aceite, el cual constituye una importante proporción del total de materia grasas consumidas en el mundo. El Ajonjolí tiene múltiple uso gastronómico, porque se emplea molidas para hacer salsas o enteras como condimentos de ensaladas, pero comúnmente en la preparación de galletas y panes (LAPRENSA Marzo 08, 2004). El cocimiento de las semillas se da a los niños, en Yucatán, como laxante, y se aplica exteriormente contra las erupciones de la piel (Martínez 1936). (Ver Foto No. 278).

Helianthus annuus "Girasol", originaria de América boreal, cultivadas en zonas templadas y tropicales, sus semillas pueden ser usadas para alimento de animales o personas, son fuente de aceite. El aceite es excelente para comidas o ensaladas y puede ser hidrogenada dentro de la margarina. Rusia, Argentina y Estados Unidos son grandes productores de semilla de girasol (Williams 1981).

Yucca guatemalensis "Espadillo/Izote", nativa de México y ampliamente distribuida por todo Centroamérica antes de la conquista. Las hojas tienen una fibra fuerte usada como bramante y se dice que es usada por los indígenas para hacer trajes especiales, sus flores son comidas en Guatemala, El Salvador y Costa Rica, las flores se preparan envueltas en huevos batido y fritas, las anteras y los ovarios son removidos por ser amargos y adicionadas a ensaladas, bistec y otros platos mixtos. Esta planta ha sido ampliamente usada en control de erosión (Williams 1981). Las vistosas flores blancas son vendidas en gran cantidad en los mercados, siendo cocidas y preparadas como ensalada o fritas

con huevos (Standley & Calderón 1925). Es cultivada como cerca viva y como ornamental, sus varas son exportadas a Europa para ser cultivadas como ornamentales bajo techo. (Ver Foto No 350).

Phytolacca rivinoides, se distribuye de México a Las Antillas y Centroamérica hasta América del Sur. Sus tallos tiernos, son comidos en ensalada. En Honduras sus raíces son utilizadas como sustituto del jabón (Williams 1981). (Ver Foto No. 042).

Beta vulgaris "Remolacha", originaria de Europa. Es utilizada para ensaladas y refrescos, en otros países es fuente para la fabricación de azúcar. (Ver Foto No. 049).

Chenopodium ambrosioides "Apazote", es una maleza cosmopolita, indígena del Nuevo Mundo probablemente desde el sur de los Estados Unidos hasta Sudamérica templada (Gereau 2001). En infusión se recomienda como eficaz contra las indigestiones y el doctor Plenck la ha empleado contra afecciones nerviosas, como la Corea (baile de San Vito) (Guzmán 1918). Es una planta más frecuentemente utilizadas por nuestra gente, se le tiene mucha fe como un remedio casero efectivo para matar las lombrices (ISNAYA 1998). En México las hojas son usadas contra el mal de San Vito, como emenagogo y antihelmíntico. Usado en infusión excita poderosamente el sudor, la orina y el menstuo cuando está detenido por atonía del útero (Martínez 1936). La decocción de las hojas y semillas se usan tópicamente en cataplasmas para tratar quemaduras, raspones, hemorroides, herpes, infecciones de la piel, llagas, úlceras, picaduras de insectos, fracturas, dislocaciones, tumores y ciertos cánceres, los supositorios del polvo de las hojas se aplica en caso de apendicitis. En Mesoamérica se usan ampliamente las hojas para sazonar maíz, frijoles, hongos, jutes, sopas, pescado y mariscos. La planta completa se coloca debajo de los colchones para ahuyentar las pulgas (Cáceres 1999). La cataplasma o fomento de las hojas y flor, en uso externo para el tratamiento de hongos, úlceras cutáneas (Saavedra 2000). (Ver Foto No. 050).

Jaltomata repandidentata, se distribuye de; México a Bolivia. Las hojas y los frutos son a veces comestibles (D'Arcy † 2001). Sus hojas son comidas en ensaladas, la infusión de las hojas es usada para problemas en el estómago (Williams 1981).

Lycopersicon esculentum var. cerasiforme "Tomate de gallina", nativo de América tropical, ha sido considerado como una maleza. Sus frutos son vendidos en los supermercados para ser usados en ensaladas.

Cucumis sativus "Pepino", nativa de la región de los Himalayas. Cultivada por sus frutos son consumidos en ensalada o en pepinosa. También es utilizado en rodajas o molido para rehidratar el cutis.

Amaranthus spinosus "Bledo espinoso", probablemente nativa de América, distribuida desde el centro de los Estados Unidos hasta Argentina, introducida en las zonas tropicales y subtropicales y ocasionalmente en las zonas templadas del Viejo Mundo. Sus ramas y hojas juveniles se comen en ensalada. La palabra *Amaranthus* se deriva del griego, que significa, que no se marchita (Bown 1995). Ver Foto No. 051). Común, en áreas perturbadas, en todas las zonas del país, menos abundante en la zona atlántica; 0–1400 m; fl y fr durante todo el año; *Moreno 1146, Stevens 10335*; probablemente nativa de América, distribuida desde el centro de los Estados Unidos hasta Argentina, introducida en las zonas tropicales y subtropicales y ocasionalmente en las zonas templadas del Viejo Mundo.

Familia: [Amaranthaceae](#)

Enlace Flora de Nicaragua: <http://www.tropicos.org/Name/1100013?projectid=7>

CONDIMENTOS

Mangifera indica "Mango", probablemente originario del Noroeste de Las Indias y el Norte de Burma en las laderas de los Himalayas y posiblemente también de Ceilán, el mango se cultiva hoy por toda Asia, Europa y América. La goma resinosa que exhala el tronco se ha empleado como sudorífico y antidisentérico. Las semillas se tienen como vermífugas y antidisintéricas. Según Watt, la fruta madura del mango, es eficaz contra el escorbuto; verde y pelado el fruto, entonces es superior al limón. El núcleo de la semilla (almendra) seco y pulverizado es un valioso astringente contra la desintería y diarreas rebeldes. En la India el fruto del mango es ingrediente muy usado en el arte culinario. Con el fruto verde o medio sazón se confecciona (molido)excelente salsas, guisos, vinagres, ajíes molidos y mezclados con harina y otros ingredientes se forma una pasta conocida en la India con el nombre de Kabatas (Guzmán 1918). El mango llegó a América vía por de los Portugueses en Goa, cerca de Bombay, transportaron el mango al Sur de África, de ahí hacia Brasil y de igual forma los españoles introdujeron este cultivo a sus colonias tropicales del Continente Americano, por medio del tráfico de Filipinas y a la costa Oeste de México, de ahí se multiplicó a los países centroamericanos (LA PRENSA Abril 12, 2004). El mango está dentro de los tres o cuatro frutos tropicales más finos que hay, dada a la dulzura y frescura del sabor. Sus frutos son comestibles verdes o maduros, se hace refresco, helados y jaleas; sus hojas cocidas en agua de sal es usada para desinflamar músculos golpeados. La goma extraída de la corteza es similar a la goma arábica y es utilizada como sustituto de ella (Williams 1981). En México se toma el cocimiento de las hojas como astringente. El cocimiento de la corteza o la almendra seca se usa contra las diarreas crónicas; las hojas contra el asma y la tos. Se dice que las semillas son antihelmínticas y

que la resina que mana del tallo tiene propiedades antisifilíticas. La infusión de las hojas se toma contra los catarros vesicales (Martínez 1936).

Hibiscus sabdariffa "Jamaica/Rosa de Jamaica", nativa del África. Sus calicinos y cápsulas carnosas de sus flores, da un líquido acidulado que es utilizado para hacer refresco como condimento y para hacer dulces (Fryxell 2001). En El Salvador, es usada en medicina para los riñones, hígado, nervios y úlceras gástricas. En Guatemala, con los cálices carnosos se preparan jaleas, dulces, jarabes, mermeladas y refrescos aromáticos; las semillas se comen tostadas; las hojas y tallos tiernos se comen cocidos. Con los tallos se prepara una fibra fuerte y sedosa de calidad similar a la del kenaf que podría contribuir a la rentabilidad del cultivo. Las hojas son buen alimento para las aves (Cáceres 1999). (Ver Foto No. 084).

Physalis philadelphica "Tomatillo", nativa de México. Sus frutos son utilizados para la preparación de salsa verde en las comidas mexicanas. Tópicamente la decocción de hojas se aplica para tratar dolor de oídos, pústulas, inflamaciones de los testículos, enfermedades venéreas y para contener el sangrado del cordón umbilical (Cáceres 1999).

Bixa orellana "Achiote", nativa de América tropical, en la actualidad distribuida en todos los trópicos. Es fuente de producción de bixina, es usada como condimento; se dice que mezclada con manteca y untada en la piel, es un buen repelente de insecto. El principal uso que se le da en Estados Unidos y Europa es para dar color a la margarina, mantequilla, queso, aceites y cosméticos. Los indios americanos utilizan para pintarse la cara y el cuerpo, para disminuir el ataque de insectos y de otros mosquitos (Williams 1981). Nuestra gente utiliza tradicionalmente las hojas y las semillas en el tratamiento de heridas, quemaduras y otras afecciones de la piel. Además, lo usan para las enfermedades en la boca, vómitos, diarreas y hemorragias de la nariz o vaginales (ISNAYA 1998; Saavedra 2000). En México las hojas picadas y maceradas en cierta cantidad de agua, produce una sustancia gomosa que se dice tiene propiedades diuréticas y antigonorréicas. La sustancia tomada en porción, es purgante y desinflamatoria. En Yucatán se dice que las semillas son antídoto del piñoncillo (*Jatropha curcas*) y de la Yuca (*Manihot spp.*) (Martínez 1936). La decocción de las semillas se toma para combatir debilidad, diabetes, afecciones gastrointestinales (cólico, diarrea, estreñimiento, gastritis, inapetencia, indigestión), respiratorias (asma, amigdalitis, cefalea, gripe, pleuresía), hepática y gonorrea. Tópicamente se usa para evitar cicatrices, desinflamar hemorroides y erupciones de la piel, quemaduras y erisipela (Cáceres 1999). (Ver Foto No. 092).

Brassica juncea "Mostaza", rara desde México hasta Panamá y común en las partes templadas de Norteamérica (Rollins† 2001). Las partes terminales

blandas son utilizadas en la región para ensaladas, ocasionalmente se cocinan con carne o sirven de condimento para otras comidas.

Eugenia caryophyllata "Clavo de olor", Nativo del sudeste asiático (islas Malucas). Sus frutos son utilizados como condimento en las comidas. En Guatemala, los botones florales machacados se usan en enjuague bucal y masticado para el dolor de muelas. El fruto se usa para tratar afecciones digestivas, respiratorias y cardíacas (Cáceres 1999).

Pimenta dioica "Pimienta/Pimienta de chapa", nativa del Sur de México, Las Antillas, Centroamérica y probablemente del Norte de América del Sur. Los frutos se usan como condimento y las hojas en té (SánchezVindas 2001).

Eryngium foetidum "Culantro/Chicoria", nativa del Sureste de los Estados Unidos, Centroamérica y Las Antillas. Es usado como condimento de ensaladas y comidas; sus hojas en cocción son usadas en casos de espasmos. Usado en casos de cólicos, vientos, para tratar parásitos, enfermedades respiratorias, dolor de oídos, debilidad, anemia y empachos (ISNAYA 1998).

Capsicum annum var. *annuum*, "Chile/ Chiltoma", probablemente nativa de América del sur, domesticada en México antes de la conquista (D'Arcy† 2001). Son cultivadas por sus frutos que sirven como condimento.

Phyla dulcis "Orozul", se distribuye al norte de Argentina y en las Antillas. Su distribución quizás refleje su cultivo histórico (Pool 2001). Sus hojas aromáticas, son usadas como condimento y saborizantes de medicina o como medicamento. Las raíces son usadas como saborizantes de licores (Williams 1981). En México usan su infusión como demulcente, pectoral y emenagoga (que provoca la menstruación). Es excelente remedio en las bronquitis crónicas, lo mismo que en las afecciones catarrales agudas del aparato respiratorio (Martínez 1936). Las hojas son aromáticas y se usan para condimentar bebidas y postres; se usan como saborizante de medicamentos y como infusión cordial (Cáceres 1999).

Mentha citrata "Hierbabuena", nativa de Europa, pero ampliamente cultivada. Es utilizada en la cocina como condimento en sopas, indio viejo, para té en caso de nervio y como adorno en tragos de ron. En Yucatán la cultivan y la usan contra dolores de estómago y para expulsar los gusanos del intestino (Martínez 1936). (Ver Foto No. 255).

Ocimum spp. "Albahaca", las especies de este género se distribuye en las zonas cálidas templadas del mundo, especialmente África. Dos especies son cultivadas en Nicaragua como ornamental, utilizada en medicina popular y como condimento.

Plectranthus amboinicus "Oregano orejón/Orégano extranjero", cultivada con fines medicinales (Pool 2001). Es cultivada como ornamental, utilizada en medicina popular y como condimento.

Rosmarinus officinalis "Romero", originaria del sur de Europa. Las hojas secas son utilizadas para condimentar comidas. En México las hojas son usadas como estomáquico, tomando la infusión de las hojas al 2% o bien la esencia (6 gotas en 24 horas). En el estado de Guerrero, toman el cocimiento de 10 gramos "para la bilis". También usan el cocimiento para lavados vaginales. Con 2 gramos de Romero para una taza de agua en cocimiento, esto produce según se dice, un efecto estimulante para la digestión difícil (Martínez 1936). Las hojas maceradas en alcohol se usan tópicamente para fricciones y evitar la caída del pelo. Los productos industriales a base del aceite se usan en perfumería, jabonería, cosmética, aromatizante ambiental, detergentes e insecticidas (Cáceres 1999). (Ver Foto No. 257).

Piper nigrum "Pimienta negra", trepadora, nativa de los trópicos del Viejo Mundo. Esta especie es cultivada en forma experimental en la Estación Experimental de El Recreo en El Rama, sus frutos son usados para condimentar comidas.

Apium graveolens "Apio", nativo de Europa. Es utilizado para condimentar comidas y para ensaladas. En México las raíces se utilizan para disminuir la leche, tomando el cocimiento de 20 gramos. La raíz cruda tiene uso popular contra los dolores reumáticos y contra la gota (Martínez 1936).

Daucus carota "Zanahoria", nativo de Europa y Asia. Es utilizada para condimentar comidas y para ensaladas, también se hace refresco con naranja. En México se dice que la raíz cocida en leche cura la tos y otras afecciones del pecho (Martínez 1936).

Cnidoscylus aconitifolius "Quelite", nativa de México, ampliamente cultivada en Centroamérica, donde se usa como vegetal. Es una fuente importante de vitamina C (Webster 2001). Es cultivado como ornamental en patios, sus hojas son comestibles, se elabora un plato popular conocido como Ayaco. (Ver Foto No. 176).

SEMILLAS

Herrania purpurea "Cacahuillo/Cacao de mico", nativo del Atlántico de Nicaragua a América del sur. Fruto comestible (Cristóbal 2001). Las semillas tostadas, fueron usadas por los indígenas para preparar una bebida amarga (Williams 1981). (Ver Foto No. 074).

Sterculia apetala "Panamá", nativa de México a Perú, Brasil y naturalizada en las Antillas. Las semillas son comestibles (Cristóbal 2001). Las semillas son consumidas por chocoyos, loras y lapas, y tostadas por los humanos, su madera es usada para construcción y leña. La corteza en remojo por 3 días, se puede tomar para los riñones (Grijalva 1992). Las semillas tostadas y molidas, son usadas como sustituto de café. (Ver Foto No. 075).

Theobroma angustifolia "Cacao de mico", nativa de las tierras bajas de México y Centroamérica. La pulpa de los frutos es comestible. Sus semillas son usadas para producir una especie de cocoa, codiciada por los Europeos (Williams 1981).

Bernullia flammea, se distribuye de México al norte de Nicaragua, quizás disyunta en la península de Azuero en Panamá (Gentry† & Alverson2001). Se dice que sus semillas pueden ser comestibles (Williams 1981).

Melicoccus bijugatus "Mamón", nativa de Colombia y las Guayanas, natural o introducida en tiempos precolombinos a Las Antillas y Centroamérica. Es cultivado por sus frutos comestibles, los cuales pueden ser comidos maduros, en refrescos, helados o mermeladas; de sus semillas se hace una horchata usada en caso de diarreas. Sus semillas tostadas son comestibles. Sus frutos son vendidos en los mercados de Nicaragua y El Salvador. Recientemente se ha iniciado su exportación en Granada de los frutos hacia Costa Rica. (Ver Foto No. 194).

Dipteryx oleifera "Almendro/Tonka bean", se distribuye de Nicaragua a Colombia. Es maderable, su madera es pesada, contiene mucho sílice; sus frutos son consumidos por animales silvestres (loras, lapas, güias sahínos, etc.) y las semilla cocidas y molida son usadas en refresco llamado Posol en las comunidades de Laguna de Perlas y Rama Key. Según P.J.Shank (1958), sus frutos son utilizados como afrodisíacos por los negros de la Costa Atlántica de Nicaragua (Williams 1981). (Ver Foto No.156).

Terminalia catappa "Almendra/ Indian almond", nativa de Asia Tropical. La corteza y frutos son ricos en taninos, da un tinte negro, usado en la India y en El Salvador para teñir telas (Williams 1981), además es cultivada como ornamental, sus frutos y cotiledones son comestibles. Según (Williams 1981), la madera es moderadamente pesada y fue usada para durmientes del ferrocarril y en construcción en general, pero es muy poco durable. (Ver Foto No. 171).

Anacardium occidentale "Marañón", probablemente nativa del norte de Sudamérica al sureste de Brasil, cultivada e introducida en todos los trópicos. El pedúnculo de sus frutos es comestible cuando está maduro, se hace en refresco y vino, la semilla se consume su almendra; de los frutos se obtienen aceites usados en la fábrica de pinturas; las plantas son cultivadas en patios, jardines y en plantaciones. La nuez fresca contiene aceite cardol, que es cáustico y provoca serias quemaduras en la piel; el cardol es usado para curar madera contra termites e insectos. La goma extraída de la corteza es similar a la goma arábiga y es utilizada como sustituto de ella. Su corteza es usada como barbasco, sus semillas tostadas se reportan como comestibles (Williams 1981). En México usan el cocimiento de la corteza contra la diarrea, contra las hinchazones articulares de origen sifilítico y contra la diabetes (Martínez 1936). (Ver Foto No. 198).

Diospyrus digyna "Cutirre/Zapote negro", Se distribuye de México a Colombia y en las Antillas. Los frutos son comestibles cuando están maduros; y las semillas, se comen cuando los frutos están completamente desarrollados, pero aún verdes, tienen un sabor a nuez (Pool 2001). Sus frutos cuando están maduros son usados para refresco o para hacer conserva, fermentados y destilados se hace un licor muy parecido al brandi; sus frutos verdes son caústicos y son usados en Dominica y Filipinas como barbasco (Williams 1981).

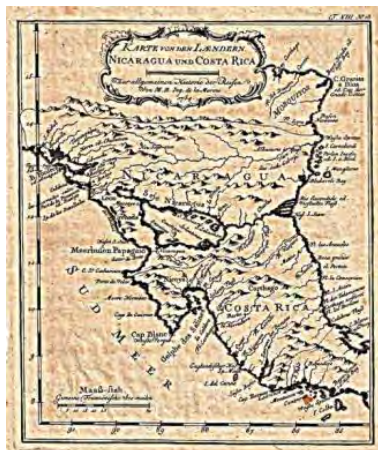
Pouteria sapota "Zapote", nativa del sur México a Nicaragua, cultivada en Centroamérica. Sus frutos son, comidos por animales y humanos. En Nicaragua del embrión de sus semillas elaboran cajeta de zapoyol. Sus frutos y semillas son vendidos en los mercados locales. El aceite de sus semillas es usado para el pelo y para elaborar jabón (Williams1981). En México usan la almendra machacada untada en el pelo a fin de suavizarlo y evitar su caída. Hernández dice que "la cáscara de la almendra cura afecciones del corazón, y bebida con vino aprovecha en el cálculo y el dolor de reuma" (Martínez 1936).■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Cuencas Hidrográficas de Nicaragua Bajo la Metodología Pfafstetter

José Mejía Lacayo

En Revista de Temas Nicaragüenses 87: 319323, Julio 2015 bajo el título “Las Nuevas Cuencas Hidrográficas de Nicaragua”. Hace unos días descubrí una publicación [Cuencas Hidrográficas de Nicaragua bajo la metodología Pfafstetter](#), que da crédito a la revisión técnica de INETER UNI, y que puede descargarse de la Internet.¹

El interés en revisar las cuencas es por los impactos socioeconómicos y ambientales en el recurso agua, impactos que se prevé aumenten la demanda de agua en el año 2100 entre 2024%; este aumento en la demanda disminuiría la disponibilidad total de agua entre un 3563%, rango que es muy superior al 20% aceptado internacionalmente.

Por estas razones se realizó el nuevo análisis de las cuencas hidrográficas con la colaboración del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, La Autoridad Nacional del Agua, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Cooperación Alemana para el Desarrollo a través de GIZ.

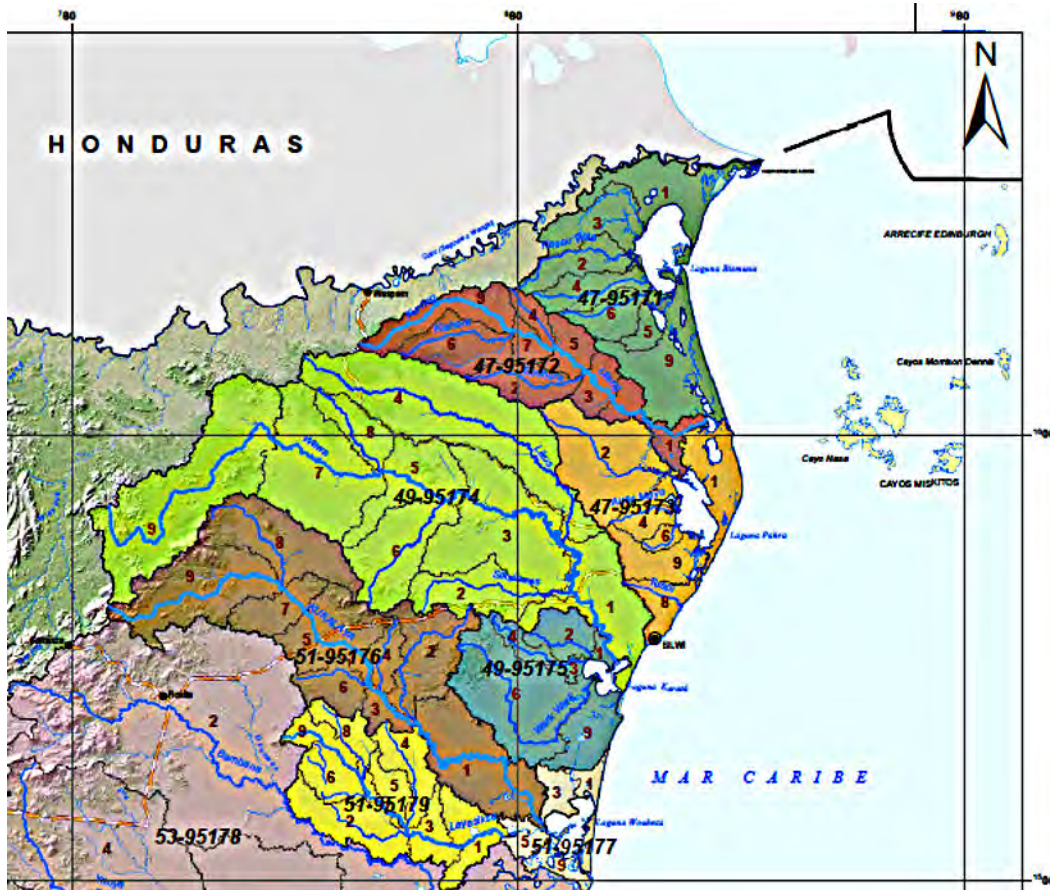
El álbum de mapas muestra las cuencas hidrográficas y su codificación única en el continente que llamamos América. Las nuevas cuencas son Cuenca del Río Coco (código 9516), Cuenca de la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN) (código 9517), Cuenca del Río Grande de Matagalpa (código 9518), Cuenca de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RACS) (código 9519), Cuenca del Río San Juan de Nicaragua (código 952) y Cuenca de El Pacífico (código 9533). Cuencas que se subdividen en 517 unidades hidrográficas para todo el país.

Las unidades hidrográficas en todo Nicaragua son: 1 de nivel 3; 9 de nivel 4; 65 de nivel 5; 445 de nivel 6; 13 de nivel 7, y 75 de nivel 8. Como era de esperar, las cuencas más extensas son las de la Costa Caribe, en primer lugar, la RACS con una extensión de 25,672.62 km², que representa el 21.55% el territorio nacional, y la RACN con 23,879.21 km² y 20.05% del país. El río Coco mide 680 km, seguido por el Bocay con 115 km, el Estelí con 90 m y el Pantasma con 38 km.

1

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCAQFjAAahUKEwiJ8pum_YPJAhVO02MKHapbBR0&url=http%3A%2F%2Fwww.ana.gob.ni%2FDocumentosSiAGUA%2Fslideshow%2FAlbum%2520Cuencas%2520Nic%2520Revisado.pdf&usq=AFQjCNEqjZnOETevGOplv5f_6G7Az0_Mow

La cuenca de la RACN cuenta con los ríos Ulang con 92 km de longitud, Wawa con 160 km, Kukalaya con 140 km, Layasiksa con 67 km, Prinzapolka con 245 km, y Bambana con 143 km.



Unidades hidrográficas de la cuenca de la Región Autónoma del Caribe Norte. Los números 3 a 8 en rojo con los niveles.

Kurinwas (160 km), Wawashang (110 km), Ñari (26 km), Escondido (88 km), Mico (189 m), Siquia (115 km), Rama (108 km), Punta Gorda (115 km), Indio (70 km), y Maíz (45 km). El proyecto del canal interoceánico hará uso del río **Punta Gorda** cuyo código de unidad hidrográfica es 95196.



Cuenca del río Punta Gorda (código 65-95196 y sus unidades hidrográficas. El río Maíz tiene el código 67-95198 y el Indio 67-95199.

Una observación final. Las longitudes de los ríos no son la longitud total medida desde la desembocadura hasta la cabecera del afluente más largo, sino desde la desembocadura hasta el primer afluente. Así el río Escondido tiene 88 km y, su afluente más largo, el río Mico, 189 km. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander ZosaCano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (17221792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, FranciscoErnesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Datos Biográficos de Manuel Pasos Arana, y fe de errata

En Revista de Temas Nicaragüenses 76: 161, Agosto 2014, publicamos datos biográficos del Dr. Manuel Pasos Arana que contienen algunos errores. En el No. 76 dijimos que « El Dr. Pasos nació en Granada el 17 de enero de 1859. Estudió en el colegio de Rivas—fundado por Máximo Jerez—y en el de Granada. Ejerció la intendencia de la Costa Caribe en 1892. Graduado de abogado en 1895 y de notario en 1896, en la Academia científica de oriente, su larga carrera judicial incluyó una magistratura en la Corte Suprema de Justicia. También enseñó literatura e historia. Tras representar diplomáticamente a Nicaragua en Panamá y Colombia, fue regidor de la propiedad del departamento de Granada entre 1937 y 1941. Perteneció al Colegio de Abogados, a la Academia de Geografía e Historia, y a la liga de Caballeros Católicos de Granada. El Dr. Pasos Arana nunca se casó, pero dejó tres hijas: Sara Pasos casada con Salvador Argüello Navarrete; Francisca Pasos casada con Federico Franco; la tercera, Isabel, se casó con Guillermo Ibarra. No tuvo hijos varones. Su nieto Javier Franco Pasos, vive en México, se ignora su dirección. Isabel Ibarra Pasos no conoce el nombre de su abuelo materno.

El presente artículo fue traducido de Martin, Percy A., and Ronald Hilton. *Who's Who in Latin America: A Biographical Dictionary of Notable Living Men and Women of Latin America*, pág. 77, Part II (Central America and Panama). 55. Stanford, Calif: Univ. Press, 1950.

Original en inglés proporcionado por el in. Esteban Duque Estrada S.

PASOS ARANA, Manuel. Abogado, notario, agrimensor, profesor; nacido en Granada, Nicaragua el 17 de enero de 1859; hijo de Rafael Pasos Noguera y Seferina Arana; educación: Colegio de Rivas, Colegio de Granada, Academia Científica y Univ. de Oriente; abogado 1884; notario, 1885; agrimensor, 1885; casado con Francisquita Campos; hijos Severina, María Ignacia, Rafael, Abraham, Alfonso. Conferencista, escuela de leyes, Univ. de Oriente y Univ. del Centro, por más de 25 años; gobernador e intendente de la costa Atlántica y delgado de la república en la Mosquitia, 1893; magistrado, corte suprema, y presidente de la corte, 1910-1924; abogado por Nicaragua ante la Corte Centroamericana de Justicia, Cartago, Costa Rica, 1916; delgado a la reunión de la Unión Centroamericana, 1920, centenario de Bolívar en Panamá, 1926; ministro plenipotenciario, Bogotá, Colombia, 1924; registrador público de la propiedad y archivista departamental, Granada, 1937-1941; secretario Alta Comisión InterAmericana desde su fundación hasta 1928; miembro de varias

Datos Biográficos de Manuel Pasos Arana, y fe de errata

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

comisiones sobre límites y de codificación de leyes administrativas; fundador y director de La acción Social, Granada. miembro del Colegio de Abogados; presidente de la Liga de caballeros católicos, Granada. Condecoraciones: Medalla de oro de Bolívar, 1924: Autor: Manual de asuntos esenciales de historia y literatura; contribuciones a la Revista de la Academia de la Historia y Geografía. Dirección: Calle de Estrada, Granada, Nicaragua, C.A. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander ZosaCano

alexzosa@hotmail.com



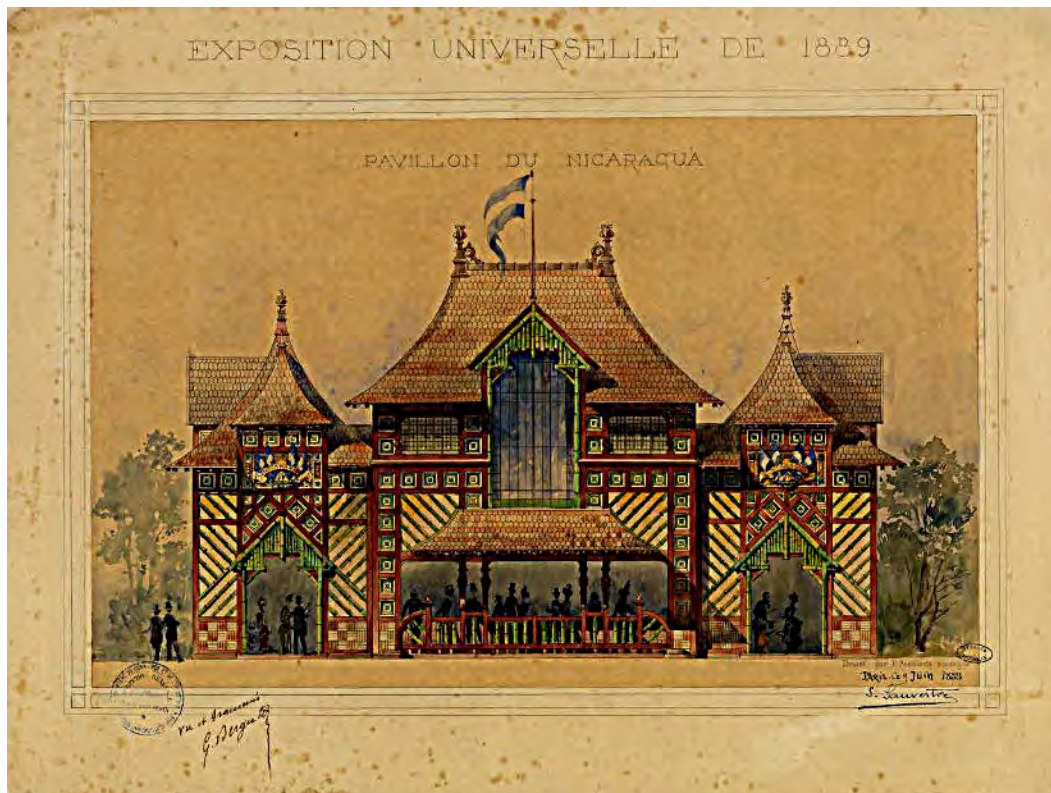
Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Obras de Désiré Pector

M. Désiré Pector, Cónsul General de Honduras y Nicaragua en París, él mismo arqueólogo prehistórico ardiente, que estaba a cargo de la construcción el pabellón nicaragüense y la exhibición en la Exposición francesa, y fue secretario del Congreso Internacional de Americanistas, período de sesiones de 1890, en París.¹



Pabellón de Nicaragua en la Exposición Univeral de 1889. Elevación de la fachara por el arquitecto S. Sauvestre.

En Francia hubo dos exhibiciones: la Exposición Universal de París (1889) Torre Eiffel. La Exposición Universal de París (1889) tuvo lugar en París, Francia

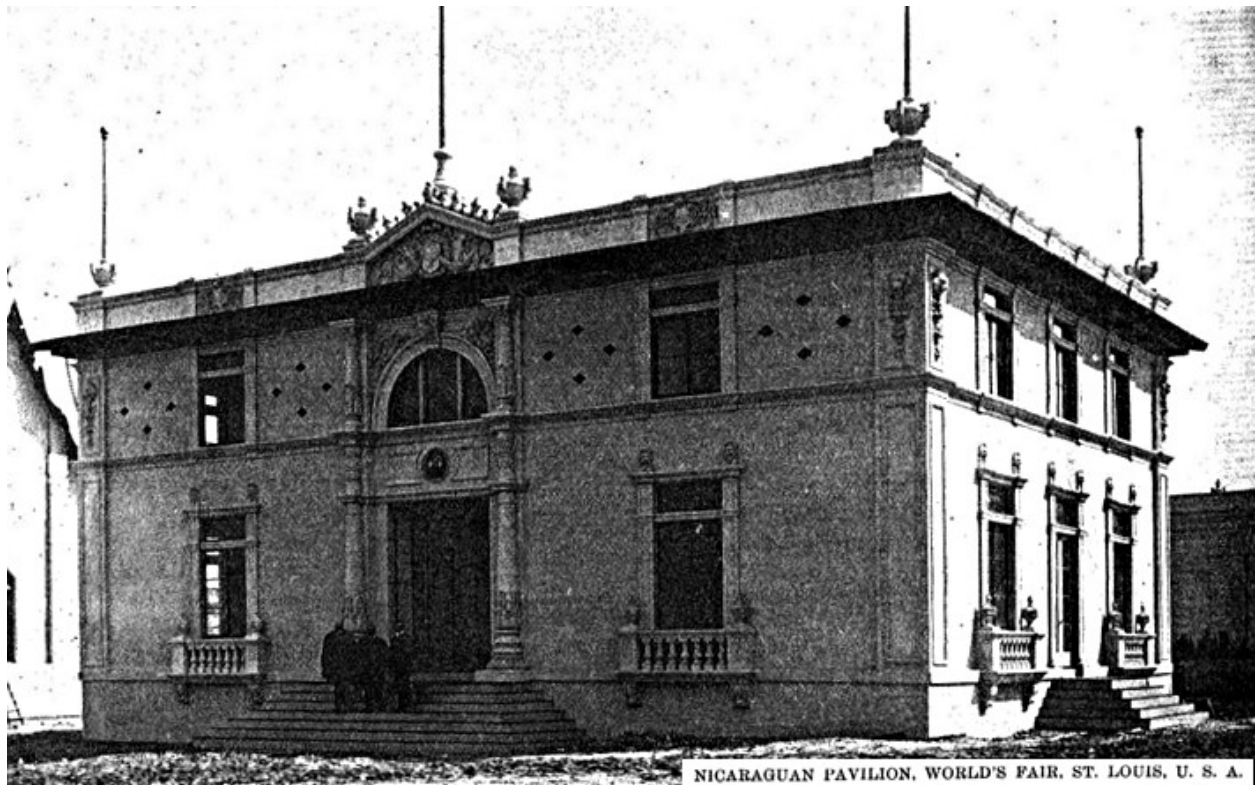
¹ Miscellaneous contributions. *The American Naturalist*, Volume 26, pp. 185, Essex Institute, 1892. La cita textual dice:

M. Desire Pector, Consul of Nicaragua at Paris, himself an ardent prehistoric archaeologist, who was in charge of the Nicaraguan Building and display at the French Exposition, and was Secretary of the International Congress of Americanists, session of 1890, at Paris, presented a list of these, the most interesting of these caverns. Ho made elaborate and satisfactory descriptions, which must, however, all be omitted, and I must be content with a mere list.

del 6 de mayo al 31 de octubre de 1889. Fue celebrada en el centenario de la toma de la Bastilla, un acontecimiento tradicionalmente considerado como el símbolo del comienzo de la Revolución francesa. Esta exposición marcó un momento culminante que da cierre a un largo periodo. Nuevas concepciones en la construcción, y nuevos adelantos en la industria se unieron para darle a la Exposición una radiante brillantez y una enorme influencia. El símbolo principal de la Exposición Universal fue la Torre Eiffel, completada en 1889, y que servía como arco de entrada a la Feria.

Y la Exposición Universal de París (1900) (Exposition universelle, en francés) tuvo lugar del 15 de abril al 12 de noviembre de 1900 en París, Francia. La estación de Orsay (ahora Museo de Orsay), el Petit Palais, el Grand Palais y el puente Alejandro III fueron construidos para celebrar la exposición universal. El Petit Palais y el Grand Palais fueron construidos sobre el emplazamiento del Palacio de la Industria, el fruto de una exposición precedente y universal (1855). Una gran noria fue construida en la avenida de Suffren. Tenía un diámetro de 100 metros y fue demolida en 1937. Los Juegos Olímpicos de París 1900 fueron organizados durante la exposición.

No conocemos en cual de ellas colaboró D. Pector supervisando la construcción del pabellón de Nicaragua. Por la fecha de 1908 citada arriba, puede que haya sido la Exhibición de 1900.



El gobierno de Zelaya estuvo activo participando en las ferias. El pabellón de Nicaragua en la La Exposición Universal de San Luis, también llamada

Louisiana Purchase Exposition, fue una Exposición Universal que estuvo coordinada por la Louisiana Purchase Exposition Company y el Gobierno de los Estados Unidos, y que tuvo lugar del 30 de abril al 1 de diciembre de 1904, en San Luis, Misuri, Estados Unidos.

Bibliografía

- Pector, D. (n.d.). *La nuova Citta America et il Rio Prinzapulka nel Nicaragua*. S.l..
- Pector, D. (n.d.). *Commerce du caoutchouc dans les cinq Etats de l'Amérique Centrale*. S.l.: s.n..
- Pector, D. (n.d.). *La nuova città Amer*.
- Pector, D. (n.d.). *Exposé sommaire des voyages ... au Nicaragua*.
- Pector, D., & Schmeltz, J. D. E. (1888). *Brief van Desiré Pector aan Johannes Diederich Eduard Schmeltz (18391909): BPL 2404*. Parijs.
- Pector, D. (1888). *Croquis de carte du Nicaragua aux XVe et XVIe siècles*. Paris: s.n..
- Pector, D. (January 01, 1888). Christophe Colomb atil débarqué ou non sur le continent américain?. *Archives Nouv. Série*, 2836.
- Pector, D. (1888). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua*. Paris: E. Leroux.
- Pector, D. (January 01, 1888). Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua. *Archives*, 6, 97125.
- Pector, D. (1889). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua: Partie 2*. Paris.
- Pector, D. (1889). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua: A suivre*. Paris: Imp. de Ch. Bouret.
- Pector, D. (1889). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua... 2e édition*. Paris.
- Pector, D. (1889). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua: Pt. 2*. (Archives de la Société Américaine ; 1888, Septembre.) Paris.
- Pector, D. (1889). *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua: [Pt. 1]*. Paris.
- Pector, D. (1890). *Aperçu des principales communications relatives à la linguistique faites au Congrès international des Américanistes (huitième session, Paris, 1890)*. (Revue de linguistique ; [fevr.].) Paris: Maisonneuve.
- Pector, D. (1890). *Essai de localisation des habitants precolombiens de*

- l'Amérique Centrale. S.l: s.n..*
- Pector, D., Schmeltz, J. D. E., & Congrès International de Américanistes (Parijs). (1890). *Brief van Congrès International de Américanistes Parijs geschreven door Désiré Pector aan Johannes Diederich Eduard Schmeltz (18391909): BPL 2404.* Parijs.
- Pector, D. (1890). *Aperçu par ordre Géographique des Questions Anthropologiques et Ethnographiques traitées au Congrès International des Américanistes 8e Session (Paris, 1890).* Paris: Chamerot et Renouard.
- Pector, D. (1890). *Essai de localisation des habitants precolombiens de l'Amérique Centrale.* Berlin.
- Pector, D. (1890). *Aperçu par ordre géographique des questions anthropologiques et ethnographiques traitées du Congrès Internationale des Américanistes: 8e session (Paris, 1890).* Paris: Chamerot et Renouard.
- Pector, D. (1890). *Aperçu des principales communications relatives à la linguistique faites au Congrès international des américanistes ... 1890.* Paris: Maisonneuve.
- Pector, D., & Schmeltz, J. D. E. (1890). *Brieven van Désiré Pector aan Johannes Diederich Eduard Schmeltz (18391909): BPL 2404.* Parijs.
- Pector, D. (1890). *Notice sur les Collections Ethnographiques et Archéologiques du Pavillon de Nicaragua à L'Exposition Universelle de 1889.* Paris: Ernest Leroux.
- Pector, D. (1891). *Exposé sommaire des voyages et travaux géographiques au Nicaragua dans le cours du XIXe siècle, par Désiré Pector.* Paris: Bibliothèque des "Annales économiques.
- Pector, D. (1891). *Aperçu des principales communications relatives à la linguistique faites au Congrès international des Américanistes(8:me session. Paris.1890).* Paris.
- Pector, D. (1891). *Exposé sommaire des voyages et travaux géographiques au Nicaragua dans le cours du XIXe. siècle.* Paris: Société d'Éditions Scientifiques.
- Pector, D. (1891). *Exposé sommaire des voyages et travaux géographiques au Nicaragua dans le cours du XIX^esiècle.* Paris: Société d'éditions scientifiques.
- Pector, D. (1891). *La nuova città America ed il r. Prinzapulka nel Nicaragua.* Torino: publisher not identified.
- Pector, D. (1892). *Notice sur l'archéologie du Salvador précolombien.* Leiden: P.M.W. Trap.
- Pector, D. (1892). *Considérations sur quelques noms indigènes de localités de l'isthme centreaméricain.* Paris: E. Leroux.
- Pector, D. (1892). *Ethnographie de l'archipel magellanique.* Paris: publisher not identified.
- Pector, D. (1892). *Sur le Nom Amerrisque, par M. Désiré Pector.* Paris: E.

- Pector.
- Pector, D. (1892). *José Triana, membre libre de la Société américaine de France: Notice historique*. Paris: Société américaine de France.
- Pector, D. (1892). *Notice sur l'archéologie du Salvador précolombien*. Leiden: Druck von P.W.M. Trap.
- Pector, D., & Schmeltz, J. D. E. (1892). *Brieven van Desiré Pector aan Johannes Diederich Eduard Schmeltz (18391909): BPL 2404*. Parijs.
- Pector, D. (1892). *Considérations sur quelques noms indigènes de localités d'Isthme centeraméricain*. Paris.
- Pector, D., & Schmeltz, J. D. E. (1893). *Brief van Desiré Pector aan Johannes Diederich Eduard Schmeltz (18391909): BPL 2404*. Parijs.
- Pector, D. (1893). *Étude économique sur la République de Nicaragua*. Neuchâtel: Société neuchâteloise d'imprimerie.
- Pector, D. (1896). *Conférence sur le Nicaragua faite à la Société de géographie commerciale, le 10 juin 1896*. Paris: impr. Kugelmann.
- Pector, D. (1896). *Le Nicaragua: Par Désiré Pector, ... Compte rendu sommaire de sa conférence du 10 juin 1896 à la Société de géographie commerciale de Paris*. Paris: impr. Kugelmann.
- Pector, D. (1900). *Notes sur l'américanisme: Quelquesunes de ses lacunes en 1900*. Paris: J. Maisonneuve.
- Pector, D. (1900). *Notes sur l'américanisme: Quelquesunes de ses lacunes en 1900*. Paris: J. Maisonneuve.
- Pector, D. (1900). *Notes sur l'américanisme: Quelquesunes de ses lacunes en 1900*. Paris: J. Maisonneuve.
- La Bandera liberal, Tegucigalpa., & Pector, D. (1908). *Artículos sobre la Mosquitia, por la Dirección: Condiciones económicas de la república de Honduras*. Tegucigalpa: Tip. nacional.
- Pector, D. (1908). *Les richesses de l'Amérique centrale, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, CostaRica*. Paris: E. Guilmoto.
- Pector, D., & La Bandera Liberal (Honduras). (1908). *Artículos sobre La Mosquitia*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- PECTOR, D., & LEVASSEUR, E. (1908). *Les Richesses de l'Amérique Centrale. Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, CostaRica. Préface de M. É. Levasseur. [With a map.]*. Pp. xiv. 363. Paris.
- PECTOR, D., & LEVASSEUR, E. (1908). *Les Richesses de l'Amérique Centrale. Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, CostaRica. Préface de M. É. Levasseur. [With a map.]*. Paris.
- Pector, D. (1908). *Artículos sobre la mosquitia por la dirección: Condiciones económicas de la República de Honduras*. Tegucigalpa: La Bandera Liberal.
- Pector, D. (1910). *L'évolution des cinq républiques de l'Amérique centrale (CostaRica, Guatamala, Honduras, Nicaragua et Salvador)*. Paris.

- Pector, D. (1913). *Chemins de fer des Républiques de l'Amérique centrale et de Panama*. Bruxelles: s.n..
- Pector, D. (1925). *aRegions isthmiques de l'Amerique tropicale: Etudes ou notes descriptives economiques, historiques, sociales et scientifiques sur les republicues: du Mexique, de guatemala, du Salvador, du Nicaragua, de Costa Rica et de Panama et sur les colonies: anglaise (British Honduras), nordamericaine (Panama Canal Zone) et francaise (ile de Clipperton)*. Paris: Societe d'editions geographiques, maritimes, et coloniales.
- Pector, D. (1925). *Régions isthmiques de l'Amérique tropicale: Études ou notes descriptives, économiques, historiques, sociales et scientifiques sur les républiques: du Mexique, de Guatémala, du Salvador, du Honduras, du Nicaragua, de CostaRica et de Panama et sur les colonies: anglaise (British Honduras), nordaméricaine (Panama Canal Zone) et française (île de Clipperton)*. Paris: Société d'éditions géographiques, maritimes et coloniales.
- Pector, D. (1925). *Régions isthmiques de l'Amérique tropicales: Études ou notes descriptives, économiques, historiques, sociales et scientifiques*. Paris.
- Pector, D., & Cordier, M. H. (1925). *Regions isthmiques de l'Amerique tropicale*. Paris: Soc. Edit. Geographiques, Maritimes et Coloniales.
- Pector, D. (1986). *Sur le nom Amerrisque*. Paris: E. Leroux.

Fuente: WorldCat

[https://www.worldcat.org/profiles/josetrinidad/lists/3569858/bibliography?sortP
arms=&se=yr&sd=asc](https://www.worldcat.org/profiles/josetrinidad/lists/3569858/bibliography?sortParms=&se=yr&sd=asc). ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Quienes Construyeron Nicaragua

Este es el último libro escrito por Eddy Kühl. Es una obra de cerca de 400 páginas, con cerca de 100 fotografías de obras y sus autores.

El prólogo lo escribió el arquitecto José Francisco Terán (* 1932) a quien el autor considera uno de los pocos pioneros sobrevivientes del "boom" de la construcción en Nicaragua en las décadas de los años sesenta y setenta.

El editor y diagramador es Francisco Arellano Oviedo, Director de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

La cubierta es una hermosa fotografía a color de la fachada del Teatro Nacional Rubén Darío, diseñado por el prologuista de este libro José Francisco Terán, junto con Eduardo Chamorro Coronel, y supervisado por el autor de este libro entre 1968-69.

El libro trata de una aproximación a la historia de la construcción en Nicaragua desde tiempos precolombinos hasta la fecha, como: (1). Estructuras indígenas encontradas en Nicaragua hasta 1523. (2). Obras más resaltantes realizadas es periodo de la Conquista, 1524-1821. . Y (3) obras más descollantes, a juicio del autor, desde la Independencia, 1821-2000.

Detalla edificios como: las Catedrales, Conventos, Estaciones del Ferrocarril, Puentes históricos, los diferentes Palacios Nacionales, Estadio Nacional, Banco de América, Teatro Nacional Rubén Darío, Hotel Intercontinental, Casas históricas, etc. Así como detalles de las vidas de sus diseñadores y constructores

Además aparecen más de 60 minibiografías de ingenieros y arquitectos, desde el arquitecto que era un pirata inglés capturado por los españoles en 1685, y que ayudo a diseñar la Catedral de León, hasta jóvenes arquitectos e ingenieros que están en vida

Comienza con los arquitectos e ingenieros extranjeros como: Maximiliano Sonnestern, Julio Wiest, Hoecke, Coqchitto, Garbanatti, etc. hasta llegar al siglo XX con los nacionales graduados en el extranjero como: Constantino y Roberto



Quienes construyeron Nicaragua

© Eddy Kühl– eddy@selvanegra.com.ni

Lacayo, Julio Cardenal, Modesto Armijo, Julio Padilla, Dayton Caldera, Alfredo e Ivan Osorio José Francisco Terán, Roberto Argüello Tefel, Solórzano, Julio Villa, Enrique Pereira, Carlos Santos, Ramírez Eva, Filadelfo y Eduardo Chamorro, Lucy Salas, Wettstein, Heilemann, Brockmann, Pierson, Sacasa, Sansón, Portocarrero, Peñalba, Jerez, Elvir, Cardenal, Fuentes, Guerrero, etc.

Sigue con la historia de la Escuela de Ingeniería de Nicaragua con sus nuevos graduados como: Jorge y Ernesto Hayn, Jorge y Werner Ketelhohn, Raúl Amador Kühl, Celina Laínez, Emilio D'Arce, Guillermo Noffal, Carol Prado, Lau, Gutiérrez, Jane Incer, etc.

Primeros graduados de la Facultad de ingeniería de la Universidad Centroamericana, como: Rappaccioli, Valle, Ramírez, Kühl, Balmaceda, Atha, Marengo, Schütze, Urroz, Malespín, etc.

Luego, la historia de la Facultad de Arquitectura de Nicaragua con graduados como: Mario y Raúl Barahona, Nelson Brown, García Romano, Giselle Ortega, etc.

Termina con un extenso índice onomástico de los actores incluidos.

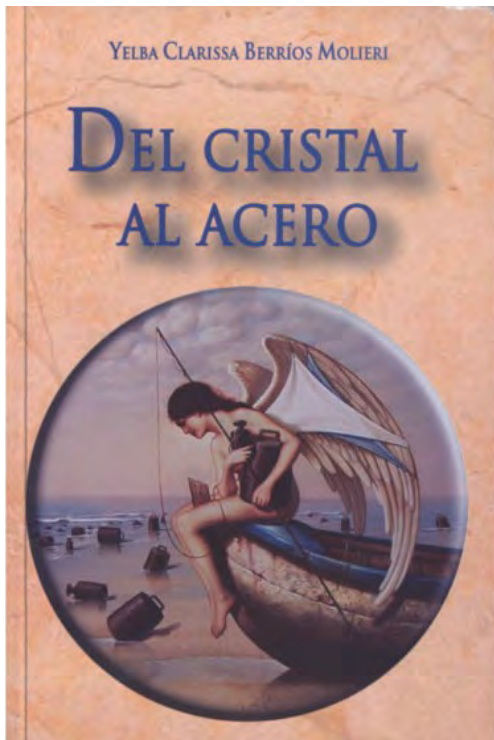
Este libro se presentará en los salones del Teatro Nacional Rubén Darío, en Managua, el día miércoles 9 de diciembre del corriente año 2015.■

Etapa poética y humana: “Del Cristal Al Acero”

Jimmy J. Gómez S.

Telica, 29 de agosto, 2014

La poesía en su acción creadora no alcanza su máximo desarrollo en sus inicios; al igual que los demás elementales de nuestro sistema natural y humano tiene que atravesar procesos madurativos, véase la poesía como un árbol, ese tipo de etapa es el que aborda Yelba Clarissa en su poesía.



“Del Cristal Al Acero” no es más que un manual poético, un consejario para atravesar las distintas etapas que atraviesa un poeta en su proceso creativo, el punto está en como llegar a la plenitud, al número 7 en cada ámbito de nuestra vida, ese equilibrio humano que cada quien busca, es tratar de encontrar un atajo entre lo que el ser humano siente y lo que desea experimentar, ese pasar dejar de ser oruga, una evolución radical.

Como atrapadora de imágenes muestra toda una gama de matices posibles e imposibles, un todo individual, el que cada poeta ve y guarda, porque ella es una visionaria, desde los parques flotantes de líquido amniótico en el que nadaba, hasta una infinitud de galaxias inexploradas. Ella fricciona la palabra y muestra nuevas estancias y planetas solo reconocibles desde el risco poético que Yelba escala, aunque también nosotros podemos lograr reconocer esos planetas.

Ella está consciente de los diferentes retos que el ser humano atraviesa para lograr su estabilidad, pero no se queda ahí, va más allá, cruza sus siete mares y se vence a sí misma para lograr su felicidad, es un hacer constante contra lo que ser humano por naturaleza guarda en sí, todo tipo de actitudes, pensamientos y formas de interactuar consigo mismo y para con los demás, en el amor, en la vida profesional y hasta en la vida poética de la cual compartimos y gozamos.

Es una poesía surrealista, muy elaborada que nos muestra la capacidad del ser humano para crear, indagar en nuevas formas y estilos, ahí

radica el brillo de su poesía, en lo inusual, en la firmeza que denota para hablar de temas "taboo", que a la vez en el gran orden de las cosas resultan tan naturales y simples como cualquier otro tema de debate o discusión, y en este caso de poetización.

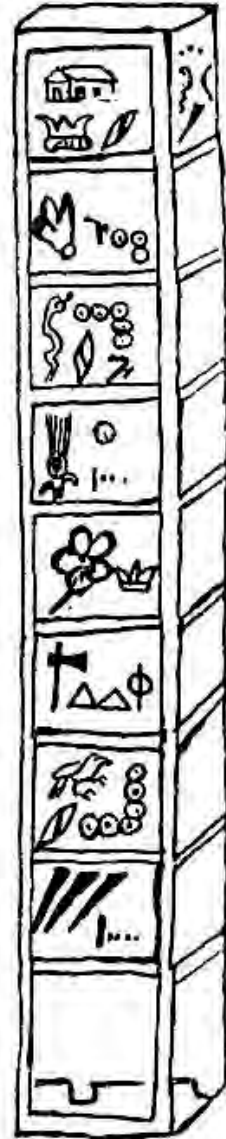
Brindo pues, por la poesía de Yelba Clarissa que nos viene a dar un nuevo panorama a lo que llamamos universalidad. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989